

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PROVISORIA¹
(Sujeta a revisión por la Dirección de Taquígrafos
de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación)

13^a REUNIÓN - 1^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(ESPECIAL) (CONTINUACIÓN)
FEBRERO 1 DE 2024

¹ Las versiones taquigráficas son las transcripciones de las sesiones realizadas por el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados. Estas versiones están disponibles a minutos de finalizada una sesión y, luego de ser revisadas y editadas por la Dirección de Taquígrafos, se publican como Diarios de Sesiones con toda su documentación respaldatoria. Las versiones taquigráficas dan fe pública de los actos parlamentarios y de los fundamentos invocados para la sanción de las leyes.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de 2024, a la hora 12 y 26:

- 1 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la sesión.

Antes de continuar con el tratamiento en general del Orden del Día N° 1, se van a plantear algunas cuestiones de privilegio.

Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Reyes, por Santa Cruz.

Sra. Reyes.- Señor presidente: planteo esta cuestión de privilegio desde la Unión Cívica Radical y en representación de miles de militantes radicales, a los que nosotros conocemos bien. Los militantes radicales no salen a manifestar con la cara tapada ni tiran toneladas de piedra. Los manifestantes radicales respetan los derechos y se manifiestan pacíficamente.

Señor presidente: ¿puede pedir silencio?

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, señores diputados, les pido silencio. Respetemos a la diputada que está planteando la cuestión de privilegio.

Sra. Reyes.- Señor presidente: hasta que no haya silencio, no voy a continuar planteando la cuestión de privilegio. Es una falta de respeto.

- Luego de unos instantes:

Sra. Reyes.- Decía que a los militantes radicales nosotros los conocemos bien. Son respetuosos de las libertades, de los derechos, y saben manifestarse; se han formado en los comités y conocen de derechos.

Lo que ha sucedido en el día de ayer, con militantes mujeres radicales que han sido detenidas en las inmediaciones del Congreso de la Nación mientras se manifestaban pacíficamente, ha sido claramente un exceso. Pero aclaremos de qué excesos estamos hablando. Nosotros no queremos que nos conviertan en kirchneristas por estar diciendo esto.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Reyes.- ¡No somos kirchneristas! No estamos de acuerdo con que se corten las rutas. No estamos de acuerdo con que se tome el espacio público. No estamos de acuerdo con que se corten las calles. No somos kirchneristas. Pero tampoco estamos de acuerdo con los excesos.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Señores diputados: nuevamente pido respeto hacia la diputada que se está expresando. Tiene el mismo derecho que todos.

Continúe, diputada Reyes.

Sra. Reyes.- No se enojen. Admitan el disenso. Déjenme terminar, que alguna parte les va a gustar, porque algunas veces nos ponemos de acuerdo los argentinos.

Nosotros no somos de los que privilegian los abusos en la vía pública, porque durante muchísimo tiempo hemos tenido lugares tomados ilegalmente, avasallando los derechos de los que quieren trabajar. Por eso, estamos absolutamente de acuerdo en que se ponga orden en este país, pero con razonabilidad.

Señor presidente: nos gustaría saber en qué comisaría están detenidos los violentos que ayer le arrojaron combustible a un periodista en las inmediaciones de esta Cámara de Diputados. ¡Queremos saber dónde están esos violentos!, porque a esas cuatro mujeres que se manifestaban pacíficamente fuera del Congreso las tuvieron detenidas toda la noche. Y voy a hacer una mención especial a la fiscalía, que las tuvo detenidas durante doce horas. Pregunto: ¿cuál es el delito que cometieron?

Señor presidente: el presidente de la Nación y el gobierno tienen una gran responsabilidad, como nosotros. Tienen que cuidarnos. Es indispensable el cuidado de todos los argentinos. Antes nosotros fumábamos en los aviones y tirábamos papeles por las ventanillas, pero nos fuimos educando, en el cuidado del medio ambiente, en el cuidado de la salud.

Como dije, debemos tener razonabilidad. Las fuerzas de seguridad y la fiscalía deben tener mínimos criterios de prudencia. ¡Y el radicalismo está para pedir esa prudencia! Nosotros siempre vamos a estar entre los extremos. Nunca vamos a estar en los extremos, ni del lado del manejo de la fuerza ilimitadamente y sin sentido, ni del lado del "todo vale".

Señor presidente: sumado a ello, quiero decir que una mujer que tengo a mi lado, una legisladora de la cual nos debemos sentir orgullosos, como es la diputada Ana Carla Carrizo, que ha defendido los derechos de tantas personas vulnerables y que viene trabajando denodadamente en esta Cámara para que salga este proyecto, está recibiendo brutales amenazas por las redes sociales; concretamente, la están amenazando con colgarla.

Por eso, pido pacificación. Pacifiquemos la Argentina. Basta de extremos. Al kirchnerismo le ha gustado mucho crear enemigos o adversarios. ¡No cometamos el mismo error!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Reyes.- No generemos adversarios. La Unión Cívica Radical cree que hay que trabajar en consensos, en acuerdos, sin inventar adversarios, porque nosotros somos responsables de la seguridad de todos los argentinos.

Por último, quiero decir lo siguiente: las herramientas en las que estamos trabajando hoy no son para el presidente Milei, no son para un partido libertario, sino que son para todos los argentinos que le han dado su voto al gobierno actual. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, señores diputados, les pido que no empecemos la mañana así. No gritemos más.

- 2 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Bregman, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bregman.- Señor presidente: en el día de ayer planteé una cuestión de privilegio contra la ministra Patricia Bullrich, y en el día de hoy vengo a plantear esta cuestión de privilegio contra el vocero presidencial, Manuel Adorni, que hace minutos me ha atacado por esa especie de cadena nacional que hace todas las mañanas para agredir personas.

Me ha incorporado en su lista. Así que esta cuestión de privilegio es contra él.

El motivo de esta cuestión de privilegio es el mismo que mencioné ayer: están defendiendo un acto totalmente ilegal, como es la intervención federal que están haciendo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin que acá se haya votado tal intervención. Si Jorge Macri está dispuesto a ser un simple empleado de Patricia Bullrich, no es problema nuestro.

Acá no se votó la intervención federal para que la Prefectura, la Gendarmería y la Policía Federal estén ocupando las calles de la ciudad. Y alerto a las provincias, porque el protocolo ilegal dictado por Patricia Bullrich dice que puede intervenir en cualquier provincia si hay flagrancia; flagrancia que por supuesto va a determinar ella misma. O sea que, si ella ve flagrancia, puede intervenir donde sea.

Todo el operativo de ayer no solo fue brutal, desproporcionado, violento, agresivo, hiriente, lesionó personas, utilizó gases que están prohibidos, tenemos compañeros con los brazos quemados defendiéndose de los gases lacrimógenos, sino que además tuvo una intervención federal que no fue aprobada en este Congreso porque nos hubiésemos opuesto, ya que no había motivo alguno. Vamos a realizar las denuncias correspondientes.

La movilización de ayer era absolutamente tranquila, pero ella decidió provocar y generar este *show* represivo al cual la "miliquita" Patricia Bullrich nos tiene acostumbrados.

En ese marco, quiero denunciar las detenciones y las agresiones a diputados nacionales. Voy a hacer al revés que la diputada Reyes, no voy a hacer un acto de extremo sectarismo, voy a pronunciarme por el repudio -como hice anoche-, sumándome al reclamo de Martín Lousteau para que liberen a la militante radical.

Además, voy a repudiar la agresión a dicha militante radical y voy a saludar a la Juventud Radical que hoy está llamando a movilizarse a las 18 horas a la puerta del Congreso Nacional. (Aplausos.)

Sepan los militantes radicales que vamos a estar todos en la puerta contra las agresiones porque nosotros entendemos bien eso de que no hubo errores, no hubo excesos. Patricia Bullrich no cometió un error, no cometió un exceso, cometió una política deliberada que, de aprobarse la reforma que aquí se pretende, va a llevar a que esto sea la regla.

No queremos que se apruebe esa reforma penal. Muy bien lo denunció la militante radical feminista detenida ayer aquí en la puerta. No podemos permitir que esto se naturalice.

Por supuesto que repudio las amenazas que sufrió la diputada Carrizo, como ella repudió las que yo recibí acá. No van a encontrar sectarismo en nosotros.

Me asombra que la diputada Reyes utilice su espacio para atacar al resto de los que estamos siendo reprimidos. Me gustaría que con la misma fortaleza este Congreso se pronuncie rápidamente por la agresión que sufrió mi compañero Alejandro Vilca, ayer, que estuvo buena parte de la tarde en la enfermería por cómo le dejaron su ojo. Porque esos gases lacrimógenos que está usando Patricia Bullrich quemar, son ilegales, están prohibidos.

No puede venir a la puerta del Congreso a agredir como agredió al diputado Toniolli, como lo agredió a Vilca y como agredió a los legisladores Laura Cano, Patricio del Corro, compañeros nuestros. Es totalmente ilegal.

Con el mismo espíritu, exijo también que el gobernador radical de Mendoza deje de reprimir y disponga la inmediata libertad de Víctor Dávila y Martín Rodríguez, militantes del Partido Obrero que anoche fueron detenidos haciendo uso de estas reformas que hay en las provincias con la reiterancia y con otras normas que prohíben prácticamente la manifestación y que ahora quieren incorporar al Código Penal.

Si el Código Penal que se quiere votar acá estuviese vigente, la militante radical estaría presa y podría ser condenada a más de cuatro años.

Llamo a todos y a todas a que reflexionen sobre la herramienta que pretenden incorporar al Código Penal entre gallos y medianoche.

Dejo planteada esta cuestión de privilegio. Espero que todos se pronuncien en repudio de las agresiones a mi compañero Alejandro Vilca y a todos los que han agredido en el día de ayer porque en esto tenemos que ser contundentes. No podemos permitir que Patricia Bullrich y su ánimo represivo dominen la escena política.

Evidentemente, ella quiere cambiar lo que se está discutiendo acá adentro porque no quiere que lo denunciemos. Lo vamos a seguir denunciando igual porque para eso militamos cada día de nuestras vidas, para eso he dedicado mi vida a encarcelar genocidas y represores. No me va a callar Patricia Bullrich, como a ninguno de nuestros compañeros. Nos vamos a seguir manifestando. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

- 3 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por la provincia de Buenos Aires.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: vamos a inaugurar un nuevo rubro. Podemos incorporarlo, como lo charlábamos recién, hay cuestiones de privilegio y cuestiones de privilegio contra Patricia Bullrich. Es un nuevo rubro que vamos a desenvolver a fondo en este Congreso porque no le vamos a permitir que imponga esta democracia de infantería.

Lo que ha ocurrido ayer en la puerta de este Congreso es muy grave y debería llamar la atención de todos que están acá presentes.

Los que cuando ayer denunciábamos que al diputado Alejandro Vilca le habían tirado gas en los ojos, hicieron como que momentáneamente eran sordos. Deben tomar nota de que las cosas no pueden pasar así.

Las autoridades de Seguridad de la Ciudad intentaron desligarse de la agresión y la represión completamente injustificada en el operativo de ayer en la puerta del Congreso. Pero no se pueden desligar porque son responsables y permiten que la ministra de Seguridad les meta fuerzas federales y reprima a mansalva a la población que en forma pacífica está manifestando frente al Congreso.

Es todo un tema que deberían analizar. La respuesta no puede ser: "Patricia está pasada de rosca." Si está pasada de rosca, tomen las medidas que corresponden, pero no que se dedique a provocar con sus fuerzas a la ciudadanía, a los trabajadores, a los sindicatos combativos, a las organizaciones piqueteras, a las asambleas populares que han venido a manifestarse a la puerta.

Este es un hecho de extrema gravedad y como vimos cuando están fuera de control da lo mismo atacar a un diputado que a dirigentes conocidos, como Chiquito Belliboni, para tener un titular, y para que después Patricia Bullrich tuitee, mientras los narcos siguen de fiesta en este país.

No es como ella dice que los piqueteros en la vereda y los narcos presos, siguen de fiesta. Tenían miles de fuerzas federales acá perdiendo el tiempo y provocando a la ciudadanía. Realmente, vergonzoso.

Por eso después no pueden distinguir una militante radical o un militante de cualquier fuerza política de un militante de la Izquierda, que ¿ese sí estaría justificado? No, no está justificado ni en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ni en Mendoza. Es muy grave lo que está pasando.

Estas reformas del Código Penal que quieren introducir van a ser que cuando alguien en alguna provincia se acerque a llevar solidaridad a los jubilados que están cortando la rutada, teléfono para la diputada Reyes, o se acerque un acampe en su provincia, también le van a aplicar este Código Penal. (Aplausos.)

Eso lo tiene que tener claro. Por supuesto, nosotros repudiamos todas las detenciones arbitrarias de cualquier persona que se manifieste, no importa el signo político. Es vergonzoso lo que está pasando.

Nuevamente, llamamos la atención a los radicales porque su gobernador Cornejo, de Mendoza, utilizando arbitraria e ilegal figura de la reiterancia, otra vez como en 2.021 detienen militantes. Ya se los dije ayer y se los reitero: van a fracasar porque no pueden evitar que la gente se movilice.

Esas figuras ilegales ahora son las que quieren convertir en ley nacional.

Es una vergüenza. Exigimos la libertad inmediata de Víctor Dávila, exsenador provincial de la provincia de Mendoza; de Martín Rodríguez, exconcejal y trabajador municipal de la provincia de Mendoza, detenido sin motivo alguno ayer y hoy a la mañana en la casa de Martín.

Es una persecución que hace una radiografía a fondo de cómo pretenden imponer su política de ajuste, el plan motosierra y el plan licuadora. Terminar con toda esta política represiva es lo que exigimos en forma inmediata.

Asimismo, exigimos la libertad de los compañeros. Basta de reprimir a los que se manifiestan. Hay libertades democráticas en este país que vamos a defender, le guste o no le guste a Patricia Bullrich, a Milei y a todos los provocadores que están adentro y afuera del Congreso para tratar de justificar su represión. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputada Del Plá.

La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

- 4 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Toniolli, por Santa Fe.

Sr. Toniolli.- Señor presidente: quiero plantear una cuestión de privilegio contra la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich Luro Pueyrredón.

Antes de entrar en el tema, quiero solidarizarme con la diputada Ana Carla Carrizo por las amenazas que está recibiendo. No hay mayor cobardía que utilizar las redes

sociales, y el anonimato en muchos casos, para amenazar a alguien. Hay que ponerle nombre y apellido también a eso y nosotros estamos dispuestos, si la diputada cree que es necesario, a acompañarla a hacer la denuncia. Si no, sería bueno que algún fiscal de oficio tome este tema y se haga cargo de llevarlo adelante.

En segundo lugar, lamento muchísimo la intervención de punta a punta de una de las diputadas preopinantes, la legisladora del bloque de la Unión Cívica Radical, porque perdió la oportunidad de condenar sin más la violencia institucional, que es lo que debemos hacer todos. No importa de quién se trate la víctima que estamos intentando proteger: llámese diputado Vilca, llámese Ivana Bunge -militante radical que ayer fue detenida injustamente y golpeada durante ese proceso de detención-, o llámense militantes de los movimientos sociales que en este momento están en la puerta del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y están siendo reprimidos porque fueron a reclamar que desde que asumió este gobierno no aportaron ni una bolsa de arroz para ninguno de los miles y miles de comedores populares y merenderos que hay en todo el país. No importa a quién se esté reprimiendo; si estamos ante un caso de violencia institucional hay que repudiarlo.

Vamos a los hechos que motivan mi cuestión de privilegio. Ayer a la noche cuando ya se había definido por una mayoría dentro de esta Cámara el cuarto intermedio, algunos nos demoramos en nuestra oficina. En mi caso bajé a la vereda de esta casa un poco más tarde y observé que había un desmesurado operativo policial, fundamentalmente por la cantidad de gente que había en ese momento. Me dijeron que hubo una movilización muy grande durante la tarde mientras estábamos acá, pero a esa hora quedaban muy pocos manifestantes y, sin embargo, había un despliegue totalmente desproporcionado para esa cantidad de gente.

En ese momento observo que se llevan detenido un joven de manera bastante violenta y había muchos que se querían acercar para ver cómo estaba el joven al que tenían maniatado en el suelo y con la rodilla en la cabeza mientras tiraban aerosol. Esperé a que terminara ese hecho y me dirigí al responsable del operativo para pedirle explicaciones. Tuvimos una charla muy amena y cordial de cinco minutos donde intercambiamos opiniones; me dijo que él cumplía órdenes, que eran impedir que ese grupo de personas cortaran la calle. A eso le respondí que el que estaba cortando la calle era él con ese operativo desde hacía varios minutos, porque lo estaba observando.

Terminamos la charla, le di la mano, me retiré y me fui a la vereda porque iba a subir a buscar un bolso que me había olvidado en mi oficina. Cuando estaba en ese trámite hablando por teléfono en la puerta con un colaborador que había quedado en la oficina, escucho un grupo de personas jóvenes que estaban cantando el himno

nacional que por supuesto me llamó la atención y entonces, me di vuelta para observar.

En ese momento se produce una estampida y veo que se llevan a un grupo de mujeres; la que veía al final del grupo era una chica muy menudita a la que le estaban torciendo el brazo de una manera casi antinatural ya que tenía el codo más o menos a la altura de la nuca. Frente a esa situación decido acompañar el operativo sin interrumpirlo en ningún momento para ver dónde llevaban a las chicas. Veo que las intentan subir -y efectivamente lo hacen- a un camión de la Policía Federal y cuando las están subiendo, una de ellas se da vuelta y vi que tenía sangre, mucha sangre, en la boca.

Frente a eso recién ahí me identifico y les solicito, les exijo, a los policías presentes que me dejen subir al camión para acompañar a las chicas hasta el lugar donde las iban a llevar.

Eso no me fue permitido; recibí algunos insultos -cosas menores, que no es el problema, porque nosotros estábamos ahí para tratar de solucionar las cosas, no para agravarlas-, y el camión se va con las chicas detenidas.

Inmediatamente, habiendo visto esto por la televisión, mis compañeras de bloque, Cecilia Moreau y Paula Penacca bajaron, me encontré con ellas y volvimos a la Cámara de Diputados a hacer llamadas para ver de qué manera podíamos resolver esa situación y quién nos daba alguna garantía de que las chicas estaban bien y además queríamos saber dónde estaban detenidas.

Mientras estábamos haciendo eso nos encontramos con tuits de dirigentes del radicalismo, en particular, con uno de mi provincia, Juan Cruz Cándido, diciendo que estaban buscando a Ivana Bunge, militante radical, que no sabían dónde estaba.

Le escribí a Juan Cruz Cándido. Empezamos a intercambiar información y me dio los números, por un lado, de un abogado del radicalismo...

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, le pido, por favor, que vaya concluyendo.

Sr. Toniolli.- Ya voy terminando.

...y de un dirigente de la juventud radical, Agustín Rombolá.

Hecho el relato sucinto de los hechos, quiero decir varias cosas. Primero, hubo una enorme desproporción de la fuerza utilizada en ese operativo. Segundo, la movilización se estaba deshilachando; no estaba quedando absolutamente nadie, por lo que queda claro que estaban intentando llevarse un trofeo de caza para justificar semejante operativo.

Tercero, le pedimos a la ministra Bullrich que desescale esta situación de conflicto; la Argentina no

necesita violencia, la Argentina necesita paz y en todo caso discutir en este ámbito, en las calles, en las instituciones y en cualquier lugar de nuestra sociedad civil qué es lo que está pasando y cómo vamos a salir de acá, pero de ninguna manera necesita violencia. Cuarto, el protocolo, a todas luces es ridículo, lo que quiere explicar...

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, se ha excedido dos minutos de lo que contempla el reglamento.

Sr. Toniolli.- Ayer algunos diputados se excedieron cinco o seis minutos.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, le pido por favor que concluya rápidamente, así continuamos.

Sr. Toniolli.- Comento algunas reflexiones para este cuerpo que tienen que ver con el debate en el que estamos sumergidos.

Primero, el peligro de darle una reforma penal de las características que quieren darle a alguien que es un mono con navaja; segundo, el peligro de hacer una delegación de facultades en materia de seguridad y dictar una emergencia de seguridad que les permita tratar el conflicto social de esta manera.

Tercero, les pido que no saquen la formación obligatoria que establece la Ley Micaela para las fuerzas de seguridad ni para el diputado Zago, que ayer dijo un montón de pavadas frente a los medios de comunicación, quien debería hacer el curso.

Por último, habida cuenta de que manifestarse no es delito, habida cuenta de que las cuatro chicas que se estaban manifestando no estaban cortando la calle, sino que el que cortaba la calle era el operativo, habida cuenta que aun estando en la calle hay jurisprudencia que indica que debe abordarse el artículo 194 del Código Penal de manera amplia, concordante y armónica con la Constitución Nacional...

Sr. Presidente (Menem).- Diputado...

- Varios señores diputados y señoras diputadas hablan a la vez.

Sr. Toniolli.- ...y que no estamos en presencia de la comisión de un delito, me pregunto, ¿cuál es el delito, señor presidente? ¿Cantar el himno es un delito? ¿Ser argentino es un delito? ¡Carajo! ¡Basta, por favor! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputado.

La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

Les pido, por favor, a los diputados que no se excedan en el tiempo asignado y que se atengan al reglamento en cada cuestión que se vaya planteando.

- 5 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Gaillard, por Entre Ríos.

Sra. Gaillard.- Señor presidente: después de lo manifestado por los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, en primer lugar, quiero solidarizarme con las jóvenes que han sido detenidas en el día de ayer en el marco de la represión que llevó adelante Patricia Bullrich y las fuerzas de seguridad. También quiero solidarizarme con los compañeros diputados agredidos y con la compañera Ana Carla Carrizo, que ha sido amenazada.

Simplemente quiero reflexionar respecto de lo que han dicho mis compañeros y creo que después de las intervenciones de los diputados que me precedieron queda claro que no podemos delegar ninguna facultad, y menos en materia de seguridad, a Patricia Bullrich.

Creo que tenemos que reflexionar, porque este gobierno berreta, poco serio e improvisado al que estamos asistiendo y que está pretendiendo que le deleguemos facultades puede terminar en una tragedia si no le ponemos un freno a este desquicio.

La cuestión de privilegio es contra la presidenta del Senado de la Nación, Victoria Villarruel, que rechazó la convocatoria a sesión especial hecha por cinco senadores del Senado de la Nación en razón de los artículos 19 y 20 del reglamento del Senado para tratar el DNU 70/2023.

Como bien lo dijimos ayer, el DNU de Javier Milei que el jefe de Gabinete mandó al Congreso, se envió a la comisión bicameral pero no fue tratado porque la comisión bicameral sobre los DNU nunca fue conformada, con lo cual no se pudo dictaminar la validez o el rechazo del DNU.

Sr. Presidente (Menem).- Perdón por la interrupción, diputada. Por favor, les pido silencio a los diputados. Si tienen algún comentario que hacer, háganlo en voz baja así respetamos a la diputada que está en uso de la palabra.

Sra. Gaillard.- Gracias, señor presidente.

Entonces, la cuestión de privilegio es contra Victoria Villarruel por rechazar la convocatoria a sesión especial para tratar el DNU 70/2023.

La convocatoria a sesión especial es una facultad que está en el reglamento del Senado de la Nación y de la Cámara de Diputados. En el Senado, con el pedido de cinco senadores se puede convocar a la sesión especial; será una carga de los que la convocan juntar el quórum para que la sesión pueda realizarse, pero en ningún caso puede rechazarse la convocatoria a la sesión especial. En el caso de la Cámara de Diputados, con el pedido de diez diputados también se puede convocar la sesión especial.

Como aclaré ayer, no es una facultad de las autoridades de las Cámaras convocar o no a una sesión especial. Cuando está el pedido se tiene que realizar la sesión y, si la sesión fracasa por falta de quórum, se harán las manifestaciones en minoría y las autoridades de la Cámara deben estar presentes.

El rechazo de esta convocatoria por parte de la presidenta del Senado, Victoria Villarruel, tiene un agravante que es que el pedido de sesión especial se formuló en razón de la ley 26.122, que en su artículo 20 establece que vencido el plazo al que hace referencia el artículo anterior, sin que la comisión bicameral permanente haya elevado el correspondiente despacho, las Cámaras se abocarán al expreso e inmediato tratamiento del decreto que se trate de conformidad con lo establecido en el artículo 99 inciso 3 y el artículo 82 de la Constitución. Es decir, este artículo es una norma de rango constitucional, es el procedimiento que estableció la Constitución para tratar los DNU. Con lo cual, ni la presidenta del Senado ni las autoridades de la Cámara de Diputados pueden negar la convocatoria a sesión especial para tratar el DNU en función de la ley 26.122, que es de expreso e inmediato tratamiento.

Algunos dirán que no está en la convocatoria de sesiones extraordinarias el DNU; y no, no va a estar, y no debería exigirse que esté porque no es necesario, sería un contrasentido. El controlado, que es el presidente de la Nación, sería quien maneje si manda o no manda y deja que se trate el DNU en el Senado o en la Cámara de Diputados. Por eso no es necesario que el DNU esté en la convocatoria de extraordinarias pero sí es necesario que se cumpla con la ley 26.122, que cumplan otorgando la sesión especial cuando pidamos tratar el DNU, porque es lo que corresponde por ley. Además, pedimos que se conforme la integración de la comisión bicameral sobre los DNU por parte de diputados porque en este recinto estamos discutiendo la delegación de facultades.

Si se delegan facultades al presidente, el presidente emitirá decretos delegados que deben ser

controlados por esa bicameral que no se ha conformado. Con lo cual, estamos en una irregularidad mayor.

Vuelvo a reiterar el pedido para que se comprometa a integrar la comisión bicameral; si no, tanto usted como la presidenta del Senado serán denunciados penalmente por incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos. Hay que cumplir con el reglamento, con la Constitución y con las leyes que nos mandan. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

- 6 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Moreau, por Buenos Aires.

Sr. Moreau.- Señor presidente: en primer lugar, obviamente me voy a solidarizar -aunque no conozco los términos ni me interesa- con la diputada Carrizo. Me preocupa que se está naturalizando que esto ocurra con muchos legisladores de la Nación, lo que no significa disminuir la solidaridad.

Me preocupa no solo porque esto está haciendo campear un clima de odio en la Argentina que hay que desterrar si pretendemos sostener la democracia, sino también porque las autoridades públicas parecen tener doble vara respecto de esta cuestión. Cuando ocurre con el presidente de la Nación, que es amenazado o insultado, rápidamente las fuerzas de seguridad a través de la tecnología disponible dan con el responsable, y está muy bien que así sea y que se lo someta a la Justicia; sin embargo, cuando ocurre con un legislador de la Nación nunca sabemos quién es el responsable de este tipo de amenazas, lo presuponemos. Incluso, un procesado en el marco de un intento de asesinato a una vicepresidenta de la Nación transitó ayer por los pasillos de la Cámara de Diputados y desde este mismo lugar amenazaba a diputados. Estamos naturalizando esta situación.

Además, quiero expresar mi solidaridad con las cuatro mujeres ayer detenidas. Anoche cuando me enteré de esta situación empecé a revisar otra vez la propuesta que envió el Poder Ejecutivo respecto de las modificaciones del Código Penal y me encontré con que si esas modificaciones son aprobadas en este recinto, Ivana Bunge, la militante radical, y las otras tres militantes, una de las cuales era de Unión por la Patria, y no me importa de qué sector político eran las dos otras, recibirían una pena -escuchen

bien- apenas cuatro veces menor que la que recibiría alguien por abuso sexual. Escuchen bien, cuatro veces menor que la pena que recibiría una persona por abuso sexual. ¿A ustedes les parece que eso tiene algún grado de proporcionalidad? Este Congreso quiere votar una legislación represiva de esta naturaleza. Queremos suicidar la democracia.

El otro día, tal vez fantaseando un poco y adelantándome en el tiempo, puse como ejemplo lo que puede suceder en las universidades en marzo o en abril cuando se vean restringidas en sus aportes y cuando se vean en situaciones difíciles: puede ocurrir que ese Código Penal se aplique para perseguir y para golpear, incluso hasta matar a un chico, y el que hiciera eso tendría el eximente de un Código Penal que dice que está ejercitando una autoridad política.

Me equivoqué, eso ocurrió anoche y esto se va a extender, lo digo por experiencia propia.

Miren, nosotros podemos discutir mucho acá dentro. Algunos creen que ser antiperonista o antikirchnerista los hace más democráticos, y otros creen que no ser peronista los hace más patriota. Ni una cosa ni la otra, presidente. Ahora es cuando hay que demostrar quién es democrático y quién es patriota, no escudarse ni detrás del antiperonismo o el antikirchnerismo ni escudarse en una historia anterior.

¿Saben por qué les digo esto? Porque la experiencia de los jóvenes de nuestra generación en el '66, cuando superamos la antinomia peronismo-antiperonismo, la forjamos, entre otras cosas, por la dictadura militar, compartiendo la cárcel, compartiendo los mismos pabellones en Devoto después de las intervenciones de las universidades con el peronismo, con el comunismo y con el radicalismo. Y así nació una nueva generación que superó las antinomias. Le arrancamos al régimen las elecciones libres en 1973 y eso se repitió en el 83. Entonces, tengamos un poco de criterio. ¿Cómo vamos a hablar de excesos? ¿Cómo nos vamos a hacer aplaudir por los que nos metieron presos? Eso significa tener el síndrome de Estocolmo, muchachos. (Aplausos.) Si te aplauden los que te metieron preso es porque tenés el síndrome de Estocolmo. (Aplausos.)

Hay que sacarse la venda de los ojos. Esas categorías políticas no existen más en la Argentina. Puede haber diferencias de otro tipo, y las hay. Pero no nos escudemos en esas diferencias. No nos avergoncemos por votar todos juntos la derogación del capítulo del Código Penal, seamos los que seamos, porque todos juntos estaremos defendiendo la democracia, y eso es lo que importa. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Germán Pedro Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G. P.).- Señor presidente: gracias y buen mediodía.

Hay cosas a las que muchos de los que estamos en este recinto no nos queremos acostumbrar ni resignar. No estamos en un tiempo de debate libre. Estamos planteando cuestiones de privilegio que están pensadas en el reglamento de la Cámara de Diputados, justamente, cuando sentimos, percibimos y sabemos que hay algo que está pasando en un determinado lugar y nos afecta en nuestras atribuciones, competencias y misiones en tanto legisladores. Estamos planteando y debatiendo cuestiones de privilegio que hablan de la desmesura y desproporción del aparato represivo montado ayer por la ministra Bullrich. Me refiero a la represión contra militantes mujeres jóvenes, donde la cuestión de a qué partido político pertenecen casi parecería una situación menor. Estamos debatiendo sobre amenazas que recibe una diputada nacional. Recién lo decía el diputado Moreau: da la sensación de que nos estamos acostumbrando a eso. En este sentido, no quiero dejar de decir que la diputada Cecilia Moreau hace tiempo viene recibiendo amenazas de muerte. Tampoco me quiero acostumbrar a que haya diputados nacionales gaseados y reprimidos en manifestaciones públicas, como pasó con el diputado Vilca. Sin embargo, hay treinta o cuarenta diputados que siguen pensando que estamos en tiempos de debate libre y que se puede estar hablando de cualquier cosa, sin hacer silencio y sin escuchar lo que estamos planteando. Está revuelta la pajarera, señor presidente.

Tampoco me quiero acostumbrar a las *fake news* montadas por los propios diputados y diputadas nacionales. Por eso, mi cuestión de privilegio es contra el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el diputado Espert, quien presidió el plenario que llevó adelante esta ley omnibus, y quien ayer a las 22 y 33 horas hizo una entrevista en la señal de noticias *TN* en la que dijo que la lectura que realizó el secretario parlamentario de los artículos que se iban a suprimir a la hora de votar habían sido aprobados por el cuerpo con la mayoría requerida. Segundos antes, mostró la Orden del Día N° 1 y acusó a quienes seguimos planteando que no tenemos sobre nuestras bancas el texto definitivo que van a someter a votación, diciendo que dejáramos de tomar de la mala. Yo no sé, pero a mí no me gusta tomar de la mala ni de la buena. De inmediato, el diputado aludido tuvo que recurrir al texto para saber si el capítulo fiscal estaba adentro de esa orden del día. Por lo tanto, el nivel de confusión que hay

llega al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Quiero manifestar con claridad que esto que se dijo es una falta a la verdad. Nunca este cuerpo votó nada que tenga que ver con extracciones que se le quieran realizar a la ley ómnibus. Eso no se hizo nunca. Por tanto, volvemos a insistir en que cada minuto que pasa sin que tengamos impresos, sobre nuestras bancas, los cambios que quieren impulsar en la ley ómnibus, la sensación de oscurantismo se potencia. Ya no es una cuestión solamente de este recinto y de aquellos que están siguiendo con atención este debate. Hasta los propios medios de comunicación, que en general son bastante indulgentes con ustedes, están diciendo que todas estas demoras y cuartos intermedios son para conseguir los votos que todavía no tienen.

Entonces, señor presidente, mi cuestión de privilegio es contra el diputado Espert por lo dicho ayer en la señal de noticias *TN*. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Arabia, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Arabia.- Señor presidente: lamento tener que estar en este recinto planteando esta cuestión de privilegio porque me gustaría que estuviéramos debatiendo el proyecto de ley que nos convoca. Pero no puedo dejar de plantear esta cuestión de privilegio contra un diputado de la bancada kirchnerista que está sentado en este momento muy cómodamente, mientras que anoche le pegaba una piña a un policía. El policía está internado y tiene un diente menos. El diputado está planteando muy tranquilamente cuestiones de privilegio en esta Cámara mientras anoche se amparaba en sus fueros, que es un derecho que tenemos los miembros de esta Cámara pero no para pegarles a policías y bajarles dientes.

Curiosamente, el mismo diputado..

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Arabia.- Silencio. Yo los escuché. Yo la escuché, diputada. No admito interrupciones, señor presidente.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Les pido por favor a los diputados que le permitan continuar al diputado Arabia hasta que termine.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Continúe haciendo uso de la palabra, diputado Arabia.

Sr. Arabia.- Voy a seguir.

Se trata del mismo diputado que defendía a fiscales socios del narcotráfico de la provincia de Santa Fe. Entonces, no parece que sea una coincidencia que ese diputado le propine golpes a policías, les baje los dientes y, al mismo tiempo, defienda a narcotraficantes. (Aplausos.)

Señor presidente: quiero decir algo más. Algunos plantean acá muy alegremente la discusión sobre la economía y las privatizaciones, pero quieren privatizar las calles para que sean de ellos. Mientras tanto, tenemos a la policía defendiéndonos para que este recinto pueda sesionar. Esto ocurre mientras algunos piensan que este Congreso les pertenece, ya que cuando les toca ser oposición, como ocurre ahora, no quieren dejar que sesionemos y nos presionan en las calles. Lo mismo hicieron durante el período 2015-2019 del presidente Macri, cuando le tiraron catorce toneladas de piedra a este Congreso. ¡No se los vamos a permitir! (Aplausos.) Este Honorable Congreso representa al ciento por ciento de los argentinos, a los que votaron a La Libertad Avanza, los que no los votaron, los que votaron al kirchnerismo y ustedes ya no son dueños del gobierno, señores. No gobiernan más. (Aplausos.) No gobiernan más. Entonces, lo que les quiero decir es que terminen con la doble vara. Ayer un periodista militante de ustedes le pegaba una trompada a una persona que pasaba por la calle. Ahí no se solidarizan. Ayer le tiraban nafta a un periodista de Todo Noticias. Ahí no se solidarizan. Entonces, terminen con la doble vara. Terminen con la doble vara. Porque lo que les quiero decir, señores...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Señores diputados: por favor, les pido silencio mientras está terminando con la cuestión de privilegio.

Sr. Arabia.- Señor presidente:...

Sr. Presidente (Menem).- Por favor les pido que lo dejen terminar. Yo he permitido que todos planteen su cuestión de privilegio sin interrupción. Permítanle al diputado Arabia que termine, por favor. Cada uno en su momento tendrá la posibilidad de opinar.

Sr. Arabia.- Gracias, señor presidente, por poner orden porque, lamentablemente, algunos de la bancada kirchnerista en esta Cámara ahora tienen un renacer del alma alberdiana, republicana, son almas nobles que defienden la Constitución y el Congreso de la Nación.

Bueno, lo que les quiero decir es que no gobiernan más. Así que, por favor, sean respetuosos. Esta Honorable Cámara hoy tiene que sesionar y vamos a sesionar por esta ley de Bases, que la vamos a votar en general y en particular para cambiar la Argentina. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- El señor diputado Pichetto me la pidió antes.

Por favor, señores diputados, tomen asiento. Me pidió antes la palabra el diputado Pichetto. Después se la voy a dar. Nadie no ha podido opinar.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, diputado Pichetto, tiene el uso de la palabra.

Sr. Pichetto.- Le cedo el uso de la palabra a la diputada Moreau.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau.- Gracias, señor diputado Pichetto.

Señor presidente: mire, yo lamento el esfuerzo que están haciendo algunos militantes libertarios en la calle, en el recinto y en las redes sociales para que el proyecto al cual se refieren no se apruebe.

La verdad es que el patoterismo que vimos hoy en este recinto y el nivel de patraña y de maldad no la he visto diría nunca por parte de un colega diputado.

Lo cierto es que para ser diputado primero hay que leer esto, que son la Constitución y el Reglamento, y saber que cuando uno plantea una cuestión de privilegio, lo primero que tiene que hacer es aclarar a quién está dirigida esa cuestión de privilegio. No hacer una cuestión de privilegio en abstracto. No puede ser considerada una cuestión de privilegio en abstracto. No puede ser, señor presidente, girada la cuestión a la Comisión de Asuntos Constitucionales, porque no hubo cuestión de privilegio.

Pero, más allá de las cuestiones reglamentarias, como argentinos de bien, si un diputado o un ciudadano tiene toda esa información guardada, que tiene que ver con el narcotráfico que dicen combatir, con el delito que dicen combatir y con las cosas que vienen a fomentar y, en definitiva, terminan siendo cada vez más oscuras, lo que tiene que hacer, señor diputado Arabia, es poner lo que hay que poner y presentarse a la Justicia. (Aplausos.) No hacer acá comentarios con segundas intenciones.

Retire lo dicho, haga una cuestión de privilegio como corresponde y vaya a la Justicia. No sea cobarde. Está acá en representación del pueblo que lo votó y a usted,... (aplausos) ...señor presidente,...

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, señora diputada, tratemos de llevar una sesión...

Sra. Moreau.- ...no todo tiene que ver con las formas y con el tiempo, porque usted también tiene que hacer valer el rol...

Sr. Presidente (Menem).- ¡No me diga lo que tengo que hacer a mí!

Sra. Moreau.- Se lo digo porque lo votamos todos.

Sr. Presidente (Menem).- Le pido por favor que guarde...

Sra. Moreau.- A mí me lo dijeron durante años.

Sr. Presidente (Menem).- ...las formas y el debido respeto a la Presidencia y a todos los diputados por igual.

Sra. Moreau.- Yo también le pido que guarde las formas. Entonces, la cuestión de privilegio...

Sr. Presidente (Menem).- Estoy hablando yo. Le pido, por favor...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Guardemos las formas.

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Guardemos las formas y no nos insultemos entre nosotros. Es igual para todos.

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sra. Moreau.- Nunca le apagué el micrófono a un diputado, salvo cuando proferían barbaridades a otros.

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sra. Moreau.- No corte...

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sra. Moreau.- A Fernando Iglesias.

No corte micrófono, señor presidente. Usted no es cárcel o bala. Usted es el presidente de la casa de la democracia. De la casta no sé.

El diputado Arabia tiene que retractarse de lo dicho, o ir a la Justicia y usted no puede hacer girar esta cuestión de privilegio. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: es una convocatoria a la reflexión, a continuar el debate. A los que queremos colaborar para que la ley salga, tratemos de que las pelotas que van afuera no las metan al arco y se hagan el gol. (*Risas Aplausos.*)

En la jerga de la Cámara, muchachos, el oficialismo se lleva la ley, la oposición se lleva el discurso. Así que dejemos que se desarrollen las cuestiones de privilegio y después avancemos con los discursos sobre el debate de la ley (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Frade, por Buenos Aires. Disculpe que no la vi antes.

Sra. Frade.- Me tiene cerca, señor presidente.

El diputado preopinante se anticipó. En realidad, lo que estoy viendo desde que empezamos a las doce es lo que está viendo la sociedad: un espectáculo penoso que es el que quiere el presidente Javier Milei, porque el presidente Javier Milei ha puesto a estos diputados en el foco de los agravios públicos de la Argentina y entonces, de un lado y del otro, estamos haciendo ese juego y es un juego peligroso para un momento en el que la Argentina tendría que estar un poco más pacificada.

Venimos de años turbulentos y yo suponía que íbamos a entrar en un periodo un poco más tranquilo y lo que estoy viendo es que se están exacerbando adentro y afuera los ánimos y nosotros tenemos la responsabilidad de no hacer el juego a un mesiánico que quiere esto y hay un ex oficialismo que quiere venganza.

Estoy escuchándolos a todos, y me parece que sería de responsabilidad que esta Cámara comenzara a tratar los temas que vinimos a tratar y que dejáramos para otro momento todos estos enfrentamientos estériles que a la sociedad no le ayudan en nada y no está reclamando eso de nosotros. No hagamos el juego a los que quieren que la sociedad nos vea como una bolsa de porquería porque después vienen las amenazas a los diputados y a las diputadas. Evitemos esto, porque todos somos responsables de esto. Así que yo pido que por favor retomemos el debate, señor presidente. (Aplausos.)

Sr. Iglesias.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado Iglesias: ¿podemos continuar con las cuestiones de privilegio y después continuamos?

Sr. Iglesias.- He sido aludido.

Sr. Presidente (Menem).- Fue aludido el diputado Iglesias.

Tiene la palabra el señor diputado Iglesias, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Iglesias.- Señor presidente: en primer lugar, disiento amistosamente con la diputada Frade. Yo creo que la sociedad sí nos pide que tratemos el problema del orden público y de lo que está permitido y lo que no está permitido en este país. Es un tema crucial.

Y también es un tema crucial cómo nos manejamos en esta Cámara. ¡Vio qué feo... Se fue la diputada! ¡Qué lástima que se fue! ¡Vio qué feo que es que te corten el micrófono desde ahí arriba? Es feito. Y cuando no te dan la palabra, a pesar de haber sido aludido, es feo. Lamento que ahora la diputada preopinante se haya dado cuenta de lo que hizo durante todo el tiempo en que fue presidenta de esta Cámara.

Ya que leen el reglamento y lo tienen a mano, lean el artículo referente a que las cuestiones de privilegio no se contestan, porque lo que hicieron fue contestar una cuestión de privilegio. En tal caso, péguenle un vistazo también.

Si queremos hablar de violencia, hagamos los números. Lo he dicho anteriormente y se los puedo repetir cuantas veces quieran: 29 de los 38 muertos en el año 2001 fueron en provincias peronistas: Kosteki y Santillán, Mariano Ferreira, y puedo seguir con la lista. Magalí Morales, en San Luis; Luis Espinoza, raptado por la policía en Tucumán, apareció muerto en otra provincia. Son las peores violaciones a los derechos humanos de la democracia.

¿Quieren contar muertos? Los podemos contar siempre, pero no se pongan en víctimas porque el gobierno al que ustedes siguen representando y defendiendo fue el autor de las peores violaciones de derechos humanos de la democracia y el peronismo ha sido siempre el peor de los represores cuando ha estado en el poder. (Aplausos.)

Finalizo, en pos de avanzar con la sesión. Ya que vamos a leer artículos, procederé a leer el artículo 239 del Código Penal: "Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que resistiere o desobedeciere a un funcionario público en el ejercicio legítimo de sus funciones o a la persona que le prestare asistencia a requerimiento de aquél o en virtud de una obligación legal". Artículo 239 del Código Penal. Podemos seguir ahora, señor presidente.

- 7 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para plantear una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Penacca, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Penacca.- Señor presidente: realizaré una cuestión de privilegio -aunque me había anotado antes de esta última situación que se dio en esta Cámara- contra el diputado Arabia. Si bien la formularé con su nombre, va también dirigida contra otros y otras que construyen esta Argentina con un clima de conflicto social y de odio.

Voy a coincidir, creo que por primera vez en la vida, solo en un aspecto de las cosas que dijo el diputado preopinante: sí tiene que ver con el debate que tenemos que dar dentro de esta Cámara.

Repudio profundamente el operativo de seguridad desmedido e irracional dispuesto en el día de ayer. Además, la ministra Bullrich cree que puede utilizar toda la plata que el presidente Milei quiere ajustar -para el resto de los aspectos que tienen que ver con un Estado que resuelve

los problemas de la ciudadanía-, en llevar adelante ese tipo de *shows* mediáticos.

Así es como lo ejecutó, y realizó y cometió detenciones arbitrarias. En este sentido, pegó y reprimió a diputados y manifestantes -no importa de qué color político hayan sido, pues lo hizo en igualdad de condiciones para todos-, mientras acá adentro se discutía el ajuste, que necesita de esa represión ilegal para llevarse adelante.

Se discute el ajuste sobre el que muchos diputados y diputadas venimos a plantarnos y a decir que no debe llevarse a cabo, sabiendo además que se lo impone desde el Fondo Monetario Internacional.

Entonces, repudio esa represión y a quienes vienen a este recinto -apartándose de lo reglamentario y haciéndolo desde la cobardía, tal como bien refirió la diputada Moreau- a aportar y a constituir ese clima de odio.

Señor presidente: déjeme decirle que no creo que la sociedad argentina mire esta sesión y crea que estamos debatiendo otra cosa. Considero que la sociedad argentina tiene claro qué es lo que se debate acá adentro. Porque lo expresaron muchísimos de sus representantes durante el tratamiento del proyecto en las reuniones plenarias de las comisiones, cuando vinieron a explicar que los iban a ajustar. Vinieron jubilados, las pymes y diferentes sectores que trabajan desde la cultura para construir nuestra identidad nacional.

Considero que hay bastante conciencia de eso, y ustedes también se van a dar cuenta en la medida en que sigan queriendo gobernar llevando a la gente a patadas de acá para allá.

Asimismo, por supuesto que también me solidarizo -porque entiendo lo que manifestó la diputada Frade- con la diputada Carrizo, quien recibió amenazas; con el diputado Vilca, que fue reprimido; y con la diputada Moreau, que también ayer recibió amenazas por denunciar esto mismo.

Señor presidente: quiero dirigirme a usted, puesto que tiene muchas responsabilidades. Una de ellas tiene que ver con que está ahí sentado porque nosotros y nosotras lo votamos, pero tiene una concreta que asumió ayer, y que es importante, importante también para pensar qué Argentina queremos construir: impulsar la investigación que corresponda para darnos respuesta en este recinto sobre qué hacía y quién invitó ayer al señor Leonardo Sosa a presenciar el debate en esta Cámara.

Esa persona fue procesada nada más y nada menos que por haber sido parte del intento de asesinato de quien fuera presidenta de la Nación dos veces y vicepresidenta de la Nación una vez.

¿Sabe por qué le digo esto, señor presidente? Porque la verdad es que ese clima de violencia empezó a construirse en la Argentina a partir de la persecución

judicial y de la construcción de las *fake news*. También a partir de pensar, por ejemplo, que si iniciamos esta sesión, quienes tienen determinado color político deben ser eliminados.

Eso es lo que nos lleva al clima de odio que vivimos hoy en la Argentina y es lo que nosotros debemos trabajar por evitar. Al impulsar estos debates en la Cámara de Diputados, lejos de alejarnos de contribuir a mejorar nuestra sociedad, estamos realizando un aporte.

Deseo finalizar esta cuestión de privilegio remarcando que el diputado Arabia debe retractarse porque es una acusación muy grave. Si efectivamente tiene información en relación con lo que dijo, alguna cuestión o algún delito cometido por un diputado vinculado con el narcotráfico, debe denunciarlo. Pero ello, exigiéndole a usted, presidente -ya no pidiéndole-, que se haga cargo de esa responsabilidad y nos diga que hacía Leonardo Sosa ayer en este recinto.

Por último, ¿saben cuándo fue detenido Leonardo Sosa? Además de estar procesado, fue detenido en una ocasión bastante particular: estaba manifestándose frente a la casa de la presidenta de la Nación y no tenía la cara tapada, sino que tenía una bomba molotov.

Entonces, antes de hacer distinciones entre qué militantes son clase "A" o clase "B" y cuáles Bullrich puede llevarse puestos, piensen un poquito que ninguno de los ciudadanos y ciudadanas que tienen el derecho a manifestarse lo tienen que hacer ejerciendo ese grado de violencia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración.

- La señora diputada Lemoine exhibe un cartel desde su banca.

Sra. BREGMAN.- ¡Que se retire ese cartel, por favor!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

- 8 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Marino, por Buenos Aires.

Sr. Marino.- Señor presidente: deseo ratificar lo planteado por la diputada Penacca. Queremos saber quién invitó a Leonardo Sosa, pues resulta de extrema gravedad.

En este sentido, también tomamos conocimiento del comunicado público de la Asociación de Personal Legislativo, que informa que fue la diputada Lemoine quien invitó a Leonardo Sosa. Por lo cual, queremos que nos confirme esa información.

La cuestión de privilegio es contra la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. Iba a formular una cuestión de privilegio por algo que pasó ayer, pero ahora debo agregar algo que acaba de pasar recientemente: la Policía Federal Argentina acaba en estos momentos de gasear a compañeras y compañeros de distintas organizaciones sociales que se manifestaban en la vereda del Ministerio de Capital Humano reclamando una respuesta por el corte de la asistencia alimentaria.

Hoy mismo tenemos una nueva represión con gas pimienta y palazos por parte de la Policía Federal -a cargo de la ministra Bullrich-, y queremos repudiarlo en este recinto.

A ello, quiero agregarle la cuestión de privilegio por la cual pedí el uso de la palabra. Es algo muy grave que ocurrió ayer: vimos a un efectivo de la Policía Federal Argentina portando en su uniforme la bandera de Gadsden; es el símbolo de los libertarios. Esto es de extrema gravedad...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Solicito silencio a los señores diputados a fin de escuchar al señor diputado Marino.

Sr. Marino.- Muchos diputados de los bloques colaboracionistas nos vienen diciendo que están sorprendidos de nuestro apego a la Constitución.

A mí me sorprende y me llama la atención el escaso apego a la democracia y a la Constitución que se viene manifestando.

Lo acontecido en el día de ayer, un efectivo de la Policía Federal portando la bandera de Gadsden, es muy grave. Es muy grave. Se suma a la presencia de Leonardo Sosa acá, de un grupo de ultraderecha que promovió un clima de violencia que derivó en el intento de asesinato de Cristina Fernández de Kirchner.

En ese sentido, me llama mucho la atención el hecho de que tuvimos en este recinto al Procurador del Tesoro de la Nación, Rodolfo Barra, diciendo que si hay crisis económica no va a haber Constitución vigente. Esto no le llamó la atención a nadie en el gobierno nacional. Le

deberían haber pedido la renuncia; sin embargo, no dijeron nada. Tampoco les llamó la atención a los bloques colaboracionistas, a quienes les sorprende nuestro apego a la Constitución.

En apego a la Constitución y a la democracia, la ministra Bullrich debe sancionar al efectivo de la Policía Federal Argentina que portaba la bandera de Gadsden el día de ayer en la manifestación; y debe hacerlo por dos motivos.

En primer lugar, porque está prohibido por el reglamento interno de la Policía Federal Argentina. Aquí lo tengo, así que procederé a leerlo para que todos tengamos conocimiento de lo que establece el reglamento de la Policía Federal en relación con este punto; motivo por el cual amerita una sanción inmediata.

La reglamentación de la ley para el Personal de la Policía Federal Argentina indica como falta grave "el uso indebido del uniforme, armamento, credencial, medalla o chapa de pecho". Además, el artículo 7° de dicho reglamento dice: "El personal que vista uniforme lo hará en las condiciones establecidas en este reglamento. Ello significa el uso de las distintas prendas y elementos en forma completa y en perfecto estado. Toda transgresión en tal sentido será considerada falta disciplinaria y deberá sancionarse con el máximo de severidad".

A eso le agregamos el contenido de lo que implica que un uniformado tenga ese símbolo. Ese es el símbolo de la ultraderecha internacional; es el símbolo de los supremacistas blancos de los Estados Unidos que invadieron el Capitolio; es el símbolo del Tea Party, que es el ala derecha del Partido Republicano. No se debe permitir que las fuerzas federales de seguridad porten esos símbolos.

Ayer escuchaba a la diputada Carrizo preocupada, haciendo alusión directa al nacionalsocialismo en relación con alguien que estaban acá, invitado por los libertarios, atacando a los diputados.

En ese mismo sentido, es de extrema gravedad el hecho de que un efectivo de la Federal haya portado esa insignia, lo cual debe ser sancionado.

Señor presidente: solicito que esta cuestión de privilegio en contra del accionar de la señora ministra Patricia Bullrich sea tratada de inmediato por la Comisión de Asuntos Constitucionales, la que tendrá que reunirse para que esta Cámara pueda fijar posición.

Digo esto porque la represión contra sectores populares que se manifestaron legalmente en el marco de lo que indica la Constitución, ejerciendo su derecho a la protesta, ocurrió en la puerta de esta Cámara de Diputados.

Además, el hecho de que un efectivo de la Federal utilice ese símbolo significa que usan a las fuerzas de seguridad para reprimir unilateralmente a un sector, que es el que se manifiesta contra este gobierno. Vemos que se

empiezan a desarrollar dentro de las fuerzas de seguridad tendencias fascizantes de ultraderecha de extrema gravedad.

Hay que poner un límite. Hay que decir que no pasarán. Y las instituciones de la democracia, como esta Cámara de Diputados, se tiene que expresar de inmediato. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

- 9 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Ponce, por Córdoba.

Sra. Ponce.- Señor presidente: lamentablemente debo plantear una cuestión de privilegio, en primera instancia, para solidarizarme y repudiar los hechos violentos que ocurrieron ayer, durante los cuales fue agredido y golpeado en la cara un pibe libertario que vino simplemente a escuchar el tratamiento de la ley Bases. Aparentemente, se identificó a su agresor como un docente de apellido Garrido. Si ese es el caso, pido que por favor se investigue, porque hechos como este no deben ocurrir y quiero repudiarlo.

Pero no solamente ocurrió ese hecho, sino que también fueron agredidos diputados de nuestro bloque y también el legislador Marra. Sin embargo, esto no empezó ahora: esto viene desde hace mucho tiempo. De hecho, con mi compañera Lilia Lemoine, fuimos incorporadas hace un tiempo en una lista negra de NODIO. Reitero: una lista negra. ¿Por qué? Por pensar diferente. Pero después hablan de democracia.

Por otro lado, recuerdo que hace un mes uno de los chicos que milita con nosotros, llamado Fijap, fue agredido y rociado con nafta. También fue rociada con nafta Lilia Lemoine. Sin embargo, nunca vi repudio a esos hechos.

Así que acá no me vengan a hablar de que la violencia viene de nuestro lado, porque aparentemente la violencia también viene de allá. Así que tienen poquita autoridad moral para hablar de violencia.

También quiero dejar algo en claro. Escuché recién a alguien, con respecto a nuestro gobierno, decir que es un gobierno berreta. Pero berreta fue el gobierno de Alberto Fernández. Los últimos cuatro años fueron deplorables. Hablan de los jubilados, y lo único que hicieron fue dejarlos de rodillas. Esa es la verdad. ¿Por qué? Porque de 223 dólares que cobraban, terminaron

cobrando 105 dólares, y después hablan de que los vienen a defender.

Desde el inicio también hablaron de que nosotros venimos a plantear que la gente no se manifieste, cuando eso es mentira. Lo único que queremos es seguridad, porque yo me pregunto qué hubiese pasado si ayer no hubiéramos desplegado un operativo para, justamente, evitar que agredieran a nuestros diputados o a gente de nuestro bloque. Simplemente quería manifestar eso. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su ulterior consideración.

- 10 -

LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

(Continuación)

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la consideración en general de los dictámenes de las comisiones de Legislación General, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos constitucionales recaídos en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (expediente 25-P.E.-2023).

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Gutiérrez, por Córdoba.

Sr. Gutiérrez (C.).- Señor presidente: espero que, a la postre, sea generoso conmigo, porque quiero tomarme un minuto para hacer una reflexión respecto de todas estas cuestiones de privilegio que han abarcado casi dos horas del debate del día de hoy.

Al compañero Antonio Cafiero -un cuadro político ideológico de primer nivel, no un pequeño burgués ideologizado o ideologista-, cuando le preguntaban cuál había sido el cargo más importante que había tenido en su carrera política, él respondía el haber sido preso político.

En lo personal, lamentablemente, comparto esa condición. Yo no tengo la grandeza que tiene o tenía Antonio Cafiero. En todo caso, lo mío es más prosaico, y en esto quiero recuperar lo que le escuchaba decir al señor diputado Moreau en su intervención, a quien respeto, y lo sabe. Lo respeto intelectualmente, aunque no tengo su misma mirada política. Él hacía referencia a lo que nos pasaba en la dictadura y a cómo logramos plasmar después, en 1983, el aprendizaje de todo lo sucedido; para decirlo cortito y claro, cuando nos metían en la olla, nos metían a todos juntos, y no nos preguntaban si éramos más de derecha o de izquierda. ¿O no es así, Leopoldo?

Sr. Moreau.- Así es.

Sr. Gutiérrez (C.).- Pareciera que con el correr de los tiempos, en estos cuarenta años de democracia nos hemos ido autodegradando de tal manera que después nos asustamos de los fenómenos que no vimos, y que muchos siguen sin ver venir, y de sus razones profundas.

Decía que lo mío es más prosaico porque a mí no me quedó esa grandeza, pero me quedo con que, fundamentalmente, no me gustan los aprietes. No me gustan las amenazas, ya sea que provengan del sindicalista y compañero Daer, de quien quiere tirar un ministro al Riachuelo o de quien debiera dar el ejemplo, porque la templanza y el volumen político de un dirigente se mide también por las cosas que se tiene que tragar pensando en su responsabilidad.

El presidente tiene que dar el ejemplo, y no sumarse a la cantidad de improperios, amenazas y denuncias a las que algunos diputados han hecho referencia ayer, acusándonos de todo.

En este clima de desmesuras, la primera es que podríamos haber evitado -aunque es contrafáctico- esta situación si el presidente hubiese entendido que la mayoría de este cuerpo está y sigue estando debatiendo más allá de todas las disidencias. Podríamos haber superado esta situación en el día de ayer o en la madrugada, como tantas otras veces, y el presidente de la Nación ya tendría las herramientas que necesita para la emergencia, y no cabe duda de que la Argentina la tiene en materia económica, fiscal, etcétera.

La Constitución Nacional tiene 129 artículos, señor presidente. Pero con 664 artículos han pretendido convertir a esta Cámara en una verdadera constituyente.

Esto es muy difícil, y lo entiendo, señor presidente. Es muy difícil de encauzar. Solo dos o tres intervenciones de los diputados Monti, Manes y de una señora diputada del PRO durante esta mañana han hecho referencia a dos palabras en todos estos debates: humildad y autocrítica.

Veo una desmesura aquí, sin duda. Ya estamos en la desmesura. Veo exactamente lo mismo que vi durante cuatro años de un lado y del otro, solo que ahora algunos están sentados de aquel lado del hemiciclo y otros de este. La grieta sigue, parece ser. Somos muchos los que tenemos nuestra referencia en las provincias que gobernamos, y ya estamos hartos de ser un papelito al viento, de ser la Cenicienta de este Congreso. A nosotros nos conducen nuestros gobernadores. Si hay una legitimidad de origen a la que hacía referencia algún otro señor diputado ayer, la primera la tiene el presidente con el 54 o el 52 por ciento -o lo que haya sacado-, más allá de que siempre

inevitablemente el reloj de arena se pone a funcionar. En segundo lugar, la legitimidad la tienen los gobernadores, que son los que gobiernan las 24 provincias...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado...

Sr. Gutiérrez (C.M.).- Señor presidente: le pedí que fuera generoso por todo lo que escuchamos en materia de pedidos de cuestiones de privilegio.

Los gobernadores gobiernan 24 provincias. Hacemos esfuerzos desde nuestras economías regionales, y no voy a aburrir con lo que hemos dicho a través de tantos medios y en distintas oportunidades. Sin embargo, se nos niega la posibilidad de discutir francamente con el gobierno en el marco de este tremendo ajuste que la sociedad argentina está decidida a llevar adelante, pero debe hacerse con la mayor equidad posible.

La respuesta que obtenemos es la amenaza y tratarnos de mentirosos, como otros nos tratan de colaboracionistas. Leopoldo: ¿vos te acordás lo que significaba ser colaboracionista en la dictadura militar? Pero vuelvo a la templanza, señor presidente. Son jóvenes y no vivieron aquello. Aprenderán con el tiempo, si es que aprenden.

El presidente no debería estar agrediendo a los gobernadores, que son los que nos conducen a nosotros en su legitimidad de origen y en su legitimidad de ejercicio. Otros no tienen legitimidad después de haber pasado cuatro años. Dicen que la historia empieza -sobre todo la historia mala y sus consecuencias- cuando ellos lo dicen. No, hace cuatro años que gobernaron y este es el resultado.

Humildad y autocrítica, señor presidente. Esa es una fortaleza política. Pero, por lo menos, en mi época era una fortaleza política y una necesidad. Pero que el presidente no se equivoque. No le voy a dar consejos al presidente, porque no soy quien. Pero sí voy a manifestarle a través de usted que dialogue con los gobernadores, que se haga cargo de una vez por todas y que transmita la certidumbre -sobre la que muchos tenemos dudas- de si esto no es una reiteración de la década del 90, con las cosas que yo por mi cuenta digo que tuvo de positivas -pero también hubo otras-, una reiteración en muchos aspectos de privatizaciones, etcétera, sin beneficio de inventario.

Nosotros, como sociedad y como dirigentes políticos, también debimos haber aprendido y debemos aprender lo que nos dejó como enseñanza la década del 90 en muchos aspectos...

Sr. Presidente (Menem).- Solicito que vaya terminando con su alocución, señor diputado.

Sr. Gutiérrez (C.M.).- Que en la práctica demuestre que es cierto que él ha venido a multiplicar las fuerzas productivas. ¿Es de derecha o de izquierda bregar por el déficit fiscal, como lo hicieron nuestros compañeros desde Córdoba cuando fueron a la campaña electoral? ¿Es esta una discusión nueva? Al contrario, es vieja, señor presidente; no la practica nadie. Hay cosas que no son ni de derecha ni de izquierda, sino de sentido común. Pregúntele a Lula, a Boric y a Mujica, que entre cosas dice: "Yo soy de izquierda..." -y no voy a repetir lo que dice a continuación-, pero que no es tal otra cosa.

Quiero inversiones en mi país...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: ha duplicado el tiempo y hay 140 oradores más. Si todos se extienden al doble...

Sr. Gutiérrez (C.M.).- Termino con esto, señor presidente. Le pido disculpas, pero déjeme terminar.

Sr. Presidente (Menem).- Le pido que respete al resto de los diputados, dado que todos tienen el mismo derecho.

Finalice, por favor.

Sr. Gutiérrez (C.M.).- Por último, reitero que el presidente debe dar muestras de que su programa de gobierno debió ser discutido paso a paso en las sesiones ordinarias, con todos los temas que él quería. Muchas de las cuestiones comprendidas, nosotros las compartimos, pero sin creer que el mercado no tiene fallas, como dicen algunos, y sin dejar de creer que el Estado debe intervenir en la proporción y en los casos que corresponde.

Que demuestre a los gobernadores y a todos nosotros que esa es la voluntad. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia solicita que tratemos de ser lo más eficientes posibles en el uso del tiempo, así tenemos una buena sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Yasky, por Buenos Aires.

Sr. Yasky.- Señor presidente: coincido en lo esencial de la mirada del señor diputado preopinante. Este país vivió un genocidio y un terrorismo de Estado que arrasó con una generación. Los treinta mil desaparecidos fueron hombres y mujeres, y la inmensa mayoría de ellos fueron militantes políticos.

Ayer alguien habló con desprecio de la CTERA, el gremio de los maestros. Los principales dirigentes de la CTERA fueron asesinados ni bien se produjo el golpe. Hay que tener autoridad moral e historia -pero no prontuario- para hablar de la CTERA. Perteneció a la CTERA Alfredo

Bravo, que fue diputado de esta Cámara, un gran maestro, torturado y salvado de ser asesinado por una campaña internacional. Perteneció a CTERA Osvaldo Requena, secuestrado. También perteneció a CTERA el hermoso maestro tucumano, Isauro Arancibia, acribillado a balazos en una pequeña casilla que tenía al fondo de su sindicato en Tucumán. Lo mismo sucedió con otros 645 educadores.

Nosotros recibimos una carta -que creo que recibieron todos- de los organismos de derechos humanos que solicita que no consintamos la legislación represiva que se pretende aprobar en esta ley ómnibus. Nos pide que no consintamos que otra vez el autoritarismo, la persecución ideológica ni la represión se conviertan en algo que se naturalice. Los organismos de derechos humanos lo manifiestan porque quien olvida el pasado ignora qué sucederá en el futuro.

No podemos hablar de esto con liviandad. No podemos mirar a la represión con un solo ojo. Ayer se montó un espectáculo indigno de una democracia y de un país que sufrió un genocidio. ¿Qué sentido tenían las filas y filas de carros de gendarmería, de la policía y los camiones hidrantes? ¿Para qué? ¿Para impedir que un grupo minoritario -porque eran grupos pequeños- se manifestara frente al Congreso? ¿Qué sería el Congreso de la Nación si no le permitiéramos a los ciudadanos y ciudadanas que se manifiesten frente a él? Entonces, yo veo una ilación entre las cosas que se dicen y algunas que suceden.

Ahora, en este mismo momento, reprimieron en el Ministerio de Capital Humano, tal como lo denominaron ustedes. Varias mujeres están internadas en el Hospital Rivadavia y otras personas en otros hospitales. ¿Cuál fue el motivo de la represión? Fueron reprimidos por haber ido a pedir comida. No hay comida para los comedores populares.

Entonces, cuando decimos que nos divide una grieta, hay algo que debemos considerar. La desigualdad es un problema en la Argentina. La represión está en función de garantizar que esa desigualdad se sostenga. ¡No somos todos pobres en la Argentina! Hay un capítulo que se comen muchos diputados que hablan de la pobreza: ¡hay que hablar de la riqueza! ¡Hay que hablar de los que se quedan con el sacrificio del pueblo argentino! ¡Hay que hablar de los que capitalizan el hambre! (Aplausos.)

Esto no es una ciencia oculta. Hay que revisar los balances de Arcor, de Techint, de las grandes cerealeras y de las compañías financieras. Somos el tercer país del mundo en fuga de capitales. ¿Cómo un país tan chico, sumido en la pobreza, puede ser campeón del mundo de fuga de capitales?

Esto es muy simple: hay sectores del poder económico y financiero que usufructúan el hambre y el sacrificio de los argentinos. Esta ley está pensada no solo para continuar eso, sino para profundizarlo y para eso se

vale de una herramienta, que es la represión. Se quieren llevar puestos los derechos de los trabajadores, de los estudiantes y de los docentes.

Hablan de la educación, pero con esta ley se llevan por delante a la Ley de Educación Nacional y a la Ley de Financiamiento Educativo. Ambas leyes fueron votadas unánimemente por radicales, por peronistas, por los representantes de la izquierda y por todos nosotros.

Se están llevando por delante estas leyes. ¿La solución es poner un cepo a los docentes? Parece ser que la educación es algo esencial para impedir el derecho a protestar de los docentes, pero no es esencial para pagarle como corresponde a quien trabaja y deja la vida en el aula.

Reivindico a los trabajadores que se movilizaron en este país. Las movilizaciones van a crecer, mal que les pese a quienes piensan que van a tapar el sol con las manos. ¿Qué piensan? ¿Qué piensan que sucederá cuando el hambre crezca, cuando la gente no pueda mandar a sus hijos a las escuelas privadas ni tenga lugar en las escuelas públicas, o cuando en las escuelas públicas no haya comedores, porque no se están ocupando de eso? ¿Piensan que eso se arreglará con la Gendarmería y con policías?

Yo llamo a la reflexión. Discutamos las leyes que haya que discutir. No queremos trabar a nadie. Lo que no podemos aceptar es que se lleven puesto al Congreso. Estamos discutiendo una ley oscura y secreta, cuyo dictamen no conocemos. No conocemos la letra de la ley. No lo sabemos nosotros, no lo saben los presidentes de bloque ni el presidente de la Cámara. Supongo que todos estarán igual que nuestro presidente de bloque, Germán Martínez.

¡Esto no es democracia! Admirar a Pinochet y a Thatcher y querer construir en el país tardíamente lo que fue la paz de los cementerios de Thatcher y de Pinochet no es el camino a seguir...

Sr. Presidente (Menem).- Le pido que redondeé, diputado.

Sr. Yasky.- Llamo a la reflexión.

¡Defendamos la democracia y la justicia social! Caso contrario, construiremos un país en el que resultará muy difícil vivir para aquellos que menos tienen. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Diez, por Santa Fe.

Sra. Diez.- Señor presidente: quiero manifestar mi apoyo a este proyecto de ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Quiero referirme al conjunto de iniciativas orientadas a la privatización de empresas públicas. Hablar de "empresas públicas" importa mencionar dos conceptos

antagónicos que, bajo la premisa de la patria, se utilizan para justificar aguantaderos de militantes. ¿Por qué una empresa no debería ni puede ser pública? Por clarísimos motivos: a las empresas las manejan empresarios, que son los naturales benefactores sociales... (Risas.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Silencio, por favor, diputados. Eviten las expresiones.

Todos los diputados tienen apuntes sobre sus bancas y todos han podido leer.

Les pido silencio. Con el mismo silencio con que hemos escuchado a los diputados Gutiérrez y Yasky, les pido que escuchemos a la diputada Diez.

Continúe, diputada.

Sra. Diez.- Mediante el sistema de mercado, las empresas permiten que contemos con mejores productos a menores precios.

Como bien dijo nuestro presidente en Davos, los empresarios son héroes. Las empresas se crean para ganar dinero y, de este modo, generar trabajo genuino.

A su vez, el Estado existe para generar condiciones mínimas para que los ciudadanos puedan desarrollar sus vidas. En resumidas cuentas, empresas y Estado tienen dos objetivos y fines absolutamente diferentes.

Las empresas públicas tienen recursos infinitos y este es el principal motivo por el cual no pueden ser eficientes. Si ganan o pierden, no responden con su patrimonio, sino que responden con el patrimonio de todos.

En tercer lugar, con las empresas públicas se elimina la competencia. Me parece interesante tomar el tema emblemático de Entel. Ustedes recordarán que cuando se publicaban propiedades para la venta, el precio era diferente dependiendo de si tenían teléfono o no. Eso se terminó cuando el Estado terminó con el monopolio de las telecomunicaciones.

En cuarto lugar, las empresas públicas son un oxímoron. No existen. Las empresas conllevan riesgos y requieren administrar recursos que son finitos. ¿De qué administración y proyección de mediano y largo plazo podemos hablar si los gerentes cambian en función del gobierno de turno?

Como dijo el gran Juan Bautista Alberdi, el Estado es mal empresario. Hablar de empresas públicas es un oxímoron. Las empresas están hechas para ganar dinero y, de ese modo, ser benefactores sociales y, a su vez, generar trabajo genuino. El Estado está para garantizar condiciones

mínimas para que los ciudadanos puedan desarrollar sus vidas.

Hoy nos encontramos con más de cuarenta empresas públicas financieras y no financieras. Muchas de ellas están mal administradas, no tienen coordinación ni estrategia comercial y tienen un enorme déficit que recae sobre el hombro de los contribuyentes.

Les pido permiso para leer algunos datos duros que servirán para tomar conciencia de la crisis actual. Durante 2023 se ejecutaron transferencias y aportes a las empresas públicas listadas por un total de 1,22 por ciento del PBI. En el período comprendido entre 2019 y 2022 las empresas públicas no financieras acumularon un déficit de 17.570 millones de dólares, principalmente en servicios públicos y de transporte.

Este déficit se cubrió con el dinero de los contribuyentes, con transferencias corrientes por 12.174 millones de dólares y transferencias de capital por 5.530 millones de dólares.

¿Saben en cuántas escuelas, rutas y equipamiento para combatir la inseguridad y el narcotráfico pudimos haber utilizado esos recursos?

Con datos cerrados en 2022, 26 empresas tuvieron déficit, siendo ENARSA, AySA, Trenes Argentinos y Aerolíneas Argentinas las principales responsables de 86 de 100 pesos de déficit.

Hay que ser claros, cuando las empresas pierden plata se cubre ese déficit con fondos de todos los argentinos. Datos concretos revelan que el 65 por ciento de los aportes en 2023 fueron transferencias corrientes, y el 35 por ciento para capital, siendo estos fondos un 200 por ciento mayor que en el 2019.

En 2023 sobresalen las transferencias corrientes a ENARSA, por 630.000 millones, para la compra de gas en el marco de la política de subsidios energéticos; a Operadora Ferroviaria S.A., por 335.145 millones; a AYSA, por 86.959 millones, y a Correo Argentino, por 83.806 millones, en los tres casos para el pago de remuneraciones y gastos de funcionamiento. Durante el 2023 les han costado al Tesoro Nacional la suma de 5.600 millones de dólares, obviamente, al tipo de cambio promedio, en subsidios, o sea, más emisión monetaria y mayor pobreza.

La mitad de esa suma fue a ENARSA, importadora de energía para mantener tarifas inferiores a los costos y luego, en orden de demérito, al sistema ferroviario, barril sin fondo cooptado por los sindicatos.

Analizando la situación de empresas específicas...

Sr. Presidente (Menem).- Diputada, Romina Diez, vaya concluyendo, por favor, gracias.

Sra. Diez.-...como Trenes Argentinos, AySA y otras, vemos que las dependencias de transferencias corrientes son alarmantes.

Para resumir, quiero decir que todo este déficit lo pagan los que no llegan a fin de mes, los trabajadores, los que la izquierda rancia llama "sus trabajadores", pero en realidad son trabajadores independientes, los trabajadores que nosotros venimos a defender y a devolver su libertad.

En conclusión, para dar una solución efectiva a la crisis actual, el Congreso debe restituir la democracia liberal y la economía del mercado.

Y un punto crucial y clave para este cambio es habilitar el proceso de privatizaciones, para que todos los ciudadanos argentinos podamos disfrutar de los beneficios de la libertad. Muchísimas gracias, señor presidente.
(Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputada Romina Diez.

A continuación, tiene la palabra el señor diputado Maquieyra, por La Pampa

Sr. Maquieyra.- Señor presidente: durante todo este mes de enero hemos estado analizando este proyecto de ley en un debate muy amplio donde se escucharon todas las voces, desde vecinos, asociaciones, el propio gobierno defendiendo su postura, sindicatos y cámaras empresariales. Constituye un debate de un proyecto muy extenso donde, por supuesto, muchos de los temas son importantes y urgentes.

Celebramos que el gobierno haya entendido poder separar lo importante -como puede ser la ley de salud mental, la ley electoral, nuestro sistema de juicios por jurado, ya que se ha planteado modificar el sistema judicial- para poder dar un debate más extenso y, por otro lado, poder abocarnos a lo urgente, que es la crisis que tiene nuestro país, ya de varios años y de varios gobiernos.

Y en este debate que hemos dado, hemos planteado algunas objeciones, y una de esas fue los derechos de exportación y la fórmula jubilatoria que se quería eliminar.

Frente a los derechos de exportación celebramos que el gobierno los haya dejado de lado, porque no creemos que las retenciones sean la forma de lograr que este país salga adelante y crezca.

Con respecto a las jubilaciones, no nos convence la idea del gobierno de seguir con la fórmula actual, creemos que tiene que haber una fórmula que no determine que los haberes de los jubilados corran por detrás de la inflación -como lo ha hecho la fórmula actual-, llevando a una gran parte de los jubilados a estar por debajo del

índice de la pobreza. Por supuesto que lograr recomponer el sistema jubilatorio será materia de debate.

Pero quiero referirme a la cuestión energética, consideramos que se ha hecho un avance en nuestra legislación hidrocarburífera, que también es importante que logremos en el corto y mediano plazo porque necesitamos conseguir que nuestros recursos naturales se produzcan en nuestras provincias, se exporten, generen divisas, valor agregado, generen trabajo. Y tenemos una ventana muy corta para lograrlo.

Nuestro país tiene una bendición: ser uno de los países que cuenta con grandes recursos, me refiero al recurso de gas no convencional, somos el segundo país a nivel mundial y el cuarto en petróleo no convencional. En el caso de la energía, no podemos perder la oportunidad de lograr terminar con el déficit de la balanza comercial.

El año anterior casi tuvimos superávit, y en el año 2022 perdimos 4.500 millones de dólares. Con esta ley, el año que viene se podría llegar a 7.500 millones de dólares, esto es en beneficio de las provincias, del país y de los argentinos.

Tenemos que mejorar esta legislación porque, si bien tenemos muchos recursos, estamos muy debajo en la tabla mundial y, sobre todo, en América Latina en lo que es la explotación de nuestros recursos naturales y generar valor agregado con ellos.

Decía que tenemos una ventana de oportunidad muy corta y me refiero a esto porque estamos en medio de una transición energética, donde también tenemos una bendición de poder tener una muy buena radiación solar, en el Norte del país y vientos muy buenos en la Patagonia para lo que es la energía solar y eólica. Pero tenemos que aprovechar y poder generar, con los recursos actuales, el desarrollo que tanto ha quedado atrás en la Argentina.

Por eso celebro las reformas con las que hemos avanzado en este dictamen. También se ha logrado sumar la reglamentación, la regulación en almacenamiento de hidrocarburos, un nuevo sistema de regalías que generará competencias, un nuevo sistema de procesamiento y transporte de hidrocarburos. Así que vemos un avance en este sentido y por eso acompañaremos este apartado.

Pero en el tiempo que me queda, me gustaría también hacer referencia a las herramientas que el gobierno necesita para poder salir de esta crisis. Son las mismas herramientas que han tenido todos los gobiernos los últimos veinte años. Al respecto, considero que hubo solo dos instancias en las cuales ameritaba tener las facultades delegadas.

Primero, el año 2001 por supuesto, ¿quién va a dudar que fue una crisis tan importante para la cual el Poder Ejecutivo necesitó tener facultades delegadas? Y en segundo lugar, la crisis actual porque ¿quién puede dudar

que 200 por ciento de inflación no amerita una delegación de facultades? ¿Quién puede dudar que teniendo el 60 por ciento de niños pobres no estemos en una situación de emergencia? ¿Quién puede dudar que el 45 por ciento de la pobreza no amerita que tengamos una situación de emergencia?

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sr. Maquieyra.- La falta de oportunidades para nuestros jóvenes, la dificultad para poder llegar a fin de mes, la crisis sanitaria y educativa. Por eso es que vamos a acompañar estas herramientas.

Considerando que no me anduvo el micrófono, me voy a extender un poquito en el uso de la palabra.

Por tales motivos, consideramos acertado poder darle las herramientas en esta situación a este gobierno.

Pero, permítame, señora presidenta, llamar la atención sobre algo. Me asombra que muchos legisladores se escandalicen y digan que la patria está en peligro o que la patria no se vende. ¿Qué patria van a vender si la fundieron en el último gobierno? ¿Qué patria van a defender si nunca les importó y liquidaron los bienes de todos los argentinos para intentar ganar una elección con el "plan platita" y con el desastre que ha dejado la gestión anterior? No les importó la patria cuando dejaron un país con tres dígitos de inflación.

Les pedimos que se hagan cargo, como cuando nosotros fuimos autocríticos. De los últimos 20 años, gobernaron 16, y en los 4 años que no gobernaron se encargaron de tirar piedras y obstaculizar la democracia, como hoy también lo están haciendo. Por eso, señora presidenta, ustedes son un peligro para la patria. Ya los ha juzgado el sistema judicial, ya los han juzgado los argentinos con el voto, y lo juzgarán todos los argentinos por infames traidores a la patria. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Estévez, por Córdoba.

Sra. Estévez.- Señora presidenta: lo primero que quiero hacer es solidarizarme con el diputado Vilca, con la diputada Ana Carla Carrizo y con usted por la violencia institucional y por las amenazas que han recibido.

También quiero denunciar la anomalía institucional que supone que en tan solo tres semanas y en tres comisiones este cuerpo tenga que tratar una ley que

modifica todos los aspectos de la vida de los argentinos. Más aun teniendo en cuenta que enviaron funcionarios a defenderla que no conocían la ley, que no la habían leído y que tampoco sabían quiénes la habían escrito. ¿Por qué sucedió esto? Porque los verdaderos protagonistas, los recopiladores, los ideólogos de esta caja de Pandora que encierra todos los males planificados para el pueblo argentino, ni siquiera se asomaron; me refiero a Caputo, Sturzenegger y Posse. Sturzenegger es el funcionario sin cargo ni funciones al que, sin embargo, otra vez se le concede la potestad de que entregue en bandeja nuestro país.

No sabemos quién escribió la ley, pero sí sabemos quiénes son sus principales beneficiarios, porque cada uno de los artículos de esta ley tiene nombre y apellido. También sabemos quiénes son los principales perjudicados, porque -por pedido de esta oposición- vinieron a exponer más de 200 representantes de la sociedad civil, que en un 85 por ciento se expresaron enérgicamente en contra. En esas reuniones, nos contaban a todos los diputados y diputadas la sentencia de muerte que significa para la industria, los biocombustibles, la cultura, el sector turístico, el sector farmacéutico, nuestros bienes naturales comunes, la tecnología, la educación, la soberanía nacional, nuestras empresas públicas, los derechos de las infancias, de las mujeres, de las disidencias, de los jubilados, de los inquilinos; y también cómo vapulea nuestra tradición y nuestro prestigio a nivel internacional en materia de derechos humanos, cuando en un mismo movimiento cercenan la capacidad de protesta y también habilitan el gatillo fácil.

Además, hay que sumarle a la gravedad institucional que el presidente, el ministro de Economía y el vocero presidencial se dedicaron públicamente a amenazar a los diputados y a los gobernadores con responsabilizarnos de las consecuencias económicas y sociales de las propias decisiones de este gobierno si no convocábamos a un plenario de comisiones para firmar un dictamen que ni siquiera tenían escrito. Todo esto, además, terminó en un escándalo sin precedentes; ni aún ahora, siendo las 2 y 20 de la tarde, tenemos en nuestros atriles los diputados y diputadas este dictamen. Con lo cual, no sabemos qué estamos discutiendo ni tampoco sabemos qué votaremos.

Además, nos fuimos enterando por los medios de comunicación que seguían haciéndole algunas modificaciones.

Quiero decirles también que esto que estamos discutiendo hoy no significa nada nuevo. No es más que parte del derrotero berreta del neoliberalismo en la Argentina; es parte de su derrotero histórico. ¿Saben por qué? Porque esto ya lo vivimos desde del golpe de 1976 con las políticas de Martínez de Hoz. Lo vimos con la continuación histórica del programa llevado adelante por

Menem y Cavallo, luego de la Rúa, Cavallo y Sturzenegger, más adelante Macri, Sturzenegger y Caputo, y ahora Milei, Macri, Sturzenegger y Caputo nuevamente. No hay nada nuevo; los nombres no cambian, y tampoco sus recetas: destrucción del aparato productivo industrial, promoción de la concentración económica, sobredimensión del sistema financiero, apertura económica, endeudamiento con fuga -para eso está Caputo-, facultades delegadas junto con la suma del poder público.

Esta receta siempre va acompañada por una campaña de desprestigio al Estado que permita llevar adelante despidos masivos, cerrando áreas muy sensibles, y además echar mano de nuestras empresas públicas para así poder privatizarlas, particularmente, las empresas que son más apetecibles para el capital financiero internacional. En este caso, podemos mencionar a ARSAT, Nucleoeléctrica Argentina, FAdeA, Aerolíneas Argentinas, Banco Nación, Fabricaciones Militares, Dioxitek, YCRT, solo por citar algunas. ¿Les suenan? Sí; varias de estas empresas que hoy quieren volver a privatizar -algunas de manera mixta con falso control por parte del Estado- fueron privatizadas, fundidas, expoliadas y vaciadas en los 90, y reestatizadas, puestas en valor, en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Quizás también les suenan porque el expresidente Macri quiso seguir el mismo camino privatizador, pero no lo logró.

¿Se acuerdan eso de hacer lo mismo pero ir más rápido? Sí, se llama Milei, y tiene apellido compuesto: Macri Caputo Sturzenegger.

Con todo esto no quiero negar la urgencia. Es verdad que estamos transitando una situación crítica; que la participación de los trabajadores en el producto ha ido en caída libre en los últimos años -teníamos una participación del 52 por ciento en 2015 y ahora estamos rondando el 41-; que la inflación ha afectado seriamente el poder adquisitivo de los trabajadores, y que hay un sector muy importante en nuestra población que está atravesando una situación de pobreza. Pero también es cierto que el gobierno tomó la decisión política de agudizar esta situación para que puedan insertarse mejor estas ideas privatizadoras.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada, por favor, vaya cerrando.

Sra. Estévez.- Sí, señora presidenta, ya termino.

Decía, ideas privatizadoras y anti-Estado, proponiéndolas como la única solución posible, pero no lo son. Rematar la patria no es la solución a los problemas que tenemos los argentinos. ¿Qué resuelve herir de muerte al sector que agrega valor y genera trabajo en este país? ¿Qué resuelve pulverizar el salario de los trabajadores,

anulando su capacidad de consumo y generando recesión? ¿Qué resuelve vender las empresas superavitarias que dan ganancias y generan soberanía? ¿Qué resuelve generar un retroceso tan profundo en materia ambiental, modificando leyes de presupuestos mínimos, permitiendo quemas sin control, recategorización de suelos en áreas protegidas y daño a nuestros glaciares? ¿Qué resuelve desgazar la cultura? ¿Qué resuelve permitir la reventa de entradas? Esto no es serio.

Ya cierro, señora presidenta.

Las leyes no se sacan con aprietes en hoteles ni en departamentos de Recoleta; las leyes se sacan acá, en el Congreso, discutiendo en función de los intereses del pueblo y a través de sus representantes, no en función de los intereses de un grupo minúsculo de empresarios, a través de sus lobbistas.

Por eso, señora presidenta, les pido a los diputados y diputadas que no hagan lo mismo que hicieron con el dictamen: no firmen un cheque en blanco. La gente no votó para estar peor ni para volver al 2001. Todos sabemos cómo termina esta historia: con el pueblo empobrecido, al borde del abismo, rodeando este Congreso y pidiendo que se vayan todos.

No lo vamos a permitir, vamos a luchar por sacar adelante este país. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Cervi, por Neuquén.

Sr. Cervi.- Señora presidenta: celebro que se den estas discusiones en el Congreso de la Nación, que, como dice la Constitución Nacional, es parte del Estado nacional. El Poder Ejecutivo nacional le dio la espalda al Congreso en su discurso de asunción; el Poder Ejecutivo nacional le dio la espalda al Congreso con el DNU; el Poder Ejecutivo nacional le dio la espalda al Congreso no conformando la comisión bicameral para el seguimiento del DNU, y quiso también darle la espalda al Congreso con la delegación de poderes casi por 4 años, dejando de lado la función de este Congreso.

Creo profundamente en la necesidad de un cambio de rumbo rotundo en nuestro país, y entiendo que se necesitan dar las herramientas necesarias para poder dar esta transformación. Creo que eso no significa dar un cheque en blanco. Necesitamos dar las condiciones y demostrar que tenemos un Congreso que está funcionando para tener las discusiones que hagan falta. Estamos trabajando en ello.

Creo que nuestro bloque ha sido el más agraviado en el esquema político de la composición actual. Muchas veces hemos sufrido agravios, justamente por la falta de interlocutores del gobierno nacional, y no hemos encontrado

respuestas por la inexperiencia de las autoridades de la Cámara. Como expresó el presidente de nuestro bloque, estamos tratando un paquete de leyes que creo que no tiene antecedentes desde el retorno de la democracia hace cuarenta años. Por lo tanto, les ha tocado a las nuevas autoridades con esa falta de experiencia hacer frente a un paquete de leyes que realmente es muy complejo.

Además, creo que el gobierno que asume necesita construir acuerdos y tener herramientas para llevarlo adelante. Estamos dispuestos a avanzar, pero vemos que el proyecto que estamos tratando pretende abarcar una gran cantidad de temas sin la posibilidad de tener las discusiones necesarias. No se conformaron las comisiones específicas para los temas, ni se ha escuchado a los actores involucrados en estos.

Por ejemplo, con respecto al capítulo que se refiere a la energía, que para mi provincia de Neuquén es muy importante, no se ha dado la discusión. En muchas oportunidades no se han escuchado a los representantes de las provincias, como debería ser.

En principio, el proyecto de ley original avanzaba sobre las autonomías de las provincias que están consagradas en los artículos 121 y 124 de la Constitución Nacional. Celebro que esto se haya revertido debido al diálogo y el entendimiento. Sin embargo, el proyecto de ley va en contra de la ley 17.319, de hidrocarburos, promulgada en 1967, que dio el marco para el desarrollo de los hidrocarburos. Por lo tanto, entiendo que es una iniciativa que debe ser discutida, ya que todavía hay cuestiones que quedan sin dilucidar. No obstante, celebro que se esté dando esta discusión.

Básicamente, esta reforma plantea un cambio en una situación de escasez que tiene nuestro país. Tuvimos que importar recursos, a pesar de tener abundancia por Vaca Muerta y otros yacimientos que están apareciendo en nuestro país. Por lo tanto, entendemos la importancia de discutirla, pero también creemos que es importante para el desarrollo de Vaca Muerta, que tiene un potencial de traer los dólares que nuestro país tanto necesita y que puede generar rápidamente la mitad de las exportaciones de las agropecuarias, que son el motor de nuestro país.

Para eso, también se necesita generar condiciones de infraestructura. Actualmente, las rutas están saturadas, y faltan viviendas y servicios. Uno de los cuellos de botella principales son los equipos de perforación.

Además, estamos viendo cómo se plantean los beneficios del RIGI para grandes inversiones, entendiendo que, por ejemplo, se necesitaría dar condiciones para los prestadores de servicio en la provincia para que puedan importar equipamiento para salir de este cuello de botella. Esto es necesario para nuestro país, particularmente para que Vaca Muerta y los distintos yacimientos que tenemos se

desarrollen para generar estas divisas que tanto necesitamos.

Con respecto a la infraestructura, quienes vivimos en Neuquén vemos con mucha preocupación la voluntad del gobierno nacional de sacar el descuento de la tarifa de gas para la zona fría. Nuestra zona produce y tenemos un excedente de gas para exportar, por lo tanto, creemos que, de alguna manera, la región patagónica debe ser reconocida en el valor de la tarifa de gas. Solicito que se contemple la tarifa que pagamos los patagónicos, en especial los neuquinos. Creo que se debería aclarar cuál es la posición del gobierno porque se delegarían facultades que podrían avanzar sobre el asunto, independientemente de que quieran sacar el artículo 292. Considero que es prioritario para nuestros comprovincianos y los patagónicos.

En conclusión, creo que el foco del gobierno está puesto en este proyecto de ley y en el DNU, no obstante, quienes toman decisiones, a la par deben gestionar y tener una visión más allá de lo fiscal y financiero. Considero que se necesita una visión de desarrollo económico y productivista para que, básicamente, se pueda desarrollar nuestro país.

Vamos a apoyar la iniciativa para dar las herramientas necesarias para que el gobierno genere cambios. Mi abuela decía: "a Dios rezando y con el mazo dando", es decir, podemos esperar que las fuerzas del cielo nos ayuden aprobando esta ley, pero hay que gestionar y generar las condiciones para que las cosas pasen y que los argentinos podamos estar mejor. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Valdés, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Valdés.- Señora presidenta: estamos tratando el proyecto de ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. ¿Qué es la libertad? Es una palabra que en estos tiempos se usa mucho, pero, ¿qué es?

En primer lugar, y desde mi punto de vista, la libertad sirve cuando la pueden usar los que piensan distinto al que gobierna; es una gran definición que encontré. Entonces, en nombre de esa libertad quiero solidarizarme con el señor diputado Alejandro Vilca, por la violencia que ha recibido ayer; con la señora diputada Carla Carrizo, por las amenazas; y con las cuatro correligionarias, compañeras, que fueron detenidas absurdamente anoche.

Estas amenazas comenzaron vía redes sociales hace aproximadamente seis o siete meses, y tuvieron como víctimas a la diputada Moreau y la diputada Banfi. Inclusive, cuando asumió el presidente Milei, la diputada Marcela Pagano me invitó a firmar un repudio por la agresión con una botella el día de su asunción, y lo firmé

con gusto. Me parece que este clima no es bueno y debemos empezar a definir que la libertad se practica todos los días y se la defiende, en algunos casos con leyes y en otros con el cuerpo y la palabra.

También, quiero repudiar los tuits o retuits del presidente hacia el diputado Pichetto, el diputado Monzó y el diputado Massot. También son cosas que molestan para poder tratar con libertad esta ley.

Siento que este proyecto de ley nació mal; es un proyecto malnacido y maltratado en las comisiones. Recuerdo que asistió la ministra de Seguridad, y no estaba la Comisión de Seguridad Interior; vino la secretaria de Educación, y no estaba la Comisión de Educación; asistió el secretario de Cultura, y no estaba la Comisión de Cultura, y así sucesivamente.

Digo que nació mal porque tampoco encontré un solo constitucionalista que dijera que esta ley ómnibus no sea anticonstitucional. ¡Nómbrenme uno, de los que piensan como yo y los que no!

De los que no piensan como yo, puedo mencionar a Daniel Sabsay, que fue muy duro con esta ley ómnibus; a Andrés Gil Domínguez; a Ricardo Gil Lavedra, presidente del Colegio Público de la Abogacía y expresidente de la Unión Cívica Radical.

Existen tres tipos de leyes: las naturales, las racionales -según me enseña mi profesor Gustavo Ferreyra-, y las leyes ómnibus. ¿Qué son las leyes ómnibus? Las leyes que intentan darle poder a una sola persona. Eso es una ley ómnibus.

La delegación de facultades que estamos tratando, no es igual a la delegación de facultades dadas a otros presidentes, como de la Rúa, Menem, Cristina Kirchner, Néstor Kirchner o Alberto Fernández. Esta es una delegación de facultades que intenta cambiar la matriz social, institucional y cultural de la Argentina. Por lo tanto, no son delegaciones de facultades de las que están previstas en la Constitución Nacional del año 94.

Lo peor es que ese cambio de matriz consolida, a mi entender, una Argentina desigual de trabajadores sin derechos.

Esta iniciativa ha conmocionado a distintos colectivos de la sociedad y profundizado su desigualdad: a los jubilados, al colectivo de personas con discapacidad, a los trabajadores del sector público y del sector privado, a los emprendedores pymes, a los bibliotecarios y a los empresarios y los trabajadores de la pesca.

Estos colectivos que han votado a uno u otro, sienten que este proyecto de ley nos transforma en más desiguales que antes.

Todo es en nombre de la libertad, tema sobre el cual el presidente Milei ha disertado globalmente en noviembre en Davos en nombre de la escuela austríaca

inaugurada en 1871 por Carl Menger. En dicha oportunidad condenó a todos los movimientos políticos y pensamientos que avizoraban una sociedad en la cual se conjugara libertad con justicia social o con igualdad.

Quiero decirle al presidente y a quienes sustentan esta idea, que noventa años antes había surgido el movimiento que terminó con el absolutismo definitivamente. Me refiero a la Revolución Francesa. Allí se consagraron para siempre los valores para fundar las repúblicas: libertad, igualdad y fraternidad. Desde entonces se ha establecido que no hay libertad sin igualdad, si bien pareciera que hoy son palabras prohibidas para decir en el vocabulario de quienes detentan el gobierno.

Nuestra Constitución Nacional, en el artículo 75, inciso 19, establece que el progreso económico tiene que ser con justicia social.

Sra. Presidenta (Moreau).- La Presidencia solicita al señor diputado Valdés que redondee su discurso.

Sr. Valdés.- Solo hay libertad si se combina con la igualdad y con la fraternidad. Es más, creo que la igualdad es el corazón del sistema democrático. Lo dice nuestra Constitución Nacional y, por si cabe alguna duda, también lo dice nuestro Himno Nacional: "Oíd el ruido de rotas cadenas; Ved en el trono a la noble igualdad".

Por estos valores, voy a votar en contra de este proyecto de ley ómnibus. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Morán, por Buenos Aires.

Sra. Morán.- Señora presidenta: hoy nos oponemos a este proyecto de ley que, de aprobarse, será el fracaso del mañana basados en la experiencia del ayer.

Es insólito el tratamiento exprés que le dimos a este proyecto. Entre la esquilmada que le dieron y los escándalos en los que se vio envuelto, no sé si lo podemos llamar "Ley Ómnibus", "Ley Savoy", "Ley Recoleta" o "Ley Argentina de Remate".

¿Cuál es el corazón de esta iniciativa? ¿Qué es lo único que les importa aprobar? Son las facultades delegadas en varias materias y de forma amplia.

Las negociaciones por quitar, modificar y suprimir, en realidad, fueron un cazabobo. Todo lo que saquen negociando, mañana lo vuelven a poner con estas facultades delegadas.

Entonces, las facultades delegadas son absolutamente todo para este proyecto de ley; el resto es cotillón. Castigan a los más vulnerables, pero tienen devoción por los ricos. Por eso, esta iniciativa es un plan

de negocio y de saqueo y cada uno de sus artículos tiene nombre y apellido.

Quieren la suma del poder público. Quieren la utopía libertaria, donde el Estado no es Estado, donde el mercado no admite fallas y donde suponen una igualdad entre el propietario y el inquilino, entre el trabajador y el empleador y entre el fabricante y el consumidor.

Crearon un ámbito de mayor desregulación, pero también de mayor desprotección.

Trataron a las apuradas un ambicioso y burdo cambio de orden legal, económico y social que tiene artículos que rozan lo ridículo y que, además, no tiene fundamentos sólidos. Lo que es peor aún es que parece que las únicas órdenes que escuchan son las que les envían desde el cielo.

Este nuevo proyecto, este nuevo orden, lo decide una mesa muy chica por los 46 millones de argentinos. Es más, el padre de la criatura todavía no dio la cara y ni siquiera tiene un cargo en este gobierno.

Quitaron el capítulo fiscal porque buscaban sumar voluntades. Pero como están obsesionados con el déficit fiscal cero, ya sabemos a lo que vamos. Nos dirigimos a una nueva devaluación brutal, al fin de la obra pública, al congelamiento de los salarios, a la licuación de las jubilaciones, a bajar o destruir el presupuesto universitario y, por supuesto, al cierre de las industrias y a las consecuencias que se deriven de ello, tales como el despido de los trabajadores.

Están dispuestos a privatizar empresas como las que mencionábamos anteriormente. Se trata de empresas estatales superavitarias que son fundamentales y estratégicas para el desarrollo productivo y económico de nuestra nación.

Siguen firmes los artículos que dañan el turismo, la cultura, nuestros bosques, los glaciares y la ley de salud mental.

Nos advirtieron diciéndonos que vamos a estar peor unos meses. Ahora, quiero que me cuenten a quiénes se refieren cuando dicen "vamos". Ninguna de las medidas que anunciaron, ni tampoco este proyecto de ley, toca a los fondos de inversión, a las multinacionales o a las corporaciones, solo tocan a la nueva casta, que es la que ellos consideran como la casta de los parias: los jubilados y los trabajadores.

Ya sufrimos muchos ajustes a lo largo de la historia, pero ahora hay algo novedoso. Sufrimos un nuevo ajuste que tiene que ver con una clave moral que también tiene componentes místicos. Entonces, estamos como en una especie de castigo bíblico donde tenemos que militar el sufrimiento porque vamos a llegar a una especie de felicidad y de un cambio que solo está en la cabeza de algunos iluminados. Es una pesadilla distópica.

Nos quieren hacer creer que vivimos en un país de mierda para que no lo defendamos cuando lo quieren destruir.

Además, tenemos la desgracia de tener la única ultraderecha del mundo que es entreguista y antinacionalista. ¡Hasta esa desgracia tenemos!

Pero no se van a chocar con nosotros, no se van a chocar con la oposición; se van a chocar con la realidad y se van a chocar con el pueblo argentino que ya está en las calles.

Nos decían "¿cómo esperan resultados distintos si son los mismos de siempre?". ¡Mírense ustedes, son los mismos de siempre! Ahora somos nosotros los que no esperamos nada, pero del segundo gobierno de Macri.

De este desorden que están promoviendo no van a ser responsables solamente los funcionarios de este gobierno, sino también todo el entramado político extralibertario que lo apoya.

El presidente le dio la espalda a este Congreso, pero este Congreso no le puede dar la espalda al pueblo. El método de este gobierno es el abuso y su objetivo es avallar el sistema democrático argentino y lo hacen del peor modo. Son violentos, desprolijos y autoritarios.

¡La Patria no se vende, se defiende! (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Picat, por Córdoba.

Sr. Picat.- Señora presidenta: en primer lugar, me sumo al repudio a todo tipo de amenazas que han recibido mis colegas aquí en el recinto.

Ustedes saben que vengo de una provincia cuyo ADN es construir y colaborar al crecimiento. Podemos encontrar gente que produce miel en Traslasierra, como también aquellos productores y fabricantes de sembradoras en Monte Maíz.

Somos los cordobeses quienes hemos apostado fuertemente a este gobierno. Compartimos gran parte de la plataforma con Juntos por el Cambio. Por eso, también quiero comenzar ratificando que voy a apoyar este proyecto de ley.

De todas formas, como me debo a mis valores, siento la responsabilidad de marcar ciertos errores -con todo respeto para La Libertad Avanza- y ciertas prácticas que se vuelven a cometer. Pareciera que el corazón de las reformas que el gobierno plantea está basado solamente en un ajuste y una visión fiscal, y creo que se vuelven a implementar malas viejas recetas que hemos sufrido en los últimos veinte años.

Ustedes saben que nuestro sector -el productivo, el agro, la industria- durante estos veinte años ha aportado 200.000 millones de dólares al Tesoro nacional.

Como excusa, este dinero fue usado para la distribución del ingreso, mejorar la mesa de los argentinos, pagar las ineficiencias de las empresas públicas y costear la corrupción reinante. Como consecuencia, nuestro país estuvo doce años consecutivos sin crecer; mientras, nuestros países vecinos Paraguay, Uruguay y todo el Mercosur ha crecido. Aquí tenemos un 50 por ciento de pobreza.

La misma receta nos plantea una asimetría en el tratamiento al campo y a la industria, que soportan gran parte de este ajuste y de la presión impositiva.

Por otro lado, comparado con las facilidades tributarias que ciertos sectores promovidos tienen, como Tierra del Fuego, estas asimetrías deben desaparecer: el impuesto al cheque, el impuesto PAIS, las retenciones. Se deben eliminar, no se deben coparticipar. Todo impuesto coparticipable que se genera se interpreta como derecho adquirido y no se quita más.

Por eso celebro que esta Cámara y el gobierno, a partir de nuestro trabajo con las entidades, nos hayan escuchado y hayan retirado de este proyecto de ley la intención de aumentar las retenciones. Y espero que el gobierno tenga, a partir de ahora, un plan de reducción de los otros 8.000 millones de dólares que aportamos año tras año. Pero también comprendo que tiene que ser un plan a mediano plazo porque la gente la está pasando mal.

En marzo empieza la escuela. La mamá va a tener que estar pensando entre comprar un cuaderno, pagar una cuota del colegio o pagar su alquiler. Para sosegar esta angustia, estoy convencido de que hay que cambiar la receta y espero que el señor presidente y el Poder Ejecutivo nos puedan escuchar porque queremos ayudar. El gobierno debe centrar su mirada en un sistema productivo de desarrollo y en la creación de trabajo. Lo fiscal se da como consecuencia de algo, no es anterior.

Desde el sector productivo, las pymes, el comercio, del agro y la industria, lo único que queremos es previsibilidad. ¿Queremos una reforma laboral? Sí; no la necesitamos nosotros, sino los trabajadores informales. Queremos una política exportadora. Queremos que se eliminen estas asimetrías y nosotros vamos a responder con más inversión y con más trabajo.

Por eso, le digo al presidente que espero que realmente a partir de hoy se puedan sentar las bases para un crecimiento sostenible. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Penacca, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Penacca.- Señora presidenta: déjeme empezar por decir que ya vamos once horas de sesión en el día de ayer, más unas tres del día de hoy, más las catorce horas de cuarto de intermedio y seguimos sin tener el dictamen definitivo

sobre el que estamos supuestamente debatiendo. Hay que marcar esta irregularidad. Además, hay que reclamar al partido de gobierno que el dictamen definitivo aparezca, no a usted, señora presidenta, que le toca circunstancialmente estar al frente de la Cámara.

Luego, tampoco podríamos discutir este dictamen sin pensar cuál es el marco general legal en el que el gobierno de Milei decidió darle inicio a su gestión. Esto fue a través de dos herramientas legales. Una es el DNU 70/2023, que es claramente inconstitucional. Ya hemos discutido sobre esto en esta jornada y vamos a volver a decir también que es importante que este DNU se trate efectivamente en el Congreso en ambas Cámaras. Para eso necesitamos que el presidente de esta Cámara constituya la comisión bicameral y que, por supuesto, la presidenta de la Cámara de Senadores deje de arrogarse potestades que no tiene y habilite que funcione la sesión en el Senado para avanzar en el tratamiento del DNU.

Luego tenemos la mal llamada "ley ómnibus", porque, en realidad, es la ley de bases y condiciones para la venta de la Argentina. Este proyecto, además de vender la Argentina, nos propone una reforma constitucional encubierta, que tiene varios elementos.

Uno de estos es para qué la hacen, que me parece que es lo central para este debate. La hacen para instalar un Estado policial y dejar sin derechos a la Argentina: terminar con los derechos económicos, sociales, políticos y laborales. Claramente este gobierno tiene un problema con los derechos laborales, por eso la CGT tuvo que hacer la gran movilización y el gran paro que tuvimos la semana pasada frente al Congreso.

Ahora, ¿cómo logra Javier Milei este propósito? ¿Cómo logra constituir a la Argentina en una monarquía? ¿Cómo logra constituirse como un monarca? En este proyecto de ley lo hace a través de las facultades delegadas y de las bases de la delegación, que es donde está la verdadera trampa de este proyecto de ley. También venimos denunciado que esta amplitud construye estas facultades delegadas en facultades extraordinarias. Esto está expresamente prohibido por nuestra Constitución en el artículo 76, señora presidenta.

Además, a partir de estas bases de la delegación, están intentando destruir los principios fundamentales de nuestra organización jurídica, política e institucional. Señora presidenta: permítame leer un segundo porque hay algunas cuestiones que están explícitas en el proyecto en estas bases de la delegación.

Entonces, por ejemplo, plantean "un sistema económico basado en decisiones libres", y ahí entramos en otro debate. ¿Qué es una decisión libre para Javier Milei? ¿Vender un órgano es una decisión libre? En la campaña

electoral quedó claro que él cree que eso es una decisión libre.

Después se plantea la desregulación absoluta del comercio, de la industria y de los servicios. También se plantea la eliminación de los privilegios de algunos sectores. Esta palabra "privilegios" es otra trampa que nos propone el presidente Milei. ¿Qué es un privilegio, señora presidenta? ¿Un privilegio es que una madre cobre la Asignación Universal por Hijo en la Argentina?

Estas son las propuestas que nos trae este proyecto de ley. En este Congreso y en esta Cámara, tenemos la obligación de no otorgar estas facultades extraordinarias al presidente. ¿Por qué? Porque también hay que discutir a quién le estamos dando las facultades delegadas, y se las estamos dando a este presidente, que dice que no cree en la democracia, que desconoce el Congreso, que se la pasó apretando a los diputados y diputadas y diciendo que recibían coimas; algunos de los diputados y diputadas están aquí sentados y quieren levantar la mano para aprobar este proyecto de ley.

Esto tiene que ver con algo en lo que por supuesto todos y todas coincidimos -debe ser lo único-: la Argentina está crisis, señora presidenta. Pero la Argentina hoy sufre una crisis de deuda, y no es la primera vez que esto sucede en la historia de nuestro país. Sucedió varias veces; lo decía ayer mi compañero el diputado Heller. Primero sucedió con Martínez de Hoz; después, con Menem; con Mauricio Macri, y hoy sucede con Milei.

Déjeme terminar con esto, señora presidenta. Por supuesto que esta crisis de deuda que estamos atravesando hoy tiene responsables, que son Caputo y Sturzenegger. ¡Y por supuesto que por eso no vienen al Congreso! ¡Y por supuesto que reclamamos que vengan a dar la cara y explicar este proyecto de ley!

Pero no vienen, porque además de explicar la ley tienen que explicar el desguace de la Argentina porque entre 2016 y 2018 esa crisis de deuda estuvo habilitada porque no solo endeudaron brutalmente a la Argentina, sino que habilitaron la bicicleta financiera y la fuga de capitales, y eso es lo que no quieren venir a decir acá. Esos son los dos jugadores que llevaron adelante esta fuga y este desguace de la Argentina, pero el director técnico de ese equipo era Mauricio Macri. Y ¿sabe quién era el dueño del equipo?

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Penacca.- El Fondo Monetario Internacional, señora presidenta.

- Ocupa la Presidencia, el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sra. Penacca.- Es el Fondo que hoy viene a imponerle también a Javier Milei que lleve adelante el ajuste. Por eso en esta ley quieren eliminar los artículos que regulan la toma de deuda. Por eso quieren hacerlo de espaldas al Congreso y sin ningún tope. Por eso quieren hacerlo desconociendo la regulación que plantea que cualquier reestructuración de deuda tiene que tener una mejora, aunque sea en alguna de las condiciones centrales: el interés, el monto... Y presidenta...

Sr. Presidente (Cobos).- Presidente... (Risas.)

Sra. Penacca.- Señor Presidente: déjeme decirle esto para cerrar, reconociendo por supuesto su género, otra de las cosas que algunos de los integrantes de este gobierno parecen querer eliminar.

Todo esto no lo van a poder hacer sin la represión. Todo esto no lo van a poder hacer sin montar los operativos desmedidos como el que sucedió ayer a la noche aquí en el Congreso. Nosotros, desde Unión por la Patria, vamos a estar para defender los intereses de esos sectores que se manifiestan y protestan porque el pueblo argentino sabe que tiene que salir a defender sus derechos. Y en este Congreso deberíamos hacer lo mismo porque quienes se sienten aquí a aprobar esta ley van a estar defendiendo los intereses de las grandes corporaciones, que son quienes efectivamente han escrito cada uno de estos artículos y van a ser los grandes beneficiarios de lo que pase aquí adentro.

Por ello, quería decirle a cada uno de los colegas, diputados y diputadas, que no vendamos la Argentina, que votemos en defensa de las mayorías y del pueblo que nos sentó en estas bancas. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Arabia, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Arabia.- Señor presidente: una vez más me pone contento que estemos en este recinto debatiendo este proyecto de ley de Bases porque la situación de la Argentina es asfixiante. Los argentinos están cada día más angustiados, sin saber a cuánto va a estar el kilo de pan, el litro de leche, el paquete de yerba. El gobierno anterior dejó un nivel de pobreza nunca antes visto en nuestro país, con 6 de cada 10 chicos bajo la línea de la pobreza, una inflación del 200 por ciento -25 por ciento mensual- y una situación social

que realmente no sólo es triste, sino que para aquellos que pertenecemos a una generación es doblemente dolorosa porque vemos a nuestros coetáneos irse del país por la falta de oportunidades.

Este gobierno de Javier Milei, que asumió hace 50 días -que no fue mi primera opción- está tratando de traernos a este recinto, como bien dice su nombre, este proyecto de Bases, para tratar de sacar a la Argentina del precipicio en el que nos dejaron. Y no puedo dejar de sorprenderme de que, ante la cantidad de modificaciones y cambios que el Ejecutivo ha aceptado hacer, el kirchnerismo siga con un doble discurso que no se entiende. Porque mientras algunos dicen que es el proyecto desguazado -como si no quedara nada- otros dicen que es el proyecto que va por la Argentina y que la Argentina no se vende. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Está desguazado o es el proyecto que se lleva puesta la Argentina? No se entiende.

Y tampoco se entiende cómo es posible que no estén dispuestos a pensar que alguno de los artículos sea favorable para el país. Y entonces dije, bueno, voy a buscar algo que debiera unificarnos a todos, que debiera ser tan obvio y evidente que no pueda haber ningún tipo de disputa, como es la declaración de esencialidad de la educación. Muchos de los que hoy estamos acá -y con otros compañeros de bancada- hemos peleado para el regreso a clases durante la pandemia y querían seguir dejando las aulas cerradas. Entonces, es evidente que no, que claramente tienen un proyecto de país totalmente distinto. Ese proyecto de país es el que nos trajo hasta acá.

Quiero rescatar que la verdad es que, tanto desde la bancada de la Unión Cívica Radical, la bancada de Hacemos, otros monobloques y otras bancadas independientes, así como lo hemos hecho desde la bancada del PRO, aportamos a este proyecto, lo hemos enriquecido porque estamos seguros y convencidos de que como argentinos necesitamos salir adelante.

Les quiero advertir a muchos de mis compañeros que esto no es inocente; no es inocente que el kirchnerismo una vez más esté tratando de impedir la gobernabilidad en la Argentina, porque ya lo hicieron. Quiero convocar y rescatar el gran esfuerzo que ha hecho la bancada de la Unión Cívica Radical aportando tantas modificaciones y avances.

Y les quiero recordar que fue la misma fuerza política la que impidió que el gobierno radical de 1999 no pudiera terminar su mandato. Fue la misma fuerza política la que impidió que el doctor Raúl Alfonsín pudiera terminar su mandato. Fue la misma fuerza política la que le tiró 14 toneladas de piedra a este Congreso y quiso que Mauricio Macri no pudiera terminar su mandato.

Entonces, y con esto termino, señor presidente, le quiero pedir a todos los miembros de la bancada que no

pertenece a La Libertad Avanza que acompañemos este proyecto de ley en general y en particular, porque lo que está en juego en la Argentina es la gobernabilidad. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos). Tiene la palabra el señor diputado Moreno Ovalle, por Salta.

Sr. Moreno Ovalle.- Señor presidente: he escuchado de parte de varios diputados hablar de lo que nos costó estos 40 años de democracia ininterrumpida. Obviamente, el costo ha sido muy alto para poder disfrutar sesiones como la que estamos participando. Sin embargo, señor presidente, no hemos hablado de la alternancia de los distintos gobiernos que hemos tenido y por qué muchos terminaron antes su mandato, y eso es lo que me preocupa.

Realmente, movimientos golpistas han contribuido a que distintos partidos políticos que estaban en el gobierno terminen antes su mandato. Considero que la situación de crisis es un modelo muy claro de lo que nos está pasando en estos 40 años de democracia que se han ido potenciando: inflación -tres cifras-, desocupación, economía informal, pobreza, un 60 por ciento de los chicos que no comen.

Señores, tengamos más sensibilidad. El gobierno que se fue es aquel que la gente eligió que se vaya. ¡Háganse cargo, por favor, contribuyan! Es la primera ley que este gobierno nos ha presentado para que la discutamos. Se trata de un nuevo paradigma que se está iniciando, un nuevo modelo de país. Entonces, tenemos que empezar a contribuir. Háganse cargo.

La voluntad política que ha tenido el presidente en dejar algunos artículos de lado, otros para que los discutamos y otros han sido modificados, demuestra el carácter democrático de este gobierno. Por ello, les pido que ayudemos. La idea es que aprobemos el dictamen en general y demos una discusión en particular. Para esto nos llama la democracia. Para eso hemos sido elegidos. Yo no he sido elegido para venir acá a escuchar teorías conspirativas o que digan que no sirve uno u otro. Tenemos la obligación histórica de cambiar el rumbo del país.

Estos 40 años, lamentablemente, nos han llevado a la crisis que hoy tenemos. Así que les pido a mis colegas, a los diputados, que tratemos de darle lo más pronto posible el tratamiento a esta ley porque lamentablemente los problemas sociales, económicos y fiscales se están agudizando.

Por otra parte, quiero aprovechar y rescatar algo que necesitamos para, en definitiva, iniciar un proceso de crecimiento y desarrollo de nuestra economía. Porque han sido suprimidos varios artículos que son los que van a

ayudar a que la economía crezca. Me refiero a la regularización fiscal y al blanqueo de capitales.

Con respecto a la regularización fiscal, me comprometo a volver a traer el tema al recinto.

Señores diputados: muchísimas empresas están endeudadas, ya sea por la inflación o por todos los problemas que ha tenido la misma economía. Pero tenemos que darles la posibilidad y la oportunidad de que regularicen sus deudas.

También es mi compromiso traer aquí un proyecto de ley para los contribuyentes cumplidores, porque no solamente tenemos que beneficiar a los contribuyentes que no han podido pagar, sino también a los cumplidores.

La ley de blanqueo de capitales no será la primera ley que se lleve a cabo en un gobierno en este sentido. Tengamos conciencia de lo siguiente: hay más de 400.000 millones de dólares y somos -recién se lo escuché decir a un diputado preopinante- uno de los primeros países exportadores de capitales. ¿Qué estamos haciendo nosotros para atraer esos capitales y que así dejen de ser ahorros -porque los tenemos en colchones o en el exterior- y se conviertan en inversiones? Esas inversiones van a generar empresas, fuentes de trabajo genuinas y van a mejorar la calidad de vida de los argentinos.

Señores diputados: tenemos la responsabilidad histórica de cambiar el destino de la Argentina. Por favor, tomemos conciencia y apoyemos el proyecto de nuestro presidente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso, por Buenos Aires.

Sra. Alonso.- Señor presidente: cuento con poco tiempo, pero sobran los motivos para rechazar este proyecto de ley omnibus.

Quizás el más importante sea que en ninguna de los cientos y cientos de páginas que nos hicieron llegar a fines de diciembre encontramos un solo artículo que esté en favor de los que menos tienen: de los trabajadores, de los jubilados, de los empresarios pymes -que quieren agregar valor en cada una de nuestras economías regionales- o de los sectores de la cultura de esta Argentina profunda.

En esos más de 600 artículos que presentaron en esa oportunidad, no pedíamos que hubiera veinte o treinta artículos, pedíamos, aunque sea, que hubiera uno; la verdad es que no lo encontramos.

Hoy en la bancada de enfrente están todos casi celebrando que lograron sacar 300 artículos de esta mega ley. Pero son 385 artículos que dejaron y siguen estando en contra de las grandes mayorías populares.

Los funcionarios que se acercaron durante estos últimos veinte días a dar explicaciones al Congreso no

podieron esclarecer muchísimos de los puntos sobre los que les preguntaron. No pudieron hacerlo porque admitieron -tuvieron que hacerse cargo- no haber participado en la redacción de este proyecto de ley, lo cual es un motivo más para denunciar y pedir la nulidad de su tratamiento.

Por otra parte, los grandes responsables, los autores materiales e intelectuales de esta iniciativa - Caputo y Sturzenegger-, no han aparecido por el Congreso a dar explicaciones.

Quizás no vienen porque no pueden explicar quiénes son los verdaderos beneficiarios de los artículos de este proyecto de ley. Pero, quizás no vienen porque no pueden explicar los 45.000 millones de dólares de deuda que dejaron con el Fondo Monetario Internacional, porque no pueden explicar el endeudamiento a cien años que tomaron en el gobierno de Mauricio Macri.

Nosotros estamos muy conscientes de que la Argentina tiene muchísimos problemas, y no le quitamos el cuerpo a las críticas. Sin embargo, también sabemos que el mayor condicionamiento que tiene la Argentina tal vez sea la crisis de deuda. Y esa deuda tiene responsables. Ustedes no se están haciendo cargo de esa responsabilidad.

Se saltean un capítulo de la historia. Hablan como si el problema de la Argentina hubiera arrancado en el gobierno de Alberto Fernández. Ese gobierno no fue bueno -y nosotros nos hacemos cargo-, si no, hubiéramos ganado las elecciones.

Ahora, ustedes también tienen que hacerse cargo de que, hace dos años, cuando acá se votó un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, todos ustedes avalaron ese acuerdo. Entonces, ¿qué es lo que están haciendo con este proyecto de ley? Quieren volver a allanarse el camino para seguir tomando deuda.

Vuelven sobre lo mismo. Quieren sacar los filtros que tiene este proyecto de ley para tomar deuda sin ningún tipo de límites.

Proponen modificar el artículo 65 de la Ley de Administración Financiera para que el Banco Central ya no tenga que expedirse sobre el límite de los montos que pueden tomar.

A eso se le suma a un agravante, que es la eliminación del artículo 1° de la Ley de Fortalecimiento de la Sostenibilidad de la Deuda Pública. De esta manera, no tendría que pasar por este Congreso.

Entonces, sabemos qué es lo que están haciendo y sabemos qué es lo que quieren hacer.

Nosotros entendemos que el corazón de este proyecto -por más que sigan quitando artículos- siguen siendo las facultades delegadas que quieren cederle al presidente de la Nación.

Además de endeudarse, quieren privatizar empresas que son estratégicas para el desarrollo presente y futuro

de la Argentina. Quieren extranjerizar las tierras, y así romper con todo un bagaje jurídico que desde esta casa hemos construido en décadas y décadas de trabajo.

En nombre del equilibrio fiscal y del déficit cero, no está permitido hacer cualquier cosa. ¿Por qué quieren alcanzar el equilibrio fiscal? Siendo políticamente desequilibrados, careciendo absolutamente de empatía y sensibilidad por lo que le pasa a la gente y sin tener amor a la patria, nada bueno puede salir.

Señor presidente: este proyecto de ley es un ómnibus sin freno que se quiere llevar puesta a las grandes mayorías de la Argentina.

Quiero llamar a la reflexión, no solamente al bloque oficialista -que ya sabemos cómo piensa-, sino también al resto de los bloques, en particular, a los llamados "dialoguistas" o "colaboracionistas" -como también se los ha llamado. Este proyecto de ley es una estafa más al pueblo trabajador, al pueblo que los acompañó votándolos.

Nadie nos votó para que vivamos peor. Nadie fue a las urnas en noviembre pidiendo un ajuste a los jubilados, pidiendo la destrucción del entramado productivo de la Argentina, pidiendo quedarse sin trabajo, y esta propuesta consagra todo ese ajuste en un cuerpo normativo.

Sr. Presidente (Cobos).- Redondee, diputada, por favor.

Sra. Alonso.- Ya termino, señor presidente.

Reitero nuevamente el rechazo rotundo y total a este mamarracho que han llamado ley de Bases.

Por último, quiero pedirle tanto al oficialismo como a todos los bloques -que han dado quórum para llevar adelante el tratamiento de esta iniciativa- que se hagan cargo, porque el pueblo de la Argentina y de sus provincias se los va a demandar. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajal, por Formosa.

Sr. Carbajal.- Señor presidente: la verdad es que casi había desistido de hacer uso de la palabra, pero siento la necesidad de hacerlo.

Específicamente, quiero referirme al punto que estamos debatiendo, que es la discusión en general de la ley de Bases.

No quiero hablar tanto por los colegas presentes -también hay muchos ausentes-, sino fundamentalmente porque tengo la necesidad de explicarles a mis votantes, los ciudadanos de Formosa, el sentido de mi voto.

Hay algo que no se le puede negar a un presidente que ha sido electo. Me refiero a que con los votos que ha sacado, se ganó el derecho a que discutamos el proyecto de

ley que quiere aprobar. Pero no podemos soslayar los elementos de contexto que existen en la discusión de esta iniciativa.

Lo primero que debemos señalar es el carácter anómalo del propio texto que envió el Poder Ejecutivo. Nunca ha existido un proyecto que reuniera estas características y pretendiera de manera simultánea modificar cientos de leyes y cambiar todo el orden jurídico. No hay un precedente así en nuestro país y dudo que haya algún precedente así en las naciones europeas. Digo esto porque ayer se reclamaba que deberían admirarnos alguna vez.

Esto constituye un hecho anómalo, así como también el contexto político que ha generado el presidente de la Nación en torno a esta discusión. Este Congreso tomó la decisión de dar este debate en pleno mes de enero. Nunca lo dudamos y fue una decisión de la totalidad de la Cámara. Así fue que estuvimos dando la discusión del proyecto de ley que mandó el presidente.

Pero en lugar de que esta discusión transcurriera por los andariveles normales de la política, fue con la permanente intromisión del señor presidente de la Nación, que lejos de contribuir a un debate político lo que hizo fue sumar insultos y enrarecer el clima político.

¿Pero saben qué? De estos insultos gratuitos proferidos por el presidente, el único que pierde es él porque está diluyendo de manera acelerada la importancia y trascendencia que debe tener la palabra presidencial.

Cuando un presidente trata de coimeros a los diputados y no pasa nada, es que esa palabra carece de valor y trascendencia. Eso es lo que está haciendo el presidente: está licuando la importancia y trascendencia que tiene la palabra presidencial, y esto es un acto de torpeza suprema. Le pasó lo mismo al anterior presidente, que en pocos meses diluyó el valor de la palabra presidencial y así terminó. Cuidado, porque cuando el presidente Milei dice las tonterías que dice, está yendo por el mismo camino.

Este proyecto de ley, este conjunto de normas, tenía algunas ideas o propuestas aceptables y discutibles; coincido con lo que decían. Tiene algunas buenas ideas, aunque están mal planteadas, pero estaríamos dispuestos a discutir las.

También tiene algunas ideas malas pésimamente hechas. Me refiero a todo el capítulo de seguridad, que es verdaderamente un desastre. No solo desde una perspectiva ideológica, sino que además no están sabiendo nada de seguridad, porque están definiendo normas legales pidiendo que se notifiquen los actos que se van a realizar en todos los puntos del país y no hay un territorio o una geografía sobre la cual se va a aplicar. Por lo tanto, tiene el peor

pecado que pueda tener una ley: que no sirve absolutamente para nada.

Lamentablemente esas bases, eso que dicen de manera rimbombante que son las bases para construir la libertad de los argentinos, terminaron siendo desguazadas por ustedes mismos. Un diputado recién decía que va a volver a presentar la moratoria que han retirado. Una moratoria que estábamos dispuestos a acompañar, al igual que el blanqueo, que no se le niega a nadie. Sin embargo, esas cuestiones que debíamos discutir las han retirado.

En su lugar dejaron un conjunto de medidas, algunas buenas, otras malas y otras que habría que mejorar. Pero todas carecen de aplicación práctica y no sirven en términos reales para ninguna de las buenas intenciones de lograr el déficit cero, mejorar la producción o reconfigurar las relaciones laborales. Nada de eso está, todo ha desaparecido. Lo que ha quedado es un montón de buenas intenciones y cuestiones opinables.

Entonces, este proyecto de ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos que pretendía ser los cimientos, la verdad es que se ha convertido en un montón de escombros que no sabemos para qué van a servir.

Con esto quiero decir que nosotros vamos a votar a favor de la ley, pero no porque estemos de acuerdo con estos contenidos, sino porque la votación en general es lo que nos va a permitir luego dar la discusión punto por punto. Vamos a dar esa votación y discutir cada una de las cuestiones, pero en el contexto de un gobierno que en este poco tiempo ha demostrado poca vocación y poco apego a la ley y las instituciones.

Digo esto porque pese al pedido que le he formulado al presidente de esta Cámara, se niegan a constituir la comisión bicameral que deberá controlar las delegaciones que nos están pidiendo que le votemos. Entonces, nos piden que les votemos las delegaciones y se niegan a constituir la comisión que va a controlarlas.

Así no nos van a convencer, así no se construye calidad institucional ni se mejora el funcionamiento de las instituciones.

Vamos a votar en general y acompañar algunos de los artículos que consideramos que tienen algunas buenas ideas. Pero vamos a votar en contra de todos aquellos que puedan afectar al funcionamiento institucional.

Lo vamos a hacer en el contexto de un gobierno que lamentablemente hasta ahora ha hecho de la falta de respeto, de la afectación de las instituciones, del histrionismo y de la sobreactuación, un modo de gobernar que nosotros no compartimos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Rodríguez Machado, por Córdoba.

Sra. Rodríguez Machado.- Señor presidente: me pasa algo similar a lo que le pasó al diputado Santilli. Iba a hablar de otro tema, pero debido a cosas que sobrevolaron esta sesión, como dicen los chicos, me piqué y debo contestar.

Lo primero es esta historia de que no hay despacho. Qué feo es sentir que a veces uno toma de su propia medicina. Para muestra basta un botón. ¿Se acuerda, señor presidente, cuando usted era senador y se trató la reforma judicial en el Senado? Estuvimos discutiendo durante horas y horas. Unos minutos antes de la votación, levantó la mano la exsenadora Sacnun y se leyeron al hilo 42 artículos. Nos dijo: "Este es el despacho y ahora vamos a votar". Nosotros dijimos: "¿Pero cómo? ¿Y el despacho? Nos respondieron: "¿Para qué lo quieren si ni siquiera lo leen y no lo van a votar?"

Eso nos contestaban a nosotros cuando no acompañábamos. Sin embargo, nosotros sabemos que ustedes no lo leen y no van a acompañar el proyecto, pero acá está el despacho. Veo que lo tienen en sus bancas. Dejen de hacer el relato de que no hay despacho. (Aplausos.)

Lo que estamos buscando es, tal vez, más consenso en algunos artículos para lograr unanimidad. La historia de que no hay despacho y no se lo damos porque total no lo votan, la hicieron ustedes. Esa es su medicina, y por eso tal vez se sienten afectados.

Ahora quiero hablar sobre otro relatito que empezaron relativo a que nosotros queremos apoyar las privatizaciones porque tenemos un interés en darle beneficios a algunas corporaciones.

Entonces, dejan sembrado ese manto de duda. Creo que lo dijo una diputada aquí presente. La verdad es que los que hicieron negocio con las acciones de las empresas del Estado, son ustedes, el kirchnerismo. Ahora hacen un culto de las empresas del Estado, pero esta historia empezó con esa peregrina idea de Cristina Fernández de Kirchner manoteando las AFJP.

Entonces, agarró todas las acciones con la estatización de las AFJP y a partir de allí construyó un poder dentro de los privados. Una onda como la que tenía Chávez con el "expropiase". ¿Se acuerdan cuando Chávez decía "expropiase" y se quería quedar con el capital privado? Bueno, Cristina encontró ese caminito de los directores militantes que tienen acciones en las empresas argentinas.

Los negocios que ustedes están defendiendo cuando se oponen a las privatizaciones es porque nombran con esas acciones a directores kirchneristas que nadie conoce quiénes son; bueno, a algunos sí. Recordemos a Kicillof como director en YPF, Siderar y Techint, que forzaba planes de inversión para el lado ideológico y no para el que las empresas necesitaban.

Recordemos aquellos despilfarros que ocurrieron en algunas empresas del Estado como AYSA y Odebrecht, que también tienen acciones militantes con directores militantes. O los militantes de la Cámpora nombrados en Aerolíneas Argentinas.

Ustedes están defendiendo empresas estatales que estuvieron al servicio de los militantes de la Cámpora, donde metían dirigentes camporistas sin que tuvieran ningún antecedente laboral previo, solo por el hecho de ser "K". Ellos son los que llenaron las empresas estatales. Eso es lo que están defendiendo (*Aplausos.*)

El broche de oro, el "Oscar" de agarrar las empresas privadas y transformarlas en estatales, se lo llevó la exdiputada Vallejos, diputada "K" que presentó un proyecto por el que se avanzaba sobre las empresas privadas. Allí se establecía que el Estado se tenía que quedar con parte del paquete accionario de todas aquellas empresas a las cuales el Estado les había dado fondos.

Ella trajo aquí la peregrina idea del "director militante", para asegurarse de que las empresas privadas en la Argentina cumplieren los roles que el Estado tenía que decir. Entonces, había que poner directores camporistas. Eso es lo que ustedes están defendiendo: que las empresas del Estado estén a favor del servicio de la política y no de la gente.

Entonces, quiero que me expliquen sobre esas empresas tan bien dirigidas por los accionistas que ustedes nombraron sin saber quiénes son y que además cobran tres sueldos, es decir, el de director, porque les paga la empresa; el de funcionario público, a través de un decreto que dictó Cristina, y no les compete la inhabilidad de tener varias funciones al mismo tiempo, como sí tenemos el resto de los argentinos.

Quiero señalar que además de esos tres sueldos, nadie sabe quiénes son. Seguramente son amigos de ustedes, porque nuestros no lo son. Nosotros queremos que las empresas estén conducidas por quienes van a asegurarles rentabilidad y no déficit, como hacen los accionistas y directores que ustedes nombraron. Reitero, que den dividendos y no déficit.

Quiero mencionar brevemente, como ejemplo, la historia de FAdeA, en Córdoba, una empresa que nació pública y que después fue estatizada por el entonces presidente Menem. Hay que reconocer que el peronismo va de un extremo del péndulo a otro sin que se les mueva una pestaña, porque privatizan todo con Menem y después estatizan todo con Cristina, mientras que en el medio encuentran argumentos para los dos lados, porque son así.

Nosotros, desde el PRO, tenemos en claro que se va a privatizar todo aquello que pueda realizar bien el sector privado y no atente contra los intereses que el Estado tiene que defender. Punto. No se privatiza o

estatiza todo, que es el péndulo en el cual ustedes van y vienen sin que se les mueva una pestaña.

FAdeA fue pública, después se privatizó con el Menemismo y Cristina la volvió a estatizar, con 110 millones de dólares. En esos diez años, mientras la empresa de aviones de Córdoba fue estatista, no hizo un solo avión. ¿Sabían qué hacían para los cordobeses? Le pagaban a Florencia Peña para que diera clases, dicen que eran sobre temas de diversidad de género. La es verdad es que no sé de qué hablaba Florencia Peña, pero se le pagaba un fangote de plata con el dinero de todos los argentinos.

Sr. Presidente (Cobos).- La Presidencia solicita a la señora diputada que redondee su exposición.

Sra. Rodríguez Machado.- Ahora la queremos volver a privatizar, pero por lo menos Florencia Peña ya no va a hablar más a las empresas estatales.

Nosotros vamos a aprobar la privatización. Se podrá aprobar con más o menos control del Congreso, pero ese es el camino. Vayan avisando a los accionistas que los directores militantes no van a estar más en esa empresa. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Ramiro Gutiérrez, por Buenos Aires.

Sr. Gutiérrez (R.).- Señor presidente: generalmente los primeros artículos de un proyecto de ley son los más importantes y este caso no es la excepción.

Esta iniciativa, que originariamente se presentó con más de seiscientos artículos, prevé en el primero de ellos el objeto del proyecto, que es uno y es taxativo. Me refiero a la declaración de nueve posibilidades de emergencia en el Estado nacional, es decir, el otorgamiento al presidente de la Nación de la posibilidad de un gobierno autónomico, con menos límites y controles.

Yo conozco las delegaciones de facultades, he visto las declaraciones de emergencia, las he acompañado y las he votado, pero lo que nunca he visto es una delegación de facultades legislativas, es decir, que el presidente de la República pueda hacer lo que le corresponde hacer a este Congreso a partir del dictado de normas de carácter definitivo. Eso está establecido en el 3° artículo del proyecto de ley. Les pido, por favor, que revisen el dictado de normas de carácter definitivo. Eso no solo es arbitrario, sino que además es inconstitucional. Por eso, quiero dejar constancia de esto en la versión taquigráfica de esta sesión del Congreso de la Nación Argentina, para la revisión en instancias ulteriores.

Si tuviera que calificar este proyecto sería como abuso. La teoría del abuso del derecho está receptada en el

artículo 10 del Código Civil argentino. Esta iniciativa tiene nombre y apellido: se llama "abuso del derecho"; el derecho se ejerce y está prohibido su abuso. No nos confundamos: no estamos fortaleciendo el ordenamiento jurídico argentino, sino que lo estamos abusando, dividiendo y franquiciando.

La posibilidad de que con total libertad, sin regulación y sin intervención, podamos disponer de los recursos estratégicos de la República Argentina, es una debilidad. O sea, que podamos avanzar sobre el petróleo, el gas, el litio, los minerales raros, las infraestructuras críticas y estratégicas, los oleoductos, los gaseoductos, los trenes, las vías navegables de la República Argentina, las empresas con valor nuclear y su *know-how*, poder disponer libremente de nuestros satélites y de la ARSAT - que es tecnología de punta en el mundo-, así como la posibilidad de disponer de las fabricaciones militares -y dentro de ellas, las que fabrican y construyen nuestros aviones de entrenamiento y de combate- es entregar nuestra soberanía, bajar los muros de la defensa nacional y entregar porciones de nuestra patria.

Yo no he jurado frente a ese estrado para entregar la soberanía, compartimentar el Estado-Nación y entregar las porciones de la patria. Como hombre de la seguridad, busqué las protecciones en este proyecto.

El artículo 2° de la iniciativa enumera sus principios y también sus propósitos. No comparto los principios, que son su base axiológica. Soy un hombre del Estado-Nación social de derecho y dentro de los propósitos del proyecto de ley hay uno muy claro, que es la protección de los habitantes.

Por eso interpele la iniciativa y busqué la protección de los habitantes en su articulado. ¿Con qué me encontré? Solo con la reforma de dos artículos del Código Penal argentino, que en total tiene trescientos dieciséis. Reitero: solo se propone la modificación de dos artículos, que no benefician ni al pueblo ni a la Nación Argentina.

Están consagrando el apotegma de Perón: "Lo peor que le puede pasar a la policía es ser temida por su pueblo". ¡No hagamos una policía temida por su pueblo y no derogemos el artículo 35 del Código Penal, eliminando los excesos por desproporcionalidad! Eso es lo que está pasando esta noche, y los abogados, la Corte y los tribunales lo saben.

No hay un solo artículo de protección real de los ciudadanos. Nos están matando en la calle. ¿Dónde está en el proyecto de Milei sobre la portación ilegal de armas de fuego? ¿Dónde está lo relativo a las entraderas y las salideras? ¿Dónde está, en esta norma, la compraventa de niños? ¿Dónde están los homicidios vehiculares por dolo eventual? ¿Dónde están las picadas de la muerte? Se los dice quien es autor de una dura reforma del Código Penal

argentino, para que quien porte un arma vaya preso. Hoy en la Argentina la portación de armas bajo la presidencia de Milei es un delito excarcelable y tiene un máximo de cuatro años de prisión.

Tome nota, señor presidente. ¡Perdió una posibilidad histórica, nos mandó la reforma de toda la legislación argentina y se olvidó de los delincuentes, de las cárceles y de meterlos presos! ¡Por eso, mi voto es negativo! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini, por Chaco.

Sr. Pedrini.- Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestar mi solidaridad con mis colegas Vilca, Ana Carla Carrizo y Bregman, quienes han sido duramente agraviados, como así también con el pueblo reprimido en las últimas horas. Aquí se habló de que se venía una república con orden, pero nos encontramos con una república con represión, lisa y llana.

Voy a cambiar el tenor del discurso, porque me encontré con una serie de barbaridades y de inexactitudes por parte de la bancada oficialista, que no puedo callar y menos consentir.

El diputado Iglesias dijo que durante los gobiernos peronistas se mataba más gente. Es un fantoche que se olvida de que nosotros sufrimos las agresiones, los bombardeos en la Plaza de Mayo, los fusilamientos de José León Suárez y los 30.000 desaparecidos. ¿Qué nos vienen a hablar a nosotros de todas estas cuestiones? Nunca asumimos un gobierno si no es por elecciones libres y populares. Jamás formamos parte de las dictaduras militares. ¿Qué nos vienen a nosotros con estas cuestiones de que hubo gobiernos que cayeron por acción del peronismo?

Durante el levantamiento carapintada, si alguien estuvo al lado del presidente Alfonsín fuimos nosotros, para que no haya ninguna duda de qué era lo que había que hacer en esos momentos. (Aplausos.)

Ahora vienen con una leyenda negra sobre las industrias estatales y lo que se hace desde el Estado.

Señoras y señores: siento orgullo por la técnica y las empresas estatales que ustedes quieren privatizar. La Argentina fue el octavo país del mundo en cerrar el ciclo de la energía nuclear, y eso se hizo desde el Estado. La Argentina fue el séptimo país del mundo en poner en órbita satélites propios, desde ARSAT, por una ley sancionada en este Congreso. Siento orgullo cuando veo estas cuestiones. Reitero que somos el séptimo país en el mundo en esa materia. Tenemos y damos comunicación satelital a América. Eso es lo que tenemos que pensar realmente. Hay miles de kilómetros de fibra óptica gracias a ARSAT, que la extendió entre los pueblos para que estén comunicados.

Siento orgullo por el Conicet. Somos el cuarto país del mundo en tener vacunas contra el COVID. ¿A ustedes no los llenan de orgullo estas cuestiones? ¿A ustedes les son indiferentes todos estos logros del Estado?

Ustedes no vienen a solucionar las cosas. Vienen por lo que hicimos bien desde el Estado; por el capital acumulado de generaciones y generaciones de argentinos que lograron estas cosas que deberían enorgullecernos. Quieren destruir los logros de la energía atómica, satelitales y los avances que tenemos en todas las cuestiones mencionadas.

Empiezan su gobierno debatiendo un proyecto de ley realmente vergonzoso y autoritario. No diré lo que pensamos desde el peronismo sobre esto. Simplemente reflejaré lo que opinan del corazón de este proyecto, que es la delegación de facultades, personas a las que de ninguna manera puede tratárselas de peronistas, kirchneristas, populistas o como quieran llamarles.

¿Qué dice el profesor Sabsay sobre el proyecto de ley? Que en la historia democrática argentina no hay antecedentes de tanta acumulación de poder por parte de un presidente y que el único antecedente similar fue en la última dictadura cívico militar.

Veo diputadas y diputados con la cara pintada, atentando contra la Constitución Nacional. Eso es lo que de ninguna manera podemos permitir.

Acá se habló mucho. Hablan y terminan los discursos diciendo "¡Viva la libertad carajo!". Realmente puedo decirles, con toda honestidad, lo siguiente: ¡Al carajo la venta de empresas! ¡Al recontra carajo la delegación de facultades! ¡Viva el pueblo de la Nación Argentina! *(Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Correa Llano, por Mendoza.

Sr. Correa Llano.- Señor presidente: celebro que estemos tratando el pilar fundamental para la reconstrucción de la Argentina con el proyecto de ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Estamos tratando este proyecto de ley en un contexto verdaderamente crítico. Hemos recibido al país al borde de una hiperinflación, con un 1,5 por ciento diario de inflación rumbo a un 45 por ciento mensual, con un 45 por ciento de pobreza, con un 10 por ciento de indigencia, con seis de cada diez niños en situación de pobreza, con un déficit gemelo, con un déficit comercial de más de 60.000 millones de dólares y con un Banco Central en rojo, con reservas en negativo.

Este contexto, sin dudas, nos marca la necesidad y urgencia para tratar este proyecto de ley de Bases y

Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. En este sentido, es necesario un Estado más austero y que administre en forma eficiente los recursos, que son el fruto del esfuerzo y trabajo de los ciudadanos argentinos.

Por ello, debemos decir basta al rol del Estado empresario. Un Estado empresario que se caracteriza por su ineficiencia crónica, que se ve reflejada, por ejemplo, con las transferencias y aportes del Estado nacional, que en el último año representan el 1,22 por ciento del producto bruto interno.

Podemos mencionar las principales empresas que recibieron esos aportes y transferencias: Energía Argentina Sociedad Anónima, ENARSA; Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado; Trenes Argentinos Operaciones y Aguas y Saneamiento Sociedad Anónima, AySA.

Esto constituye un esfuerzo fiscal imposible de seguir sosteniendo. Las empresas públicas son un drástico agujero negro de pérdida de recursos estatales, corrupción e ineficiencia. De modo que es inaceptable que ante la situación crítica que hoy vive la Argentina, con los niveles de pobreza e indigencia que tenemos, se sigan destinando recursos tan necesarios para la ciudadanía argentina a fin de sostener a este conjunto de empresas públicas.

Por lo expuesto, apoyo el proyecto de ley de Bases Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y considero que es el medio y el camino necesario para que la Argentina logre más inversión, empleo, oportunidades, desarrollo y un futuro prometedor para nuestros jóvenes. Nuestro país necesita de este punto de partida para comenzar en forma urgente con la reconstrucción de la Argentina. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Rauschenberger, por La Pampa.

Sr. Rauschenberger.- Señor presidente: estamos ante un proyecto inconstitucional porque viola los artículos 29 y 76 de nuestra Carta Magna. Asimismo, concentra facultades legislativas en el Poder Ejecutivo y, de esta manera, lo convierte en una reforma constitucional encubierta. Por más que se maquille el proyecto o por más cambios que le quieran hacer o le estén haciendo, eso no significa que el presidente puede hacer lo que quiera. Eso es lo que nos preocupa, porque las bases de la delegación y los primeros seis artículos son el corazón de esta iniciativa.

En este proyecto las bases de la delegación son la inconstitucionalidad. Esto es lo que preocupa como país, porque queda con una gran debilidad jurídica. El proyecto tiene como objetivos el orden, la estabilidad y la seguridad jurídica, pero la confianza en las inversiones no

se puede lograr con un presidente que gobierna con el poder absoluto.

¿Qué seguridad política le podemos pedir, le vamos a brindar o le estamos remitiendo a las pymes pampeanas de biodiésel? Hoy se rigen por una ley con vencimiento el 31 de diciembre de 2030, pero de un plumazo les derogan el régimen para obligarlas a competir en condiciones desventajosas con las empresas que están radicadas cerca del puerto y las nuestras del interior.

Queremos seguridad jurídica para las pymes. ¿Qué medidas hay a favor de las pymes en este proyecto? La única -le aviso a algún diputado oficialista que dijo que con el retiro del paquete fiscal era imposible dar moratoria a las empresas- es la contemplada en el artículo 4º, inciso c), del proyecto, que establece específicamente la posibilidad, en base a la delegación, de darle moratoria a las pymes. Quédense tranquilos que eso lo puede aplicar el presidente.

No vemos en el proyecto ninguna medida que incentive el desarrollo y crecimiento de las pymes. Por el contrario, lo que han hecho las medidas de Caputo es lo siguiente: aumento del impuesto PAIS, apertura de las importaciones, intento de aplicar retenciones -que fueron retiradas pero que seguramente intentarán restablecer en otro momento- y aumento de tarifas, que van a impactar fuertemente en sus costos.

¿Qué sigue a este plan de ajuste, para cerrar el paquete? Ajuste y deuda. Siendo Caputo el ministro de Economía, era raro que no apareciera un artículo sobre la deuda. No está mal que se endeuden; lo grave es que piden que sea sin límites y sin que pase por el Congreso. El 14 de septiembre de 2019 el presidente tuiteó: "la deuda pública es inmoral". Entonces, estamos ante un proyecto que plantea deuda pública inmoral y sin límites, como lo pide Caputo.

Nosotros no la vamos a aprobar, sino que rechazaremos de plano esta derogación. Nos costó mucho aprenderlo. Fue todo un proceso de aprendizaje, pero finalmente lo aprendimos: cuando no hubo control del Congreso sufrimos el mayor endeudamiento de la historia en la Argentina.

Señor presidente: evidentemente, el proyecto también es centralista y cierra el paquete de ajuste con el ahogo a las provincias. Este proyecto transfiere recursos de las provincias a la Nación, mediante la eliminación, reducción o supresión de fondos específicos o la limitación de las competencias provinciales. En el caso de La Pampa, por ejemplo, la eliminación de los fondos energéticos afecta a diversas obras eléctricas en General Pico, Realicó y Macachín, que son esenciales para nuestro sistema energético, con el consecuente impacto en la generación de trabajo.

Por otro lado, este proyecto pone en riesgo las "Zonas Frías", el gas patagónico. ¿Qué significaría esto? Si hacemos un combo entre el aumento de tarifas que están previendo aplicar y la quita de subsidios, ello implicaría que una familia de La Pampa que hoy paga 10.000 pesos de gas pase a pagar 80.000 pesos. Ese es el impacto que este proyecto tendría en el bolsillo de la gente.

Ayer un diputado dijo acá que se desregula el precio de los combustibles para que haya reglas claras. Pero pregunto: ¿reglas claras para quién? Para las grandes empresas. Para la gente, lo que está claro es que hasta que el precio del litro de nafta no llegue a 1.200 pesos no va a dejar de aumentar.

Señor presidente: atacan nuestra identidad cultural, ya que atacan las bibliotecas, el arte, el cine, el teatro, la música. No saben cómo funcionan las bibliotecas populares. Nuestra provincia tiene sesenta y nueve bibliotecas populares. ¿Cómo les vamos a poner el límite de que el 20 por ciento sea solamente para gastos de funcionamiento, si entre lo que hoy reciben de la CONABIP y lo que aporta nuestra provincia no les alcanza para funcionar? Deberíamos estar tratando un proyecto que les aumente el presupuesto, y no que se los reduzca.

Respecto de los fondos que reciben las provincias por la ley de bosques nativos, se los congela a valores de 2023. ¿Saben cómo se generan esos fondos? El fondo que menciona la ley de bosques nativos se alimenta del 2 por ciento de las retenciones. ¿Qué va a pasar con las retenciones en la Argentina con la cosecha récord que tenemos? Van a incrementarse exponencialmente. A las provincias les congelan los fondos y el resto se lo quedará el gobierno nacional.

Ese es el objetivo de este proyecto: ahogar a las provincias. Se están equivocando, porque las provincias están gobernadas por personas a las que también votó la gente. No les quitan los fondos a los gobernadores, sino que se los quitan a la gente que vive en cada provincia, con tal de lograr el déficit cero a toda costa.

Desde hace cuarenta años, es decir, desde el retorno de la democracia, en la provincia de La Pampa -con un gobernador que estuvo a cargo del Ejecutivo en cuatro oportunidades, como fue el caso de Rubén Hugo Marín, tal como lo dije ayer- tenemos como política de Estado el equilibrio presupuestario. Pero ese equilibrio presupuestario no lo logramos ni con leyes ómnibus, ni con mega DNU ni con atropello a los legisladores, sino consensuando con todos los sectores de la sociedad, con las fuerzas de la producción, con las fuerzas del trabajo y con todos los sectores políticos.

Por eso, les pido que dialoguen y acuerden. Esto es lo que se necesita en los tiempos que está viviendo la Argentina. Ese es el camino.

Por lo expuesto, no voy a acompañar este proyecto porque concentra la suma del poder público en el Poder Ejecutivo con las amplias facultades que se le delegan y en su articulado no tiene ni una sola medida en favor de la mayoría de los argentinos y sí tiene muchas en favor de las grandes corporaciones nacionales y extranjeras. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Llano, por Mendoza.

Sra. Llano.- Señor presidente: hoy asistimos a la discusión de un proyecto que busca encauzar institucionalmente un cambio de época, definido por el voto popular -principalmente por el voto joven- y signado por la restitución de la libertad como eje estructurante de nuestra organización política y social.

En cumplimiento de ese mandato ciudadano que representamos desde nuestro espacio, a través de este proyecto justamente se busca retornar a las bases, mediante la restauración de un orden político, económico y social que fue establecido en la Constitución de 1853, asentado sobre la doctrina liberal y la economía de mercado, que aportó prosperidad y transformó a la Argentina en una potencia.

Ese orden social, político, económico y liberal fue progresivamente erosionado y desguazado por la primacía de la ideología dirigista, por el corporativismo, por la corrupción, por el patrimonialismo y también por el clientelismo. En su conjunto, estos factores contribuyeron a configurar un Estado omnipresente, intervencionista, con un mercado raquítico y una ciudadanía con libertades endebles, bajo el yugo de la dependencia estatal.

Este modelo intervencionista, corporativo, corrupto y también corruptor -exacerbado durante la era kirchnerista bajo el pseudo relato del Estado presente y la negación del individuo- ha sumido a nuestro país en una crisis terminal, en una decadencia en todos los planos, pero principalmente en el plano moral, que hoy como gobierno nos toca revertir y enfrentar.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Martín Alexis Menem.

Sra. Llano.- El populismo dirigista nos dejó como herencia la mayor inflación en el orden mundial. También hoy ocupamos el podio de los países con mayor carga tributaria a nivel internacional. Nos dejó como herencia un Estado sobredimensionado, cuyo gasto hoy representa más del 20 por ciento del PBI.

También nos dejó como herencia un Estado deficitario, endeudado y con casi la mitad de la población empobrecida.

Nos dejó una economía absolutamente estancada y una corrupción endémica, tan endémica y expandida que en una medición reciente se refleja que hoy por hoy la Argentina ha llegado a ocupar la posición 98 en el ranking de percepción de la corrupción, descendiendo distintos escalones durante la gestión de Alberto Fernández.

Ante este contundente fracaso de las ideas colectivistas y la gravísima y excepcionalísima crisis en la que el kirchnerismo nos ha hundido, este proyecto, en conjunto con otras medidas, busca reconstruir las bases para dismantelar el intervencionismo y los aparatos ideológicos del Estado, que en buena medida fueron contruidos a fuerza del gasto de una multimillonaria pauta oficial. Este proyecto busca establecer un nuevo orden económico, social y liberal que nos reconduzca por la senda del crecimiento y del libre comercio y vuelva a insertar a Argentina en el orden mundial.

Justamente lo que busca este proyecto es modificar categóricamente el rol del Estado, un Estado que va a reducirse a su mínima expresión, que va a poner foco en cumplir con su función esencial -con la función primigenia del contrato social, que es la preservación de la integridad física de los individuos- y que, por supuesto, va a garantizar la seguridad jurídica para liberar a las fuerzas productivas.

La idea es tener un Estado chico con un mercado fuerte y ciudadanos críticos y libres que progresen sobre la base del mérito, de su esfuerzo personal y del trabajo. Para ello, se ha elaborado una estrategia de reforma de shock, estructural y radical, asentada en los valores de la eficiencia, la eficacia, la frugalidad, la competencia, la transparencia, la austeridad y la imparcialidad. No son reformas de índole netamente económica. Son reformas integrales que abarcan diversos campos de la política pública y que buscan cambiar de raíz la matriz cultural, política y administrativa en la que estamos inmersos.

Esta reforma se materializa en diversas medidas, en distintas herramientas dirigidas a desregular, flexibilizar, simplificar...

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia solicita a la señora diputada que redondee su exposición.

Sra. Llano.- También es una reforma que busca achicar el Estado, privatizando empresas que representan el 20 por ciento del total del gasto. No se trata solamente de una reforma cuantitativa, sino también cualitativa porque busca mejorar la calidad de los servicios, sustituyendo una burocracia militante, compuesta en gran medida por un

ejército de seguidores camporistas, por una burocracia profesionalizada, edificada sobre la base del mérito y al servicio de los ciudadanos.

También busca cortar de cuajo los privilegios de los sindicatos y de los empresarios que han contribuido a afianzar en nuestro país un sistema de capitalismo de amigos.

Estas reformas principalmente buscan combatir la corrupción enquistada en cada rincón del Estado, no solo para terminar con la impunidad, sino también porque para bajar el gasto público ante un gobierno de saqueadores del Estado no hay mejor política que combatir la corrupción.

Asimismo, busca desterrar el patrimonialismo e incorpora un capítulo de avanzada en nuestra región que busca establecer una separación entre lo público y lo privado, entre la función pública...

Sr. Presidente (Menem).- Diputada Llano: se está extendiendo en más del 50 por ciento del uso de su tiempo. Pasaron dos minutos y medio. Le pido por favor que concluya. Gracias.

Sra. Llano.- Muy bien, señor presidente.

Justamente, para evitar que los funcionarios y los empleados, que es un aporte de las bancadas que nos acompañan, dejen de explotar los recursos públicos en beneficio personal y electoral como lo hizo Sergio Massa en la última elección, a través, por ejemplo, del "plan platita".

Una reforma que, en definitiva y en cumplimiento del preámbulo de nuestra Constitución, procura asegurar los beneficios de la libertad para nuestra posteridad y para todos los hombres que quieran habitar el suelo argentino. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Cisneros, por Tucumán.

Sr. Cisneros.- Señor presidente: voy a leer una cifra del resultado de las PASO: Milei, 30,06 por ciento; Massa, 21,41 por ciento; Bullrich, 16,99 por ciento. En las elecciones de octubre: Massa, 36,78 por ciento; Milei, 29,99 por ciento y Bullrich, 23,81 por ciento.

De estas elecciones surge la conformación de este cuerpo. Después no hay ninguna duda de que en el balotaje ganó Milei con el 56 por ciento, contra un 44 por ciento de Sergio Massa.

No hay ninguna duda. Hay legitimidad de origen, pero no hay legitimidad de procedimientos. El 56 por ciento se diluye; lo han demostrado las elecciones que hemos tenido el año pasado. Nadie tiene el voto atado, nadie tiene el voto cautivo.

Personalmente considero que en este corto tiempo de mandato el presidente Milei no sigue teniendo ese 56 por ciento, porque con ese 56 por ciento la gente come menos, hay menos salud y no sabemos si va a haber educación.

Empezamos mal este período legislativo. ¿Saben por qué? Porque se festejó como una picardía el día en que asumió el presidente dándole la espalda al Congreso. Se le dio crédito porque recién asumía. Error. La obsecuencia es mala consejera y separa mediante una línea finita a los traidores; ya tenemos el ejemplo de Scioli.

Por lo tanto, bajo ningún punto de vista voy a votar ninguna privatización: ni la del Banco Nación, ni la de Aerolíneas Argentinas, ni la de YPF, ni la de la ARSAT. No voy a votar ninguna porque no hay ninguna garantía de que los benefactores sociales a quienes se les quieren dar estas privatizaciones lo hagan bien. (Aplausos.)

- El señor diputado Cisneros exhibe una portada de la revista Noticias.

Sr. Cisneros.- Personalmente no trabajo, ni legislo, ni soy un sicario legislativo de los amigos de Javier Milei. No, señor. ¿Acaso Aeropuertos Argentina 2000 anda bien? No seamos hipócritas.

La idea es, en este revoleo, en esta confusión, en todas estas leyes, en este megaproyecto, en este DNU y en todo lo demás, privatizar al Banco de la Nación Argentina. Craso error. El Banco de la Nación Argentina es un banco del Estado que les sirve estratégicamente a todos los argentinos y no es una cueva de militantes.

El Banco de la Nación Argentina dio 700.000 millones de pesos de ganancia y si hubiesen permitido que Vicentín pagara la deuda que tiene con el Banco Nación, su posición sería mucho mejor. (Aplausos.)

Por otra parte, no todos tienen la obligación de saber que el Banco Hipotecario Nacional tiene la mayoría de las acciones del Estado nacional, pero el gerenciamiento, la administración del banco, la tiene el grupo Elsztain. Se trata, justamente, de un amigo del presidente Milei, quien se alojó en su hotel durante cuarenta y cinco días hasta que asumió la presidencia.

Nosotros no queremos que el Banco de la Nación Argentina se convierta en una sociedad anónima, como proponen algunos alocados por ahí. No, porque sabemos que en una sociedad anónima pesan los interés empresariales, que terminan manejando a la entidad, como manejaron al Banco Hipotecario Nacional. ¿Cuántos años hace que el Banco Hipotecario Nacional perdió su función y se transformó en una inmobiliaria al beneficio de unos cuantos empresarios?

Entonces, dejemos de pensar que todo lo privado es lo mejor. No quiero que se confundan. Estos señores no son benefactores sociales. Se habla muy mal, se demoniza a las empresas del Estado. Soy de Tucumán, viajo mucho en Aerolíneas Argentinas, conozco también lo que es viajar en una *low cost* y también conozco lo que pasa cuando a uno le pierden la valija o le suspenden el vuelo cinco minutos antes.

Tratemos de ser honestos. Terminamos discutiendo. Yo respeto las posiciones de todos y soy vehemente en defender una postura, pero en definitiva estamos defendiendo un proyecto de Sturzenegger, de Caputo -que sí tiene para pagarse un café, obviamente-, de Nicolás Posse. Pero así como el 10 de diciembre el presidente le dio la espalda al Congreso, tampoco tuvieron el coraje de defender sus convicciones en las comisiones respectivas.

También quiero ser sincero: no voy a votar el otorgamiento de ninguna facultad extraordinaria al presidente. Entiendo al bloque del oficialismo. Ustedes son oficialistas y no es fácil serlo, pero sinceramente, ¿si ustedes estuvieran acá le cederían facultades extraordinarias al presidente Milei con los cambios permanentes de conducta, de carácter y de opinión que tiene? No, seamos sinceros. Tenemos miedo de darle poderes absolutos. No sabemos si mañana se levanta enojado y declara una guerra a Chile, a Perú, a China. Creo que si ustedes estuvieran en nuestro lugar, no se los darían.

Algunos hablan de eliminar privilegios. ¿Qué es un privilegio? ¿Comer? Porque ahora la gente no tiene para comer y ya empieza a ser un privilegio. Entonces, la ministra de Capital Humano, en lugar de ordenar reprimir, debería ser un poco más empática con la gente que va a reclamar comida porque no tiene o no le alcanza.

Por otra parte, quiero aclarar que soy peronista, dirigente gremial y orgullosamente hombre de la Confederación General de Trabajo. En este sentido, quiero decir que si no se hubiese hecho la movilización del 24 de enero, esas más de 40.000 personas no hubiesen cambiado el destino de este DNU y las modificaciones que se introdujeron. Todo gracias a la movilización de los trabajadores.

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia solicita al señor diputado que redondee su exposición.

Sr. Cisneros.- Ya termino, señor presidente.

El presidente Macri terminó su mandato, no se fue en helicóptero, lo que pasa es que perdió en primera vuelta, no lo votó la gente y hay un mandamiento -porque ustedes siempre invocan a las fuerzas del cielo- que es pecado. Y es pecado mentir. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Polini, por el Chaco.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Menem).- No estando presente el señor diputado Polini, tiene la palabra la señora diputada Ajmechet, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Ajmechet.- Señor presidente: el proyecto de ley que estamos debatiendo hoy con este dictamen que sí existe, tiene cientos de artículos que son la muestra clara del fracaso de nuestro país, de décadas que se fueron construyendo de una Argentina corporativa y en la que se beneficiaron pocos del dinero de muchos.

Es ahora, 40 años después de haber recuperado la democracia, que volvemos a tener esperanza, como la tuvimos cuando se terminó la dictadura militar en 1983, en que todos soñamos con un país de paz, libertad y progreso. En ese momento retomamos el sueño de los fundadores de la Argentina de construir una República en la que los individuos podían tener una buena vida sin importar donde nacieron, si eran pobres o venían de un hogar acomodado, su religión o sus creencias políticas. Una buena vida que cada individuo se aseguraba gracias a su esfuerzo personal.

"Esperanza" y "esfuerzo" son palabras que tienen que volver al léxico político, que fue abandonado por el populismo, para que tengamos ese país en el que cada uno de nosotros sabe que puede progresar, algo que hoy no existe. Lamentablemente hoy tenemos un país en el que seis de cada diez chicos son pobres. Esa Argentina, que era faro del crecimiento y el desarrollo, faro educativo, faro cultural, etcétera, sufrió durante dieciséis de los últimos veinte años el populismo que rompió la educación, que fortaleció a la Argentina corporativa y que nos endeudó.

Los diputados que defienden al gobierno anterior, al de Néstor y al de Cristina, hablan del endeudamiento acusándonos a nosotros de ser los responsables. Los responsables del endeudamiento son ustedes, los gobiernos kirchneristas, que gastaron más dinero que el que tenía el Estado nacional. Son ustedes los que nos endeudaron y empobrecieron porque no se puede gastar más de lo que se tiene y porque emitir indiscriminadamente, como hicieron ustedes, tiene consecuencias. Estas últimas las estamos viviendo hoy. Son las consecuencias del "plan platita" del excandidato del kirchnerismo que nos trajo hasta acá y hoy estamos sufriendo esa inflación de la que ustedes son responsables. (Aplausos.)

Ustedes empobrecieron a la Argentina. No fue solamente un daño económico, sino también cultural. Lo hicieron en la época del "vamos por todo". ¿Se acuerdan

cómo decían, orgullosos, "vamos por todo"? Querían esa Argentina unanímista, ese camino que nos llevaba indefectiblemente a Venezuela. Pero eso no va más. No son los dueños del país, no son los únicos que tienen legitimidad para gobernar. No lo son.

Esto es muy interesante porque los ojos de todo el mundo están puestos en la Argentina, ya que hoy nuestro país tiene la oportunidad de dejar atrás al populismo.

Este proyecto de ley que vamos a votar y que desde el bloque del PRO apoyamos tanto en general como en particular, viene a desarmar los múltiples intereses que el populismo fue sedimentando.

Celebro que se haga así: todos juntos o, mejor dicho, muchos juntos, porque quedan muchos más por desarmar. Celebro esto porque vemos cómo a cada minuto aparecen sectores, intereses que levantan el teléfono y hacen presiones para que la Argentina no cambie. Pero los argentinos eligieron el cambio. El populismo se va a desarmar con ideas y prácticas liberales.

El gobierno anterior dejó salarios de pobreza y científicos que abandonaron la Argentina porque querían vivir con sus sueldos y tener subsidios para poder investigar. También cerraron las escuelas e hicieron que los padres saliéramos a la calle a pedir por favor que nuestros chicos pudieran estudiar. Hoy vamos a sancionar un proyecto de ley en el que se declara a la educación como un servicio esencial para que las escuelas no se cierren. Nosotros no defendemos los intereses de un gremio que demostró no estar interesado en la educación de nuestros chicos, sino el derecho constitucional de los chicos argentinos a estudiar, a progresar. Así que celebro especialmente este pedido del bloque del PRO de que se incorpore la educación como servicio esencial y que el oficialismo ha aceptado.

Estamos ante una oportunidad histórica, como lo estuvieron en su momento Alberdi, Sarmiento y Roca, y en el siglo XX, Sáenz Peña y Marcelo Torcuato de Alvear.

Sr. Presidente (Menem).- La Presidenta solicita a la señora diputada que redondee su exposición.

Sra. Ajmechet.- Ya concluyo, señor presidente.

Estamos aquí llevando adelante una agenda liberal que va a volver a poner a nuestro país en el lugar que merece y que le va a volver a dar a todos los ciudadanos argentinos la oportunidad de progresar y vivir libremente.
(Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Estrada, por Salta.

Sr. Estrada.- Señor presidente: quiero comenzar diciendo que la Argentina se perdió una gran oportunidad, en el sentido de avanzar sobre temas que, por lo menos quien les habla, cree que hay que hacerlo.

Claramente el Estado necesita una reforma para ser más eficiente y debatir una reforma tributaria y muchísimos otros temas. Pero lo que resulta seguro -y no lo podemos negar- es que no se puede -ni se quiso- discutir semejante cantidad de cuestiones en dos semanas. Seamos sinceros: no se puede reformar el Código Civil y Comercial, el Código Penal, la ley de hidrocarburos y demás en dos semanas. Es algo imposible de creer.

Lamento también lo que ocurre con gran parte del sector privado, que siempre pide políticas de largo plazo, estabilidad y previsibilidad. ¿Pero ustedes creen que esto genera previsibilidad y políticas de largo plazo? Todos sabemos, sin importar qué defiende cada uno desde su espacio político, que esto no genera políticas de largo plazo ni estabilidad.

Además estamos ante una actitud particular, que es la de hacer todo lo contrario y que se basa en una premisa real, que es la de que la Argentina está en crisis. Esto lo puedo decir porque durante los dos años que llevo como diputado nacional me he cansado de hacer críticas sobre las medidas adoptadas por el anterior gobierno en materia económica, ya que mi rol es el de economista.

Ahora, partir de esa premisa real para decir que hay que hacer todo lo opuesto es como decir que un problema de obesidad se resuelve con anorexia; no tiene ningún sentido y es totalmente absurdo.

Esta historia de que no quedaba otra que romper a la sociedad por todos lados duplicando el precio de los alimentos, los medicamentos, las prepagas, la nafta y demás, no es cierta. El año pasado se presentó una propuesta de trabajo que era la separata del presupuesto para el año 2024 y donde se contemplaban muchísimos gastos tributarios que el Estado tenía que discutir para llegar al orden fiscal.

Ahora estamos viendo largas filas porque se anuncia otro aumento de la nafta. Esto no va a aguantar porque no tiene más ganadores que cinco petroleras. El aumento del precio de la nafta no tiene otros ganadores. Le quiero contar a la gente que tener la nafta más barata no impacta en el resultado fiscal, no hay gasto fiscal; eso hay que tenerlo presente. Acá no gana nadie más que aquellos que hacen la extracción.

No se eligió ese camino sino el de romper a la sociedad, de meter el impuesto PAÍS que, por más que se haya dicho que se iba a sacar, yo todavía no tengo el dictamen.

Voy a hablar del 15 por ciento de las retenciones a la industria y del 17 por ciento al impuesto PAÍS. La industria es la gran generadora de puestos de trabajo en este país y forma parte de las cadenas de valor que están a lo largo y a lo ancho de toda la Argentina.

¿Ustedes creen que con Tinder vamos a resolver el problema del desempleo? ¿De verdad creen que esa es la solución?

A esta industria, la misma a la que le van a aumentar los costos de la energía, se le está reventando el mercado interno porque están rompiendo el salario. Al igual que a todos los argentinos, a esa industria la van a llevar al tacho.

Son los primeros en criticar el desempleo, pero cada vez que tienen que tomar medidas económicas van contra la industria, que es la gran generadora de empleo.

Hasta Elon Musk está pidiendo protección a los autos eléctricos por la competencia con los que se producen en China.

A los dirigentes industriales que guardaron un silencio cómplice -que no fueron todos pero sí algunos, y todos sabemos quiénes- en este sentido, teniendo en cuenta lo que viene pasando por alguna cosa que les parecía bien del DNU, quiero decirles que lo que viene es la apertura de la economía. Se los van a llevar puestos a todos. Están desayunando la cena y, cuando vengan por el desayuno, va a estar cerrada la cocina.

Cuidado con lo que están haciendo porque acá al lado Lula está metiendo 60.000 millones de dólares para un paquete industrial que nos va a llevar puestos a todos.

Quiero saber si esa libertad de mercado va a incluir a todos los sectores. ¿La industria va a poder comprar aluminio de cualquier parte del mundo o va a haber sectores que van a seguir estando "ennichados"?

Dolarizar el precio de la energía les va a romper la macro. Olvídense. Eso los va a reventar y obviamente también va a reventar el bolsillo de la gente porque no hay forma de que se puedan pagar tarifas en dólares. Sabemos que precios europeos y salarios africanos no va a cerrar nunca, muchachos.

Por eso tampoco entiendo la postura del gobernador de mi provincia, Gustavo Sáenz, en complicidad con este paquete de leyes, porque va a terminar siendo cómplice de que el valor del boleto de colectivo en Salta pase los 500 pesos, de que la universidad nacional no tenga para bancar los sueldos de los docentes, de que los sectores de la Puna pierdan la zona fría, etcétera.

También quiero hacer un llamado a la reflexión a los bloques del oficialismo. ¿Les gusta Trump? Imítenlo: protección de la industria, energía barata. Así de simple y salimos para adelante.

¿Les parece, como a mí, que Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania son países interesantes? Allí el gobierno pone guita a fondo perdido en ciencia y tecnología.

A los jóvenes que hoy tuitean contra el Estado desde un iPhone les cuento que el *touchscreen*, el GPS, Internet, todo eso lo desarrolló el Estado y después lo utilizó una empresa para generar un producto innovador y de muy buena calidad.

Pongamos las cosas sobre la mesa y discutamos bien los temas. Lo que sí les pido es que convoquen al debate profundo sin amenazas y sin chicanas. Ayer vi que al diputado Manes lo trataban de kirchnerista por su discurso. ¡Bajen un cambio!

Las redes sociales no muestran la realidad. Muchas veces las redes sociales son ese lugar donde quienes son aplaudidos no se han dado cuenta que están perdidos en la playa.

Por último, a todos aquellos que llaman estatistas y zurdos a todo lo que hace sombra, les quiero decir que no hay nada más estatista que quedarse con la guita de la gente, como hicieron con el corralito y con la pesificación de los ahorros de los argentinos quienes hoy aconsejan y rodean al presidente Javier Milei.

Convoquen a un debate profundo con seriedad y dejemos de lado todas las chicanas para mirar un horizonte claro de la Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado D'Alessandro, por San Luis.

Sr. D'Alessandro.- Señor presidente: durante la campaña nos comprometimos con los argentinos a lograr un cambio profundo en nuestro país, que solamente es posible si se aplica la ley en forma igualitaria.

Tenemos que entender que en la Argentina hay víctimas y victimarios. Estamos hartos de la inseguridad. Los argentinos estamos cansados de los piquetes extorsivos.

Entre 2020 y 2022 en la Argentina hubo más de 20.000 piquetes, lo cual significa un promedio de 28 cortes por día en nuestro país. En la Argentina, un corte en la avenida 9 de Julio afecta a 300.000 ciudadanos que transitan por el transporte público; un corte en dicha avenida provoca 250 millones de pesos en pérdidas laborales, en costos económicos, sin incorporar los gastos de seguridad, de limpieza, las pérdidas de los comercios y el gasto de la situación productiva de nuestro país.

Tenemos que reestablecer un equilibrio. No estamos contra las protestas sociales, sino de que ellas bloqueen el libre tránsito de los trabajadores, de las personas que van a estudiar y de las personas que se van a atender en el sistema de salud. No podemos permitir que se

sigan cortando las calles y nos regulen el libre tránsito que establece nuestra Constitución Nacional.

Tenemos que ser garantes de la libre circulación. Debemos construir un nuevo marco normativo que ordene las protestas sociales donde ningún argentino sea intimidado bajo amenaza de la quita de su plan, de su beneficio o asignación; que los más vulnerables no sean presionados para asistir a las movilizaciones o a las protestas.

Desde el 18 de diciembre a la fecha hemos habilitado el número telefónico 134 para denuncias contra coerción a los más vulnerables que reciben las asignaciones y ya tenemos 4.400 denuncias que estamos evaluando.

En esta nueva Argentina es nuestra obligación respaldar a los funcionarios públicos que cumplen con el deber de cuidar a los ciudadanos. No podemos permitir que se los ataque sin que puedan defenderse por temor a ser sancionados.

El funcionario policial se vale del uso de la fuerza constantemente para protegerse a sí mismo y a terceros. Es dentro de este marco que creemos que resulta necesario interpretar la legítima defensa.

El funcionario policial que obra en cumplimiento de su deber es legítimo y está en ejercicio de su derecho. La policía no está jugando con los delincuentes al "Poliladron" sino que está cumpliendo con su función, con su deber para con los argentinos. Ellos deben lograr desarmar a los delincuentes, y la legítima defensa también le cabe a nuestros ciudadanos.

En la Argentina hace años que nos acostumbramos a no poder caminar tranquilamente por nuestras calles, a no poder entrar tranquilamente a nuestras casas y a no poder disfrutar de los espacios libres con nuestras familias.

¿Cuántas personas conocemos que al volver del supermercado han sido asaltadas al ingresar a sus casas? ¿Cuántas personas conocemos que al salir a la mañana a su trabajo o al llevar a sus hijos a la escuela han sido asesinadas?

¿Saben cuántos robos hay en la Argentina? Cada minuto y medio se produce un asalto. En 2022 hubo 394.000 robos. No tenemos datos de 2023. Es decir, en la era de la tecnología no tenemos datos.

En la provincia de San Luis, a la que pertenezco, desde el 2020 a la fecha se incrementaron en un 50 por ciento los robos a mano armada, y hablamos de una provincia que tenía suma tranquilidad.

El aumento de la cantidad de los barrios cerrados y de *countries* no se da porque los argentinos quieren vivir mejor sino porque quieren gozar de seguridad. ¿Qué hacemos con los que no pueden vivir en un *country*?

Me gustaría saber cuántos políticos y cuántos sindicalistas viven en esos *countries* pero siguen alentando

y apoyando el sistema que tenemos, que lo único que hace es apoyar a los delincuentes.

No queremos una Nación donde el monopolio de las armas esté en manos de los delincuentes. Somos un gobierno con verdadera voluntad de cambio. La seguridad es parte vital de las bases y puntos de partida de la libertad de los argentinos.

Señor presidente: ayer asesinaron a Leonardo Quinteros. Tenía 49 años, salía de su casa en Merlo y los ladrones lo mataron para robarle la camioneta. Esto sucede a cinco días del crimen de María Arias, de 50 años, asesinada tras recibir un disparo en el tórax durante un intento de robo en la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires. Y hace unos días un grupo de ladrones mató a Umma Aguilera, la hija de uno de los custodios de la ministra Patricia Bullrich.

Quiero terminar diciéndole a los argentinos: el que las hace, las paga. No vamos a descansar hasta que se pueda vivir, caminar y respirar en libertad en nuestro país. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Aubone, por San Juan.

Sra. Aubone.- Señor presidente: tomo la palabra para manifestar mi más firme oposición y total rechazo a la propuesta contenida en este proyecto de ley.

Hoy estamos debatiendo una propuesta que nos llena absolutamente de inquietudes y que no ha sido tratada como corresponde. Este rechazo es en defensa de la democracia, de los principios republicanos de gobierno, del equilibrio mínimo de una convivencia pacífica en este país y de un Estado de derecho; en definitiva, es en defensa de todos los argentinos y las argentinas.

El tiempo que tenemos para la intervención parlamentaria es muy acotado. Por tal motivo, tomé la decisión de referirme a sólo dos aspectos que empañan y complican el tratamiento de esta norma, que es enorme y sumamente abarcativa, ya que intenta, como se ha dicho a lo largo de otras intervenciones, modificar códigos y leyes de fondo, así como una inmensidad de normas que merecen un tratamiento mucho más serio y profundo.

El primer tema que me preocupa es el tratamiento nulo, oscuro, vedado, viciado y apresurado en el debate parlamentario de la pretendida delegación de facultades legislativas. Ese debate, del que he sido parte -porque soy integrante de una de las comisiones que participaron del plenario- ha respondido a una lógica de amenazas, intimidaciones a mandatarios provinciales, negociaciones invisibles y virtuales concesiones que han sido celebradas cuando en realidad sólo se podía intervenir en determinadas materias. Un ejemplo claro es el de la provincia que

represento, que se vio amenazada con retenciones a su actividad principal, que es la vitivinicultura, de acuerdo con el texto del proyecto que nos llegaba en diciembre para su estudio.

Hoy por supuesto que festejo esa concesión —por decirlo de alguna manera— de que no exista un gravamen proyectado sobre la vitivinicultura para San Juan y para todas las provincias vitivinícolas.

Pero me pregunto: ¿debo con ello reconocer bondades en este proyecto de ley, modificado y distorsionado para amenazar y luego mostrarlo como conveniente? ¿Qué otros aspectos podemos ver amenazados en el futuro inmediato? ¿Cuántos de ellos podrán verse trastocados, alterados o eliminados con la delegación de facultades a un Ejecutivo que impulsa esta lógica de trabajo?

Esta pretendida delegación de facultades legislativas, hoy reducida en materias y en tiempo —es lo que entendemos en virtud de que hay un dictamen que todavía no tenemos a la vista—, es ni más ni menos que una cesión de poder sin precedentes en la historia democrática argentina.

Entonces, señor presidente, le formulo una consulta: ¿a qué podemos enfrentarnos realmente los argentinos si la potestad legislativa, cuyo ámbito natural es este Congreso de la Nación, se traslada a mano de uno o más funcionarios de gobierno? ¿Cómo puede siquiera pensarse en la posibilidad de que esta Cámara renuncie a su primera y natural tarea, que es la de legislar y controlar al Ejecutivo?

La respuesta está en el artículo 29 de la Constitución Nacional, que nos prohíbe que este Congreso conceda facultades extraordinarias al Ejecutivo, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna.

Más aún, sanciona esta delegación de nulidad insanable y sujeta a quienes la formulen, consientan o firmen con la responsabilidad de la pena de traición a la Patria.

De todos modos, estamos en el recinto con un texto desconocido, poco claro y de difícil acceso para nosotros, que lo debemos votar, pero más todavía para la sociedad que espera lo que va a pasar en este recinto.

Con este escueto relato por supuesto que avalo una vez más lo que se pidió en el día de ayer al principio de esta sesión, que es la vuelta a comisión del proyecto de ley en tratamiento. Hoy nos queda una sola opción, señor presidente, y es que usted decida que vuelva a tratarse en sesiones ordinarias.

La realidad es que estamos acá, enfrentándonos a lo que quizás sea la mayor amenaza contra nuestra

Constitución y contra la forma representativa, republicana y federal de gobierno.

Con todo lo acontecido y lo relatado en este recinto, hay una prueba cabal de lo que estoy diciendo. Acá no se busca la solución para los problemas de los argentinos sino una reforma integral del Estado sin diálogo ni acuerdo político, llevando a la sociedad a una crisis más agravada de la que tenemos y quizás a una potencial confrontación intrafederal.

Espero sinceramente que todos los diputados y diputadas acá presentes podamos reflexionar sobre este riesgo y sobre la responsabilidad histórica que hoy tenemos en esta votación.

Que el Ejecutivo busque prescindir de un Poder Legislativo no es nuevo en la historia del mundo ni de la Argentina, pero es doblemente grave que pretendan que todos nosotros votemos voluntariamente dejar de cumplir con la misión para la que nos han elegido y dejar de llevar adelante el contralor del Poder Ejecutivo.

El voto popular nos ubica en estas bancas y nos exige debate, estudio, discusión y participación real en el análisis de las normas que conducen la vida nacional. Nadie pone en duda la necesidad que tiene el Ejecutivo de contar con herramientas para llevar adelante el mandato que el país ha puesto en sus manos, pero tampoco nadie puede dudar de la vigencia de la Constitución Nacional, de los principios republicanos y del rol que esta Cámara tiene para garantizar su cumplimiento.

Para cerrar y no ocupar más tiempo, en este tratamiento apresurado, oscuro y dificultoso que hemos tenido de esta norma, es imposible no recordar el juramento que hizo tanto quien les habla como también cada uno de ustedes. Acá todos hemos jurado cumplir con nuestros mandatos en defensa de la democracia y de los derechos adquiridos. Debemos estar a la altura de lo que vive el país y debemos pensar en las generaciones venideras hoy; no mañana.

Debemos alzar la voz por los argentinos, que nos necesitan trabajando por un país mejor. Hoy apelo a la responsabilidad de mis colegas diputados y diputadas. Apelo a la búsqueda del diálogo y al trabajo sin descanso en busca de mejorar los problemas que nos afligen y sin fisuras.

Ayer a la tarde también acá se dijo que es momento de ver de qué lado estamos parados. ¿Saben qué? Yo respondo que acá hay un solo lugar para que estemos todos parados y es esta Argentina que quiere crecer, trabajar y emprender. No hay dos lados.

Ante este escenario, honremos el mandato que tenemos. Respetemos la voluntad popular que nos ha puesto en este recinto para decidir el destino del país, y esto no va a ser posible votando facultades delegadas.

Por último, y tomando las palabras del diputado Estrada, convoquen a un debate serio, responsable y profundo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Carreño, por Córdoba.

Sr. Carreño.- Señor presidente: quedó demostrado que los "bloques dialoguistas", como los bautizó la prensa, o los "bloques de la extorsión", como tuitea el presidente, entendemos de la pesada herencia y del contexto. También vemos la debilidad legislativa que tiene el presidente de la Nación y queremos que haya ley. Queremos que esa ley a su vez tenga las herramientas que necesita el presidente y, sobre todo, los argentinos, para salir de la crisis.

A su vez, hemos demostrado responsabilidad y hemos dialogado con las autoridades de la Cámara y con los funcionarios de gobierno. Dimos el *quorum* y los votos necesarios para que hubiera dictamen y para que el kirchnerismo no se llevara el dictamen de mayoría.

Hemos dado *quorum* en esta sesión y vamos a votar el proyecto de ley en general, mientras que en particular entraremos a votar muchos de los artículos que nos proponen.

Ser responsables también es no firmar cheques en blanco para que el Congreso siga cumpliendo con el mandato que la Constitución le otorga. El gobierno no nos ha mostrado prioridades claras y no nos ha mostrado un plan de gobierno. Tampoco nos ha mostrado datos que permitan valorar qué emergencias votar y cuáles no. Caputo y Posse no pisaron el Congreso.

Celebro que ahora supriman algunos artículos y capítulos que no tienen los votos suficientes y que, además, están mal. Me refiero, por ejemplo, al tema de la pesca o al tema de las retenciones. Pretendían gravar no sólo materias primas, sino valor agregado, lo cual es una locura. Celebro que lo hayan sacado a tiempo.

Me hubiese gustado que sacaran también el capítulo relativo a cultura. Creo que eso hubiese estado bueno, o al menos que abrieran la posibilidad de discutir y mejorar ese capítulo, porque si no creo que tampoco va a ser acompañado.

Imaginen cuánto se ahorra el gobierno si empezaba dialogando desde el principio. En ese caso, hoy la prensa no estaría hablando de que el ómnibus se transformó en una combi. Hubiese sido muy bueno para todos nosotros.

Como no hay un claro plan de gobierno, vemos que están yendo a la ferretería a ver todas las herramientas que están en las góndolas. Las compran y las llevan para después ver qué hacen con ellas. No. No funciona así.

Tienen que decirnos cuál es el plan, pedirnos las herramientas y luego el Congreso tiene que dárselas.

Siempre dijimos en público y en las reuniones que hemos tenido que estamos dispuestos a votar el tema de las delegaciones, pero con los límites que se les ha puesto a todos los presidentes en democracia.

En cuanto a las privatizaciones, queremos que haya un control efectivo del Congreso, que la participación del Congreso esté garantizada y que, además, discutamos seriamente qué empresas tienen que ser privadas, cuáles tienen que ser públicas y cuáles tienen que ser mixtas o puede haber una participación estatal.

Imaginen cuánto vale Aerolíneas Argentinas si se vende sin que participe el Congreso. Imagínense que todo el proceso terminaría judicializado y si el comprador es racional y pide ley extranjera o tribunales extranjeros para resolver conflictos. Bueno, eso hay que discutirlo seriamente porque si hay compradores racionales para esas empresas, van a pedir esas cosas y tenemos que estar preparados para dar esa discusión.

Además, hay que imaginar las tentaciones de poder que tendría algún funcionario con las privatizaciones. Tenemos que ser cuidadosos. El pliego tiene que venir al Congreso para que los funcionarios no tengan esas tentaciones.

En materia de seguridad, por suerte, hemos tenido mucho diálogo con la ministra. Hemos tenido diálogo con sus funcionarios, con diputados que responden a ella y la verdad es que hubo buen diálogo. Por ejemplo, yo he planteado que el articulado tenía que ser más federal, que teníamos que tener en cuenta las competencias de las provincias porque no es lo mismo que haya un piquete en un pueblo de Córdoba o que tengan que venir a hacer un trámite acá. En ese sentido, han accedido. Tenemos que seguir dialogando para mejorar un poco esos capítulos, pero creemos que ha habido un diálogo sabio en esa parte de la ley.

En cuanto al bloque fiscal, creo que caprichosamente han retirado capítulos enteros que estamos dispuestos a votar.

En cuanto a la moratoria y el blanqueo, si había un premio para el buen contribuyente, nosotros estamos dispuestos a votar esos capítulos tal como estaban redactados.

El tema de la moratoria no era para Milei, no era para la oposición; sencillamente era para que las pymes que se están fundiendo tengan una importante herramienta para evitar que eso suceda.

Preocupa que queremos llegar al déficit cero y vemos que hay capítulos de la ley en los cuales el *lobby* ha ganado. Escribanos y empresarios inmobiliarios pidieron, por ejemplo, eliminar el impuesto a la transferencia de inmuebles.

Es difícil hablar de déficit cero para algunos impuestos sí y para otros no. Me hubiese gustado que, más que hacer esos *lobbies*, se hubiesen preocupado para que, para comprar un auto o un departamento, no tengamos que demostrar hasta el grupo sanguíneo con mil papeles, si somos funcionarios, si no somos o el origen de los fondos. Bueno, eso es lo que hay que hacer y esa es la verdadera desregulación que tendrían que buscar esos *lobbies*.

La ley original pretendía que el ajuste lo paguen las provincias, los jubilados y el campo. Justamente el campo, que es el que siempre viene a traernos los dólares para salir de cada crisis de este país.

Tenemos que ser coherentes. Saquemos ese impuesto -el ITI-, pero seamos coherentes. Busquemos que esta ley tenga déficit cero de verdad, no para algunas cosas sí y para otras no.

Quiero reconocer el esfuerzo suyo, señor presidente, y también el de los presidentes de las comisiones. Han hecho un enorme esfuerzo y han abierto el diálogo.

Es muy difícil intermediar entre el Parlamento y las fuerzas del cielo y usted lo está haciendo bien, señor presidente, así que le agradezco.

Por último, tenemos que fortalecer el federalismo que ha diseñado Alberdi, que es el prócer ídolo del presidente de la Nación. Tenemos que ir por ese camino y releer sus libros en profundidad.

Creo que tenemos que recordar que la gobernabilidad y la legitimidad de los gobernadores vale tanto como la del presidente de la Nación. A veces el gobierno debería cruzar la avenida General Paz y ver que los gobernadores y los intendentes son los que prestan la mayoría de los servicios y la asistencia a los argentinos.

Por último, está grabada en cada rincón de esta Cámara una frase que incluso se atribuye a su tío: "Cuando uno sube una escalera tiene que ir saludando a todos porque, cuando baja, se los va a encontrar a cada uno".
(Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Pokoik, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Pokoik.- Señor presidente, señores diputados y señoras diputadas: el debate que hoy nos convoca claramente huele a trampa. La ley que se está poniendo en consideración jamás debió haber ingresado a este Parlamento, al menos no de este modo, no de esta forma y no con este enorme trasfondo de contenidos que debió ser debatido, consensuado y dictaminado en cada una de las comisiones que ni siquiera han sido constituidas.

Esta ley ómnibus intenta reformar la matriz económica, política y social de la Argentina de un modo que

se parece más a un intento de reforma constitucional que a una ley que pasa como si nada. Pero no importa cuántos intentos hagan de quitar artículos, de modificarlos en el oscurantismo de las cuevas, donde sea que estén redactándolos hasta ahora. No importa cuánto intenten alivianar la culpa de cada uno de los diputados y diputadas aliados que necesitan para construir esa mayoría. Lo que realmente importa es que, de votarse la delegación de poderes el presidente Milei puede hacer mañana lo que hoy no puede hacer por ley, y cada uno de los que va a votar que se haga responsable de esto.

Señor presidente: si Milei obtiene la suma de todos los poderes se rompen todos los equilibrios, los contrapesos, la división de poderes, que son los pilares fundamentales de nuestro sistema democrático.

Los anuncios de Caputo, el DNU y esta ley mamarracho representan un gran peligro para la conformación de nuestra Nación.

Como todos recordarán, en los años 30 se debatió el pacto Roca-Runciman, donde intentaron ponernos de rehenes ante los británicos privilegiando a un conjunto pequeño -pequeñísimo- de productores y de frigoríficos en desmedro del conjunto del pueblo argentino.

Señor presidente: ¿cómo le llamaba don Arturo Jauretche a esa ley? El acuerdo legal, el Estatuto Legal del Coloniaje, porque no hacía nada más ni nada menos que proporcionar el andamiaje jurídico y legal para consolidar un proyecto de colonia y de sometimiento al extranjero. Nada diferente de lo que se está intentando hacer en estos tiempos y de lo que se está debatiendo hoy.

Ya no son los Estados-naciones quienes nos someten o quienes quieren apropiarse de nuestras riquezas; hoy son las grandes corporaciones internacionales, transnacionales, sin lugar a dudas, las que representan los intereses para las cuales cada uno de ustedes está trabajando en la actualidad.

Sin embargo, la riqueza permanece igual, inalterable, de la periferia hacia el centro del poder económico. Nada ha cambiado: la fiestita de unos pocos a cambio de la pobreza y el desamparo de millones de argentinos, de millones de compatriotas.

¿Saben cómo podríamos llamar a este pacto? El pacto Caputo-Fink o, si les gusta más, también el pacto Milei-Musk. Quiero dejarlo con este nombre.

También voy a recordar a Jauretche cuando decía que el negocio no se trata de dejar de cambiar la correa, sino de dejar de ser perros. Por eso no voy a discutir ni el tamaño de la correa ni el color ni el largo, porque nada de todo eso es importante. No se trata de mitigar el daño al que aspiran. Eso no tiene sentido porque no hay un solo artículo de esta ley que no dañe a un sector o al conjunto del pueblo argentino.

Pero a eso se comprometieron ustedes: a trabajar para esos sectores, para esas corporaciones, para ese puñado de millonarios que siguen llenándose los bolsillos a costa del pueblo trabajador y del empobrecimiento de una mayoría. Intentan adueñarse de todo. A eso vinieron. Son multimillonarios que operan como jefes en las sombras, a quienes nadie les conoce la cara, que no caminan por nuestras calles, que sus hijos no van a las mismas escuelas ni a las mismas plazas que los nuestros, que no sabemos quiénes son.

¿Alguien puede creer que los intereses de ellos y los nuestros tengan algo en común? ¿Alguien puede creer que les importa algo el interés y el bienestar de la República Argentina? No, señor presidente.

Aquí no hay nada nuevo. Son las mismas recetas, las mismas reformas estructurales del Estado que conocimos en los años 90, los años de oro del Consenso de Washington, los años de oro donde estaban de moda el achicamiento del Estado, las privatizaciones, el ajuste estructural, donde todo representaba una esperanza.

¿Pero sabe qué, señor presidente? Este modelo ha fracasado sistemáticamente en cada uno de los países donde se ha implementado dejando a millones de compatriotas no solo de este país, sino en el conjunto de la Patria grande, en la línea de pobreza, de la indigencia y con un Estado destruido.

Nuevamente quieren volver a ese pasado donde unos pocos son felices a costa de la tristeza de la mayoría de los pueblos. Eso no es vocación por el bien común ni por la política.

Pero hay más. También se repiten los protagonistas -ya lo han mencionado varios colegas-: Murray Rothbard, Sturzenegger y Caputo. Ya nos arruinaron más de una vez. ¿Cuántas más oportunidades les vamos a dar a las mismas personas para que nos sigan llevando más hacia el fondo?

Ya sabemos lo que implica un ajuste brutal. Esto no lo digo yo, sino que lo hace el propio presidente Milei, quien ha defraudado la esperanza de sus propios votantes porque se comprometió a ir por la casta política.

Sin embargo, lejos de ir por la casta política, fue por los jubilados, el pueblo trabajador y la clase media. ¿Cómo va a ir contra la casta política si trabaja para ella y la integra?

Por eso, tienen demasiada urgencia: quieren aprovechar el veranito caliente todavía de las urnas y de los votos. Todo tiene que salir ya, pues quieren modificar la forma de vida de 45 millones de argentinos para los próximos años -en menos de un mes- con un dictamen que no tenemos. Esto es un borrador con 500.000 artículos tachados...

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada, le solicito que concluya, puesto que se encuentra excedida por dos minutos.

Sra. Pokoik.- Señor presidente: milito desde los catorce años en el peronismo; con aciertos y errores, siempre lo hice por los laburantes, estudiantes y jubilados. Siempre lo hice porque creo en la comunidad organizada y en que nadie se salva solo. Sin embargo, sé que muchos de ellos votaron a Milei con la esperanza de vivir mejor y ser felices.

Es por esa esperanza, por todos ellos y por todos aquellos quienes aman a nuestra bendita patria, que no voy a acompañar con mi voto el intento de saqueo que representa este mamarracho que nos ponen arriba de las bancas y que no es lo que se va a votar.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Arrieta, por Mendoza.

Sra. Arrieta.- Señor presidente: en principio, quiero aclarar lo manifestado en este recinto acerca de que nuestro bloque -que apoya la ley Bases- ofende a los veteranos de guerra porque aprobaríamos la derogación de la Ley de Tierras.

Quiero decirles que soy hija de un veterano de guerra que sufrió -junto con su madre, su hermano y la familia- el post traumático crónico y cuarenta años de desidia. Aún hoy, se espera el reconocimiento de los héroes y el resarcimiento histórico. Asimismo, informo que fallece uno de cada tres héroes de Malvinas.

A su vez, quiero aclarar que se confunden los conceptos de libertad de mercado y soberanía porque el bloque de La Libertad Avanza no pretende vender la soberanía nacional. (Aplausos.)

Quiero hablar de reforma del Estado. En este sentido, buscamos quitar de una vez por todas la "burrocracia" existente en el sistema público nacional. Ello, se refleja, por ejemplo, cuando uno de nuestros abuelos se dirige a una delegación de PAMI porque necesita un remedio o una operación de urgencia. A veces esto se termina convirtiendo en una tragedia porque el empleado público no cuenta con los recursos necesarios para poder atenderlo, se encuentra de vacaciones o está de licencia.

Asimismo, quiero referenciar que los jubilados realizan larguísimas filas en el Banco de la Nación Argentina. Están toda la noche en vela -pasando frío o calor- para llegar a un box y ser atendidos por un empleado público, quien les manifiesta que no les puede pagar porque se cayó el sistema, pero cabe aclarar que el sistema se cayó hace cuarenta años y la reforma del Estado era para ayer. (Aplausos.)

También quiero hacer referencia acerca de lo realizado con el dinero público. En una UDAI situada en Las Heras -en Mendoza, provincia donde resido-, se cayó el techo en enero y supuestamente ese local se había refaccionado hace un par de meses.

Señores: banquemos la reforma. Banquemos esta ley Bases. Necesitamos que los hospitales públicos, militares y policiales también sean de privilegio para todos los habitantes de la República Argentina.

Nos señalan de inexpertos, pero les pregunto: ¿qué hicieron durante cuarenta años? Reitero: la reforma del Estado era para ayer.

Deseo aclarar que, si bien estamos tratando las formas, también ponemos en cuestión el fondo de esta ley. Ello implica tratar de virar y cambiar el paradigma de ese modelo del querer tener, del poder y de perpetuarse.

Aquí muchos parecen buenitos cuando hablan del prójimo, pero en realidad no han hecho nada. Y se los dice una lasherina que camina todos los días para cambiar, justamente, a un modelo donde se pone en valor la empatía, la preocupación y la ocupación hacia el prójimo.

Señores: necesitamos esta reforma. La Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos busca volver a ese Estado glorioso que alguna vez soñaron Alberdi, San Martín, Sarmiento y Belgrano. Asimismo busca la esencia de cómo se ha fundado nuestra república.

No quiero finalizar sin antes leer una frase importantísima dicha por el entonces presidente Nicolás Avellaneda el día 5 de abril de 1877 al repatriarse los restos del general don José de San Martín. Dice así -y solicito autorización para leer-: "Los pueblos que olvidan sus tradiciones, pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre sus tumbas gloriosas, son los que mejor preparan el porvenir."

¡Viva Cristo! ¡Viva la Patria! ¡Viva Malvinas! ¡Y viva la libertad! ¡Sí a la ley Bases! *(Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan a la oradora.)*

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Polini, por el Chaco.

Sr. Polini.- Señor presidente: indudablemente, la situación de nuestro país no está fea, sino que, entiendo, está horrible. Cuando salimos a la calle o a la vereda -simplemente aquí en las afueras del Congreso- vemos que cada día hay más gente pidiendo y en situación de calle. Si vamos al interior se nota aún más la dificultad.

Sin embargo, están corriendo esos días que la sociedad genera esa chequera en blanco a quienes eventualmente empiezan a gobernar.

Por un lado, veo en esta Cámara la defensa de un sistema que, lamentablemente -lo digo como argentino y no como radical-, fracasó.

Por su parte, ustedes han presentado un proyecto y, en este caso, el presidente nos dio todo el mes de enero para analizarlo. Ello ha servido -por qué no decirlo- para trabajar todo lo que Milei no pudo hacer cuando era diputado. Así es que llegamos a esta instancia en la cual el pueblo argentino -para un lado y para otro- tomó posición, aunque muchas veces con desconocimiento.

Por primera vez en mi vida sucedió que me llamara gente conocida para decirme que teníamos que apoyar en primera instancia el DNU y, posteriormente, la ley. Sin embargo, a los dos días o a la semana me llamaban para decirme que el sector en el que trabajaban se veía afectado y necesitaban de alguna manera que lo atiendan.

Tuvimos todo un mes en el cual hubo infinidad de reuniones. Se llegó a esta instancia en la que un presidente permanentemente nos descalifica y que, según entiendo -humildemente lo digo-, no sabe aprovechar las ganas de ayudar que tenemos. He hablado con muchos amigos y conocidos que tengo en esta Cámara, con quienes tenemos buen diálogo. Más allá de las ideas y de las diferencias, todos quieren aportar.

Me parece que es hora de que nos pongamos un pañuelo con agua bien fresca en la frente y sepamos que los argentinos no solo necesitan que esta Cámara funcione, sino que también lo hagan la Presidencia y sus ministros.

Celebro que se hayan retirado los derechos de exportación, porque entiendo claramente que el campo no podía sufrir nuevamente una quita tan importante. Hay sectores, como el de la alfalfa, que en este momento están cosechando y directamente van a ir a pérdida.

También celebro que se haya dejado para más adelante el debate sobre régimen provisional. Celebro que tratemos el Capítulo VIII, que básicamente tiene que ver con la promoción del empleo. Adelanto que voy a acompañarlo, porque entiendo que en este país las pymes son las que generan el empleo.

Escucho con pavor cuando hablan de las multinacionales. Pero esta Argentina se compone principalmente de esos emprendedores, esos empresarios, esos comerciantes y esos productores que estamos en los pueblos y que somos los que generamos mano de obra. Para eso también es importante este tipo de promociones.

No voy a acompañar la adhesión al UPOV 91, y solicito que, de una vez por todas, haya una ley de semillas que de alguna manera proteja al productor y que pague la propiedad intelectual.

No voy a acompañar el Capítulo III, que tiene que ver con la cultura, pero sí acompañaré en general este proyecto de ley, y lo haré porque este presidente debe

contar con los elementos necesarios. De esta manera, dentro de tres meses no tendrá que quejarse de que nosotros le hayamos puesto palos en la rueda.

Señor presidente: le pido humildemente que, sobre todas las cosas, le diga a Milei que detrás de cada una de sus declaraciones está el pueblo argentino, y el pueblo argentino lo que necesita hoy es acción. Para eso lo vamos a estar acompañando, pero no para la descalificación permanente que ha hecho todo este tiempo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Bongiovanni, por Santa Fe.

Sr. Bongiovanni.- Señor presidente: intentaré hablar rápidamente y sin estridencias porque solo quiero decir tres cosas. La primera es que, al margen de los razonamientos, algo fuera de recipiente que tuvimos en el segmento de las cuestiones de privilegio, es que no debemos perder de vista que esta es una sesión histórica y muy importante.

Digo que es histórica por la extensión de los temas que vamos a tratar, por la variedad de los temas que vamos a considerar pero sobre todo porque estamos poniendo en el centro un concepto filosófico y político tan bello como es la libertad, tal como le hubiese gustado a Juan Bautista Alberdi.

A mi juicio, perdimos muchos años en nuestra historia girando en derredor de otros conceptos, como la justicia social y la búsqueda de la igualdad económica. Pero lo cierto es que eso nos llevó a comernos todos los *stocks* y a caer en una pobreza cada vez más grande de manera silenciosa.

Entonces, ¿cómo no valorar que la ley Bases nos haga hablar hoy y mañana de libertad? Es decir, libertad para contratar y para ser contratado, para emprender, para comerciar, para circular y para ganar plata que, al final del día, no es pecado ni constituye ningún delito.

Creo que esta es una sesión muy importante, salga como salga. No voy a negar que, cuando repasamos los artículos que fuimos tachando, me dolió un poquito. Pero creo que el espíritu de la ley es incluso mejor que la ley misma. Pienso que la ley Bases no es un destino ni un punto de llegada sino un punto de partida.

En segundo lugar, quiero reivindicar la importancia de las ideas y de la teoría. En la Argentina hace décadas que venimos dándonos al curioso ejercicio de desarrollar, repetir, amplificar y financiar malas ideas y mala teoría. No importa que no den resultados ni tampoco que en otros países no se utilicen, pero en nuestro país somos perseverantes en el error de querer insistir con malas ideas.

Por ejemplo, demonizamos el proceso de mercado sin siquiera darnos un poquito a la mínima tarea de tratar de entenderlo. Endiosamos al Estado y lo ponemos como el centro de la vida política y de la vida social a pesar de que, evidentemente, las crisis que tenemos son del Estado.

Despreciamos totalmente la función empresarial.

Subestimamos el sistema de señales, que son los precios libres.

Hay diputados en este hemicycleo -y con esto, honestamente, no quiero hacer ninguna chicana ni provocar un momento viral- que argumentan sus posiciones basados en la teoría del valor trabajo y en la teoría la plusvalía. Insisto: no es chicana ni quiero generar viralidad, pero hace doscientos años que estas teorías están refutadas. Es como si, a la hora de hablar del manejo del fuego, yo hablase basándome en la teoría del flogisto. En definitiva, debemos avanzar.

Además de malas ideas económicas, tenemos malas ideas en materia de seguridad, malas ideas en materia de educación y malas ideas en materia de relaciones exteriores. Y como pensamos mal, a los argentinos nos va mal. Tenemos el GPS seteado para ir a Córdoba y vivimos llorando porque nunca llegamos a Mar del Plata.

Entonces, para solaz de algunos -nosotros-, y para enojo o tristeza de otros, lo cierto es que hoy estamos discutiendo ideas, y estamos debatiendo ideas de la libertad.

A pesar de que yo no integro el oficialismo, desde el bloque PRO valoro mucho que la ley Bases, con sus muchas virtudes y también con sus imperfecciones, esté anclada firmemente en las ideas de la libertad.

Insisto: la ley es buena, pero su espíritu, para mí, es incluso mejor. Los artículos que vamos a discutir en breve son los ladrillos del edificio, pero a mí me gustan - y quiero valorar- los cimientos, los fundamentos. También espero que sobre esos cimientos en el futuro discutamos una ley Bases 2, una ley Bases 3 o una ley Bases 4.

Además, creo que sería deseable -y con esto tampoco pretendo hacer una chicana- que en el post kirchnerismo florezcan miles de leyes de este tipo.

Por cierto: ¡qué difícil es la República corporativa!, como la llamaba Jorge Bustamante. En el mes y medio que llevo como diputado de la Nación comprobé empíricamente el empuje y la fuerza que tienen los grupos de presión, los *lobbies*, el sindicalismo, las pseudo organizaciones sociales, los buscadores de renta, los colectivos, y afortunadamente la propuesta de la ley Bases es como un elefante entrando en un bazar de privilegios.

Una diputada preguntó qué eran, al final del día, los privilegios. La palabra "privilegio" viene de *privus legis*. O sea, habla de una ley particular, una ley hecha a medida, una ley que asegure "la tuya", como decimos en la

Argentina. Esto es lo que estamos tratando de eliminar, atemperar o morigerar desde esta ley Bases.

La Argentina es una retorcida pesadilla de regulaciones sobre regulaciones y sobre regulaciones; de impuestos cuya existencia es inentendible fuera de nuestro país; de trabas al comercio; de empresas públicas que no deberían existir; de empresarios amigos del poder que pretenden cazar en el zoológico y pescar en el barril; de sindicalistas gordos y de trabajadores flacos; de privilegios escondidos en la letra chica de la ley; de negocios creados a fuerza de ley, y de una rebatiña redistributiva debajo de una piñata que ya se está quedando sin caramelos.

Entonces, el combo legislativo que nos propone el decreto 70/2023, así como también la ley Bases, intenta desarmar todo esto. ¿Alcanza? Por supuesto que no, pero me parece que es un buen comienzo.

Entonces, si la República corporativa no se puede comer, porque seguramente no se podrá comer de un bocado, tratemos de comerla en rebanadas.

Por último, un viejo adagio político dice que la única cosa que no está representada en un Congreso es la Nación como un todo. Está en nosotros tratar de demostrar que ese adagio no aplica a esta Honorable Cámara.

Ojalá podamos darnos la oportunidad de hacer un gran cambio y que se inaugure con la sanción de la ley Bases. En la Argentina las oportunidades no abundan y el tiempo tampoco.

Muchas gracias, y pido disculpas por el tiempo extra que he utilizado. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Carignano, por Santa Fe.

Sra. Carignano.- Señor presidente: el presidente de la Nación estos días nos dijo que es "todo o nada", entre otras barbaridades que le dijo a los bloques dialoguistas, quienes por lo menos deberían simular que están enojados porque los han insultado de arriba a abajo. Les han dicho valijeros, coimeros e idiotas útiles. No les alcanzan las manos para votar esta ley después de todas las barbaridades que les dijo.

Nos dijo que "no la vemos" y que -voy a leer-: "Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre." Eso dijo Milei, el presidente. Agregaría que también es con el mismo plan de siempre y con los mismos de siempre: Toto Caputo, Bullrich, Barra y Sturzenegger. Pero básicamente con Macri y con el mismo plan: con aquella reforma que en 1989 nos llevó a la destrucción de todas nuestras empresas con la UCEDE dentro de ese gobierno, llevándonos a la desgracia del neoliberalismo.

Caputo es el ministro de Economía que Milei dijo que había sido el causante de la desgracia del plan económico de Macri. Bullrich es una asesina de bebés en jardín de infantes.

Quiero decir a los libertarios que los engañaron, que los está gobernando Macri. Les puso el ministro de Economía y la ministra de Seguridad. Puso este plan de gobierno, que lo escribió Sturzenegger para la que salió tercera. Macri tenía plan A y B, pero los dos conducían a él.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Carignano.- Algún diputado se agarra la cabeza porque debe ser terrible, pero los está conduciendo Macri, que les puso el plan de gobierno. Estamos gobernando con el plan que Sturzenegger le escribió a Patricia Bullrich en las PASO, y no sé si el presidente tiene atadas las manos o qué le pasa. Cuéntenos, Milei, porque los lo vamos a ayudar a desatarlas, pero detrás todos los libertarios está Mauricio Macri.

Volvimos al macrismo... (Aplausos.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Carignano.- Los aplausos son porque se la creyeron.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Carignano.- Creyeron que venían por la libertad, pero vino Toto Caputo por los negocios. Ustedes pretenden que queramos vender todas nuestras empresas para dárselas de nuevo al Fondo Monetario Internacional. ¿A quiénes nos conduce esto? A Sturzenegger y al megacanje; a Macri y a Toto Caputo, el endeudador serial.

Les digo que se ahorren ese nombre larguísimo de ley de bases y le pongan: "Argentina está nuevamente en venta". Más rápido esta vez, porque Macri dijo que había que apurarse, y lo hicieron todo el primer mes. La diferencia es que esta vez cada uno de los capítulos de este proyecto tiene nombre y apellido: Bulgheroni, Elsztain, Mercado Libre, Techint, Barrick Gold, Coto y Marcos Peña Braun. Ahora estamos presenciando la reunión del presidente con Black Rock. Fondos buitres, no sé si les suenan; los que se la fugaron y se la llevaron toda con el Toto Caputo.

Este gobierno no cree en el federalismo, ya nos dimos cuenta. Insultó a todos. No quedó un solo gobernador sin ser insultado. Increíble cómo lo lograron. Quiere destruir todas las economías regionales; lo vimos en el proyecto y acá en el Congreso. Vinieron todos: del vino, por ejemplo, y de mi provincia absolutamente todos. No dejaron una economía regional. Para unir a todos, hasta las retenciones querían subir. Hasta el campo quisieron destruir.

Esto me lleva a pensar que no solo no creen en el federalismo sino que nos quieren llevar de nuevo a la guerra entre unitarios y federales. Quieren destruir a este país porque no lo conocen y porque lo desprecian profundamente.

Como representante de Santa Fe les debo decir que esta ley es un "industrialicidio". El neoliberalismo hizo estragos en mi provincia cada vez que estuvo, con el narcotráfico y con el cierre de miles de pymes que generan trabajo. Ahora quieren destruir también algo que estaba funcionando relativamente bien, que eran los biocombustibles, que generan arraigo y que son todas pymes de capitales nacionales que industrializan la ruralidad y agregan valor agregado a la cadena sojera.

Cuando vino el secretario de Energía y le pregunté por qué querían destruir algo que más o menos estaba funcionando bien, me dijo que a él no le importaba que cerraran pueblos enteros del interior del país, que no le importaba que cierran o abran pymes; lo único que le importaba eran los kilovattios. Esos son los funcionarios que están en este momento pensando en el trabajo de todos los argentinos.

Ahora entendemos por qué Mauricio Macri se levantaba todos los días diciendo que este era un país de fracasados, cuando el único que había fracasado en su gobierno era él. Nos quería hacer sentir a todos fracasados para que los argentinos odiasen a su país y para que cuando vinieran a destruirlo -como están haciendo ahora- no tuvieran ni la valentía ni la fortaleza de salir a defender la patria.

Por eso digo no a las facultades delegadas. Claramente, no voy a votar esta ley y menos todavía las facultades delegadas. Es como darle un cheque en blanco al Toto Caputo para que esté todo el día tomando deuda, porque es un adicto a la deuda. Si ya lo hizo una vez, ¿qué nos hace pensar que el adicto a la deuda no volverá a tomar irresponsablemente deuda a lo loco?

Un diputado de la bancada de enfrente dijo: "El que las hace, las paga." La verdad es que no. Yo no vi que Caputo haya pagado por habernos endeudado cien años. No lo vi; anda suelto por la calle. (Aplausos.) Sturzenegger tampoco pagó lo que hizo con el megacanje. Entonces, no todos los que las hacen, las pagan. Por eso no vamos a dar

facultades delegadas a este gobierno con un adicto a tomar deuda, porque nos va a endeudar no a cien sino a doscientos años, y se va a ir antes de lo que se fue con el gobierno de Mauricio Macri.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada: le pido que finalice su exposición.

Sra. Carignano.- No nos vengan con el cuento de las inversiones, porque estos que mencioné no son inversores sino depredadores. Vienen a llevarse todo, como hizo Marsans con los repuestos de Aerolíneas Argentinas. Vienen por todo: por nuestras empresas, por nuestra industria, por nuestra gente. Entonces, digo no a las facultades delegadas.

Todos mis compañeros entramos a la política porque estamos convencidos de que debemos cambiar la realidad. No voy a votar una ley que vaya en contra de ningún argentino y de las industrias que generan trabajo y riqueza en nuestro país.

Tenía once años de edad cuando se votó la reforma del Estado en 1989, la misma edad que ahora tiene mi hija. No le quiero dejar el mismo país horrible que me dejó el liberalismo en ese momento.

Si es todo o nada, es nada. Nunca voy a votar una ley que vaya en contra de los argentinos. Nunca voy a votar una ley que vaya en contra de las empresas que son el orgullo de todos los argentinos y que nos dan dignidad y soberanía. Si es todo o nada, es nada. No vamos a ver nunca a la Argentina como ustedes la ven. Nunca. Porque no la queremos ver arrodillada ni tomando deuda del Fondo Monetario Internacional. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- La Presidencia ruega a los señores diputados que traten de respetar los tiempos.

Tiene la palabra la señora diputada Coli, por La Pampa.

Sra. Coli.- Señor presidente: asistimos a una reunión que se convierte en un desafío que ojalá fuera de los buenos, máxime en los tiempos que corremos. Todos los diputados aquí presentes hemos sido elegidos por el voto popular para legislar y para construir un país mejor, y quiero hacer una mención sobre el desprestigio y el desprecio hacia este Congreso por parte del presidente de la Nación. Le recuerdo que hace 54 días fue parte de este recinto, y apelo a su memoria sobre la función que cumple este Congreso, compuesto por representantes elegidos por el pueblo.

La Unión Cívica Radical está al servicio del país desde 1890 bregando siempre por la institucionalidad, que es la base de la República, y lógicamente con un amplio sentido social para hoy y para siempre. Todos queremos una

Argentina de pie, pujante y con mirada federal hacia el interior. Todos queremos eso.

En el transcurso de las diversas reuniones que tuvo el plenario de comisiones se recibió a algunos funcionarios -no todos-, a distintas instituciones y a actores de diversas índoles que nos manifestaron sus vivencias, cómo eran sus instituciones, sus fortalezas y sus debilidades.

También nos manifestaron cuáles son aquellas cuestiones que se deben garantizar y proteger. Cuando se debe garantizar y proteger es cuando el Estado debe estar presente. Si un Estado no está presente, no tiene razón de ser.

¡Bienvenidos sea este debate! Estamos en un sistema democrático, vamos a transitar cuarenta y un años de democracia. Es este el lugar donde se deben debatir las diferencias, los acompañamientos y los consensos y siempre deberá hacerse siguiendo el camino que la Constitución Nacional prevé, que es la división de poderes. Este es el Poder Legislativo; el poder donde el pueblo, con su voto popular, nos ha puesto.

Unos serán oficialistas y otros seremos oposición, pero es aquí donde se deberá dar el real debate y donde deberemos cumplir la función de legislar, que es la función para la cual fuimos votados y por la cual hoy representamos a cada una de nuestras provincias.

No vamos a permitir que este gobierno se lleve puesto a este poder. Seamos responsables ante esta generación que nos interpela. El país se está desangrando, pero no será a través del poder absoluto ni regalando o entregando el patrimonio nacional la manera en la que vamos a resolver la hemorragia de nuestro país.

Creo en este Parlamento; que sepa el pueblo y el presidente que muchos -o todos- los diputados proponemos ideas y proyectos y los trabajamos y consensuamos. También debemos saber que durante los años noventa hubo recetas en este país. Yo fui parte; transité los años noventa. La Ley Federal de Educación, las AFJP y las privatizaciones no tuvieron un buen resultado para la vida de nuestro país.

Vamos a cuidar de los jubilados, de la producción, de la educación, de la cultura, de los recursos naturales y también de los trabajadores. Yo quiero la libertad. Sin embargo, me pregunto: ¿qué libertad queremos? ¿Queremos esa libertad de no poder mandar nuestros hijos a la escuela pública o a la universidad o de no acceder a los medicamentos para cubrir las necesidades de nuestras enfermedades? No quiero eso.

No vamos a aceptar que nos hagan responsables de una derrota política por una ley. No lo vamos a aceptar. Quiero que tengan la tranquilidad de que vamos a garantizar la gobernabilidad.

Sabemos perfectamente que es necesario modernizar el Estado, reinsertar al país en el contexto internacional y atraer inversiones serias. Para ello es necesario, fundamentalmente, contar una calidad institucional que permita que se realicen las inversiones en un país con reglas claras y sólidas.

Sr. Presidente (Menem).- Diputada, se ha excedido en más de un minuto de su tiempo. Le pido que vaya finalizando.

Sra. Coli.- Apoyaremos las reformas necesarias, siempre en el marco de las instituciones de la República y en el ámbito del debate amplio y respetuoso de las ideas.

Vivimos en una situación crítica, pero ello no es excusa para llevarse puesta a la Constitución. Este es el Poder Legislativo que el sistema democrático necesita para llevar adelante las mejores reformas para que este país definitivamente despegue y crezca. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Allende, por San Juan.

Sr. Allende.- Señor presidente: en primer lugar, le deseo éxito en esta enorme responsabilidad que enfrenta. Seguramente, los que venimos del interior de la Argentina encontraremos en usted a un aliado que es consciente de cuánto nos cuesta gestionar para nuestras provincias.

Yo llevo algunos años acá, pero no dejamos de sorprendernos. En el día de ayer asistimos a expresiones de funcionarios que fueron responsables entre los años 2015 y 2019. Todos hablaron de los últimos veinte años, pero parece que entre 2015 y 2019 no tuvimos gobierno en la Argentina.

Particularmente, quiero hacer mención respecto de lo siguiente. Ayer el amigo Massot -a quien respeto- dijo que algunos todavía creen que están en campaña política. Yo creo que estamos tratando temas sumamente importantes, pero tampoco podemos dejar pasar por alto lo que sucedió en la Argentina entre el 2015 y 2019. Las provincias fuimos perjudicadas por aquellas aventuras políticas de funcionarios del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En su momento, el *Diario Clarín* tituló: "María Eugenia Vidal: la mejor alumna y un maestro generoso". ¿Qué significaba esta generosidad del anterior presidente? En el año 2015 transfirió 10.000 millones de pesos a la gobernadora que había resultado electa. Qué lástima que no se encuentre presente el diputado Espert, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. En ese momento, con un dólar a 8,50 pesos, ese monto significó un poquito más de 1.176 millones de dólares. En el año 2017, transfirió

15.000 millones de pesos. Con un dólar a 15 pesos, estamos hablando de 1.000 millones de dólares.

Esta es una injusticia para el interior profundo y productivo de la Argentina porque se transfieren fondos a una jurisdicción y se deja a todas las provincias de la Argentina con una importante cantidad menor. Estamos hablando de más de 2.000 millones de dólares de ese momento, que se utilizaron para financiar esta aventura política de importar funcionarios de la Ciudad a la provincia de Buenos Aires, como si la provincia de Buenos Aires no tuviera dirigentes para hacerse cargo de la conducción. ¿Cuál fue el resultado electoral? Perdió la gobernadora.

Ojo: luego, esto quedó blanqueado con el nuevo Pacto Fiscal. Es decir, estoy hablando únicamente de dos transferencias.

En el resultado electoral, el gobernador Kicillof obtuvo el 52,46 por ciento de los votos, mientras que la exgobernadora Vidal obtuvo el 38,28 por ciento de los votos. Ese fue el resultado electoral. Fue una maniobra similar a la que sucedió con el préstamo del Fondo Monetario Internacional para ganar las elecciones.

Luego de eso, el vicejefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hoy se quiere disfrazar de libertario y prenderse del saco de Milei y de los dirigentes que, con mucho esfuerzo, lo llevaron a ganar las elecciones. Parece ser que quieren esconder la enorme derrota que sufrió Juntos por el Cambio en las últimas elecciones, cuando obtuvo el 23 por ciento de los votos.

Estos dirigentes desconocen la enorme responsabilidad que tuvieron en la conducción de la Argentina y también forman parte de la situación actual. Entonces, tenemos que hacernos cargo. Creo que, del proceso electoral reciente, algo tuvimos que ver nosotros, así como también Juntos por el Cambio, para que Milei ganara las elecciones. Entonces, hay que terminar con estas divisiones, pero no las vamos a terminar agrediendo.

Acá sentado en una banca, cercana al bloque de La Libertad Avanza, hay un responsable del Ministerio de Educación durante los últimos años del gobierno de Macri. Ayer se paraba en la banca y se expresaba a los gritos contra este bloque, como si no hubieran tenido nada que ver con la educación en la Argentina.

Entonces, presidente, yo creo que tenemos que hacernos responsables. Un joven...

Sr. Presidente (Menem).- Le pido que vayamos concluyendo, diputado, ya se le pasó el tiempo.

Sr. Allende.- Voy terminando.

Un joven dirigente, diputado de la provincia de Córdoba, ayer nos quería dar clase de política. Con cierto

sesgo, un poco de soberbia, nos hablaba de las momias, nos hablaba de las obras de arte y demás. Y resulta que se ve que le dedicó mucho tiempo a especializarse en ese tema y cuando quiso volver a la provincia de Córdoba, la perdió.

En definitiva, nos endeudaron y perdieron la provincia de Buenos Aires y la provincia de Córdoba ante el peronismo. Tenemos que hacernos cargo de la responsabilidad. Y le pido un minuto nomás, señor presidente, quiero hablar.

Sr. Presidente (Menem).- No nos pasemos mucho. Quedan más de cien oradores. Por favor, diputado.

Sr. Allende.- Yo estoy desde ayer y muchos se han pasado.

Sr. Presidente.- Igual que todos.

Sr. Allende.- Voy a tocar un solo tema de esta ley porque se ha hablado mucho.

Sr. Presidente (Menem).- Treinta segundos, diputado y terminamos.

Sr. Allende.- Se pretende modificar la ley de la obra pública con algo que quiso implementar el presidente Macri y no funcionó, que es la participación en las obras públicas privadas.

Presidente, esto fracasó en España, fracasó en Chile y fracasó en el Reino Unido. Usted sabe cuánto hace falta el Estado en nuestras provincias para generar las obras. Si no continuamos con la obra pública en la provincia, se nos complica todo. Gracias por el tiempo.
(Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Muchas gracias, diputado Allende.

Tiene la palabra la señora diputada Ferreyra, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Ferreyra.- Señor presidente, colegas diputados y al pueblo que nos observa: luego de jurar, defender este mandato que me ha sido concedido, vengo gratamente con el espacio que represento a defender este proyecto de ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

¿Qué vemos aquí? Vemos un gobierno que pretende gestionar, salvando los impedimentos burocráticos que la clase política y dirigencial sindical han establecido para bloquear y obstruir la vida tranquila de los ciudadanos.

Un ejemplo claro de ello es el curro de los registros automotores. En ese sentido, vemos que no solamente dificultan la adquisición de un bien del que con

tanto esfuerzo pretenden hacerse los ciudadanos, sino que también lo encarecen y los empobrecen.

Señores, en estos días hemos visto mezquindad de la clase dirigente, que ha ocupado el gobierno y sus socios políticos, la izquierda, quienes han impedido la discusión clara de este proyecto de ley en el plenario.

Pero además, vemos la mezquindad de la clase sindical que es hipócrita. Vienen a atacar a un gobierno democráticamente elegido, que asume el compromiso por el que lo votaron, y digo hipócritas porque son eso, claramente.

Señores, de los 14 millones de trabajadores, más de la mitad son trabajadores en negro. Y entonces, este gobierno que pretende imponer reformas de carácter económico en la legislación laboral, se ve dificultado en su accionar cuando se presentan amparos que, claramente, desnaturalizan su función.

No representan a los trabajadores, no defienden a aquellos que son negreados y que, con estas reformas, podrían estar recibiendo los beneficios sindicales, laborales y los derechos humanos que les asisten, como el derecho a la salud y el derecho de la previsión social.

Señores, esto es una muestra de la hipocresía de la clase dirigente, socia de aquellos políticos que mal gestionaron el Estado -falsamente llamado "presente"- en todos estos años.

Además, tenemos que mostrar hechos concretos. Hemos visto que pretenden cubrir aspectos de la vida social como la cultura, que no solamente empobrecen al ciudadano en los impuestos sino que priorizan, por ejemplo, la realización de películas que nadie elige, nadie prefiere en el mercado y que, claramente, significa un deterioro en el ingreso de los ciudadanos.

Señores, esta es hipocresía y entonces, con mucha claridad, y con mucho gusto, vengo a defender el proyecto de ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos porque significará el despegue de nuestra nación. Muchas gracias, viva la libertad. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Gracias, diputada Ferreyra.

Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

Sr. Castillo.- Señor presidente: voy a utilizar un minuto nada más. Le quiero hacer una consulta, porque si yo no entendí mal, ayer habíamos quedado, cuando empezó la sesión, que a las 16 horas del día de ayer íbamos a recibir impreso el texto que iba a ser sometido finalmente a votación, con los artículos que se suprimían, y si había nueva redacción de algún artículo.

Han pasado más de 24 horas, 25 horas y 30 minutos, y no hemos recibido ese texto impreso. Todavía

faltan varias horas para votar en general y luego se va a empezar con el debate en particular. No sé si habrá un cuarto intermedio -después lo sabremos-, pero antes de votar y con un tiempo mínimamente serio, creo que necesitaríamos el texto con los artículos tal como quedan numerados en el nuevo ordenamiento.

Entonces, le pregunto si nos lo van a entregar, o si lo que se dijo ayer que iba a pasar, no va a pasar. De esta manera, todas las diputadas y diputados sabremos a qué tenemos que atenernos, insisto, porque se va a discutir este texto no solo en general, sino en particular, y queremos poder tenerlo todo impreso, como corresponde, antes de efectuar la votación. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Gracias, diputado Castillo.

A continuación, tiene la palabra la señora diputada Litza, por Buenos Aires.

Sra. Litza.- Señor presidente: antes de utilizar mi tiempo quería hacerle un pedido muy especial en la parte que a usted le corresponda y que le competa y, si no, que le transmita a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

Estamos viviendo temperaturas altísimas, hay una sensación de térmica de más de 38 grados y desde la mañana muy temprano tenemos a la Guardia de Infantería de la Policía Federal -no sé si son cadetes porque son muy jóvenes-, chicas y chicos uniformados con borceguies que están parados al rayo del sol, los van rotando -porque estuve averiguando si les daban un descanso- pero están dentro del mismo perímetro de esta casa.

No hay ninguna necesidad de mantener esa guardia de infantería; haga que se retiren y dejen la guardia mínima para que esto pueda funcionar. La ministra, cuando vino acá para asistir al plenario de comisiones, habló de cuidar a la policía; esta también es una forma de cuidarlos, como personas y como trabajadores. (Aplausos.)

Dicho esto, quería reflexionar cerca de estos 40 años de democracia ininterrumpida que estamos viviendo en la Argentina, que es el período más largo desde 1810. Hablan de las deudas que tiene la democracia, pero a mí me gusta hablar de las deudas que tenemos nosotros, la dirigencia política, con la democracia, que seguramente son y fueron muchas. Tal es así que en las últimas elecciones las dos coaliciones más importantes de la Argentina fracasaron; perdimos. Pero le quiero decir al señor diputado Arabia -que no sé si está presente- que cuando hable y se refiera a nuestro bloque deje esa chicana que utilizaron durante toda la campaña de llamarnos "kirchnerismo", porque no les ha ido muy bien. Nosotros somos el bloque de Unión por la Patria. Ustedes perdieron

las elecciones generales, nosotros perdimos el ballottage, que es diferente.

El desgaste, el descontento y las tensiones -que existen en todas las democracias en el mundo- que hubo en la ciudadanía han llevado a que emerja una nueva fuerza, que la estamos conociendo recién ahora. Algunos la conocíamos a través de apariciones mediáticas o panelistas, pero ahora se da a conocer a través de algo concreto, que es el DNU y esta ley ómnibus que enviaron.

Tenemos muchas deudas, con el pueblo sobre todo, y comprendemos que por eso esté enojado. No obstante, quisiera rescatar dos hitos muy importantes que ocurrieron en estos 40 años de democracia.

El primero se relaciona con la crisis del 2001; una crisis de la que salimos con más institucionalidad.

Todos sabemos cómo entramos en ella -lo dijimos muchas veces-: el Consenso de Washington, las políticas neoliberales, la precarización laboral, las privatizaciones, el endeudamiento. En aquel momento, el presidente Menem -el otro presidente Menem- se ufana de ser el mejor alumno del FMI. Hoy, el presidente por Milei dice prácticamente lo mismo, que se ufana de que el Fondo Monetario esté asombrado de la velocidad y la rapidez con la que él pretende hacer el ajuste. Otro mejor alumno.

Esas políticas neoliberales generaron una gran crisis de la que salimos con más política, y no con menos; con más Congreso, y no con menos; con más diálogo, y no con menos; con más institucionalidad, y no con menos. Salimos porque, a la par de poner una red de protección y de contención para aquellos argentinos y argentinas que habían quedado atrás, que se habían caído del sistema -a través del Plan Jefas, las REPRO para mantener el empleo, para conservar las empresas-, se propuso un programa productivo de desarrollo y de crecimiento, y se convocó a la mesa del Diálogo Argentino, que tuvo un rol clave en la salida de la crisis. De la crisis se sale con más, nunca con menos. Sería bueno que tomen nota de esto.

El segundo gran hito en estos 40 años fue el último gran consenso de la política argentina: la Constitución de 1994. Después de eso caímos, desgraciadamente, en esta grieta que todavía nos tiene atrapados.

La Constitución de 1994 fue la que dio el modelo socioeconómico de la Argentina, que la doctrina lo ha llamado -y lo llama- "capitalismo con justicia social" o "capitalismo social".

Al presidente Milei puede no gustarle la justicia social, puede parecerle aberrante, como lo dijo en muchos foros nacionales e internacionales. También a los diputados de La Libertad Avanza puede parecerles aberrante, y no está mal que lo expresen así, pero lo que no puede pasar de ninguna manera es que consideren aberrante la justicia

social para gobernar y para legislar, porque eso es inconstitucional.

Si lo que quieren es ir a un anarcocapitalismo, como dice el presidente Milei, a un capitalismo salvaje, a un capitalismo como era en la época de la Revolución Industrial, convezan a las dos terceras partes de esta Cámara y del Senado, convoquen a una convención constituyente y modifiquen la Constitución Nacional. Pero mientras siga vigente esta Constitución, está expresamente prohibida la delegación de facultades al Poder Ejecutivo salvo excepciones. Las bases de la delegación se encuentran en el artículo 4°, que no lo voy a leer porque lo tenemos impreso en nuestras bancas. Si realmente este llegara a ser el dictamen de mayoría -que, como venimos diciendo y denunciando, todavía no lo vimos-, en el artículo 4°, de delegación de facultades, realmente hay un cambio en la matriz socioeconómica de nuestra Nación.

Señor presidente: a los diputados que fueron corriendo muy rápidamente a ser dadores voluntarios de gobernabilidad, les digo que me asombra el énfasis, el entusiasmo...

Sr. Presidente (Menem).- Le pido que vaya concluyendo, señora diputada.

Sra. Litza.- También me asombra la vehemencia y hasta el fanatismo de algunos diputados que perdieron las elecciones, y que hoy son los más férreos defensores de este proyecto inconstitucional y del DNU. Les pediría que reflexionemos respecto del cuidado de la institucionalidad y de nuestra Constitución.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Leiva, por Chaco.

Sr. Leiva.- Señor presidente: le pediré que me autorice dos minutos más, así puedo medir bien mi tiempo.

Sr. Presidente (Menem).- Empiece rápido, entonces, y métale pata.

Sr. Leiva.- Perdón, señor presidente. Usted es muy afable y simpático, pero debo decirle esto.

- El señor diputado exhibe versiones impresas del proyecto de ley en consideración.

Sr. Leiva.- Este documento es el proyecto de ley que recibimos del Poder Ejecutivo el 27 de diciembre, y este

otro es el que recibimos el 26 de enero. Ayer usted nos hizo llegar estos tres papelitos y nos dijo que para las 16 íbamos a tener las correcciones de lo que finalmente debatiríamos. Hasta este momento, como dijo el señor diputado Castillo, brilla por su ausencia. Entonces, además de pedirle que siga siendo simpático, le pido que cumpla con su palabra. Sería muy importante.

Escucho hablar mucho del resultado de las elecciones, donde Milei ganó el ballottage con el 55 por ciento de los votos. Es cierto, pero se olvidan que Cristina Fernández de Kirchner ganó todas las elecciones en primera vuelta y nunca le refregamos a la oposición esos votos.

Por otra parte, les comento lo siguiente. Vivo en un pueblo del interior y conozco muchos chicos que votaron supuestamente en contra de la "casta", que seríamos nosotros. Hoy miran azorados porque no pueden creer que estén Caputo, Patricia Bullrich y Macri, y ahora la completaron con el compañero Scioli. ¡Qué renovación de la política! ¡Qué bárbaro! ¡Qué revolución de las fuerzas del cielo para la política argentina!

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sr. Leiva.- Señor presidente: también quiero decirle que usted está sentado ahí porque Cristina Fernández de Kirchner dijo que debía dársele la sucesión a quien había ganado las elecciones, porque si no estaría el señor diputado Ritondo. Bueno, ahora está el señor diputado Cobos. Es importante reflexionar sobre estas cosas, porque hay algunos que se ponen a gritar; pero a palabras necias, oídos sordos.

Entonces, no estoy seguro de qué estamos efectivamente debatiendo en este momento, porque mandaron semejante mamarracho al que le fueron sacando y sacando artículos. En nombre de la libertad, se está haciendo cualquier cosa.

Además, en nombre de la libertad se extorsiona a nuestros gobernadores y a la prensa. A ustedes los llaman "la oposición dialoguista", pero para el presidente Milei son "los coimeros". Eso es lo que dice el presidente de la Nación.

Es el presidente de la Nación, y es importante decir que al cabo de casi dos meses de gestión, no tuvo un solo acto de gobierno que genere algún tipo de expectativa para la sociedad. Sin embargo, pasa por Twitter cada veinte minutos para agredir a los que nos piensan como él.

Quiero recordarles a muchos periodistas: ¿Se acuerdan cuando querían preguntar? Ahora ni fotos les dejan sacar. Hacen todo tranquilos, le ponen Photoshop a las fotos -para que el presidente salga lindo-, y después no le preguntan absolutamente nada, porque lo tienen a "Adorno" que les da cátedra de periodismo y les dice lo que tienen que hacer. A su vez, agreden permanentemente a quienes no pensamos de la misma forma que él.

Por eso, la verdad es que trato de encontrarle alguna razón a este proyecto de ley. Me tengo que detener en algunas cuestiones que tienen que ver con las acciones de este gobierno. Se inició con una megadevaluación en nombre de la libertad. Además, en nombre de la libertad quieren quedarse con nuestros recursos naturales, atacan a los hombres y las mujeres de la cultura, a los medios de prensa y generan mayor tensión en la sociedad argentina, produciendo una enorme inequidad.

Escuché muchas descalificaciones estos días, pero estamos orgullosos de los millones de jubilados que hemos tenido durante estos años. En otras palabras, tuvimos que sancionar leyes porque, seguramente, muchos de los defienden esto, no hacían los aportes como corresponde, por lo tanto, el Estado se debió hacer cargo. Eso es lo que ha sucedido; avanzamos en todas estas cuestiones.

La verdad es que los escucho y parece que viven en otro planeta o, a lo mejor, en el cielo, con las fuerzas del cielo, cuando dicen: "¡Vida la libertad, carajo!". Lo dicen como si no hubiesen aprendido nada en estos más de cuarenta años de democracia, en los que hemos tenido verdaderos exponentes de la política nacional.

No voy a hacer historia de los hombres y las mujeres que enriquecieron el Congreso, pero es bueno mencionarlo. En su momento, cuando el vicepresidente Cobos estaba en nuestro espacio, era el demonio; en cambio, ahora es Jesucristo -lo digo con respeto-.

Sr. Presidente (Cobos).- Señor diputado: le pido que vaya redondeando.

Sr. Leiva.- Sí, señor presidente, por eso pedí dos minutos adicionales.

Como si eso no alcanzara, actualmente hay otro demonio del menemismo y el kirchnerismo. En realidad, Miguel Ángel Pichetto estuvo con Néstor, con Duhalde, con Cristina y ahora está ayudando a los libertarios para aprobar este proyecto de ley. Al diputado Pichetto lo respeto mucho; es un hombre de la política, que ha hecho un planteo coherente, como corresponde. Es más, lo hubiésemos querido tener entre nosotros, a pesar de que sería un demonio para los libertarios.

Por este motivo, esta iniciativa constituye una enorme aberración, ya que está en contra de la Constitución Nacional, lo que resulta en una traición a la Patria.

Para terminar, quiero parafrasear a quien ha sido descalificada a lo largo de muchos años; hoy, por suerte, la política del mundo la reivindica. Esta persona es Evita. Voy a tratar de adaptar a nuestro tiempo, lo que Evita decía.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Cobos).- Le pido que termine con su alocución, señor diputado.

Sr. Leiva.- Como es una dama, no quisiera interrumpirla.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Cobos).- Termine, por favor.

Sr. Leiva.- Entonces, voy a trasladar a este tiempo lo que Evita decía: el Fondo Monetario Internacional, y los vendepatrias y entreguistas, como Caputo, Sturzenegger, Macri y Milei, van a conocer que no hay fuerza capaz de doblegar a un pueblo consciente de sus derechos. Y el pueblo argentino es consciente de los derechos que hemos conquistado. Por lo tanto, la Patria no se vende; la Patria es de todos los argentinos. ¡Viva la Argentina! Seguiremos luchando para defenderla. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada De Sensi, por Buenos Aires.

Sra. De Sensi.- Señor presidente: desde el bloque del Pro quiero dejar en claro por qué vamos a apoyar esta ley. Esto no lo hacemos ni por Milei, ni por La Libertad Avanza; lo hacemos por los millones de argentinos que se expresaron en las urnas pidiendo un cambio, y por lo que el Pro representa como partido desde que nació.

Por lo tanto, por más que griten, insulten, se victimicen o monten un circo afuera del Congreso, el único responsable de que la mitad de los argentinos se encuentre viviendo debajo de la línea de pobreza y de que hoy tengamos una inflación acumulada de más de 1.000 por ciento en los últimos cuatro años, tiene nombre y se llama kirchnerismo. (*Aplausos.*)

El kirchnerismo es responsable de un gobierno que puso trabas, cepos y parches, para que solamente se beneficien unos pocos. Además, son responsables porque pusieron palos en la rueda hasta en su propio gobierno, porque fueron y son opositores a cualquier cambio que haga que los argentinos dejen atrás la miseria en la que nos han metido.

Quiero dejar en claro que nosotros no somos gobierno ni cogobierno, pero representamos una opción de cambio que queremos que ocurra finalmente en la Argentina. Es por este motivo que acompañaremos este proyecto, porque somos el cambio o no somos nada. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Marino, por Buenos Aires.

Sr. Marino.- Señor presidente: desde el bloque de Unión por la Patria vamos a votar en contra, en general y en particular, del proyecto de ley ómnibus porque tenemos un mandato, no solamente del 44 por ciento que nos votó en el balotaje para que seamos oposición, sino también de todos los sectores agredidos por este proyecto, por el DNU y la política del gobierno de Milei. Me refiero a los que vinieron a esta Cámara de Diputados y nos pidieron que votáramos en contra, es decir, jubilados y jubiladas, sindicatos, organizaciones sociales, estudiantes, trabajadores de la cultura, organismos de derechos humanos, pymes, representantes de las economías regionales, juristas, entre otros. Podríamos enumerar a muchos más que vinieron al plenario de comisiones, se reunieron con nuestro bloque, y nos pidieron que votemos en contra. Por este motivo, en su defensa y respetando el mandato, así lo haremos.

Además, porque este proyecto de ley, junto con el DNU, implican la suspensión de hecho de la Constitución Nacional. La Constitución es muy clara, y en el artículo 29 prohíbe el otorgamiento de facultades extraordinarias y la suma del poder público en el Poder Ejecutivo nacional. También dice que actos de esa naturaleza serán nulos, de nulidad insanable, y que quienes lo lleven adelante serán traidores a la Patria.

Este proyecto de ley no establece delegación de facultades como permite la Constitución, porque esa delegación tiene que ser con bases razonables, circunscriptas y determinadas por una emergencia particular que hay que resolver. Acá hay otra cosa. Las facultades delegadas en este proyecto de ley permiten la instauración de un cambio de régimen económico y político, la desregulación de la economía en su conjunto y la modificación de todo el sistema administrativo. Por eso son superpoderes; por eso son facultades extraordinarias; por

eso implican la suma del poder público y por eso hay que rechazarlo.

Si votan a favor de esta iniciativa le van a estar dando superpoderes a un presidente de la Nación que, por ejemplo, el día de ayer mientras estábamos discutiendo este proyecto de ley omnibus tuiteaba que se estaba reuniendo con el fundador de Tinder. Así de irresponsable e irrespetuoso es el presidente. Hoy publicó en sus redes sociales una imagen de un león que no queda claro si está buscando encarcelar a todo un pueblo que se está manifestando frente al Congreso o si está liberando a un pueblo del imperio de la Constitución, es decir, del imperio de la ley, retornando al Estado de la naturaleza y restableciendo la ley de la selva, es decir, el sálvese quien pueda.

Hay que rechazar este proyecto de ley.

Quienes acompañen esta iniciativa, los colaboracionistas que voten a favor, van a estar traicionando no solo a la Constitución sino también a sus provincias y al pueblo en su conjunto. Al quitar el capítulo fiscal, el gobierno hizo una maniobra para sumar a los gobernadores a su plan de suspender la Constitución. Esto no implica una reorientación del gobierno sino al revés. Cuando anunciaron la quita del capítulo fiscal, Caputo ratificó lo que dijo Milei acerca de que van a fundir a las provincias y dijo que van a sostener el objetivo del déficit cero recortando a cero las transferencias a las provincias, acelerando la quita de subsidios -por lo tanto, implementando mega tarifazos contra la población- y cortando por completo la obra pública. Si disolvieron al Ministerio de Infraestructura y lo colocaron bajo la órbita de Caputo es para terminar por completo con la obra pública en este país.

Los que voten a favor de esto van a ser cómplices de esa política económica y van a ser traidores a sus provincias y a la Patria.

Para finalizar, señor presidente, quiero hacer una observación. Estamos discutiendo esto desde el 27 de diciembre, cuando el presidente mandó este proyecto de ley. Mientras tanto, nuestro pueblo está sufriendo mucho porque las políticas que está implementando el gobierno están dañando al conjunto de las argentinas y los argentinos. Tuvo lugar una mega devaluación de Caputo que generó la destrucción del poder adquisitivo y un salto cualitativo de la inflación. Se duplicó la inflación en diciembre. Los alimentos subieron. El aceite subió un 57 por ciento mientras que el arroz un 53 por ciento en virtud de las políticas de este gobierno, es decir, no solo por la mega devaluación sino también por el fin del fideicomiso del trigo y del aceite que generan aumentos en el pan y la harina.

Se produjo un aumento de la garrafa por la desregulación del sistema energético que impulsa este gobierno. En cualquier barrio de la provincia de Buenos Aires la garrafa se fue de 3.500 pesos a 12.000 o 15.000 pesos.

Eso es lo que está sufriendo nuestro pueblo hoy y es producto de las políticas económicas de este gobierno que se tiene que hacer cargo y dejar de echarle la culpa a terceros. Tiene que dejar de hablar del gobierno anterior, de los cien años de historia y de los cuarenta años de democracia. Háganse cargo de que gobiernan ahora y de que sus decisiones son las que están dañando a nuestro pueblo.

Si le damos superpoderes a este presidente, esas políticas van a ser mucho peores y la situación va a ser mucho peor.

Por último, de acuerdo con lo que circula en algunos medios, el presidente de la Nación tiene la idea de que conoció a Conan hace más de 2.000 años en el Coliseo romano. Uno era un león, el otro un gladiador y no entraron en combate porque apareció Dios y les encomendó una misión, que es la que estarían realizando. Esto es en serio; ha sido publicado en varios medios de comunicación. Hablando de leones y de gladiadores, me parece interesante mandarle un mensaje al presidente de la Nación.

En el Coliseo romano no sólo estaban los gladiadores que enfrentaban a los leones, sino que también estaban los cristianos. Metían a los cristianos en el Coliseo y les decían que si no renunciaban a su fe, los iban a devorar los leones. ¿Esto les suena parecido a las extorsiones y a las amenazas que se sufren ahora?

Los cristianos que no renunciaron a su fe fueron los que se convirtieron en mártires, quienes con su ejemplo y su testimonio allanaron el camino para que el cristianismo luego fuera la religión mayoritaria.

Sr. Presidente (Cobos).- Finalice su exposición, señor diputado.

Sr. Marino.- Entonces, señor presidente, y para terminar, le decimos al presidente de la Nación Javier Milei que lo vamos a enfrentar con la inteligencia de los gladiadores y con la convicción de los mártires. Sobre esa base le vamos a mostrar a nuestro pueblo que en esta hora tan oscura que está sufriendo la Patria hay una alternativa política.

Hay una alternativa política en defensa de la Constitución, en defensa de la patria y en defensa de nuestro pueblo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Verasay, por Mendoza.

Sra. Verasay.- Señor presidente: aquí va a hablar una colaboracionista. La verdad es que escucho hablar a varios de los responsables de lo que hoy está atravesando la Argentina y se hacen los distraídos.

Hoy estamos discutiendo el proyecto de ley que ha mandado el Poder Ejecutivo en un contexto de más de 200 puntos de inflación, más del 40 por ciento de pobreza y trabajadores pobres, ya que el salario ha perdido más del 20 por ciento de su poder adquisitivo.

Me pregunto por qué tanta distracción. Este gobierno comenzó con el resultado que dejaba Unión por la Patria -o el kirchnerismo, como le quieran llamar- producto de la gestión de Alberto Fernández, Cristina Fernández de Kirchner y Sergio Tomás Massa. Quiero recordarles que ellos dilapidaron recursos como yo nunca vi. Más de un punto del PBI hubo atrás del "Plan Platita" y de la campaña electoral.

En ese contexto se intentaron discutir las herramientas que necesita este gobierno para poder llevar adelante su plan de gestión. Durante más de un mes estuvimos escuchando opiniones sociales, civiles y del propio gobierno. En este punto el radicalismo tuvo una función esencial porque hicimos muchos aportes técnicos, aun cuando la verborragia oficialista intentaba desacreditarnos. Aun así, en el marco de la responsabilidad trabajamos para intentar dar la mejor propuesta y herramienta -o mejorarla- para lo que viene de esta gestión.

Hicimos esto porque compartimos la necesidad del equilibrio de las cuentas públicas. Compartimos ese concepto de que no se puede gastar más de lo que uno tiene o, peor aún, de que no se puede gastar lo que no se tiene.

También compartimos que el Estado que soluciona los problemas a los argentinos no es el más grande, sino que es el Estado eficiente, el Estado inteligente. Ese Estado es el que está al lado de los argentinos, que brinda servicios con eficiencia y equidad y no de manera populista.

Represento a una provincia que hace ocho años entendió que el orden de las cuentas equilibradas ayuda a brindar los servicios sustantivos de calidad. Hace ocho años que Mendoza entendió que los mendocinos gracias al equilibrio fiscal cuentan con servicios sustantivos que son ejemplo en nuestro país.

También compartimos la idea de que la Argentina merece un Estado que brinde seguridad jurídica y que atraiga inversiones para que alguna vez, cuando se mire a la Argentina a la hora de invertir o de enterrar capital, se deje de tener un sobre costo por el riesgo que significa venir a nuestro país.

En esa línea de coincidencias y con diálogos colaboracionistas -como se los quiera llamar- también

marcamos diferencias. Dijimos que no se pueden otorgar facultades delegadas indefinidamente; también dijimos que ese equilibrio fiscal que lleva un Estado eficiente no se puede lograr a costa de los jubilados ni de los sectores productivos ni mucho menos desfinanciando las provincias.

Aquí quiero hacer un paréntesis. Esta responsabilidad no solamente fue de los dialoguistas del Parlamento, sino también de los gobernadores de Juntos por el Cambio, como acá se ha mencionado. Con criterio, responsabilidad y visión federal están trabajando para darle gobernabilidad a este presidente que ha llegado con una debilidad parlamentaria pocas veces vista.

Entonces, quiero cerrar diciendo que no sé si vamos a hacer historia hoy con esta ley, porque la verdad es que después de dos días, por más que se le quiera dar una connotación particular a los cuartos intermedios, a la cantidad de artículos y a la cantidad de temas, lo que sí tengo en claro es que la Argentina está sumergida en una crisis profunda, social, económica y terminal.

En definitiva, al final del día y luego de este debate vamos a estar los que queremos encontrar el remedio para la cura o los que quieren que la Argentina continúe agonizando. (*Aplausos.*)

Sr. Cobos.- Tiene la palabra el señor diputado Aveiro, por Mendoza.

Sr. Aveiro.- Señor presidente: llevamos más de quince horas en este debate y cuesta escuchar que quienes van a apoyar este proyecto de ley hablen bien de él.

Llevamos mucho tiempo en este debate hablando del pasado, echando culpas, generando discordia y enojos, discutiendo sin sentido muchas veces, pero lo importante sería que quienes defienden este proyecto de ley puedan hablar bien de él. No hay ningún contenido que hayamos escuchado que diga en particular por qué está bueno votar este proyecto de ley.

Nosotros obviamente no lo vamos a votar a favor, sino en contra, pero además estamos todo el tiempo generando fundamentos y explicándole a la gente por qué vamos a votar en ese sentido.

Quiero recordarle, señor presidente, que este proyecto de ley no tuvo el tratamiento exhaustivo que debería haber tenido. Se trató solo en tres comisiones, cuando debería haberse tratado en más de veinte. Además, en estas comisiones parlamentarias participaron más de doscientas instituciones, que más del 80 por ciento de estas llegaron a través del bloque Unión por la Patria porque entendían que era por el único medio que verdaderamente se las iba a defender y no iba a haber una negociación por detrás que luego las dejara de lado.

La política no es solo un ejercicio de poder, sino que también implica una responsabilidad social de entender cómo vamos a trabajar sobre el futuro de una nación.

En este recinto, en vez de sentar las bases para gestionar un rumbo sostenido y positivo en el tiempo, hoy vamos a embargar el futuro de los argentinos, de la gran mayoría de los ciudadanos, de nuestros abuelos, docentes y policías. Estos últimos están enfrentando en la calle al propio pueblo, cuando ellos mismos seguramente están pensando estar del otro lado para defender no solo la vida de la democracia, sino la posibilidad de estar mejor. Las familias humildes verdaderamente son las que están pagando todo el ajuste nacional.

Hablan todo el tiempo de la pobreza y de que seis de cada diez niños son pobres, pero en ningún artículo ni emergencia de este proyecto de ley se habla de lo social ni de cómo vamos a combatir ni de cómo verdaderamente vamos a trabajar: juntos, separados, como quieran, de la forma y con el sistema que quieran. Pero ¿cómo vamos a ayudar a cada familia argentina para que pueda vivir todos los días un poquito mejor? En este proyecto de ley no hay un solo artículo que esté del lado de la gente.

Es imposible tanto esfuerzo si no se planifica el desarrollo productivo industrial, que esté acompañado por un crecimiento sostenido y federal. Es imposible planificar un desarrollo federal si no va acompañado de la obra pública.

Señor presidente: usted ha sido gobernador y sabe perfectamente la incidencia que tiene la obra pública no solo en la cantidad sino en la calidad de empleo de manera directa e indirecta -con todos sus proveedores-, y cómo genera equidad e igualdad a la hora de promover el desarrollo productivo, brindando las herramientas necesarias, ya sean energía, saneamiento, agua o vialidad, para que verdaderamente las economías regionales puedan desarrollar de mejor manera toda su amplitud y su diversidad.

El rol del Estado no solo es administrar. Es muy lindo hablar del Estado eficiente que hay que achicar, que verdaderamente tienen que dar las cuentas y que hay que hacerlo donde sea, pero ¿a costa de qué? ¿De que las escuelas se caigan a pedazos? ¿De que no tengamos hospitales? ¿De que ahora con el aumento de las prepagas todo eso va a caer en la salud pública y quién va a atender a la gente? ¿A costa de qué?

¡Claro que es necesario un ajuste! Se han hecho cosas mal, nos hemos equivocado, todos los gobiernos han cometido errores en el querer hacer, pero de esto se sale trabajando. No puede haber un tremendo ajuste sino acciones complementarias que ayuden a las familias argentinas a paliar esta situación.

Es imposible sostener un ajuste si mientras discutimos acá y nos entretenemos con un proyecto de ley y un decreto, por todos los medios de comunicación se muestra que la gente no puede comer, echar combustible, comprar en quince días los útiles para que sus hijos vayan a la escuela ni emprender o empezar a trabajar para sostener una economía que va a golpear mucho, sobre todo a los que menos tienen.

No sé cuántos de los que estamos en este recinto han estado en algún cargo que implique todos los días mirar cara a cara a un vecino común. A ellos debemos nuestro tiempo y por eso tenemos la necesidad de trabajar en serio juntos por algo real.

Quiero decirles también que en lo que ustedes ven un negocio con el fin de recaudar y quedar bien con los *sponsor*, para nosotros la verdadera realidad es que no podemos permitir las privatizaciones del Banco Nación, de ARSAT, del BICE, del Correo, del Belgrano Cargas y muchas acciones más, o desfinanciar organismos descentralizados como el INTA, el INTI, el CONICET y muchas instituciones más. Esto es un atropello a los que cumplen un rol fundamental en el desarrollo sostenido a lo largo y a lo ancho del país, que además son parte fundamental de la vida de cada pueblo, que ayudan y también son fundamentales en el crecimiento de los más de dos mil municipios desparramados en todo el país, lejos de la 9 de Julio, pero bien cerca de sus vecinos.

Para terminar, es imposible en tan poco tiempo decir todo lo que pensamos y manifestar todo lo expuesto por las más de doscientas instituciones que vinieron a las comisiones.

Nos preocupa mucho el tratamiento de este proyecto de ley y los artículos que tienen que ver con la ley de protección ambiental de glaciares y del ambiente periglacial, la ley de zona fría, la ley de protección ambiental de los bosques nativos, la ley para control de actividades de quema y muchas otras más.

Espero que mañana cuando debamos votar estemos a la altura de las circunstancias, porque hay mucho que verdaderamente está en juego. La libertad no es solo hacer lo que uno quiera. Un Estado que levanta la bandera de la libertad lleva consigo la responsabilidad de generar desarrollo federal, equidad y justicia social. Hay que hacer eso.

Les pido, señores del gobierno, que se hagan cargo; ya son el Poder Ejecutivo. Empiecen a dar buenas noticias a la gente y a generar acciones que verdaderamente tengan que ver con el bienestar de las familias argentinas.

Por último, les dejo una frase que dijo el general San Martín y que seguramente, señor presidente, usted conoce y mucho: "Cuando la Patria está en peligro todo está permitido, excepto no defenderla"; y acá nos van

a encontrar, defendiéndola en cada rincón de nuestra Patria. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Santillán Juárez Brahim, por Buenos Aires.

Sra. Santillán Juárez Brahim.- Señor presidente: ya que la han nombrado en este recinto, quiero decir que, desde el 2019, Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner generaron una inflación acumulada del 814 por ciento y multiplicaron por 9 los precios relativos.

No quiero hacer historia, pero existe un contexto para que se presente este proyecto de ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. En ese mismo contexto histórico del 2020, ocurrió la pandemia, y en la Argentina cerraron 20.000 empresas, que justamente contenían sueños de empresarios pymes que no pudieron ver la luz.

En ese contexto, justamente, uno que decía que el Plan Platita iba a venir a solucionarles la vida, que lo vi que estaba por acá... Pero, perdón, ¿dónde está el santo grial del kirchnerismo, el que representa lo que son? ¿Dónde está Máximo Kirchner en un recinto que está sesionando en el mes de enero históricamente? No está. Están defendiendo un sistema que es simplemente tierra arrasada, es decir, la política del pobrismo. Eso es el kirchnerismo.

Esa política del kirchnerismo, que es la máquina de impedir, tuvo como único objetivo el clientelismo político sosteniendo y extorsionando a la población más necesitada en el toma y daca del plan social, plan que les quitó la dignidad del trabajo y justamente vació las arcas del Estado.

Entonces, cuando hablamos de por qué el presidente Javier Milei nos pide la caja de herramientas para sacar a la Argentina adelante piensen ustedes qué porcentaje del desastre le han dejado a este país.

Por eso, para terminar -porque voy a dar el ejemplo en la utilización del tiempo-, quiero referirme a algunos que tienen poca memoria y se hacen los pícaros: al expresidente Alberto Fernández apenas asumió su mandato le otorgaron las facultades de emergencia en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, pero no por un año -como estamos pidiendo para nuestro presidente Javier Milei-, sino por todo su mandato, por los cuatro años. Entonces, no se hagan los pícaros, muchachos. Cuando van a reclamar, fíjense de dónde venimos. Reitero: tierra arrasada nos dejó la gestión anterior, que fue la razón del cambio del voto popular en la Argentina.

Escuchen las urnas. La ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos es fruto de

haber escuchado en las urnas a una sociedad que participó; a un sector privado que participó de las modificaciones, y hoy tenemos este dictamen que estamos por votar en este Honorable -todavía- Congreso de la Nación.

Ahora que el presidente Milei quiere reconstruir la institucionalidad, ustedes, que han sido la máquina de impedir, vienen a poner trabas en la rueda. La Libertad Avanza es el partido del presidente Javier Milei; y este bloque no solamente está pidiendo el voto, sino también quiere agradecer a los colegas que acompañan esta iniciativa y bregan por un país cada día mejor.

Por eso, estamos convencidos de que con la ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos estamos en el camino correcto. Ustedes, ¿de qué lado de la historia estarán?

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señor presidente: muchos de los que estamos acá venimos a cumplir con nuestro mandato electoral, que por supuesto ha sido un mandato de cambio; pero no a cualquier costo ni traspasando cualquier límite, sino todo lo contrario. Es verdad que se trata de un mandato que tenemos, y que contribuirá, desde cada una de las decisiones que tomemos, para que los argentinos vivan con libertad; pero también con dignidad y justicia.

Por ello, nosotros vamos a acompañar en general el proyecto de ley, porque de ninguna manera es el presentado originalmente. La verdad es que hay que reconocer que eso es fruto del esfuerzo y de este trabajo de un mes, que tuvimos en la comisión, donde realizamos todos nuestros esfuerzos para poner límite a cualquier aventura hiperpresidencial.

Ya lo ha dicho el señor diputado López. Nosotros hemos construido un dictamen que fija prioridades, establece una hoja de ruta que tanto demandamos al oficialismo, es sensato, se anima a romper privilegios en la Argentina, y busca dar las herramientas necesarias para este momento tan crítico del país.

Ojalá que muchas de esas herramientas sean tenidas en cuenta en este debate o en un futuro muy corto. En la comisión yo me referí a lo que estuvo presente. Pero, hoy me voy a referir a la omisión y a la ausencia, lo cual me lleva a una profunda reflexión y autocrítica política.

Hemos escuchado -y el oficialismo lo ha repetido durante todo este debate- que este proyecto de ley viene a terminar con un ciclo de colectivismo, ¿para qué? Para retomar la senda liberal perdida durante los últimos cien años en la Argentina. Pero ¿sabe qué, señor presidente? La realidad es que durante todo este siglo tuvimos gobiernos de diverso tipo: democráticos y autoritarios, liberales y

conservadores o populistas. Y no es que no hubo ideas; lo que hubo, a pesar de sus diferencias, fue algo que se repitió constantemente: el estado de excepción y las facultades delegadas, salvo honrosas ocasiones.

Durante muchos años nos hemos convencido, y hemos convertido en regla, el estado de excepción. Hemos despreciado las formas en nombre de supuestos fondos. En el Estado de derecho, señor presidente, el fin no justifica los medios; sólo a través de los medios podemos justificar el fin.

Hablaba de omisión. En este sentido, hemos desbalanceado lo que es la ética de la responsabilidad con la ética de la convicción, en cada una de nuestras decisiones, ¿por qué? Porque en política están las ideas, pero también están las reglas. Hemos escuchado que muchos repetimos cifras negativas de pobreza, desocupación, caída de la economía, para justificar una emergencia. Pero justamente, señor presidente, es esa concentración permanente de poder lo que nos mantiene y nos trajo al atraso de la Argentina. Nadie niega acá la emergencia, pero rechazamos que la solución sea la misma de siempre: erosionar la vida institucional de la Argentina. Ya lo dije: los superpoderes destruyen el poder en vez de crearlo, sobre todo, en momentos de emergencia.

Dar el poder a una sola persona cancela el debate y nos impide tomar las mejores decisiones deliberativas. Cuando el Congreso delega el poder en una sola persona o en una burocracia, debilita al gobierno, y lo vuelve cada vez más preso de los *lobbies* o intereses corporativos.

Por supuesto que estamos convencidos de que es necesario desburocratizar, modernizar y minimizar siempre las barreras que impiden a las personas y a las empresas progresar; pero, para desarrollarse se necesita autonomía y libertad. No habrá libertad económica ni respeto a la propiedad privada sin instituciones fuertes.

Asimismo, comparto y ojalá podamos avanzar, en la necesidad de terminar con todo tipo de privilegios que no solamente son de la casta política, sindical y judicial, y aunque muy pocos los nombren, también son del empresariado argentino, como es el caso de Tierra del Fuego, entre otros.

Finalmente, señor presidente, siento que nos ha colonizado un discurso racional, frío y aséptico, que enarbolando la bandera de un valor tanpreciado y fundante de nuestra Nación como la libertad, busca hoy construir una narrativa y una cultura que idolatra el utilitarismo y el mérito mal entendido.

Nos proponen una visión de la libertad frívola, superficial, que sólo implica "hago lo que quiero; obtengo lo que quiero; dame la mía", sin ningún tipo de responsabilidad. En mi opinión es la libertad libertaria. Esta visión, si se quiere pseudomeritocrática y libertaria,

se nos anuncia hoy para los tiempos actuales. Pero, hay otra concepción de la libertad, que es la libertad republicana; es la libertad que formó la escuela pública de Sarmiento, donde ser libre no es sólo construir los bienes que quiero, sino también ser ciudadano. Es la construcción de la virtud, es la libertad que se ajusta a la ley; no es solo construir los bienes que quiero, sino también ser ciudadano. Es la construcción de la virtud, es la libertad que se ajusta a la ley y no a la ausencia de ella.

Pero, sobre todo, lo que nos hemos olvidado -y hablé de estado de excepción, de superpoderes, de ética de la responsabilidad, ética de las convicciones- es de la ética de la alteridad. ¿Qué significa la ética de la alteridad? Es nada más ni nada menos que pensar al otro en tanto al otro; es decir, el rostro del otro, el dolor, lo inhumano, las injusticias absolutas y lo regresivo nos deben interpelar a la hora de tomar cada una de nuestras decisiones.

Siento una vergüenza por la ceguera moral que estamos teniendo, y que se manifiesta en la pérdida de la sensibilidad al sufrimiento de los demás y a nuestra capacidad para resolver los problemas más urgentes de la Argentina.

Sr. Presidente (Cobos).- ¿Puede redondear su discurso, señor diputado Ferraro?

Sr. Ferraro.- Voy terminando, señor presidente.

Tenemos que poder reconocer y dar respuesta a millones de argentinos y argentinas que hoy se sienten excluidos, fracasados, perdedores y no merecedores de un éxito o ascenso social.

Por eso, esta situación nos debe interpelar. No queremos olvidarnos de nuestros millones de jubilados que merecen una respuesta para que sus ingresos no sigan cayendo. No queremos olvidarnos de los rostros de aquellos que, en este contexto de enorme esfuerzo fiscal, producen y exportan. No queremos olvidarnos de la salud de cada una de las familias, que hoy enfrentan la cartelización de los precios en las cuotas de las prepagas. No queremos olvidarnos de los miles de pibes, que hoy necesitan una educación de calidad. No queremos olvidarnos de las futuras generaciones, cuya vida depende de que preservemos la tierra, los bosques y los glaciares. Por último, no queremos olvidarnos de quienes se esfuerzan y dedican a crear y producir cultura, en todas sus formas.

Señor presidente: como decía al principio, nosotros estamos acá predispuestos a ayudar a una Nación sufriendo. Estamos dispuestos a colaborar con un gobierno que ha recibido un amplio apoyo popular, pero ello no significa que contará con un cheque en blanco.

También venimos -y esto lo ha dicho la exdiputada Carrió en muchas oportunidades, en debates de estas características- a bancar el precio de una decisión y de una posición. De igual manera, lo decía la diputada Oliveto Lago: la Coalición Cívica no vino a este Congreso para dejar en la puerta sus convicciones. Yo agregaría que la Coalición Cívica, una vez más, no vino para que nuestras palabras y conductas se las lleve el viento de época o el oportunismo de turno, los advenedizos o los republicanos recién llegados.

Por los motivos expuestos, nosotros vamos a votar a favor de algunas de las propuestas, y en contra de otras, ¿por qué? Porque siento que así debe ser.

Sr. Presidente (Cobos).- Señor diputado, por favor, vaya terminando su exposición.

Sr. Ferrarro.- No podemos seguir en la Argentina del todo o nada, del blanco o negro, del fin que justifica los medios. No podemos seguir alimentando la lógica de polarización que tanto daño nos trajo a los argentinos. La tarea de esta Cámara es transitar los grises, y eso no es ser tibio, porque en los grises está el diálogo, está el encuentro de lo común, está escuchar al otro. Eso necesita este proyecto de ley, escuchar al otro.

Este proyecto tiene varios aciertos técnicos, pero un gran error humano: olvida a la gente. Y un país,...

Sr. Presidente (Cobos).- Por favor, señor diputado...

Sr. Ferrarro.- ...una Nación debe, ni más ni menos, escuchar a la gente, a los ciudadanos, y respetar nuestra Constitución. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Señores diputados: es muy difícil para quien dirige cortar la palabra a un orador. Por eso, les pido que traten de acomodarse con una tolerancia prudente en el discurso.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: ¿me permite una breve interrupción?

Sr. Presidente (Cobos).- Adelante, señor diputado.

Sr. Martínez (G.P.).- Gracias, señor presidente.

Nosotros estamos pasando muchas horas aquí adentro. Pero, afuera, alrededor de este Congreso, están pasando cosas que nuevamente tienen que ver con acciones concretas de represión a personas que se están manifestando.

Quiero solicitar al presidente y a las autoridades de la Cámara que, por favor, tomen contacto con

lo que está pasando, porque no nos gustaría que esto continúe, y nuevamente se generen las condiciones que sucedieron durante toda la tarde de ayer.

Manifestamos nuestra preocupación y rechazo, y solicitamos, por favor, a las autoridades de la Cámara que tomen contacto con quienes están a cargo del operativo de seguridad. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cobos).- Gracias, señor diputado. Seguramente, lo habrán escuchado.

Le encargo al señor secretario o a la Secretaría Administrativa que transmitan su inquietud al señor presidente de la Cámara.

Tienen la palabra la señora diputada Marín, por La Pampa.

Sra. Marín.- Tal como lo advertíamos en la campaña electoral y -más cercano en el tiempo- con el dictado del DNU 70/23 y con esta ley ómnibus, la verdad es que el gobierno nos exige oponernos a una ideología con la que no tenemos ningún punto de coincidencia.

Las diferencias también se centran en las formas con que se manejó este debate: empezó con el giro a solamente tres comisiones, y terminó con un dictamen con irregularidades que, dicho sea de paso, seguimos insistiendo en que no lo tenemos en nuestras bancas. No lo conocemos y no lo tenemos impreso. Nos lo prometieron hace más de 24 horas, y lo seguimos esperando.

Para completar estas desprolijidades, el ministro Caputo anunció el viernes pasado que apartaba del proyecto el capítulo fiscal. Lo que no dijo es que el texto conserva amplísimas facultades para otorgar al Poder Ejecutivo; y lo más preocupante son los artículos que habilitan a endeudarse o -mejor dicho- a que nos vuelvan a endeudar.

No negamos al presidente la legitimidad que le otorga el resultado de las elecciones. Sin embargo, nosotros también fuimos elegidos, como diputados y diputadas, por la voluntad popular. Nos votaron para que -aun frente a la amenaza de fundir nuestras provincias- nos opongamos frente a avances autoritarios y regresivos, como los que intenta este proyecto.

Esta propuesta no contempla ningún plan de estabilización, lo que hará recaer toda la dureza del ajuste sobre los sectores populares y, a su vez, beneficiará a las corporaciones y terminará comprometiendo seriamente a las provincias.

Despejado el "capítulo fiscal" -como lo llamó Caputo-, repito que lo más grave es que este proyecto mantiene y agrava la delegación de facultades del texto original.

Este instrumento va a tornar irrelevante cualquier negociación, cualquier sustitución de artículos,

y todo lo que se haya negociado o resignado en el dictamen, porque, al otro día de sancionada esta ley, todas estas cuestiones podrán ser restablecidas con un decreto de necesidad y urgencia o un decreto común.

Como gran concesión, se modificó esa delegación de facultades de dos años a uno, con una prórroga; pero la verdad es que, en cualquier caso, esto significa entregar al Poder Ejecutivo las llaves de este Congreso.

Como se dijo acá, no es la primera vez que se delegan facultades, es cierto; pero nunca estuvo tan claro el uso que se le va a dar a estas, porque está expresado claramente en las intenciones que figuran en el decreto de necesidad y urgencia, y también en este mismo proyecto.

Por otra parte, se habilita la privatización de empresas del Estado, sin distinguir las que tienen objetivos estratégicos ni las que tienen superávit. Creo que les pareció demasiado rifar YPF, y la quitaron del listado; pero el Banco Nación, ARSAT y Nucleoeléctrica no tuvieron la misma suerte, y pueden ser parcialmente privatizadas.

Con alguna diferencia cosmética, el dictamen sigue flexibilizando normas ambientales, modificando la Ley de Glaciares. Además, reforma el sistema educativo; desfinancia e impone limitaciones en el uso de los recursos a la cultura, y endurece penas para quienes se manifiesten en protestas en las calles.

Además, se extiende la definición de "legítima defensa" para atenuar las consecuencias de la mano dura de las fuerzas de seguridad, que ahora mismo están actuando -al igual que hicieron ayer-, reprimiendo al pueblo que se está manifestando.

Por otro lado, se deroga la ley que obliga a que pase por el Congreso el endeudamiento en moneda extranjera, y se modifican las limitaciones a la renegociación de la deuda.

A su vez, la iniciativa perjudica a las pymes, las librerías independientes y las bibliotecas populares; suprime el turismo social; elimina el INADI; habilita despidos masivos en el Estado y restringe la participación político-partidaria de los empleados públicos, algo inaudito.

También modifica el régimen de biocombustibles, en particular, el biodiésel. Esto afecta a 27 pymes en el país, de las cuales 12 están en mi provincia -La Pampa-, que además cargan estando alejadas del puerto.

Debo decir que pertenezco orgullosamente a una provincia que no tuvo ni tiene déficit fiscal, y que no es pasible de ser amenazada con ser fundida, porque resistimos en todas las oportunidades que tuvimos. Seguimos teniendo una caja previsional propia y un Banco de La Pampa propio. El Estado se ocupa del gas natural, de las escuelas y de la salud con eficiencia, algo que parece que acá el

oficialismo y el paraoficialismo desmerecen sistemáticamente.

Todo esto está ocurriendo en un contexto de inflación descontrolada del 25,5 por ciento, que hubo en diciembre. Luego nos encontramos con una devaluación del 118 por ciento realizada por este gobierno a dos días de asumir, con aumentos de tarifas, prepagas y combustibles, sin brindar compensación de salarios ni de jubilaciones.

A grandes rasgos -porque reitero que no contamos con el dictamen- este es el contenido del proyecto que hoy se intenta sancionar. Tuvo tres semanas de tratamiento en solo tres comisiones y un 80 por ciento de sus invitados se opusieron.

Por otra parte, entre los funcionarios que se dignaron a asistir a esta Cámara -por supuesto, no estuvieron Caputo, Posse, Pettovello ni Sturzenegger que, no sé si es funcionario, pero parece ser el autor de la norma-, el rasgo común que tuvieron fue pedir confianza y que, aunque el Estado se abstuviera de realizar obras públicas, los privados, siempre que haya muchos usuarios -o sea, el interior, bien, gracias- van a ofrecerse para invertir en hospitales, escuelas, puentes, rutas, etcétera. Confiemos en que la privatización de las empresas públicas va a ser para beneficio de la ciudadanía; confiemos en que la liberación de importaciones será ventajosa para nuestra población, aunque implique el cierre de industrias y, por ende, desempleo. Más que confianza nos deberían pedir ingenuidad, teniendo a la vista el ajuste salvaje que están llevando a cabo. Este proyecto de ley ómnibus se puede analizar, se puede estudiar, se puede debatir; pero lo que no se puede es acompañar.

Señor presidente: debo decir que no confío en las fuerzas del cielo para que mejoren nuestra vida, en esta tierra y, mucho menos, puedo votar esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Quiero transmitir al señor diputado Martínez, ante su inquietud, que el presidente de la Cámara se ha comunicado con el jefe de la Policía Federal, quien dijo que la situación estaba normalizada, y había libre tránsito en Callao y la avenida Rivadavia.

Tiene la palabra la señora diputada Brouwer de Koning, por Córdoba.

Sra. Brouwer de Koning.- Señor presidente: hoy los argentinos estamos atravesando una de las crisis más profundas, y este gobierno nos presenta este proyecto de ley como la gran solución a estos problemas.

En honor a la verdad, y para ser sinceros con toda la población, hay que advertir que esto es simplemente un aporte. Que lejos está de ser una solución cabal; menos

si el gobierno no diseña un proyecto o un plan de estabilización y crecimiento.

Hoy, todos los radicales estamos sentados en este Congreso, no solo por la ética de las convicciones, sino principalmente por la ética de la responsabilidad. Somos conscientes de que la sociedad pide un cambio, y que nosotros fuimos parte de una propuesta electoral, que pretendió un cambio.

Por eso, el radicalismo, desde el primer momento, tuvo la voluntad de acompañar un instrumento legal para dar las herramientas necesarias a este gobierno, a fin de llevar adelante su plan de acción. Sin embargo, esa herramienta o acompañamiento, no puede ser a todo o nada; no puede ser con excesos de poder, sino a través de una herramienta acotada, racional y equilibrada.

Además, esa herramienta debe reflejar el compromiso que asumió el señor presidente, que fue principalmente la baja de impuestos y la eliminación de los privilegios; cuestiones en las que el radicalismo está completamente de acuerdo y, por eso, fuimos los primeros en no acompañar los aumentos de los derechos de exportación y la suspensión de la movilidad jubilatoria para nuestros jubilados.

Nos piden también que acompañemos este proyecto o estas leyes que promueven la libertad. Perfecto, también estamos completamente de acuerdo. Ahora bien, también es cierto que no hay libertad sin Justicia, igualdad de oportunidades y respeto de los derechos fundamentales.

Los argentinos ya pasamos por estos debates de la reforma del Estado, de las privatizaciones y de las facultades delegadas. La diferencia, hoy, es que no nos podemos equivocar. La diferencia es que la Argentina no tiene más margen para el error; no podemos repetir la misma historia, sino que dicha historia nos debe servir como aprendizaje, para que este debate sea una verdadera oportunidad a fin de generar ese cambio que necesitan los ciudadanos argentinos para lograr la prosperidad.

Por eso, desde este bloque hemos tomado la decisión de acompañar en general este proyecto de ley. Pero también es cierto que vamos a proponer modificaciones y no acompañaremos aquellos artículos que consideramos que no están bien. Aquí hay que tener en cuenta nuestros principios, nuestras ideas, y todo el trabajo previo. Debemos defender el por qué, el para qué y para quiénes estamos sentados en las bancas de este Congreso.

Si bien es cierto que necesitamos diseñar un Estado eficiente, inteligente y que elimine los gastos innecesarios, también es sumamente importante que analicemos que nuestra discusión esté focalizada en la persona, en el ser humano, y tener en cuenta que todas nuestras decisiones afectan a la ciudadanía. Por eso, tenemos que saber cómo estas decisiones parlamentarias

pueden afectar a los niños, a las familias, a los trabajadores y a los productores.

Si bien se necesita reducir el gasto del Estado, las privatizaciones mal hechas también pueden producir costos inútiles. Por eso, no acompañamos privatizaciones descontroladas ni estatizaciones irresponsables. Nosotros queremos que las cosas estén bien hechas, que todos los actos administrativos tengan fundamentos correctos y, sobre todo, señor presidente, que los procesos sean transparentes.

Por eso, decimos que la Argentina necesita dejar de padecer y empezar a crecer. Hoy estamos defendiendo esta herramienta legal, pero no es una solución mágica. Lo que sí se necesita es que el presidente diseñe un plan de estabilidad y de crecimiento, porque, de lo contrario, el sacrificio que le están pidiendo a los ciudadanos para poder lograr este déficit cero, va a ser en vano. Muchísimas gracias. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Quiroz, por el Chaco.

Sra. Quiroz.- Señor presidente: la verdad es que no puedo creer lo que vengo escuchando estos días en este debate, y ver cómo exhiben la Constitución Nacional, cuando son los primeros que la transgreden.

Quiero contarles -quizá lo obvio hay que decirlo- que la gente votó un cambio por estar harta de todas las cosas que venía padeciendo, y nadie se quejaba. Ahora todos se quejan, y en 50 días de gobierno, salen a las calles y llaman a la violencia.

Tenemos que colaborar, porque la gente nos votó para hacer mejor la vida de los ciudadanos argentinos; pero eso no sucede. Nos dejaron la peor herencia, un 814 por ciento de inflación durante cuatro años; la gente votó un cambio. Los jubilados están por debajo de la línea de pobreza; la gente votó un cambio. La gente se cansó de los "chocolates" y de los Insaurraldes; la gente votó un cambio. Estuvimos 234 días encerrados en la pandemia más larga de la historia para los argentinos; la gente votó un cambio.

Mientras la gente se moría, aparecieron los vacunatorios vip y la fiesta en Olivos. ¿Se acuerdan? Como dijo un diputado preopinante -que mencionaba a alguien- lo que los hechos demuestran -decía el general-, las palabras no pueden desmentir. Los hechos demuestran que nos han dejado un país arrasado, devastado, y al borde del abismo, donde necesitamos tomar medidas, y que alguien se haga cargo, porque acá nadie se hace cargo. Nadie hace un mea culpa; hacen un silencio cómplice de todo lo que pasó. Hay que acordarse de todo eso.

Quiero decirles también que, en mi provincia, después de 16 años hemos cambiado el gobierno, ¿y con qué nos encontramos? Con galpones llenos de medicamentos vencidos; con deudas impagables. El Chaco recibe la cuarta coparticipación, es una de las provincias que más dinero recibe. Pero, ¿qué pasó? Tenemos un 50 por ciento de pobreza; o sea, que esa coparticipación iba a los movimientos sociales. Cabe destacar que tenemos más de 560, en la provincia del Chaco. Fíjense ustedes, se han capturado vehículos oficiales en los movimientos sociales, y los maestros hacían dedo en la ruta. Hay una deuda de 11.391 millones de pesos de la Caja Provincial del INSSSEP; es una vergüenza; ni que hablar de los 17.000 empleados que querían pasar a planta, porque pretendían dejar una bomba a este gobierno. Realmente, han dejado una bomba.

Pido que se hagan cargo de todas las cosas que nos han dejado. Estamos hablando de una herencia realmente de muchos años, y ahora se quejan y hablan de inexperiencia; pero yo prefiero la inexperiencia de este gobierno que la experiencia supina de corrupción, que nos ha llevado a la pobreza, como estamos ahora.

Celebro los cambios que se han hecho en este proyecto de ley, que vamos a acompañar, porque tenemos que dar al gobierno herramientas para que funcione, en lugar de poner palos en la rueda. Debemos brindar una colaboración, poner el cuerpo, no pedir que vengan a las calles. Vamos a ir a las calles, pero tenemos que generar trabajo, mirar a las pymes y hacer que la economía triunfe.

Solo se trata de que nos pongamos de acuerdo. Celebro los cambios que se han producido dentro de este proyecto de ley, en base al diálogo que hará que podamos salir adelante. Seguramente, hará que las provincias puedan trabajar de manera conjunta, y que podamos hacer que la Argentina avance, triunfe y salgamos adelante; pero ello va a lograrse con unidad, diálogo y consenso. Celebro eso. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Herrera, por La Rioja.

Sr. Herrera.- Gracias, señor presidente.

La Rioja siempre estuvo presente en los momentos trascendentales de la historia argentina. Cabe precisar que estuvo presente en la Expedición Libertadora del general San Martín, en 1818, porque partió desde mi Chilecito, que ayudó y colaboró con el general San Martín en la liberación de la hermana Nación de Chile.

Ni que hablar en las luchas federales, donde el Chacho y Facundo dejaron su vida, y regaron con sangre el territorio argentino. Tal es así, que el Chacho pagó con su cabeza, exhibida sobre una pica en la plaza de Olta, y un gobernador dijo que lo hacía justamente para amedrentar a

la chusma, para que no vuelvan a ocurrir esas cosas que estaban pasando con él, y osaran contradecir al régimen unitario de ese momento.

Hoy hay extorsiones, amedrentamiento y humillaciones a nuestros gobernadores y a nuestros diputados, y la verdad es que me pregunto si es pura coincidencia cualquier semejanza con la realidad.

La Rioja hizo muchas concesiones. Nosotros somos preexistentes a la Nación, señor presidente, pues hemos colaborado para que este territorio nacional se constituyera. La historia no ha comenzado el 10 de diciembre, ni se ha refundado el país el 10 de diciembre de 2023, porque mi provincia tiene más de 400 años.

En un tiempo más cercano también hemos concedido, y siempre a La Rioja se la ha castigado. ¡Siempre! No vengo con ánimo de víctima, pero vengo con el peso de la historia. A partir de ahí, uno se ubica para decir de qué lado de la historia está, tal como opinaba recién una colega.

¿Por qué hoy no podemos conceder estas delegaciones de facultades? Porque ideológica y doctrinariamente estamos en la vereda de enfrente; por eso, no podemos.

Los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de este proyecto de ley se contradicen ampliamente con nuestra filosofía política, que está contemplada en el artículo 75, inciso 19, de la Constitución Nacional, que se refiere a la justicia social. Esto no es otra cosa que dar a cada uno lo suyo; ahí estamos parados, ¿tan difícil es? A esa gente le tenemos que hablar nosotros, porque son quienes nos votaron.

Es decir que nos ubicaron aquí, para estar defendiendo los derechos de los jubilados, los derechos de la cultura, los derechos de mi provincia, los derechos de las economías regionales, los derechos de la industria con valor agregado, y el derecho de un Estado presente. Esto es filosófico y es doctrinario. Todo ello es lo que hoy nos motiva a rechazar este proyecto de ley.

Para ir terminando mi exposición, quiero señalar que, como provincia, podríamos enfrentar un destino en solitario, pero entendemos que el destino de la patria debe ser colectivo. ¡Estamos convencidos de que el destino de la patria debe ser entre todos!

Señor presidente: ¡entre todos nos debemos salvar! ¡No podemos dejar librado esto al 'sálvese quien pueda'! ¡Por eso, no vamos a acompañar este proyecto, ni en general ni en particular! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Gaillard, por Entre Ríos.

Sra. Gaillard.- Señor presidente: hoy, en este Congreso, estamos tratando esta ley ómnibus que, por supuesto, desde Unión por la Patria vamos a rechazar. Esto se suma a un DNU que envió el presidente de la Nación ni bien comenzó su mandato, que intenta modificar trescientas leyes o eliminar otras tantas.

Este proyecto comenzó a tratarse en reuniones de comisión. Cuando vino a este Congreso tenía seiscientos artículos y hoy, después del debate en comisión, ya quedan muchos menos.

En las reuniones plenarias de las comisiones, después de mucho debate de los diputados, también participaron los sectores de la sociedad civil, y todos ellos se manifestaron en contra de esta iniciativa.

Este proyecto de ley ómnibus -que hoy ya es un colectivo destartalado-, no solo plantea dos cuestiones que son graves y complejas, así como también delicadas, que tienen que ver con poderes de este Congreso, que vamos a estar delegando al presidente de la Nación -como es el caso de las facultades delegadas-, sino que plantea la privatización de más de cuarenta empresas del Estado nacional.

Este proyecto, además de plantear que este Congreso ceda al presidente de la Nación la facultad de legislar, que es propia del Parlamento -aunque está permitida excepcionalmente dentro de la Constitución, a través del artículo 76, en materia de administración y de emergencia-, también plantea la eliminación de todos los institutos de cultura, y plantea la muerte del cine, la muerte del teatro, la muerte de las bibliotecas populares, entre otras cuestiones.

Asimismo, plantea una modificación del Código Penal, que implica una criminalización de la protesta, y muchas otras cuestiones que tienen que ver entre sí. Sin embargo, hay un principio rector en este proyecto de ley ómnibus. Me refiero a la eliminación del Estado o a este Estado presente, y esta normativa que se ha construido en estos cuarenta años de democracia, donde este Congreso ha sido actor central y protagonista, con sus debates y sus discusiones; todo eso hoy está en crisis.

Hoy la democracia está en riesgo con el gobierno de Javier Milei. Está en riesgo la democracia toda vez que el presidente intenta arrogarse facultades amplias que exceden las facultades que deberíamos o podríamos delegar.

El presidente intenta -a través del envío de este proyecto- gobernar por decreto, y nosotros vamos a decir que "no" a esta ley ómnibus, principalmente, porque entendemos que el presidente de la Nación no está en condiciones para que se le delegue ni una sola facultad, y es este Congreso el que tiene que legislar.

Es en este Congreso donde está la representación, que, en las elecciones generales del 22 de octubre, fue

elegida, porque la Constitución establece que es el pueblo el que gobierna, a través de sus representantes; y acá estamos los representantes.

Hoy quien gobierna no tiene la mayoría parlamentaria. Somos muchos los bloques que estamos aquí presentes, que defendemos la democracia y todo lo construido en estos cuarenta años, en materia de derechos, tales como la diversidad. En este Congreso se sancionaron las leyes de matrimonio igualitario, identidad de género e interrupción voluntaria del embarazo, pero Javier Milei pretende borrarlas de un plumazo con este proyecto de ley ómnibus.

Señor presidente: se habló mucho sobre el Estado; yo soy una defensora acérrima del Estado, porque vengo de un pueblo muy pequeño de la provincia de Entre Ríos, que durante mucho tiempo estuvo fuera del mapa. Gracias al Estado pude estudiar, ir a la secundaria y a la universidad, y lo mismo sucedió con mis hermanos. Somos tres hijos de una familia de panaderos, que nunca habría podido costear nuestros estudios, si no fuese por las becas ofrecidas por el Estado para que podamos acceder y estudiar en la universidad. Entonces, soy muy agradecida con el Estado, y considero que podemos mejorar muchas cosas, pero no será con esta ley ómnibus, que pretende desguazar el Estado.

El artículo 5° establece que estamos dando facultades al presidente de la Nación para que centralice, fusione, transforme la tipicidad jurídica, reorganice, disuelva o suprima total o parcialmente órganos o entidades que integran el sector público nacional; suprima total o parcialmente competencias, funciones y responsabilidades superpuestas, duplicadas o cuyo mantenimiento se haya tornado manifiestamente innecesario; privatice total o parcialmente o liquide empresas, sociedades, establecimientos o haciendas productivas, cuya propiedad pertenezca total o parcialmente al Estado.

Señor presidente: por favor, le pido un poco más de tiempo para finalizar con mi discurso.

Le daríamos al presidente facultades para intervenir todos los entes, empresas y sociedades del sector público nacional, conforme la definición del artículo 8° de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Imagínense que quitan el capítulo fiscal o algún otro.

Estoy defendiendo también la cultura; claramente, votaré de forma negativa toda esta norma, pero, en particular, pediré la eliminación del capítulo sobre cultura, y sé que muchos bloques presentes también pedirán lo mismo.

Quiero decirles que, si no se eliminan estas facultades que estamos concediendo al presidente de la

Nación, podrá hacer lo que quiera con lo que eliminemos en el resto de los artículos.

Entonces, vengo a este recinto a defender el Estado presente, que me dio la oportunidad de estudiar a mí y a muchos argentinos que no nacimos en cuna de oro. Vengo a defender a las empresas del Estado que son un orgullo nacional. No voy a ser cómplice de la destrucción de la cultura y de la desaparición de las bibliotecas populares, ni tampoco de la destrucción del cine y del Instituto Nacional del Teatro.

Nuestro país es reconocido por sus científicos, pero también por nuestras actrices y actores; por las películas que hemos logrado que triunfen en el mundo, y otras que no, pero forman parte de nuestra cultura popular, de nuestro acervo.

Este proyecto no pretende otra cosa que venir a aniquilar nuestra autoestima como pueblo, porque para vendernos a la potencia extranjera necesitan que valgamos nada, destruir nuestra autoestima y que no creamos en nosotros. Vienen a destruir nuestra identidad.

Por eso, vamos a defender a las bibliotecas populares, al Instituto Nacional del Teatro y al INCAA. No alcanzan todas las reformas que se pretenden y que han hecho para intentar maquillar la aberración, que habían mandado en el proyecto, de eliminar todos estos institutos.

Antes de terminar quiero decir que el secretario de cultura estaba preocupado por la transparencia. Quiero remarcar la transparencia, porque estos institutos fueron conformados a partir de leyes que sancionó este Congreso, que garantizan dos cuestiones: la transparencia, porque participan los actores involucrados en cada disciplina. Por ejemplo, en el caso del teatro, intervienen los teatreros y teatreras; en el caso del cine, la Asamblea Federal y el Consejo Asesor, donde están todas las regiones representadas. Sucede lo mismo en el caso de las bibliotecas populares, que también es profundamente federal, porque si hay algo que garantizan los institutos es la distribución federal de los recursos.

Este proyecto de ley y el presidente Milei han mostrado, desde que empezó su gestión, un profundo desconocimiento, no solo de la gestión pública del Estado, sino también de la realidad territorial profunda. En mi pueblo si no hubiese sido por el Instituto Nacional del Teatro la gente nunca habría podido acceder a ver una obra de teatro...

Sr. Presidente (Cobos).- Señora diputada: por favor, le pido que concluya con su discurso.

Sra. Gaillard.- No existiría el teatro independiente ni las películas de cine filmadas gracias al apoyo del INCAA. Todo esto desaparecerá si no eliminamos el capítulo de Cultura y

si no votamos en contra de las facultades que estamos delegando al presidente de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Arjol, por Misiones.

Sr. Arjol.- Hoy nos encontramos transcurriendo este segundo día de sesión; es la segunda reunión de un gobierno que tiene una minoría legislativa, pero que claramente fue elegido para gobernar la Argentina, con la misma legitimidad de quienes estamos sentados en estas bancas.

En este sentido, dejo en claro que daremos al presidente la herramienta que necesita para cumplir su promesa, pero particularmente para que no haya más culpables, sino responsables en la conducción de este país.

Desde nuestro bloque encontrará siempre un actuar sensato, racional y con mucha responsabilidad. No espere que, en uno de los peores momentos que atraviesa el país, nos quedemos comiendo pochoclos o nos subamos al club del helicóptero. Quienes asumen esa responsabilidad o actitud han gobernado dieciséis de los últimos veinte años, y se dedicaron cuatro años a estorbar e impedir el cambio que tenía que suceder en la Argentina.

En este sentido, escuchamos en estos dos días de debate que ese sector de la política se dedicó a subirse al caballo de la sabiduría, yo diría como una especie de oráculo griego o, como generalmente decimos, una maestra Ciruela, que nos enseña lo que debemos hacer, cuando a no más de un mes y medio de haber dejado el gobierno, tenemos un país destruido con 40 por ciento de pobres, 10 por ciento de indigentes y 200 por ciento de inflación.

Eso no es todo, son solo números. Ocurrieron otras cuestiones: se adelantaron en la fila para vacunarse mientras nuestros abuelos se morían y nos mandaron a estar encerrados mientras en Olivos hacían una fiesta. Por eso, el dilema que tenemos hoy es sencillo: continuamos el camino de una fórmula de fracaso social, económico y cultural, a la que muchos argentinos no estamos dispuestos a volver, o transitamos un camino basado en el equilibrio racional de la libertad, el crecimiento económico y, en consecuencia, el desarrollo humano.

Claramente, este camino se hace con diferencias, porque creemos que con ellas y con los disensos se construye un país mejor. En esa construcción, las leyes se transforman en base fundamental para lograr políticas de Estado. Asimismo, celebramos que aquí no estemos tratando cuestiones que no hemos planteado desde el principio, como entender que las jubilaciones no pueden ser parte del ajuste; que las retenciones deben ser cero, para las economías regionales, porque son el corazón donde late la Argentina federal.

Creemos firmemente en el equilibrio fiscal, pero también creemos que no se logra únicamente con la reducción del gasto, sino también apostando a la producción, al crecimiento económico y generando más trabajo. Con todo lo mencionado lograremos ese equilibrio fiscal que todos debemos buscar. En mi provincia, estas economías regionales son el corazón y el pulmón de Misiones. Le pido al presidente que conforme y dé el nombre que integra el Instituto Nacional de la Yerba Mate, tan importante para mi provincia. También el té, la foresto industria y el tabaco son el pulmón -como dije recién-, y el corazón de Misiones. Sostienen económica y socialmente mi provincia; una provincia que se encuentra entre Brasil y Paraguay, y solo el 10 por ciento no conecta con la Argentina. Sin embargo, a los argentinos nos duele la falta de trabajo, la inflación y la pobreza. Hoy cientos de misioneros se van a Brasil, pero no solo a trabajar sino a buscar la prosperidad de su familia.

Por eso, es momento de que la Argentina transite por un camino donde se liberen las fuerzas del trabajo, para recuperar de una vez por todas la cultura del trabajo. Debemos reinstalar la idea de que las cosas se logran con esfuerzo y también debemos recuperar el orden. Todo ello, para que el progreso en este país no sea una excepción o un privilegio de algunos, sino que sea el camino que transitemos todos los argentinos de bien. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Selva, por Buenos Aires.

Sra. Selva.- Señor presidente: antes que nada quiero reiterar la preocupación que manifestó el presidente de mi bloque, el diputado Germán Martínez, por lo que está ocurriendo en la calle. Veo que faltan muchos diputados, pero no creo que estén interesándose en eso.

Estoy viendo en el tablero electrónico que en este momento no hay quórum. Si bien no es necesario para este momento del debate, quiero recalcar esta situación, porque dicen que estamos poniendo palos en la rueda, que no queremos debatir, y sin embargo los diputados de Unión por la Patria estamos acá dando el debate.

En primer lugar, quiero repudiar la represión que está sufriendo la gente en la calle. También quiero repudiar los discursos grandilocuentes que hoy expresaron varios diputados y diputadas, que en realidad lo único que hicieron fue justificar o avalar la violencia institucional que está llevando adelante este gobierno. Queda a las claras que viene a tratar de imponer modificaciones que no cierran sin represión; basta con ir a la esquina del Congreso para visualizarlo.

Creo que los diputados y diputadas que están defendiendo este proyecto de ley -y la verdad es que he

visto a más diputados que dicen ser de la oposición que a los propios oficialistas defendiéndolo- deberían tomarse el trabajo de escuchar a esa gente en vez de tratarla de golpista.

Por otro lado, es mentira que hoy estamos tratando un dictamen definitivo. Cuando llegué a este recinto hoy a la mañana encontré en mi banca el mismo dictamen que nos entregaron ayer, al que a modo de bingo le retiraron algunos artículos, que todavía no tenemos bien en claro cuáles son. Incluso, algunos diputados del oficialismo ayer no lo podían explicar en algunos canales de televisión. Es un dictamen que tuvo muchísimas versiones. Estamos esperando que nos entreguen la última.

Lo que no tuvo distintas versiones -esto lo quiero destacar- es la real intención que tiene el gobierno de Milei con este proyecto de ley ómnibus, que -como bien lo definía mi compañera Carolina Gaillard- ya no se trata de un ómnibus sino de un colectivo medio fallado.

Pese a los distintos dictámenes, hasta acá no cambió la intención real de rifar la Argentina. Y por si no se enteraron, más allá de la legitimidad del voto popular que obtuvo el presidente Milei en las urnas, la gente no lo votó para eso, y lo está expresando. No hay un solo sector de la sociedad que no se haya sentido atacado por este proyecto de ley; recibimos a varios sectores en el plenario de comisiones, pese al poco tiempo que nos dieron para ello.

Con este proyecto de ley atacan a la cultura, al ambiente, a la educación, a la salud, a los trabajadores, a los jubilados, a nuestras empresas -que son estratégicas para el desarrollo-, a nuestras pymes, a nuestra industria, a nuestra soberanía.

Nuestro rechazo, como bloque de diputados de Unión por la Patria, es a todo eso, en particular, y a la ley, en general. Es un rechazo general porque nosotros no entramos en la negociación perversa en la que sí entraron algunos diputados y diputadas, de negociar capítulo por capítulo, amparándose en la gobernabilidad o en dar herramientas al presidente.

Quiero decirles que esa gobernabilidad y esas herramientas están viciadas, y creo que por eso les molesta el término "dialoguistas" que utilizan algunos para definirlos. Yo prefiero no utilizar ese término, porque para mí el diálogo es una palabra benévola, y es necesario en estos momentos.

Coincido en que esa palabra no los define, porque el diálogo no es para nada benévolo cuando es entreguista de la Argentina. No están siendo dialoguistas con el gobierno, sino que están siendo cómplices. ¿Quién me va a decir que no es así después de la justificación que hizo el procurador del Tesoro, inventando una emergencia política y diciendo que el presidente tiene el aval para hacer

modificaciones por decreto? O después de lo que pasó ayer, cuando a modo de bingo sacaron uno de los artículos referidos a las transferencias del FGS y paralelamente el secretario de Finanzas estaba recibiendo a las empresas que quieren hacerse de esa caja. ¿Qué piensan que va a hacer el presidente de la Nación si le delegan las facultades que le quieren delegar?

Yendo a un ejemplo concreto, ¿realmente piensan que sacándolo o votando en contra del capítulo ambiental vamos a estar salvados de la regresión ambiental que pretende impulsar este gobierno? ¿No les llama la atención que después de todas las versiones que tuvo el dictamen de la ley ómnibus subsista, casi intacto, el capítulo ambiental? Si bien es cierto que todavía no sabemos cuál es el dictamen, por lo menos es lo que dijeron ayer.

Creo que en este recinto nadie duda del negacionismo ambiental del presidente, que reafirmó en la conferencia de Davos diciendo burramente que el cambio climático es un invento del comunismo. Entonces, ¿por qué subsiste ese capítulo en el proyecto de ley, que permite las quemas indiscriminadas, los desmontes y la explotación de nuestros glaciares? Porque no hay un fin ambiental ahí. Hay un fin económico, una visión mercantilizadora de la naturaleza, un plan de negocios que es transversal a cada capítulo de la ley que nos pongamos a analizar.

Votar hoy la delegación de facultades en materia económica es dar un cheque en blanco a Milei para que haga lo que quiera, también en materia ambiental. Los que acompañen esas facultades delegadas estarán siendo cómplices, por ejemplo, de que el Parque Nacional Los Alerces -que lleva más de 2.000 hectáreas incendiadas- sea usado para prácticas especulativas y emprendimientos inmobiliarios. Serán cómplices de que los brigadistas de incendios forestales, que previenen y combaten esos incendios, sean tratados de "ñoquis" o sean víctimas de la precarización laboral.

Los que voten estas facultades delegadas estarán siendo cómplices de una regresión ambiental sin precedentes, y también entreguista de nuestros recursos naturales.

Creo que garantizar hoy la gobernabilidad no es dar al presidente un cheque en blanco para que haga lo que quiera. La delegación masiva de facultades que quieren aprobar hoy es habilitar un cambio de régimen político, porque están votando en contra de las propias facultades que asumieron cuando dijeron "sí, juro" en este recinto frente a la Constitución Nacional.

La gente no nos votó para que cerremos el Congreso, sino para que legislemos. Y no olvidemos que en esta Cámara no tenemos que defender los intereses de un presidente o de los sectores concentrados que están detrás

de cada capítulo de esta ley. Tenemos que defender los intereses del pueblo argentino. Para eso, nos votaron.

Los diputados que están siendo cómplices de este gobierno no le están dando herramientas a Milei. Le están poniendo nafta a la motosierra con la que se lució durante toda la campaña, para que se lleve puesto todo.

Sr. Presidente (Cobos).- Por favor, vaya concluyendo, señora diputada.

Sra. Selva.- Ya termino, señor presidente.

Si creen que la Argentina necesita una revolución de la normalidad -como también escuché decir en este recinto-, hagan lo que es normal después de cuarenta años de democracia: respeten la Constitución Nacional y las instituciones. Este Congreso es una de ellas, y cada vez que pretendan anularlo va a estar esa gente ahí afuera defendiendo lo que todos nosotros tendríamos que estar defendiendo acá adentro. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Romero, por Chubut.

Sra. Romero.- Señor presidente: hemos transitado este proceso de discusión buscando la manera, sin obsecuencia y con compromiso, de dar las herramientas a un gobierno que ha llegado con una gran legitimidad, ya que fue acompañado por el 56 por ciento de los argentinos en el balotaje.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Martín Alexis Menem.

Sra. Romero.- Desde este bloque del PRO lo hemos hecho desde una visión constructiva, que tiene que ver con nuestro compromiso con nuestro país y también con nuestro compromiso con el cambio, porque los argentinos votaron masivamente una opción contundente de cambio. Hay que tener registro de eso. Y parte de esa opción de cambio tiene que ver con que el gobierno que terminó el 9 de diciembre representa todo lo que está agotado en nuestro país.

Por eso celebro que estemos discutiendo un proyecto que desburocratiza la administración y que tiende un manto de austeridad en la estructura estatal.

También celebro que hayamos podido consolidar -a partir de la discusión- dos iniciativas del bloque PRO, que tienen que ver con declarar la educación servicio esencial. Lo digo teniendo en cuenta que en mi provincia, Chubut, desde hace cinco años las clases son permanentemente interrumpidas.

Otra iniciativa de este bloque busca terminar con las jubilaciones de privilegio del presidente y del vicepresidente, porque queremos que se supriman los privilegios para todos.

En esa misma discusión, hemos logrado avanzar en el diálogo para defender los intereses y los recursos de las provincias. Por ese motivo, en esta discusión ya no está el capítulo sobre pesca, y tampoco la facultad para que puedan modificar el fideicomiso que subsidia el gas en zonas frías.

En ese sentido, quiero hacer especial referencia a mi provincia, Chubut, porque entre 2019 y 2023 hemos perdido más del 13 por ciento de la producción hidrocarburífera, lo que repercutió en una merma de casi 4 millones de barriles de petróleo.

El Congreso kirchnerista, que hoy está muy enojado, no quiso discutir ni una sola alternativa, ni uno solo de los proyectos que propusimos para impulsar la matriz productiva de mi provincia.

Durante los dos últimos años estuvimos tratando de imponer una agenda para que se hablara sobre la ley de hidrógeno, sobre la ley de promoción de cuencas maduras, para que pudiéramos pelear también por un dólar petrolero, pero nos ignoraron. Se negaron a convocar a la Comisión de Energía y ahora se rasgan las vestiduras; ahora hablan de la posibilidad de diálogo y de democracia, cuando bien supieron cerrar una comisión en la que muchos de los intereses de los chubutenses estaban en juego. Dejaron que pasaran las oportunidades, que en estos últimos cuatro años perdiéramos competitividad y las posibilidades de un precio internacional del petróleo favorable.

También permitieron que Chubut, al igual que otras provincias productoras de petróleo, siguiera subsidiando el precio de los combustibles a todo el país. No dijeron nada mientras eso pasaba.

Por ello, esta iniciativa, tal como figura en el capítulo del dictamen correspondiente a hidrocarburos, cambia y rompe estos límites que funcionaron como obstáculos para nuestra producción, para nuestra matriz productiva. Estos son los límites que tenemos que romper para dejar de seguir perjudicando a los chubutenses y a muchas otras provincias.

Entonces, es importante porque nos da libertad de comercio, nos da la posibilidad de exportar nuestros hidrocarburos, nos permite competir, nos permite que el sinceramiento cambiario les asigne el verdadero precio a nuestros recursos.

Además, está en línea con la política que venimos implementando en Chubut a partir del cambio -que también se votó en mi provincia al elegir como gobernador a Nacho Torres-, que tiene que ver con la revitalización de áreas maduras e inactivas.

Recordemos que el artículo 124 de la Constitución Nacional establece que las provincias tienen el dominio originario de sus recursos. Ahora, ¿de qué nos sirve tener el dominio originario si las políticas distorsivas del kirchnerismo se lo devora sin ninguna justicia?

Explíquenme estas cosas los que se rasgan las vestiduras, los que están en las chicanas y boicotean el debate. A ellos les digo que sin duda no están legitimados ni habilitados si quiera para tirar la primera piedra en esta discusión, porque tuvieron la oportunidad de hacer y no hicieron nada.

Esto se los digo a quienes aumentaron en dos millones la cantidad de pobres en la Argentina; a los responsables de que el 45 por ciento de los niños de tercer grado de la provincia del Chubut no sepan leer y escribir adecuadamente; a los que nos dejaron una inflación acumulada en 2023 del 300 por ciento; a quienes hicieron campaña con los recursos de todos los argentinos; a quienes pusieron el peor ministro de Economía de la historia, que nos fundió, nos puso de rodillas y se gastó buena parte del PBI en su campaña. (Aplausos.)

Son los que nos decían que tenían con qué, mientras los argentinos ya no teníamos nada, porque se lo fumaron con el Plan "Platita". A ellos les digo que hablen de lo que quieran; estamos listos para dar el debate que sea, pero hasta hace cincuenta días estaban al frente de un barco que se hundía. ¡A Cristina, a Alberto y a Massa se los debemos a ustedes! Ahora, la fiestita la pagamos entre todos. Háganse cargo. Nadie cree en su indignación.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada, por favor, vaya terminando su alocución.

Sra. Romero.- Señor presidente: confío en que podemos salir adelante y espero que este sea el inicio de una serie de debates superadores, en los que podamos abortar la moratoria, el blanqueo, la reforma previsional, la reforma laboral, como así también una alternativa que garantice la autonomía presupuestaria de las provincias y una ley de hidrógeno, entre otras iniciativas que tengan que ver con ordenar, con terminar con los privilegios, con la lucha contra la corrupción y con proyectar la Argentina del futuro.

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

Sra. Romero.- Ni la hipocresía de los que hoy se rasgan las vestiduras cuando hasta hace un ratito estaban

encerrándonos en base a decretos -como siempre gobernaron, aun teniendo mayoría en ambas cámaras-, ni la soberbia de nadie adoquina salidas virtuosas.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señora diputada, le solito que vaya cerrando su exposición.

Sra. Romero.- Ya termino, señora presidenta.

Por ello, todos -y cuando digo "todos", es todos- debemos entender que estamos frente a días muy difíciles y frente a épocas inéditas que nos imponen actuar con humildad para construir una salida. Sin dudas, el desafío es enorme y la verdad es que no nos sobra nada ni nadie. (Aplausos.)

Señora presidenta: me tomo unos segundos para reconocer a los brigadistas que están trabajando en mi provincia, en la cordillera, en el Parque Nacional Los Alerces y a todos los chubutenses que están padeciendo esta lamentable situación. Esta es también es otra prueba de la desidia, porque se están quemando más de 2.500 hectáreas, que se suman a las 10.000 hectáreas que se han quemado en los últimos años. Este es otro de los temas que nos convoca a trabajar con humildad y en serio para adelante. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Continúa en la lista de oradores el señor diputado Almirón, por Corrientes, pero el señor diputado Germán Martínez le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Almirón.- Sí, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Moreau).- Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señora presidenta: voy a utilizar sólo un minuto. Me surgió una duda con respecto a lo que manifestó la diputada preopinante.

Diputada, si somos tan feos, sucios y malos, ¿me puede decir por qué ayer el gobernador de su provincia, Ignacio Torres, llamaba a los diputados de este bloque para que podamos hacer lugar a modificaciones al texto del proyecto de ley que su bloque no le garantiza? ¿Me lo puede explicar? (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Almirón, por Corrientes.

Sr. Almirón.- Señora presidenta: mientras escuchaba atentamente, leía la Constitución Nacional. Lo cierto es que muchos han hecho alusión a nuestra Carta Magna, así

como a Alberdi; incluso, algunos citaron parte del Preámbulo, que habla de constituir la unión nacional.

Al respecto, creo que los convencionales constituyentes quedaron cortos con "constituir la unión nacional"; en mi opinión es fundamental "mantener la unión nacional". Y para mantener la unión nacional hay que ser respetuosos.

Yo también vengo del interior -soy de la provincia de Corrientes- y siento un profundo dolor por las cuestiones que pasan en mi provincia, que tienen que ver con una economía que nos impactó a todos, pero fundamentalmente al sector productivo.

Por eso, escuché atentamente al diputado preopinante por Misiones, porque por una cuestión de proximidad muchos de los productos que salen del país para el mundo lo hacen desde nuestra zona, como la foresto-industria, la yerba mate, etcétera. Mientras lo escuchaba miraba estos números, que nos permiten entender por qué no nos podemos comprender. Hablamos de un endeudamiento de 112.000 millones de dólares y de 16.000 millones de dólares de un juicio perdido por irresponsabilidad -como es el de YPF-, de un déficit interno del 15 por ciento, de un déficit externo del 2 por ciento, de déficits gemelos del 17 por ciento y de un 45 por ciento de índice de pobreza, de los cuales 10 por ciento son indigentes.

También escuché atentamente los argumentos con respecto a la situación de emergencia y a las facultades delegadas.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Martín Alexis Menem.

Sr. Almirón.- Muchos se han quedado en el tiempo previo a la reforma del 94, cuando se discutía la inconstitucionalidad justamente por aplicación de los artículos 1º, 2º y 29. Luego, en la modificación de la Constitución Nacional se incorporaron los actuales artículos 99 y 76, que como bien dijeron algunos legisladores preopinantes, ponen un límite a las facultades legislativas delegadas.

Estos límites son -lo han nombrado-, la materia determinada que puede ser de la administración pública o una emergencia económica, como la actual. El plazo lo fijamos y se ha llegado a un consenso; hay mucha hipocresía respecto a ese tema, porque mientras muchos se muestran preocupados por saber cuáles son las modificaciones al dictamen de mayoría, no ha pasado un día que no hayan criticado y que se hayan pronunciado en el sentido de que no van a votar el proyecto.

Así que, modificaciones más, modificaciones menos, la hipocresía lleva a decir que simplemente es una chicana para tratar de ver cómo dilatan el tiempo y ponen palos en la rueda para que un proyecto que es constitucional no sea tratado. Es constitucional, repito, y además de serlo goza de la mayoría necesaria.

Se dictaminó con un muy buen trabajo -y debo felicitar a quienes llevaron adelante la tarea- de tres comisiones, en un plenario conformado por muchos de los legisladores que van a ser los mismos que integren las demás comisiones. Sin embargo, cuestionaron que no se tratara en otras comisiones. Les recuerdo que hubo tres comisiones funcionando.

Quiero decirles algo que me parece importante: el principal problema es que a ellos les molesta que digamos que no hay plata. ¿Saben por qué no hay plata? No voy a entrar en detalle porque podríamos hacernos muchas preguntas: ¿por qué no hay plata?, ¿quiénes se llevaron la plata?, ¿dónde está la plata?, ¿cuándo hubo plata y cuándo se la llevaron?, ¿quiénes dejaron las deudas?, ¿quiénes las van a pagar? y ¿cómo las vamos a pagar? Y cuando se hace la pregunta de cómo las vamos a pagar aparece un proyecto -el único- con dictamen de mayoría. No sé cuál es el proyecto que presentaron las demás bancadas, que además es el simple trabajo de rechazo y de poner palo en la rueda. Lo rechazan, pero lo hacen incuestionablemente por hacerlo, porque ya estaba rechazado antes de que lo hablemos; estaba rechazado desde las comisiones.

Señor presidente: no quiero terminar mi exposición sin referirme al nombre que lleva este proyecto, que está inspirado en gran medida en *Bases y puntos partidas para la organización política de la República Argentina*, de Juan Bautista Alberdi. En uno de sus párrafos, en el Título sobre tratados de extranjeros, libre navegación fluvial, ferrocarriles, tolerancia religiosa, dice lo siguiente: No obtendremos préstamos sin crédito nacional, es decir, un crédito fundado en las seguridades y responsabilidades unidas de todos los pueblos del Estado. Con crédito de los cabildos o provincias no harán caminos de hierro ni nada grande. Unámonos en cuerpo de Nación, consolidemos la responsabilidad de nuestras rentas y caudales presentes y futuros y tendremos millones para atender nuestras necesidades sociales y generales, porque si no hay plata hoy, tenemos los medios para ser opulentos mañana. Dispersos y reñidos, no esperemos sino pobreza y menosprecio.

Apelo a la responsabilidad de este honorable cuerpo legislativo para que tengamos la grandeza de dejar gobernar a un presidente que lleva cuarenta días de gobierno, que ha presentado con mucha humildad este proyecto y ha escuchado a todos los espacios políticos y a todas las asociaciones civiles en las comisiones. Este es

el único proyecto que estamos tratando, al que vamos a acompañar en general y en particular en su totalidad. *(Aplausos.)*

Sra. Penacca.- Pido para palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Menem).- Para una aclaración, tiene la palabra la señora diputada Penacca, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Penacca.- Señor presidente: voy a ser muy breve porque sé que no me corresponde el uso de la palabra, pero quisiera preguntar algo. El diputado preopinante recién preguntaba para qué los diputados de Unión por la Patria reclamamos las modificaciones al dictamen, o sea, lo que efectivamente deberíamos estar discutiendo aquí, si no vamos a votarlo.

Le pregunto al presidente y al diputado preopinante también si el periodismo, que parece tener el dictamen que debería estar sobre las bancas, si va a votarlo y por eso se lo han dado antes que a los diputados y diputadas. *(Aplausos.)*

Sra. Romero.- Pido para palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Menem).- Para una aclaración, tiene la palabra la señora diputada Romero, por Chubut.

Sra. Romero.- Señor presidente: me voy a referir a expresiones que hizo el presidente de la bancada de Unión por la Patria refiriéndose a reuniones que sostuvo el gobernador de Chubut con los diputados de la hoy oposición.

La verdad es que esa reunión fue pública, se comunicó en todos los medios y su contenido está a disposición de todos. Nosotros entendemos que para generar diálogo, tanto en la provincia como a nivel nacional, no solo hay que tener humildad, como señalé en su momento, sino también autocrítica.

Lamento de verdad que no valoren la posibilidad de que podamos hablar como gente civilizada, que en definitiva es lo que buscamos hacer con todos y cada uno de los actores en la provincia. También lamento que el diputado Germán Martínez no esté presente para escuchar estas palabras, pero cuando uno tira la piedra no tiene que esconder la mano. *(Aplausos.)*

Sra. Moreau.- Pido para palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Menem).- Para una aclaración, tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau.- Señor presidente: sin ánimo de polemizar ni debatir con la diputada, le comento que el diputado Martínez no hizo referencia a reuniones públicas, sino a llamados que existieron en el día de ayer a nuestros diputados por parte de su gobernador, porque en su bloque no encontraba eco.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Brügge, por Córdoba.

Sr. Brügge.- Señor presidente: antes de entrar en el asunto que nos convoca -y porque no quise abusar del tiempo parlamentario y plantear cuestiones de privilegio en su momento-, solamente quiero hacer alusión a que cuando el señor presidente de la Nación, Javier Milei, estuvo en Davos, pronunció una frase a mi modo de entender poco feliz en cuanto al humanismo cristiano. Equiparó a la democracia cristiana con las fuerzas nazis y con las fuerzas fascistas en lo que hace a la mirada hacia el rol del Estado.

Como él nos imputó la culpabilidad de la decadencia de occidente en lo económico, debo recordarles que el humanismo cristiano es base de occidente en lo cultural, en lo económico, en las costumbres, en el trabajo, en el bienestar de la civilización. ¿Por qué estoy diciendo esto? Porque soy del Partido Demócrata Cristiano y estoy representando la democracia cristiana que fue expresamente aludida.

Les quiero decir que la democracia cristiana cree en la dignidad de la persona, en el principio de subsidiaridad del Estado, en la justicia distributiva de la riqueza, en la protección de los más vulnerables, en la vigencia real de los derechos humanos, en la libertad, la igualdad, la fraternidad y, sobre todo, cree en la economía social de mercado que hizo grande a varios Estados europeos.

Dicho eso, señor presidente, y entrando a analizar concretamente el asunto que nos convoca, debo señalar que se habla mucho del liberalismo y de la Constitución de 1853, como si no hubiera pasado nada desde ese momento. Pero se están olvidando de todas las reformas que cambiaron el diseño constitucional argentino, especialmente la última gran reforma del año 1994 en la que se incluye fuertemente no solo el constitucionalismo social que vino a confirmarlo, sino el constitucionalismo de la integración donde se incorporan los derechos humanos y los derechos de incidencia colectiva.

Por lo tanto, hablar de que el diseño constitucional argentino es de raíz liberal o estrictamente liberal, no es cierto, porque tenemos amplias facultades reconocidas a todos los habitantes de la Nación y al rol preponderante del Estado en la participación y generación

del bienestar de toda la sociedad, que es el diseño que actualmente tenemos.

Lo mismo debo decir en lo que hace a la forma de gobierno federal. En el año 2024 estamos hablando del federalismo. Es como si hubiéramos vuelto a 1853 a hablar de cómo es el federalismo.

No debemos olvidarnos que en el actual esquema federal las provincias tienen la mayor carga a la hora de resolver los problemas de los argentinos. La provincia tiene a su cargo nada más y nada menos que la educación, la salud, la seguridad, la justicia, la protección de la familia, la niñez y adolescencia, la discapacidad, las jubilaciones, la inversión de capitales, el fomento de capitales y el fomento de puestos de trabajo, de infraestructura y de servicios.

¿Por qué decimos esto? Porque cuando el gobierno nacional discute sobre la necesidad de llegar a déficit cero, se habla exclusivamente del rol del gobierno nacional, pero nos estamos olvidando de las provincias. Por eso, muchos dijeron aquí -con razón- que quieren lograr ese objetivo a costa del esfuerzo de las provincias como tal.

Somos la unidad indestructible de una parte igualmente indestructible, como bien se señaló reiteradamente.

Nosotros dijimos que íbamos a acompañar en general el proyecto. Efectivamente, lo hicimos porque creemos en la institucionalidad. Creemos que es necesario avanzar y establecer reglas de juego claras, pero no sobre la base de cualquier proyecto.

Esta propuesta peca de algo importante: mezcla lo que son las emergencias con la desregulación económica. Las emergencias son situaciones que merecen un tratamiento en sesión extraordinaria; la desregulación económica de todo el ordenamiento jurídico y de toda la economía de la Argentina requiere un tratamiento particular, ley por ley. Por eso, cuando hablamos de las privatizaciones necesitamos tratar ley por ley, para determinar si realmente una empresa es deficitaria o no y si requiere de la participación del capital privado.

Señor presidente: no todo lo del Estado es malo, ni todo lo privado es efectivamente bueno. Nosotros creemos en la integración de lo público y lo privado. Por eso, a la hora de analizar todos los aspectos que hacen a las privatizaciones, entendemos que hay que analizar uno por uno.

Independientemente de eso, no estamos de acuerdo con la privatización de ARSAT, Banco Nación, Banco Bice, Dioxitek, Fabricaciones Argentinas de Aviones -FAdeA-, Fabricaciones Militares, Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias, Nucleoeléctrica Argentina, Radio de la Universidad Nacional del Litoral, Radio y Televisión Argentina, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad

Nacional de Córdoba, Yacimientos Carboníferos Fiscales empresa del Estado de Santa Cruz y Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio de Catamarca.

¿Sabe qué, señor presidente? Muchas de estas empresas -aunque basta de muestra un botón, puedo poner de ejemplo la SRT de Córdoba o el caso de Agua de Dionisio en Catamarca- no pertenecen al Estado nacional sino a los estados provinciales en algunos casos, o tienen participación los estados provinciales, incluso hasta municipales.

Por eso no estamos de acuerdo con el capítulo en materia de cultura, con el referido al Código Civil y Comercial, con el que aborda la reforma de la Ley de Sociedades, con la propuesta relativa al Código Penal...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado, le pido que vaya finalizando. Ya se extendió en su tiempo.

Sr. Brugge.- Ya casi termino, señor presidente.

Tampoco estamos de acuerdo con la derogación de un fondo muy importante, como es el FOMECA, gracias al cual las radios comunitarias -que son cerca de 200 en todo el territorio argentino- cumplen una misión social importantísima que en nada inciden en el déficit de las cuentas.

No obstante ello, quizás nuestro gran problema, nuestro gran pecado de origen, siga siendo la falta de acuerdos, que parten del diálogo y el consenso.

Quizás la cultura del encuentro, de la que tanto nos habla el Papa Francisco, sea la asignatura pendiente para todos los argentinos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Monzón, por Buenos Aires.

Sra. Monzón.- Señor presidente: hoy estamos tratando este proyecto denominado Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

En ese sentido, vuelvo a traer a este recinto a Alberdi, defensor acérrimo de la libertad. Alberdi sostenía claramente que el éxito de una república se basaba en tres pilares: el primero de ellos tiene que ver con la estabilidad política; el segundo, con la confianza económica, y el tercero, con la seguridad jurídica.

Alberdi también nos decía que hay que darle el mayor poder posible al Poder Ejecutivo, pero a través de una Constitución, porque lo peor del despotismo no es su dureza sino su inconsecuencia. Este es el punto en cuestión: inconsecuencia; dicen una cosa y hacen otra.

El problema no es darle facultades extraordinarias al presidente, porque claramente esta Cámara ya lo ha hecho con otros presidentes. El problema es

para qué quiere el presidente esas facultades extraordinarias, porque reitero: dicen una cosa y hacen otra.

También dicen que con esta norma van a terminar con los intereses corporativos. Pero los jubilados no representan intereses corporativos; las empresas del Estado no son quioscos.

La cultura no es un privilegio para un grupo de militantes partidarios. Además, las provincias -y dentro de cada una de ellas los municipios- no son la casta. Lo aclaro porque en todos ellos cae el ajuste.

Es verdad que los argentinos han votado un cambio; al menos una parte de los argentinos lo hizo. Pero han votado un cambio progresivo, no un cambio regresivo, y esta ley implica un atraso y lo que atrasa daña.

Otra vez se vuelven a instalar debates que se pensábamos superados. ¿Queremos volver a un modelo económico agroexportador donde un grupo de terratenientes concentran la riqueza?

Se plantean más impuestos que asfixian a las industrias nacionales. ¿Acaso queremos terminar con ellas?

Se vuelve a plantear un debate entre recursos económicos y desarrollo económico, pero ya no existe esa dicotomía, porque hoy hay que tender a un desarrollo sustentable.

Por eso sostengo que esta ley más que un ómnibus es una carreta: atrasa y daña.

Voy a citar a Borges. Hay derrotas que tienen más dignidad que una victoria.

Es posible que hoy con mis compañeros nos vayamos de este recinto con una derrota o una victoria, pero nos vamos a ir tranquilos de haber defendido los intereses del pueblo argentino.

Ahora bien, aquellos que den su voto positivo a este proyecto de ley, se podrán ir con una victoria, pero perderán su dignidad en este recinto. (Aplausos.)

- 11 -

MOCIONES DE ORDEN

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: en el día de hoy nuevamente debo presentar una cuestión de privilegio contra la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y contra el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, porque en este mismo momento se está produciendo una feroz represión sobre los manifestantes que están afuera; es feroz: gases, palos, golpes. ¿Saben qué? En nombre de defender que no se corte una calle que está cortando la misma Gendarmería con

sus carros de asalto. Una cuestión más contradictoria no puede haber.

Hace un rato hubo otro episodio donde le pegaron y gasearon a la legisladora de la ciudad, Celeste Fierro, además de que detuvieron a otro compañero en una acción completamente salida de la nada. En este momento están avanzando sobre la avenida Rivadavia y las asambleas populares llenándolos de gases y de palos.

Aquí acaban de llegar la diputada Bregman y el diputado del Caño del mismo lugar. ¡Esta es la realidad de lo que está pasando afuera!

Sr. del Caño.- ¡Qué hijos de remilputa son!

Sra. Bregman.- ¡Nos tiraron las motos encima! ¡Eso es Patricia Bullrich al mando de la ciudad!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Les pido por favor que guardemos la formas...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Del Plá.- Lo que debe hacer usted, señor presidente, es plantear que se termine ese operativo y esa represión.

Les planteamos a los presidentes de bloque que pasemos inmediatamente a cuarto intermedio y se haga una reunión para frenar esa carnicería que se está produciendo afuera.

En condiciones normales esto sería una marcha tranquila y normal, la gente llega y se va. Pero en las condiciones del protocolo represivo de Bullrich, esto es una carnicería. Lo único que están consiguiendo es que venga más gente. Está claro, como les dijimos más temprano, que nadie va a dejar pasar esta democracia de infantería.

Entonces, formulo moción de que pasemos a cuarto intermedio para que se haga una reunión entre los presidentes de bloque para frenar esta situación, y que inmediatamente después los diputados salgamos a frenar esa represión. (*Aplausos.*) ¡No va más, señor presidente! ¡Así es como quieren aprobar esta ley? ¡Reprimiendo a la población? ¡Es inaceptable!

Por lo tanto, después de escuchar al diputado del Caño que pidió la palabra, propongo que nos reunamos todos los presidentes de bloque para pedir el cese de la represión y que se frene un operativo que es totalmente

innecesario. No hay ninguna invasión sobre el Congreso Nacional. Hay que frenar esta situación.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Frade, por Buenos Aires.

Sra. Frade.- Señor presidente: sin gritos le voy a decir algo y les voy a hablar a mis excompañeros o compañeros de Juntos por el Cambio.

A la una y media planteé que en la calle estaban pasando cosas, y sabíamos que a las seis de la tarde se iba a concentrar más gente en la plaza. Estábamos mirando las imágenes -como recién acaba de describir Romina Del Plá- y nosotros no podemos admitir que pase lo que está sucediendo afuera.

No puedo admitir ver militarizado todo el contorno del Congreso. Es inadmisibile que nosotros estemos viviendo estas cosas y que estemos todos sentados acá como si fuera una isla, riéndonos unos de otros cuando habla alguno, porque alguno es más de derecha o más de izquierda. Esto no debemos hacerlo porque no estamos contribuyendo -compañero diputado- a la paz que hoy pedí, y que debemos contribuir para poder tener.

Seamos responsables. Por eso, adhiero a lo que acaba de pedir la diputada de que haya un cuarto intermedio para que tengamos un informe de qué es lo que está pasando en la calle para encontrar una solución.

Además, vuelvo a pedir algo. Todos están planteando cuestiones de privilegio sobre temas específicos de los que vamos a hablar cuando se traten los artículos en particular. ¿A dónde queremos llegar con cuatro días pronunciando discursos que sólo anticipan lo que vamos a votar después? ¿Qué queremos hacer? ¿Tanto nos gusta escucharnos?

Le pido por favor que pasemos a cuarto intermedio y, además, que se reduzca la lista de oradores. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires.

Sr. del Caño.- Señor presidente: desde el primer momento le advertimos que este operativo que estaban montando era una verdadera provocación para la gente que se vino a movilizar pacíficamente.

Recién fui a la movilización para conversar con quien estaba a cargo de la Gendarmería, a fin de plantear que la movilización se desarrollara pacíficamente, y a pedir que no avanzaran sobre la gente que se estaba movilizand.

La Gendarmería me contestó que no se podía manifestar sobre la avenida Rivadavia, pero es la calle que está frente al Congreso. Es el lugar donde miles y miles se

quieren manifestar pacíficamente, justamente para oponerse a esta ley, porque es la calle que está frente al Congreso.

Sin embargo, la Gendarmería avanzó sobre todos: sobre los diputados, sobre la prensa, sobre los fotógrafos, sobre todos los que se estaban movilizandando de las asambleas barriales y los partidos de izquierda. También estaba la gente del radicalismo y diputados del radicalismo cuando salimos. No les importó nada, señor presidente.

Es la calle que está frente al Congreso. ¡La gente tiene derecho a manifestarse! Pero la gendarmería avanzó provocativamente sobre todos, después de que fuimos y entablamos una conversación para pedirles, justamente, que no avanzaran.

Nos dijeron que querían desalojar la avenida Rivadavia, que es la calle que está frente al Congreso. No podemos sesionar de esta manera. Nos tiraron las motos encima. Vinieron con las motos y los palos a pegarnos a nosotros y a los periodistas. Junto con Miriam estábamos ahí. ¿A usted le parece?

Por eso, apoyamos la moción formulada por la diputada Romina Del Plá para que pasemos a cuarto intermedio y se retire el operativo, que es descomunal.

¡La plata que están gastando en todas esas motos, en todas esas balas de goma, en los gases lacrimógenos, en esos gases que les están tirando a la gente! Es la plata que el gobierno le está robando a los jubilados con esta movilidad que quedó congelada.

Señor presidente, pedimos un cuarto intermedio inmediatamente. No se puede sesionar de esta manera. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Omodeo, por Tucumán.

Sra. Omodeo.- Señor presidente: sobre la moción que están solicitando, quiero expresar...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Omodeo.- Ustedes están pidiendo una moción de orden. Tres diputados plantearon distintas mociones de orden. Entonces, déjenos expresarnos al respecto.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Omodeo.- Tres diputados distintos formularon moción de orden. Habló uno y después de Romina Del Plá hablaron ustedes.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, señora diputada, continúe con el uso de la palabra.

Sra. Omodeo.- Lo que nosotros decimos es que este Congreso no es el lugar para realizar estas denuncias. Independientemente de lo que esté pasando afuera -las denuncias deben presentarlas donde corresponde, es decir, ante la Justicia- nosotros tenemos que seguir funcionando. (*Aplausos*.)

Esta es la casa de la democracia. Las presiones y lo que pase afuera no deben modificar lo que nosotros estamos haciendo. (*Aplausos*.)

Lo que pase afuera, la violencia que hay afuera, que se resuelva donde se tenga que resolver. Por otro lado, hay manifestantes a cara tapada y necesitamos que se ponga orden.

Nosotros no somos quiénes para jugar quién está actuando bien y quién está actuando mal. Lo que nosotros tenemos que hacer es cumplir con nuestro deber, que es sesionar, seguir adelante, dar los fundamentos y darle respuesta al pueblo argentino. (*Aplausos prolongados*.)

En todo caso, esto lo resolveremos por las vías institucionales, porque queremos es más institucionalidad, más orden, más diálogo y menos violencia.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado del Caño, le pido respeto, por favor. Le he permitido a todos hacer uso de la palabra. Hemos respetado a todos en todo momento.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: en primer lugar, no hay nada para aplaudir. Dígale a la barra que no aplauda. Ordenemos la sesión.

En segundo lugar, sería importante que aparezcan hablando las autoridades del oficialismo. Si no, es libre albedrío; cualquiera habla y dice cualquier cosa. El bloque Hacemos no va a permitir que se interrumpa la labor de un Poder del Estado. (*Aplausos*.)

No aplaudan nada. Dejen de aplaudir. No sean pelotudos. Parece que están en una fiesta. Dejen de aplaudir.

No vamos a permitir que se interrumpa la sesión, porque eso implicaría violentar a un Poder del Estado, que es el Poder Legislativo.

Lamentamos los hechos de violencia. Indudablemente, debe investigarse ese tema. La gente tiene derecho a manifestarse, pero no tiene derecho a provocar actos violentos. (aplausos.) Entonces, busquemos el equilibrio, sigamos sesionando en este recinto y que hablen los presidentes de bloque. Que no hable cualquiera; que hablen los presidentes de bloque.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: hace un rato usted no estaba en el estrado, estaba el diputado Cobos, y yo anticipé lo que iba a suceder.

Además, pedí que las autoridades de la Cámara tomen contacto con quienes estaban a cargo del operativo. Me dijeron que había un contacto con la Policía Federal y que pensaban que no pasaría nada.

Recién usted presencié la secuencia. Me arrimé porque fue clarísimo cómo al mismo tiempo todos estábamos recibiendo no solamente mensajes, sino también imágenes de la terrible represión que se está produciendo afuera.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. del Caño.- ¡Es una terrible represión!

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, señor diputado del Caño...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada Bregman, por favor, tratémoslos con respeto.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: el respeto lo tiene que garantizar usted, tanto desde su bloque como los que

están en las galerías. Lo digo porque están haciendo ruido, adjetivaciones y aplausos.

Le aviso que la gente que está ahí arriba la recién la hicieron meter ustedes, porque no había nadie. Los hizo entrar usted o la Secretaría Administrativa, que es la que reparte las pulseritas.

Entonces, me parece que es absolutamente imprescindible el cuarto intermedio. Si quiere, le puede poner horario. Son las ocho de la noche. Haga un cuarto intermedio de una hora, si quiere, pero no impida que los diputados puedan tomar contacto directo con...

Sr. Presidente (Menem).- Vamos a votar la moción.

Sr. Martínez (G.P.).- Moción en los términos del artículo 127, inciso 2), del reglamento, para que la Cámara pase a un cuarto intermedio hasta la hora 21.

Sr. Presidente (Menem).- Mi intención es la de seguir trabajando porque hay muchas cosas por tratar todavía.

Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Martínez, y que decida la mayoría de la Cámara. (Aplausos.)

- Resulta negativa.

Sr. Presidente (Menem).- Queda rechazada la moción del señor diputado Martínez. (Aplausos.)

Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

Sr. Moreau.- Pido la palabra para una cuestión de privilegio.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Castillo y después continuamos con la lista de oradores.

Sr. Moreau.- ¡Que desalojen las galerías!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Castillo.- Señor presidente: pedimos una reunión de presidentes de bloque y no dieron lugar a nuestra solicitud. Por lo tanto, nos retiramos. No vamos a sesionar bajo las balas de goma ni la represión. ¡Son la dictadura!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Le pido respeto, señor diputado. Vamos a desalojar las galerías, pero seguimos trabajando.

Sr. Castillo.- ¡Háganse cargo de cómo reprimen! ¡La juventud está en la plaza y la están reprimiendo!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Moreau.- ¡Desaloje las galerías!

Sr. Presidente (Menem).- Les pido volver al orden, por favor.

Tiene la palabra el señor diputado De Loredo.

Sr. De Loredo.- Señor presidente: para no repetirnos y no reiterarnos en una sesión tan prolongada, y habiéndose expresado claramente todo nuestro bloque sobre la moción que usted puso a consideración -nos manifestamos en contra de la moción de pasar cuarto intermedio porque eso interrumpe el normal tratamiento y desenvolvimiento del Parlamento-, sí le pedimos que también proceda a desalojar las galerías.

Sr. Presidente (Menem).- He procedido a dar las instrucciones pertinentes antes de que me lo solicitara el señor diputado Moreau. Ya le transmití esa orden a la secretaria administrativa.

Por lo tanto, continuamos trabajando. Les pido que ocupen sus bancas, porque todavía hay muchos oradores anotados para hacer uso de la palabra sobre este proyecto de ley.

- 12 -

LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la consideración de los dictámenes de las comisiones de Legislación General, de Presupuesto y Hacienda, y de Asuntos Constitucionales, recaído en el proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (expediente 25P.E-2023).

Tiene la palabra el señor diputado Capozzi, por Río Negro.

Sr. Capozzi.- Señor presidente: lamentablemente, ahora no está presente el diputado..

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Capozzi.- Señor presidente: le pido que pare el reloj.

Sr. Presidente (Menem).- Va a disponer del tiempo que le corresponde, señor diputado.

- Varios señores diputados se retiran del recinto.

Sr. Capozzi.- Señor presidente: lamentablemente, no está presente en este momento en el recinto el diputado Carlos Gutiérrez, quien por lo menos a mí ayer me dio una lección de cómo proceder en este recinto.

Desgraciadamente, estos sucesos me hicieron ver -lo siento como un *déjà vu* de noviembre de 2017- que lo que no se gana en el recinto se pretende ganar en la calle con catorce toneladas de piedra. (*Aplausos.*)

No quedó nadie del frente marxista-leninista y tal vez lo que voy a decir ahora ellos no lo comprendan. No se puede estar en la misa y la procesión. Pero mientras los ciudadanos argentinos nos están pagando el sueldo para que estén en nuestras bancas, ellos están en la calle generando más violencia. (*Aplausos.*)

Recién mencioné al diputado Carlos Gutiérrez. Él me dio una lección cuando me dijo: "No grites, le quita fuerza a tus argumentos". Pero también dijo algo que yo no siento ni comparto, cuando manifestó que él cumplía un mandato de su gobernador. Yo vengo aquí a cumplir con el mandato de mi pueblo, que es el de Río Negro. Y el pueblo de Río Negro votó en un 56 por ciento por un cambio. Por eso, me guste o no, vengo a defender esta ley, porque esto es lo que votó el pueblo de mi provincia.

También ayer, señor presidente -celebro que usted sí esté presente-, se bastardeó su apellido. Es una lástima, porque yo recuerdo su apellido y lo tengo presente en mi despacho, ya que tengo el Manual de Procedimiento Legislativo de Eduardo Menem. Todos tendríamos que tenerlo como libro de cabecera. También lo tengo a Carlos Saúl, uno de los mejores presidentes de la historia argentina. Sin embargo, ahora todos se fueron del recinto. Parece que siguen los dichos de Groucho Marx, quien manifestó: "Estos son mis principios. Si no le gustan, tengo otros".

Digo esto porque quienes en la década 90 fueron miembros informantes de los proyectos de privatizaciones, hoy defienden la estatización; tal es el caso de YPF.

Recuerdo funcionarios del gobierno de Cristina Kirchner con cierta gorrita que decía "YPF es Argentina". Ahora, todos los argentinos vamos a tener que pasar la gorra para juntar los 16.000 millones de dólares que el gobernador Kicillof nos dejó como deuda. (Aplausos.)

Soy rionegrino y escucho que algunos hablan de la necesidad de proteger la industria nacional y las empresas del Estado. Una aclaración para quienes viven en Buenos Aires: no tenemos trenes, y cuando circulaban, lo hacían a 50 kilómetros por hora; hoy en día, ni siquiera circulan.

¿Qué estamos defendiendo? ¿Estamos defendiendo a Aerolíneas Argentinas? Tiene 12.000 empleados públicos. El albañil o el laburante le paga el pasaje al que va a Cuba o a Miami.

Nos hablan de "línea de bandera", pero cada vez que voy a Aeroparque para regresar a mi provincia, veo el avión que compró el expresidente Fernández. Salió más caro que los -entre comillas- aviones de Cristina Kirchner para luchar contra el fuego, que nunca los vimos. Esto lo remarco porque una diputada de otra bancada dijo hoy que se estaban quemando 2.500 hectáreas de un parque nacional. ¿Saben por qué sucede esto? Porque no hay un solo avión hidrante; esto es lo que nos pasa a nosotros con la protección.

Vengo de una ciudad donde la mayoría de las empresas -o muchas de ellas- son tecnológicas. Este es el caso de INVAP, tal vez una de las más prestigiosas en el mundo. ¿Saben cuál es su problema? Que cuando egresan los físicos y los ingenieros nucleares, el sueldo que cobran es de 1.300.000 pesos; gana más el cajero de un banco que un ingeniero. En consecuencia, como CNEA no puede patentar sus descubrimientos, se los venden a las empresas del exterior.

No seamos hipócritas. Como también es hipócrita la CGT -que despertó luego de largos cuatro años de siesta- al pretender derogar, que no se apruebe o que no entre en vigencia un DNU. Hablamos de un DNU que su capítulo laboral prevé la extensión del período de prueba a ocho meses. Quiero decirles -ahora a nadie, ya que todos ellos se retiraron del recinto- que en la Argentina el 47 por ciento de los trabajadores se encuentran en período de prueba, porque están en negro. No tienen ART ni obra social, y el día de mañana no van a percibir jubilaciones. Sin embargo, eso no les interesa. Lo único que le interesa a la CGT es su cuotita sindical; nada más que eso.

Aquí también se hizo referencia al Fondo Nacional de las Artes; un instituto asombroso y brillante. Aquí estoy rodeado de patagónicos, por eso es que necesitamos preservarlo.

Fue creado por iniciativa de Victoria Ocampo en el año 1958. En aquel momento lo que se destinaba a la parte administrativa-burocrática era el 8 por ciento. Actualmente, le agregaron un cero a esa cifra, ya que ese

gasto representa el 80 por ciento. Hoy es una sociedad de socorros mutuos para los empleados del instituto. Volvamos a sus orígenes.

Por eso, les solicito -aunque ahora no quedó nadie de la vereda de enfrente- que revean las Veinte Verdades Peronistas. Específicamente, la número doce, que indica que los únicos privilegiados en la Argentina son los niños. Hoy, siete de cada diez niños son pobres. Además, el 30 por ciento de los trabajadores -que es la columna vertebral del peronismo-, es pobre; está precarizado.

Por ello, a pesar de tener diferencias con el texto del proyecto la ley, lo voy a votar.

Quien no cree en la libertad como fuente de riqueza, no merece ser libre. Las personas esperan su felicidad, pero si la esperan de la mano del gobierno, están equivocados.

La iniciativa privada es necesaria en nuestra provincia y en todas las jurisdicciones del país. Hace veinte años que estamos construyendo dos rutas nacionales. Es incontable la cantidad de muertos. ¿Saben lo que me dijo un intendente de un pueblo rionegrino? "Che, no se les ocurra terminar la ruta, porque me quedo sin trabajo". Es decir que si se termina, se quedan sin trabajo.

Por lo tanto, defendamos la libertad -con sus pocos o buenos aciertos-, pues necesitamos que este sea el puntapié inicial de algo que Julio Argentino Roca creó hace más de cien años. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Reyes, por Santa Cruz.

Sra. Reyes.- Señor presidente: qué difícil resulta hablar en este momento. La verdad es que yo creo que debemos respetar a los poderes del Estado y empezar a respetarnos un poco. Esto me hace recordar mucho al año 2017, porque interrumpir el funcionamiento de un poder del Estado no es la forma.

Hecha esa aclaración, lamentablemente debo recordar que la pobreza infantil alcanza el 56 por ciento. A su vez, en la Argentina tenemos un 43 por ciento de pobres y un 10 por ciento de indigentes. Más de 18 millones de argentinos se saltan las comidas. Resulta imperioso que nosotros veamos lo que les está pasando a los argentinos.

Según una encuesta realizada por el Observatorio de Psicología de la UBA, el 70 por ciento de los jóvenes argentinos se quieren ir del país. Están pensando en irse del país porque no encuentran una salida ni oportunidades.

Claramente, estamos perdiendo la lucha contra la corrupción. Nos encontramos en el puesto 98 sobre un total de 180 países. ¿Sabe con quién compartimos este puesto, señor presidente? Con Bielorrusia, Etiopía y Zambia.

Durante el último mandato presidencial retrocedimos 32 puestos en las estadísticas sobre corrupción.

Por otro lado, tuvimos 200 por ciento de inflación internacional acumulada.

No nos olvidemos de las mayores preocupaciones de la gente: inseguridad, delincuencia y corrupción. ¿A usted le parece que la Cámara de Diputados no tiene que debatir? ¿A usted le parece que debemos presenciar este espectáculo lamentable?

Señor presidente: no queremos más chicos comiendo de los tachos de basura. No queremos más jóvenes yéndose del país. No queremos más jubilados rogando por una jubilación digna después de haber trabajado toda la vida.

Estamos convencidos de que, aún con estas tremendas y graves diferencias, hay que brindarle herramientas no al gobierno, sino a los argentinos. Hay que dárselas a la Argentina.

La corrupción es un tema que no podemos dejar de lado. Nos encontramos metidos en una maraña de estructura mafiosa, política, sindical, económica y empresarial. Precisamente, suceden estas cosas para no dejar trabajar al parlamento. Esto también es mafia.

En este contexto tengo que hablarles de Santa Cruz, de la Patagonia y de este proyecto de ley. Debo reconocer que se hizo lugar a la mirada federal, a la ley de pesca -que se retiró de este proyecto-, y al hecho de que no se va a eliminar la zona fría, suprimiéndose el artículo 292 del proyecto.

Por otra parte, acá se nombró a YCRT, una empresa que sufrió desinversión. Sin embargo, los mineros están arriesgando sus vidas, dispuestos a ponerla en funcionamiento. La corrupción los atravesó, pero no es la corrupción de los trabajadores, sino la de la política la que tomó esta empresa. Entre 2015 y 2019, en YCRT se logró exportar dos buques de carbón, y eso es lo que estamos en condiciones de hacer ahora.

Quienes se han retirado de este recinto son los que generaron la tragedia de los catorce mineros en YCRT, ¡y tienen la vergüenza de irse cuando estamos dando este debate! La desinversión, la mafia, la corrupción, las obras inconclusas, ¡si lo conoceremos!

Ahora que el pueblo argentino dijo que quería cambiar y terminar con este entramado mafioso, se retiran para ocuparse de la seguridad, cuando lo que deberían hacer es llenar estas bancas y dar el debate. Le tienen miedo al debate. No quieren dar el debate.

Estoy convencida de que tenemos que votar esta ley. Ahora, más que nunca, está claro que quieren obstaculizar a un gobierno que fue votado por la mayoría de los argentinos. No debemos permitirles que obstaculicen a este gobierno.

La desburocratización del Estado, la eliminación de costos y de vallas que se les pone a los ciudadanos continuamente, el terminar con los "quioscos" y con la corrupción, es algo que al kirchnerismo le asusta, y va a utilizar cualquier excusa para ponerle fin. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Cobos, por Mendoza.

Sr. Cobos.- Señor presidente: sabemos que estamos transitando una sesión compleja, atípica. Esto lo hemos expresado todos desde los distintos bloques, salvo -quizás- desde el oficialismo. Sin embargo, esta sesión tiene que terminar bien.

Quiero tomar las palabras del señor diputado Miguel Ángel Pichetto. Debería existir la voluntad por parte de cada orador anotado en la lista de evaluar la posibilidad de desistir, empezando por el bloque del oficialismo -yo ya tomé esa decisión y me he bajado de la lista de oradores-, para que esta sesión termine lo antes posible, sin ninguna estrategia que busque un atajo. Por supuesto que todo aquel que desee hablar podrá hacerlo, no vamos a cercenar el derecho de nadie, ni del oficialismo ni de la oposición.

Pero les pido a los presidentes de los bloques que intercedan con cada uno de sus diputados para ver qué esfuerzo hacen para que terminemos la sesión de la mejor manera y en el menor tiempo posible. Es un simple consejo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Treffinger, por Chubut.

Sr. Treffinger.- Señor presidente: en primer lugar, teniendo en cuenta que los diputados de la oposición se han levantado, aprovecho para dirigirme a todos los argentinos, sobre todo a los argentinos de bien. Quiero que sepan que en este recinto, en este momento, estamos sentados todos quienes hemos elegido ser parte de la solución.

Por otra parte, quiero decir que a mí me enseñaron desde que era muy chico que si tiene cuatro patas, mueve la cola y ladra, es perro. Por lo tanto, es necesario exponer que en este momento en que se viven cuestiones delicadas fuera del Congreso, es importante que recordemos que los problemas no se arreglan con más problemas, como claramente están queriendo generar aquellos que se levantaron. Es necesario que los argentinos lo sepan.

La Libertad Avanza no rompió la Argentina. Tenemos una Argentina rota, la recibimos así y estamos con la mejor de las voluntades junto a todos los bloques aliados -agradecidos con el PRO y con todos aquellos

bloques que se han sumado, a colaborar- para realmente reconstruir una Argentina, que lo necesita de manera urgente.

Claramente llegamos a esta situación por la acumulación progresiva de un problema cultural de malas prácticas, costumbres y hábitos. ¿Por qué digo esto? Porque he escuchado en reiteradas ocasiones que el señor presidente, Javier Milei, le dio la espalda a la política. En realidad, el señor presidente interpretó la voluntad de la mayoría de los argentinos.

La que se divorció de los ciudadanos argentinos, es la política. No obstante, eso también muestra una buena noticia: tenemos la oportunidad, si tenemos la capacidad y la madurez, de realmente reconstruir un país que tiene todo el potencial para salir adelante. De nosotros depende la madurez política necesaria para dejar de lado intereses personales y mezquinos, que son los que han producido este problema.

Es necesario que entendamos que, contra todos los aparatos tradicionales conocidos, un *offsider* llegó a la Presidencia de la Argentina, y que el problema que tiene la mala práctica política con el señor presidente Milei es que él fue el argentino que se animó y logró romper el *statu quo*. El verdadero problema que tenemos en la Argentina es el *statu quo*. Los argentinos de bien, hartos, hastiados de sufrir las consecuencias de este *statu quo* acumulado por décadas, dijeron "basta", y vieron en Javier Milei la representación verdadera y la posibilidad de una salida.

Los diputados de La Libertad Avanza no somos 38: somos la representación del 56 por ciento de las voluntades argentinas que quieren un país en serio, que quieren una Argentina de verdad, que quieren un país en el que -como dijo Barrionuevo, y lo sugirió en la década del 90- se deje de robar por dos años, y quiero tomar esas palabras.

Lo que venimos a proponer con Javier Milei, con el bloque de La Libertad Avanza y con el bloque del PRO, más todos aquellos que se quieran sumar -y son invitados el ciento por ciento de los diputados y senadores-, es que tengamos la Argentina que nos merecemos, porque existe el potencial. Pero la propuesta, señores, es con Javier Milei, es con la ley de Bases y dejando de robar por cuatro años. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Chomiak, por Chaco.

Sra. Chomiak.- Señor presidente: en primer lugar, quiero solidarizarme con los vecinos y vecinas, seguramente militantes de todos los partidos y organizaciones sociales que se acercaron hasta el Congreso, hasta la casa del pueblo, representado por todas las voces, y que están

sufriendo represión en este momento. La represión es siempre innecesaria, no debe existir.

Había preparado mi exposición como mujer del interior profundo, ya que vengo de la provincia del chaco, y mis consideraciones respecto de este proyecto de ley. Sin embargo, hoy se me hace difícil por el momento que nos toca vivir. Así que vaya mi solidaridad para cada uno de quienes se encuentran afuera.

Muchos están preocupados -como lo estamos nosotros- porque llevamos más de veinte horas en este Congreso discutiendo un proyecto de ley sobre el cual aún no conocemos el texto que se pretende votar.

Como dije antes, no puedo dejar de manifestar mi preocupación al escuchar aquí a los representantes del pueblo, diputados y diputadas, que dijeron que van a votar en general y en particular. Seguramente, conocerán el texto, al cual nosotros aún no hemos tenido acceso. Es por ello que ayer muy acertadamente nuestro presidente de bloque, el señor diputado Germán Martínez, al inicio de la sesión pidió que este proyecto volviese al plenario de comisiones para que allí todos lo podamos conocer y para que cuando llegue a este recinto sea con el conocimiento acabado de todas las diputadas y todos los diputados. Eso no ocurrió.

Queremos que esto no le cause preocupación a la gente que está afuera, pero claro que le va a causar preocupación si escucha a sus representantes decir que aún no conocen los alcances de lo que se pretende votar aquí.

También espero que aquellos bloques que se denominan dialoguistas -que me alegra que lo sean, porque también lo soy- hayan dialogado y escuchado a todos los sectores y organizaciones, como lo hemos hecho nosotros. Enumerarlas seguramente me llevaría mucho tiempo, pero créanme que son muchas las asociaciones que tienen la misma preocupación de nuestro bloque.

Arrancamos con más de seiscientos artículos. Ayer mismos extrajeron ciento sesenta y cuatro, si no conté mal. Todavía resta conocer si se van a extraer, eliminar o modificar, y tampoco sabemos qué dicen esas modificaciones. Todo esto que ocurre hoy aquí en la casa de la democracia nos causa una enorme preocupación. Pero déjenme decirles que en el principio de esta ley -o lo que pretenden convertir en ley-, tanto en el artículo 1° como en el 3°, sobre delegación de nuestras facultades al presidente, todos esos artículos que se extrajeron no tienen caso.

Como chaqueña sé de las obras importantes. En noviembre, los chaqueños y los correntinos veíamos con mucha alegría que se iba a construir el segundo puente y que habíamos logrado el financiamiento del BID para ello. Más de ochocientas mil personas utilizan el puente. ¿Pero saben qué? Salió y está fuera de las obras que prevé la Nación. Así también pasó con tantas otras obras en mi

provincia. Una diputada comprovinciana que me precedió en el uso de la palabra olvidó mencionar más de doscientas obras que estuvieron en curso en 2023. Pero la Cámara de la Construcción acaba de sacar un titular con una alarma en el sentido de que está todo paralizado.

Les digo a quienes democráticamente lograron el triunfo en las últimas elecciones que el apoyo de la gente no da atribuciones para avasallar los derechos conquistados, sino que da obligaciones. Pónganse a trabajar en las obligaciones, que para eso el pueblo los votó. *(Aplausos.)*

- 13 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO Y MOCIÓN DE ORDEN

Sr. Presidente (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Chaher, por Jujuy.

Sra. Chaher.- Señor presidente: quiero plantear una cuestión de privilegio por lo que está pasando fuera de este recinto.

Hace rato escuchaba a los diputados del oficialismo plantear que no se puede cortar un debate en esta casa. Miren, si lo que está pasando afuera no es la democracia, no sé qué es. No podemos debatir con violencia. Si el objetivo del oficialismo al haber llegado a este gobierno es la paz, que pongan paz. Vayamos a un cuarto intermedio, dejemos esta farsa de lado y pongamos paz social en las calles. Patricia Bullrich es la responsable de la represión de los manifestantes argentinos y argentinas que están afuera manifestándose en paz y tranquilamente, haciendo valer sus derechos.

Así que pido que se haga un cuarto intermedio para poner orden en este recinto.

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- No hay quórum para votar la moción.

La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 14 -

LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

(Continuación)

Sr. Presidente (Menem).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor diputado Rizzotti, por Jujuy.

Como no se encuentra presente, tiene la palabra el señor diputado Alí, por San Luis.

Sr. Alí.- Señor presidente: es muy difícil hacer uso de la palabra en estas circunstancias. No alcanza con la solidaridad cuando uno ve la represión que seguramente surge, en particular, por el tratamiento que ha tenido este proyecto.

Cuando se trata una ley, debemos ver el fondo y las formas. En cuanto a las formas, está claro que el dictamen de mayoría salió con más del 50 por ciento de disidencia; creo que es la primera vez en la historia de este Congreso de la Nación que esto ocurre.

Asimismo, desde el Ejecutivo un viernes a la noche -posteriormente al dictamen- se sacó una cantidad de artículos. Otros tantos fueron sacados producto de negociaciones que bastardearon los mismos negociadores -que no somos nosotros- en reuniones en hoteles y en departamentos, siempre a espaldas del pueblo. Ni hablemos del DNU, porque la Justicia está llegando mucho más rápido a declararlo inconstitucional, mientras que en esta Cámara no se ha constituido -como corresponde- la comisión para su tratamiento, pese a la cantidad de notas que ha presentado nuestro bloque en ese sentido.

Lamentablemente -y abro un paréntesis-, este tipo de implementación de políticas es un ejemplo en algunas otras provincias como la mía, en donde también -y con mucha más gravedad- se dictan DNU sin ni siquiera estar contemplados en la Constitución provincial.

Los llamo a la reflexión. Incluso, en mi provincia se está produciendo una serie de despidos masivos motivados en cuestiones ideológicas. Llamo a la reflexión a las autoridades para que revean esa situación y se encaminen en la senda del diálogo.

Cuando dicen que van a asfixiar a los gobernadores, no están diciendo la verdad. Asfixian a los pueblos, a las ciudades y a los ciudadanos y ciudadanas de cada provincia. Por más que yo no coincida ideológicamente con quien en este momento gobierna mi provincia, siempre voy a defender los intereses de la misma. No me van a encontrar a mí luchando para que se lleve a cabo una asfixia.

Por el contrario, vamos a luchar para que a San Luis se le respeten sus derechos. Esta ley que está en

tratamiento -y de la cual no tenemos dictamen- es la ley más unitaria que yo he visto.

Miren: esta banca no le pertenece al Pipi Alí, sino que le pertenece a la provincia de San Luis. Le pertenece a los ciudadanos y ciudadanas de los nueve departamentos y de los sesenta y cuatro municipios que integran nuestra geografía política. Yo me he comprometido ante ellos, previo a la elección y durante la campaña electoral, a luchar firmemente por el federalismo.

Esta ley no hace más que otorgar poderes absolutos a una persona. Esta ley no hace más que delegar poderes a una persona. Ni el más unitario de los unitarios hubiese pensado ni aprobado esto.

Luego se derraman sus consecuencias negativas a través del federalismo. Cuando asfixian a las provincias, inmediatamente se produce una cascada y se asfixia a los municipios. Yo voy a defender a cada intendente e intendenta a cargo de los municipios de San Luis.

Sufren los ciudadanos. No es verdad que el Estado no sirva. Todo lo contrario. Yo no soy joven; cuando volvió la democracia yo tenía once años y San Luis era un páramo. En cambio, hoy podemos decir con absoluta tranquilidad que San Luis es un Estado eficiente, que tiene sus cuentas en orden y que le ha cambiado la vida a cada ciudadano y ciudadana que lo habita. Esto fue producto del buen manejo de las finanzas públicas y de la optimización de los recursos.

Es mentira que el Estado no pueda ser eficiente. En función de esa mentira es que tratan de dar una absoluta cantidad de poderes delegados. Hacer esto será dar jaque mate a la República, señoras y señores diputados. Será dar jaque mate a la República.

No podemos permitir esto. Esta ley es invotable, más allá de que no vamos a permitir ni apoyar jamás las privatizaciones, la dolarización...

Sr. Presidente (Menem).- Vaya redondeando, diputado.

Sr. Alí.- No estamos a favor de ajustar a los que menos tienen, como los jubilados, las economías regionales o las pymes.

Como no tengo tiempo para exponerlo, por Secretaría agregaré la proclama de Felipe Varela hacia los pueblos americanos. Veo ahora una lucha de ganadores y de perdedores. Nosotros ganamos las elecciones legislativas y luego perdimos las presidenciales.

El General San Martín le entregó al coronel Pringles por su arrojo en Chanchay una medalla que decía "Gloria a los vencidos en Chanchay". ¡La gloria no es para los ganadores ni para los vencedores! ¡La gloria será para los que están siempre con los que menos tienen y para los que luchan una vida entera por los más humildes! La gloria

será para los que pueden mirar a los ojos a sus votantes y decirles: "¡No los traicionamos, seguimos levantando las mismas banderas!". Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- Señor presidente: quiero informar que el bloque de La Libertad Avanza va a retirar a todos sus oradores de la lista que tiene usted en su estrado. Gracias. (*Aplausos.*)

- 15 -

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau.- Señor presidente: vi por televisión imágenes de un fotógrafo lastimado en la calle. Bajé junto a otros compañeros de bloque para ver qué estaba ocurriendo. Cuando llegué a la calle, en medio de una nube de gas pimienta, me encontré con un operativo desmedido montado por la ministra Bullrich. Era desmedido, como todo lo que Bullrich hace.

Efectivamente, hay un puñado de manifestantes de distintas fuerzas políticas -creo que también hay fuerzas ambientales y feministas, según algunas banderas que pude ver- manifestándose dentro de la Plaza del Congreso. Esto ha ocurrido infinidad de veces durante estos cuarenta años de democracia cuando en este Congreso se han debatido temas más o menos importantes o más o menos rimbombantes. El derecho a manifestarse está plenamente garantizado en nuestra Constitución Nacional.

Señor presidente: personalmente y como bloque le hemos manifestado que queremos continuar la sesión con tranquilidad. Queremos continuar la sesión con tranquilidad, sin los rumores que llegan a nuestros celulares respecto de que afuera están pasando cosas que alteran la paz, y sin imágenes a través de los medios de comunicación. Ustedes saben que, a veces, esas alarmas generan situaciones espeluznantes.

La única realidad es que cuando Patricia Bullrich se hace cargo de estas situaciones, siempre terminan mal las cosas. Yo entiendo que ella haya quedado acomplejada por no haber podido ganar una elección. Lo que no entiendo es que ese complejo que tuvo siempre a lo largo de su carrera política -en dictadura y en democracia- lo use para reprimir a las fuerzas del pueblo.

Yo respeto y valoro que ustedes crean en las fuerzas del cielo. Ustedes respeten y valoren que nosotros creamos en las fuerzas del pueblo.

Señor presidente: no nos vamos a ir ni vamos a acompañar un cierre en la lista de oradores. Como ustedes bien dicen, esta es una ley casi fundacional. Hace más de un mes que estamos discutiendo a través de la voz de nuestros compañeros diputados y diputadas en las comisiones, y hace cuarenta y ocho horas que estamos debatiendo en el recinto. Lo queremos seguir haciendo en paz, con convivencia, con tranquilidad y con dialogo.

No me preocupa que haya fuerzas más dialoguistas que otras. Me preocupa que queramos acallar las voces de los que pensamos distinto.

Señor presidente: nosotros no nos podemos comunicar con la ministra Bullrich; no es nuestra responsabilidad. A mí me tocó ser diputada durante una sesión, presidida por el hoy diputado Monzó, en la que se trató la reforma previsional. El presidente de esta Cámara tuvo que comunicarse con el ministro de Seguridad de aquel momento durante una delegación que se armó con los presidentes de bloque.

Humildemente, ya no como diputada, sino como ciudadana, le pido que llevemos paz a los argentinos. ¡Saquen el exceso policial de la calle! Bullrich no le hace bien a la democracia y mucho menos lo que ella hace cuando toma las fuerzas del Estado. Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Giúdice.- Señor presidente: acá está sucediendo una cosa realmente increíble en cuanto al reglamento.

La bancada de Unión por la Patria decidió no dar quorum, se fueron detrás de las cortinas...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Lombardi.- ¡Dejen hablar!

Sra. Giúdice.- Mientras el resto de los bloques trataba de seguir debatiendo esta ley con corrección, usted, como es una persona muy democrática -nadie de este recinto intentó cercenar la voz de nadie, ni nadie está planteando cerrar la lista de oradores- le dio la palabra a una diputada que estaba detrás de la cortina, que no estaba en su banca dando quórum. Por lo tanto, no tendría que estar, no cuenta en el recinto. Y usted, como es una persona muy democrática, dejó que la diputada hablara.

Ahora, la diputada Moreau, fuera de todo reglamento, también, desde detrás de las cortinas, vino a

darnos un alegato político, no hizo una cuestión de privilegio.

La diputada Moreau está pidiendo, sencillamente, que el Poder Legislativo intervenga sobre el Poder Ejecutivo, como si desde este recinto pudiéramos darle una orden a la ministra de Seguridad o al presidente.

Entonces, le pido presidente -en nombre de todos los bloques que queremos seguir tratando esta ley como corresponde, dentro de este recinto- que, en primer lugar, cumplamos los tiempos, porque no hay demora, ni hay bullicio, ni hay "gordos del mortero", ni hay trompadas dentro de este recinto para que se pare esta sesión.

Entonces, atengámonos al reglamento, nadie tiene privilegios, lo que acaba de hacer la diputada Moreau está fuera del reglamento.

¿Quiere hablar, diputada? Anótese en la lista de oradores. ¿Los diputados de Unión por la Patria que estaban detrás de las cortinas quieren hablar? Siéntense en sus bancas, no gritemos, tratemos de hacer lo que corresponde a nuestra investidura, somos el Poder Legislativo, independiente del Poder Ejecutivo. (*Aplausos.*)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Finocchiaro, por Buenos Aires.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Les pido que después continuemos con el debate. (*Aplausos.*)

Sr. Finocchiaro.- Señor presidente: seré muy breve...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Finocchiaro.- ...simplemente es para pedirle que los señores diputados nos ciñamos a la cuestión. Acá hace 48 horas que desde adentro y desde afuera de este Congreso se quiere impedir que se sesione.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Finocchiaro.- Adentro, planteando todo tipo de maniobras dilatorias, y afuera, con un grupo de

manifestantes que están empeñados en ser reprimidos para que esta sesión pare.

Afuera no hay trabajadores, señor presidente, porque si fueran trabajadores no estarían 48 horas al pedo en la plaza. (Aplausos.)

Entonces, yo le pido, señor presidente, que cumplamos el reglamento, que los diputados se ciñan a la cuestión y acá se sesiona hasta que se vota. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Moreau, por Buenos Aires.

Antes de que hable, les hago un llamado a la cordialidad, por favor, hay una lista de oradores. Pueden pasar un montón de cuestiones que uno no las puede manejar desde acá. Nos pagan para trabajar. Trabajemos, debatamos democráticamente. (Aplausos.) Lleguemos al final del debate y votemos, porque lo que pasa afuera no depende de nosotros. (Aplausos.)

Es la voluntad de este presidente llamar a todos los espacios políticos -con los que puedo coincidir o no- para que todos hablen. (Aplausos.)

Hay una lista interminable de oradores. Voy a respetar a todos por igual, como saben que lo he hecho. Tratemos de no buscar ningún tipo de inconveniente para seguir adelante con la sesión.

Les pido que colaboren con este presidente, que todos saben que tengo la mejor buena voluntad de que esto vaya para adelante. Y saben que lo voy a hacer.

Diputado Moreau, le pido que me acompañe en este pedido que le formulo desde este estrado. Luego seguimos con el orden del debate.

Sr. Moreau.- Señor presidente: yo lo voy a acompañar porque me parece que, efectivamente, es importante el rol del presidente de la Cámara de Diputados. Tan importante es que nos representa institucionalmente. Le pido que me escuche. Su rol es tan importante que se le solicita, en nombre de esta institución, que intente intermediar para que se frene una ola de violencia alrededor del Congreso, que no tiene ninguna razón de ser. Mucho menos este operativo descomunal que fue el origen de esta situación.

En realidad, yo he asistido a infinidad de sesiones -como se ha dicho aquí-, incluso a algunas que recordarán viejos diputados -como el diputado Pichetto y tantos otros-, por ejemplo, el debate de la ley sindical, y se llenaron los palcos, hubo manifestaciones y en ningún momento hubo un despliegue de esta naturaleza. Venía la CGT encabezada por Ubaldini, es más, hasta por Herminio Iglesias que estaba plantado en aquel palco, y jamás hubo un despliegue de esta naturaleza.

Además, presidente, le quiero recordar que quien ayer propuso un cuarto intermedio fue usted y el bloque

oficialista, y después lo recogió otro bloque, porque así correspondía reglamentariamente -no me acuerdo si fue el bloque que preside, precisamente, el diputado Pichetto.

Entonces, ¿cómo nos vienen a imputar a nosotros que se está retrasando la sesión por culpa nuestra? Ustedes pidieron un cuarto intermedio, no me importa por qué, no me interesa saber el motivo del cuarto intermedio. No sé si es porque todavía no habían cerrado...

Diputada Lospenatto, estamos tratando de calmar la situación, no haga gestitos.

Sra. Lospenatto.- No está respetando el reglamento, pida una cuestión de privilegio.

Sr. Moreau (Menem).- No hace falta...

Sr. Presidente (Menem).- Les pido por favor que continuemos de manera pacífica. Señor diputado Moreau, le pido que continuemos.

Sr. Moreau.- Los que pidieron el cuarto intermedio fueron ustedes, no sé si porque todavía no tenían cerrado un acuerdo o porque todavía no habían cerrado el último dictamen de los tantos que desfilaron por aquí. La verdad es que no lo sé, y tienen el derecho de pedir el cuarto intermedio.

- Varios señores y señoras diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Por favor le pido, diputada Lospennato, continuemos. Adelante, diputado Moreau.

Sr. Moreau.- Ya cierro, señor presidente.

- Varios señores y señoras diputadas hablan a la vez

Sr. Presidente Moreau.- No seas fanática, pará.

Y además hay una tercera cuestión, presidente, que usted va a comprender perfectamente. Ayer se produjo, efectivamente, un hecho que alteró muchísimo a este bloque y por razones que no tengo por qué explicar, porque son entendibles por cualquiera. Me refiero a la presencia de un señor en las adyacencias de este recinto, quien estaba imputado y sigue imputado y procesado por el intento de asesinato de la vicepresidenta de la Nación, y llegó hasta aquí.

Entonces, la tercera preocupación es que no sabemos cuál es la razón de la presencia reiterada de personas en la tercera bandeja -porque ocurrió ayer también-, que le pedimos que desalojara, porque este recinto también tiene que ser cuidado. No vaya a ser que a alguno de esos loquitos de Revolución Federal, que andan pululando por aquí, se le ocurra hacer algo parecido a lo que sucedió hace muchos años en el Senado de la Nación argentina, cuando un senador terminó muriendo porque entró un sicario y le pegó un tiro. Hay que cuidar el Congreso, y yo voy a colaborar con usted para cuidarlo, como todos nosotros.

Cuando le hacemos tal solicitud es porque hay violencia afuera y puede haber violencia adentro. No puede entrar aquí gente que está procesada por incitar al asesinato de personas y transitar libremente los pasillos de este Congreso, y tampoco puede haber violencia afuera. Con esto termino, presidente. Cuando se actúa de determinada manera, la primera vez puede ser casualidad, la segunda vez puede ser coincidencia, la tercera vez ¿sabe qué es, presidente? Obsesión.

Y esta ministra de Seguridad pasó por tres gobiernos. Uno dejó 39 muertos, el otro dejó situaciones como la de Nahuel y la de Maldonado. ¡En esta tercera oportunidad esperemos que no llegue a provocar una situación de la misma naturaleza!

Sr. Presidente (Menem).- Gracias, diputado.

Sr. Moreau.- Así que por favor, le reitero, hagamos desalojar también la tercer galería.

Sr. Presidente (Menem).- Gracias, diputado, ya escuché. *(Aplausos)*

Tiene la palabra el señor diputado De Loredo, por Córdoba. Y después, continuamos normalmente con el debate que se inició. *(Aplausos.)*

Sr. De Loredo.- Señor presidente: también voy a tratar de ser breve porque la sesión es muy extensa, el articulado es muy extenso y este es un Parlamento cuya esencia es que los diputados puedan hablar y se puedan expresar.

Y la verdad que usted tomó una decisión muy acertada en su gestión inaugural en la Presidencia, y que creo que todos la celebramos, que es que haya cortado esa dinámica muy poco sana, muy poco práctica, de sesiones interminables, aun asumiendo un riesgo. Me pareció una decisión muy acertada que usted tomó, presidente, y pasamos a un cuarto intermedio y empezamos en momentos civilizados para que los diputados estén en perfectas condiciones de hacer sus argumentaciones respectivas.

No es descabellado pensar que en una sesión alguien pretenda que se cierre un debate. Ahora, hay un bloque que se rasga las vestiduras, y desconoce comportamientos que se repetían hasta hace poco tiempo. Hemos sesionado en este recinto con gradas que violentaban el tratamiento de todo tipo de proyectos.

Se puede achicar un debate cuando el contexto de fuera lo amerite, por una cuestión preventiva, por una cuestión de seguridad. Por eso el diputado Martínez presentó una moción, para bajar un poco los ánimos; y está en su derecho. Así evaluó el contexto exterior, subjetivamente, el bloque de Unión por la Patria, concluyendo que era necesario pasar a un cuarto intermedio. Esa evaluación y moción fue sometida a votación, y este cuerpo se expresó en contra.

Entonces, si voluntariamente hay diputados que quieren acortar la extensa discusión, pueden bajarse de la lista de oradores; pero todo aquel que tenga intenciones de hacer uso de la palabra tiene el derecho de hacerlo.

Sí me permito decirle a Unión por la Patria que si va a volver a hacer esos *actings* de levantarse, jugando con el quórum -o buscando algo que no alcanzo a entender- cada vez que pone en consideración una moción y es votada en contra, probablemente desde esta bancada entendamos que ya hay poco para seguir discutiendo en el Parlamento. Mientras ello no sea así, sugiero que sigamos discutiendo el tratamiento de esta ley.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Kirchner, por Buenos Aires.

Sr. Kirchner.- Señor presidente: recién escuché la palabra "*acting*" y quiero manifestar algo. Hace tiempo que laburo en esta Cámara, he trabajado con el señor diputado Ritondo, con Mario Negri, con mucha gente, y quienes me conocen saben que nunca me han caracterizado los *actings*, ni tampoco la búsqueda de protagonismo; si fuera así, estaría mucho tiempo en la tele, y no es el caso.

Creo que el proyecto de ley tendrá la sanción por parte de esta Cámara ya que seguramente tendrán los votos. Después vendrá la discusión en particular, el gobierno ejecutará la ley y se verá su desenvolvimiento, a ver si es tal como se predice por quienes hoy gobiernan.

Quienes integran el gobierno ganaron lógicamente las elecciones. Muchos saben que nuestra fuerza política se quedó en algunas cosas a mitad de camino, es una autocrítica que nos hacemos. Pero hacer lo mismo dos veces más rápido, como pasa ahora, no son autocríticas, son reafirmaciones, que es diferente, o actos de cinismo.

En mi caso, tuve que dar un paso al costado y dejar la conducción de mi bloque por estar en desacuerdo,

pero eso no significa que me haya ido o que haya dejado de acompañarlo en las votaciones.

Por otra parte, dentro del grupo de gente que está en la plaza seguramente están quienes rompieron a pedrazos el despacho de la vicepresidenta. Yo estaba en ese despacho, vi cómo entraron esas piedras y la distancia que pasaron de la cabeza de la vicepresidenta. Y si me putea alguno perdido por ahí, me la morfo, pero es responsabilidad nuestra que los conflictos evitables no sucedan. A veces es inevitable, pero este no es el caso. Esto sucede porque queremos juntar votos viendo quién es más guapo o quién reprime más, y no tiene sentido.

Venimos de una manifestación del 24 de enero enorme prácticamente sin incidentes. ¿Por qué hoy, con un puñado de miles, se pone en riesgo no solo a quienes vienen a manifestarse -puede haber alguno o alguna que quizás se extralimite- sino también a los agentes de la policía? Está pasando lo mismo que sucedió el 24, cuando quedaron un montón de cadetes en medio de columnas, tratando de no hacerle daño a nadie.

Así que no es *acting*. A veces se trata de tomarse 30 minutos, ver qué pasa y esperar que frene, evitando muertes o tragedias. Está bien tomarnos un minuto nada más.

Señor presidente: el presidente de mi bloque y la bancada opositora pedían 20 minutos para ver qué pasa. Afuera tengo compañeros con los que milito hace diez o quince años que vinieron con ganas de acompañar el debate, como así también las tienen otras organizaciones políticas.

Creo, incluso, que quienes quieren sacar esta ley pueden hacerlo en una situación mucho mejor. No hay una magnitud afuera que pueda ocupar las calles; de hecho, siendo las 20, 21 horas en la ciudad de Buenos Aires, es posible que algunos se vayan. ¿Tanto vale una calle? ¿Tanto vale para Bullrich, ministra fatal de Seguridad, demostrar que puede mantener a todos dentro del cordón? El presidente Néstor Kirchner le sacó las armas a las fuerzas de seguridad en las manifestaciones para que nadie más muriera y para que ningún policía quedara expuesto; porque el poder político manda a la policía, mata y después la entrega. Eso es lo que hicieron con Videla, que murió en la cárcel mientras Martínez de Hoz lo hacía en su campo. Esa es la historia de nuestro país también.

Señor presidente: más allá de algunos gritos, a lo largo de la sesión hemos tenido un comportamiento muy tranquilo. Cuando era jefe de bloque me tocó sesionar con los hoy oficialistas golpeando, rompiendo o saltando arriba de las bancas. Son situaciones que a veces pueden pasar; nadie puede rasgarse las vestiduras por nada, ni opinar como si hubiera nacido ayer. En este sentido, tengamos el mínimo cuidado para que usted pueda desarrollar su trabajo como lo viene desarrollando y las ideas puedan expresarse.

Para quienes vociferan: el día que le pongan un fierro en la cabeza a alguien que quieren, ya sea por política o por seguridad, vienen y me lo dicen.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, le pido, por favor, que vaya terminando. Así podemos continuar con el debate.

Sr. Kirchner.- Ya termino. Solamente era para expresar que no fue un *acting*, que no era para que un sector aplauda.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem).- Por favor, diputado, termine, así podemos continuar con el debate.

Sr. Kirchner.- Señor presidente: tenemos la mejor de las voluntades para dar todos los debates. La petición del cuarto intermedio era para que veamos qué sucede afuera, para minimizar la cantidad de argentinas y argentinos lastimados, trabajen para alguna fuerza de seguridad o no; para que haya militantes políticos que puedan expresar su descontento ahí afuera. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el diputado Pichetto, por Buenos Aires.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: no juguemos con cartas marcadas. Muchachos, este juego es viejo. En su momento pasó con la ley de modificación de la fórmula previsional. Recuerdo que el señor diputado Moreau era diputado en ese tiempo...

Sra. Bregman.- Señor presidente: necesito hablar un minuto, por favor.

Sr. Pichetto.- ¿Me deja hablar? Van a ser cinco minutos.

El señor diputado Moreau era diputado en el momento cuando Alfonsín recupera la democracia y se configura la nueva norma penal, que es la del artículo 241. A mí no me gusta judicializar ni denunciar, pero este artículo dice que no se puede interrumpir la labor del Congreso con actos de violencia, como tampoco la de un Tribunal o la de las legislaturas provinciales. Es una ley en defensa del Estado democrático.

Entiendo la sensibilidad, a mí también me preocupa que le peguen a alguien, pero el Congreso tiene que seguir funcionando, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Bregman, por la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Bregman.- Señor presidente: lamentablemente no pudimos evitar lo que está pasando en este momento en la plaza. Por eso le pedía insistentemente hablar. Están tirando balas de goma y están las motos avanzando sobre los manifestantes de las asambleas barriales, que están sobre la plaza y no en la calle. Hoy cuando Nicolás del Caño dijo cómo nos habían tratado algunos se burlaron.

Hay que tener el alma un poco fría para burlarse de una persona que acaba de ser reprimida. A algunos les puede parecer gracioso, a mí no. A nosotros nos eligieron para defender las libertades democráticas, y eso hacemos.

No solo nos quedamos en la calle, acompañando a los manifestantes, sino también vinimos, una y otra vez, ayer y hoy, le pedimos una reunión de presidentes de bloque, y le dijimos que estaba pasando algo grave y que Patricia Bullrich estaba descontrolada, queriendo armar este *show* represivo afuera del Congreso.

Es muy grave lo que está pasando. Sabíamos que no los íbamos a convencer y que no íbamos a pensar igual en ningún tema, pero creímos que podían tomar conciencia de la gravedad y que podíamos hacer algo.

Salimos del Congreso con todos los diputados, lo que resultó en que nos pegaran y nos gasearan. ¡No les importa nada! Reitero que es muy grave lo que está pasando.

Como expresó el diputado de Loredo, pueden hablar aquí adentro; le cuento al diputado que yo he parlamentado mucho, ya que fui a todas las comisiones -pueden dar fe los presidentes de bloque- y estoy aquí presente, todo el tiempo, escuchando lo que todos dicen. ¿Sabe qué? A mí sí me conmueve que afuera le estén pegando, tirando gases lacrimógenos y baleando a la gente. Y no crean que porque acá no se discuta, se evita la responsabilidad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato.- Señor presidente: le pido encarecidamente que haga respetar el reglamento de la Cámara. Está dando la palabra para que los señores diputados y las señoras diputadas discutan y den sus opiniones, sin que esté declarado el debate libre en este recinto. Los diputados preopinantes no hicieron ninguna moción, sino que dieron un discurso político. Para esto, se deben anotar en la lista de oradores. Eso es respetar este recinto.

Las atribuciones del artículo 39, inciso 4), son del señor presidente. Solicito que llame a la cuestión y al orden, y sigamos debatiendo como corresponde. (*Aplausos.*)

- 16 -

LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

(Continuación)

Sr. Presidente (Menem).- Continúa la consideración en general del proyecto de ley sobre Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Tiene la palabra el señor diputado Rizzotti, por Jujuy.

Sr. Rizzotti.- Señor presidente: previamente a seguir con el debate del proyecto de ley ómnibus quiero expresar el rechazo y el repudio a las expresiones del actual presidente respecto de la conducta de algunos diputados, a quienes, desde su punto de vista, tildó de coimeros.

Obviamente no se lo acepto, porque he sido parte de este cuerpo y me tocó compartir tiempo con él. La verdad es que, en esos momentos, no he visto actitudes de coimeros ni obstructores en esta Cámara, como él ha dicho. Por el contrario, he notado que muchas veces él no estuvo presente en los debates de temas que decía saber y entender. Por ejemplo, jamás lo vi aportar en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. No obstante, lo he visto acompañar leyes del oficialismo de ese momento -el kirchnerismo-, y la verdad es que no tuve dudas sobre si estaba recibiendo algún tipo de prebenda, en su condición de diputado.

Reconozco la legitimidad del señor presidente, que fue electo por un pueblo que lo votó por un cambio, que obviamente la gran mayoría de los argentinos queríamos, como consecuencia de haber pasado los peores cuatro años de gobierno de esta nueva democracia. Creo que tanto Alberto Fernández, Sergio Massa y Cristina Fernández han calado hondo en los sentimientos y en la convivencia de nuestro pueblo, no solo por las situaciones de violencia, sino también por la crisis económica que atravesaron. Pero eso no nos da lugar a que hoy no respetemos la investidura del presidente; como dije, reconozco la legitimidad del ejercicio del poder y de su cargo, por lo tanto, debe reconocer el nuestro.

Fui electo diputado nacional por mi provincia, no vengo con ningún mandato, ni la delegación de alguien. El pueblo de Jujuy me votó para ser parte de la oposición, no soy parte de la gestión del gobierno actual y entiendo claramente el mensaje que la sociedad hoy está pidiendo. Nos piden un cambio y que lo acompañemos, pero también debo decir que no es la forma de hacerlo.

Estamos debatiendo en este Congreso un proyecto de ley que ha sido enviado con más de 664 artículos, que solo ha sido girado a tres comisiones, en las que hemos trabajado mañanas, tardes y noches con aportes de todos los

diputados. Quiero reconocer, fundamentalmente, el aporte de los diputados de mi bloque.

Este dictamen que hoy se trata es la expresión de algo más de cien diputados, cuando, en realidad, tendría que haber pasado por más de veinte comisiones y haber tenido la expresión de todos los diputados de este cuerpo. Ellos tendrían que haber tenido la posibilidad de debatir en comisiones, y esto no fue así.

Tenemos que salir de esta terrible crisis. Quiero decirles que la solución no es el mercado, sino la presencia de un Estado rector. Reconocemos las virtudes del mercado y sabemos que es posible en algunos aspectos. El Estado es necesario, las soluciones no van a pasar por más impuestos, por joder a nuestros jubilados, destruir a la cultura o quebrar nuestras economías regionales. Tampoco pasa por apretar a las provincias.

Esto que hoy vivimos en la Nación, lo hemos vivido en Jujuy. En 2015 hemos terminado con lo peor de la corrupción y la violencia en Jujuy, en manos del kirchnerismo. Esto se hizo con la Constitución en la mano, y con el acompañamiento de las leyes que eran aprobadas en la Legislatura. Además, hemos podido cambiar nuestra matriz productiva. No hemos privatizado las empresas. Por el contrario, hemos estatizado la empresa de agua potable porque quinientas de nuestras comunidades no tenían agua cuando era privada.

Por otra parte, hemos sido capaces de tener la empresa de generación de energía limpia más grande del país. Me refiero a Cauchari Solar, que es una empresa y sociedad del Estado. Esto tampoco garantiza el éxito de las sociedades del Estado. No nos negamos a la posibilidad de la reconversión o la privatización, sino que nos molestan los modos.

Como dijo Jack "El Destripador", tenemos que ir por partes. Seguramente voy a acompañar parte de esta ley, pero hay otra que hubiera querido que se trate y no se hizo, por ejemplo, el Fondo Especial del Tabaco, ya que es una de las actividades más importantes de mi provincia.

Hay tres provincias productoras tabacaleras -Jujuy, Salta y Misiones-, y todas necesitamos la modificación de la ley que se refiere al Fondo Especial del Tabaco. ¿Saben dónde termina su falta de tratamiento? En el lobby de la industria, es decir, en las provincias en donde no hay actividad tabacalera. Eso molesta, por eso decimos que no a la reforma política, porque queremos seguir siendo parte.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: le pido que vaya redondeando su alocución, por favor. Se ha pasado un minuto de su tiempo.

Sr. Rizzotti.- Ya termino, señor presidente.

Entiendo la transformación que hoy se nos plantea, pero insisto en que este Congreso necesita debatir leyes que hoy no vamos a tratar.

Hubiera querido acompañar la moratoria, porque es un recurso para mi provincia. También, al juicio por jurados, que seguramente mañana van a defender diputados de mi bloque. Además, necesitamos una ley de biocombustibles. Esas son las leyes que necesitamos; seguramente, en esos casos estaremos acompañando.

Para concluir, repito lo que dije al principio: en esta Cámara no hay coimeros ni extorsionadores. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Stefani, por Tierra del Fuego.

Sr. Stefani.- Señor presidente: acompañe este proyecto. Hay varios compañeros que ya se han expresado. Se dijo varias veces que Tierra del Fuego tiene privilegios, pero aprovechando que hace seis años soy diputado, quiero resaltar que nunca vi a tantos diputados juntos sentados en el momento de mi alocución; Ortega y Gasset diría que es el hombre y sus circunstancias, algo que uno no elije.

Con mucho respeto y humildad, quiero contar algunas cuestiones acerca de mi provincia y de la ley 19.640, de la que tanto se habla. Esta es la ley más libertaria que tiene la Argentina, y se sancionó hace cinco décadas.

¿Qué se hizo en Tierra del Fuego? Se bajaron impuestos nacionales y eso atrajo inversiones de empresarios argentinos que generaron trabajo y desarrollo. ¿No es lo que queremos hacer en toda la Argentina?

El Estado nacional no pone plata en Tierra del Fuego, sino que deja de cobrar algunos impuestos. ¿Cuáles impuestos no cobra? Los aranceles a los insumos que se utilizan en la producción; hay un arancel diferencial cuando un producto se hace en Tierra del Fuego en comparación con uno que se importa al continente y hay un presunto crédito fiscal del IVA que termina yendo al costo para después bajar el precio final del producto.

Eso es lo que pasa en Tierra del Fuego y eso es en lo que contribuye el Estado Nacional.

Ahora eso está en el Excel del presupuesto que está reconducido. ¿Qué dice el Word si sacamos ese Excel que dice que sería del 0,33 por ciento el costo o la inversión de la Argentina en Tierra del Fuego? Dice que si sacamos este régimen, vamos a importar de Manaus, que es una ciudad espejo en donde se desarrolló el mismo parque industrial que en Tierra del Fuego. Entonces, no vamos a pagar ningún arancel y vamos a perder 19.000 puestos de trabajo con sus aportes previsionales y cargas patronales. Además, vamos a perder 600 millones de dólares en impuestos

internos y vamos a necesitar entre 400 y 1.000 millones de dólares en divisas para traer lo importado.

Entonces, cuando vemos el Word dice: "Ojo con Tierra del Fuego, que el 0,33 que tienen en el Excel no les va a dar ni por casualidad".

Quiero terminar con mitos que tenemos sobre Tierra del Fuego. Uno de ellos es el que dice que en Tierra del Fuego se ensambla. ¡En el mundo se ensambla! Las terminales ensamblan, en Córdoba se ensambla, los chinos ensamblan, los japoneses ensamblan, en el mundo se ensambla. Son terminales que ensamblan.

Ahora, en Tierra del Fuego tenemos el 45 por ciento de integración en los aires acondicionados y el 83 por ciento de los vehículos que se exportan de la Argentina llevan un componente fueguino.

Hay cuarenta industrias en Tierra del Fuego. Exportamos silo bolsas a treinta y ocho países. Somos líderes en el mercado de silo bolsa. El geotextil que se utiliza para litio se hace en Tierra del Fuego. Se exportó tecnología a otros países como, por ejemplo, Japón. En Tierra del Fuego se hacen todas las proformas para todas las botellas de gaseosa, de agua y de detergente que después se soplan.

Hay cuarenta empresas familiares que, a pesar del clima, a pesar de que tenemos que pasar por otro país para llegar a nuestra provincia porque nunca se nos ocurrió hacer una servidumbre de paso teniendo la tercera frontera más larga del mundo y a pesar de la logística cero porque toda la mercadería y los insumos llegan por camión ya que nunca nos ocupamos de tener un barco como la gente, con esfuerzo y sacrificio lograron que les vaya bien.

¿Saben qué? El que desarrolló la tecnología tiene un hotel cinco estrellas en Tierra del Fuego y les aconsejo que lo vayan a conocer. Se llama Arakur. ¿Y saben qué? Otro empresario compró una empresa pesquera y hay otro empresario que está haciendo un puerto.

Reinvierten en Tierra del Fuego. Se está ampliando la matriz productiva y una isla que era mitad chilena, mitad argentina, y que era un territorio nacional, ahora es una provincia argentina, la número veintitrés, tiene 200.000 habitantes y sigue creciendo.

¿Saben dónde pone plata el Estado nacional? Acá, en el AMBA. Hace setenta y cinco años que todas las provincias venimos poniendo el 3.3 por ciento del PBI en subsidios. Ahí hay plata.

¿Saben en qué otro lado hay plata? Somos el quinto país con mayor evasión, que asciende al 4.4 por ciento del PBI. Pero esto no se da allá en Tierra del Fuego. La economía de Tierra del Fuego es blanca y está súper registrada. Esto se da acá cerca, en la Costa Atlántica y en los comercios cercanos.

Son 10 millones de personas contra 2 millones y medio de personas en seis provincias de la Patagonia que son quienes entregan el 95 por ciento de la energía. Si algún día se cansan de nosotros, libérense. Páguennos el gas que les damos en un 100 por ciento, pero no a 2 dólares como nos pagan ahora sino a 7 dólares, porque cuando la Argentina lo importa lo paga 8.

Y dennos la logística antártica. Hace treinta años vengo escuchando acerca de la logística antártica, si es el instituto o si es la dirección, pero el rompehielos está amarrado acá en Puerto Madero.

Dennos las 200 millas de zona económica exclusiva y nosotros vamos a desarrollar la pesca.

Por último, señor presidente...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: vaya terminando, por favor.

Sr. Stefani.- Ya termino.

Si le vamos a hacer caso a Alberdi, hagámosle caso en todo y busquemos un país federal. Terminemos con esta Argentina unitaria y centralista. Señor presidente, busquemos un país federal.

Para que haya un país federal, cualquier argentino que nazca, sin importar la condición social, desde La Quiaca hasta Ushuaia, tiene que tener las mismas posibilidades de desarrollo humano. Hoy eso en la Argentina no ocurre ni por casualidad. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Sarapura, por Jujuy.

Sra. Sarapura.- Señor presidente: hoy en esta sesión, como lo hicimos en este período de sesiones extraordinarias, en virtud de nuestra vocación democrática que es parte de la esencia de la Unión Cívica Radical, venimos con nuestra presencia a ratificar el respeto a la institucionalidad.

Venimos a honrar el esfuerzo de los argentinos y de las argentinas y, en especial, de los sectores más vulnerables.

Creo que reconocemos todos la vocación de cambio y la construcción de un nuevo tiempo que se ha expresado en las urnas.

Siento la necesidad, señor presidente, de decir que esta vocación de cambio también ha significado la invitación a una superación de las grietas, de grietas que nos duelen y nos preocupan.

Tenemos la necesidad de construir una nación, un Estado y una patria que nos respete a todos.

Creo que estamos perdiendo la oportunidad de honrar, en este momento difícil de nuestra Argentina, esa posibilidad de superar las grietas. Nos invitan de nuevo.

Hay una invitación a la dualidad opuesta, a la diferencia y a la oposición.

Nos invitan a elegir entre mercado y Estado. Este gobierno cree en un mercado fuerte que regule todos los aspectos de la vida de los argentinos.

Soy radical, señor presidente, y creo en un Estado fuerte y presente que, por supuesto, sea eficiente e inteligente. Creo en un Estado que garantice la educación, la salud y la vida en los argentinos.

Pero no solo nos han invitado a esa grieta, sino que nos han vuelto a invitar a viejas discusiones de este país sobre el centralismo o el federalismo. Nos han traído una propuesta que discute la relación entre las provincias y la Nación. Nos han traído una propuesta de proyecto de ley que avanza sobre la autonomía y los derechos de las provincias. Y pusimos en debate eso.

Pero, además, nos han generado una nueva grieta: casta-anticasta y política-antipolítica. Ya deberían dejar de decirlo; deberían dejar de hablar de la casta y deberían dejar de hablar de la política. En primer lugar, porque todos están en espacios políticos y fueron elegidos para honrar la política. Además, hoy integran su gestión hombres y mujeres que forman parte de esa casta que ustedes supuestamente denuncian. Deberían dejar de hablar de la casta porque ahora la integran.

Asimismo, nos invitaron a discutir algunos aspectos. Este país se reconoce como un país que promueve los derechos humanos, que ha construido un avance institucional de los derechos humanos, y que en la región es ejemplo en la materia. Es por ello que nos ha preocupado que desde el inicio de su gestión este gobierno ha debilitado las instituciones de promoción y garantía de los derechos humanos. Desde la Unión Cívica Radical creemos que es desde el Estado que se garantizan los derechos. Por eso queremos expresar nuestra preocupación.

También nos han invitado a debatir el valor de la cultura; han generado una movilización porque han puesto en debate la cultura. Han querido avanzar sobre las instituciones que promueven la cultura, pero no lo han logrado. Ahora, en la nueva propuesta, definen gastos mínimos para los organismos. Nosotros queremos discutir con los actores necesarios, y en el tiempo que se merece, un aspecto tan importante como es la cultura. No estamos en contra de discutir sobre la cultura, lo que no queremos es no hacerlo como se debe. Por eso quiero agradecer que en este debate se hayan movilizado actores, cantantes, copleros, artistas y que hayamos dicho que la identidad y la cultura se defienden en la Argentina.

Señor presidente: creo que desde esta banca hemos defendido al ambiente porque en Jujuy la defensa de la Madre Tierra es política pública. El combate al cambio climático está en la nueva Constitución provincial. Venimos

a sostener esos debates, y también lo hemos hecho a lo largo del período de sesiones extraordinarias.

Pero creo que en el momento en el que estamos necesitamos reafirmar y profundizar que no nos van a tener de un lado y del otro; no vamos a estar en la trincherita de un lado y del otro. Vamos a estar defendiendo a cada argentino que tiene la cultura del esfuerzo y del trabajo, a cada argentino que quiera estar orgulloso de su identidad nacional y cultural. ¡No vamos a entrar en el concurso de provocaciones! ¡Vamos a buscar la construcción de un momento en que se combata la violencia!

¡Queremos una Argentina de paz! ¡Queremos una Argentina que surja de los procesos de concertación y respeto democrático! ¡Dejemos de generar violencia! ¡Construyamos y honremos la situación que tiene nuestra patria!

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada: concluya con su alocución; se está terminando su tiempo.

Sra. Sarapura.- ¡Y desde la Unión Cívica Radical nos van a tener participando, proponiendo y respetando las instituciones, pero fundamentalmente defendiendo la democracia y construyendo el proceso de paz y de combate a la violencia. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Alianiello, por Chubut.

Sr. Martínez (G. P.).- Señor presidente: solicito una interrupción.

Sr. Presidente (Menem).- ¿Respecto de algo que se dijo? Si no, continuamos con el debate, señor diputado.

¿Usted a la señora diputada Alianiello o a mí?

Sr. Martínez (G. P.).- A usted se la pido para que se la solicite a la señora diputada Alianiello.

Sr. Presidente (Menem).- Perdón, no había entendido, señor diputado.

El señor diputado Germán Martínez le solicita una interrupción, ¿se la concede, señora diputada Alianiello?

Sra. Alianiello.- Sí.

Sr. Martínez (G. P.).- Señor presidente: ya está, solo fue un malentendido, tranquilo.

Quiero decir dos cosas. En general a nosotros no nos creen las cosas que decimos. Primero, hay periodistas baleados en la Plaza del Congreso.

Segundo, me acerqué al secretario parlamentario a preguntarle sobre un texto que está girando en WhatsApp; dicen que es un nuevo texto respecto a lo que probablemente se vote después.

El secretario parlamentario me informó que no estaba en conocimiento del tema, y le quiero preguntar a usted si hay efectivamente una versión oficial que nos permita avanzar en su lectura o si estamos hablando de cosas que están girando solamente en WhatsApp.

Sr. Presidente (Menem).- No dispongo de esa información en este momento.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Alianiello, por Chubut.

Sra. Alianiello.- Señor presidente: llegamos hasta acá después dos días de sesión de una forma rara y bastante particular desde el primer momento en que se conformaron las comisiones.

Por ahí lo que le quería preguntar tiene un poco que ver con lo que decía recién el señor diputado Martínez: si todo esto que estamos haciendo está dentro de la norma, si está dentro de lo legal o si estamos debatiendo sobre un texto que aún hoy no existe. Me gustaría que algún diputado o usted personalmente pueda darme esa respuesta.

Después, me parece preocupante que a 40 años de la democracia estemos planteando que afuera están reprimiendo gente. Si bien -como dijeron- hay que seguir trabajando porque acá estamos para trabajar, nosotros somos todos parte de la misma Argentina, y lo que está pasando afuera es realmente preocupante. Quizás no está en nuestra posibilidad resolverlo, pero sí -como dijeron otros diputados- poder evitar esta situación.

Cuando pedimos la posibilidad de un cuarto intermedio, festejaron y aplaudieron que eso no se ceda. Entiendo que puede haber rivalidad política y que podemos tener diferentes ideas -y sin dudas las tenemos-, por eso ustedes eligieron quedarse acá adentro aplaudiendo y festejando en vez de estar afuera con la gente, donde también hay militantes del sector político que ustedes dicen representar.

A raíz de lo que venimos viendo en estos días, la verdad es que hoy tenía pensado decir otras cosas. A medida que transcurre el día, entre lo gracioso que parece ser un presidente que se dedica a subir memes e ironías en un pueblo que está pasando un momento muy preocupante -y me hago cargo de que cuando nosotros fuimos gobierno también tuvimos muchas dificultades y que esto no empezó el 10 de diciembre-, la Argentina y todos los argentinos merecen la oportunidad de que podamos hablar con seriedad y que podamos empezar a debatir las cosas con sinceridad, no este mamotreto que presentaron y pretenden que se vote entre

gallos y medianoche, porque cuando nosotros nos fuimos les agarró el apuro por querer votarlo.

Sin embargo, anoche, a las 21 y 30, todos decidieron que nos vayamos porque quizás no tenían los votos o todavía no tenían el texto cerrado, que desconozco si ya lo cerraron porque, por lo menos, a nosotros oficialmente no nos llegó. Y se lo digo, señor presidente, con todo el respeto, pero me parece que tenemos que empezar a dejar un poquito la farsa de lado.

Nosotros vamos a estar siempre del mismo lado, con errores o con aciertos, pero hay banderas que no vamos a bajar. Y la democracia a este país le costó muchas vidas como para que vengan a hablar tan livianamente, como hoy escuché a algunos diputados. Puntualmente una diputada -cuyo apellido no recuerdo- habló de Malvinas; hay que tener poca memoria y ser irrespetuoso para hablar así de Malvinas cuando pertenecen a un espacio político que se enorgullece y que entrega, y no es el único porque otros espacios que han gobernado también han hecho lo mismo.

Sucede lo mismo con la Patagonia, donde pertenece la provincia a la que represento. Recién escuchaba al señor diputado Stefani decir diferentes cosas sobre la Patagonia. Por ahí, entre todas las disidencias que tenemos, en algunas cuestiones podemos coincidir, y la Patagonia la miran muchos porque es rica y tiene provincias para desarrollar, pero también necesita el acompañamiento que no estamos teniendo. Y me parece una falta total de respeto y de responsabilidad del presidente estar de alguna manera apretando o condicionando el voto llamando a los gobernadores, sean de la Patagonia o de otras provincias.

Creo -insisto- que nos merecemos empezar a dar un debate serio en esta Cámara. Hay cosas que están bien hechas, y no porque hayan llegado al gobierno tienen que venir a destruirlas, no se los vamos a permitir. Pero sí como mujer, como diputada, nacida en la democracia a la que voy a defender siempre, estoy a disposición -y sé que muchos de los compañeros de mi bloque también lo están- para trabajar seriamente, porque la primera cuestión es victimizarse: "ponen palos en la rueda". No, muchachos; defendemos lo que creemos y no estamos dispuestos a entregarlo. Eso es muy distinto a decir que ponemos palos en la rueda. Ustedes nos quieren arrodillar y no lo van a lograr, de ninguna manera, porque hay banderas que para nosotros son irrenunciables. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Vásquez, por Buenos Aires.

Sr. Bornoroni.- Señor presidente: solicito una interrupción.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada Vásquez: ¿le concede una interrupción al señor diputado Bornoroni?

Sra. Vásquez.- Sí.

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Bornoroni, por Córdoba.

Sr. Bornoroni.- Muchas gracias, señora diputada.

Señor presidente: solo quiero hacer una aclaración; creo que es la tercera vez que la hago. El dictamen es el que está circulando por Secretaría desde el primer día que estamos sesionando, que todos lo tienen, y veo ahí que algunos señores diputados que recién estaban preguntando también lo tienen.

Se han suprimido algunos artículos a los fines de que no estemos debatiendo sobre artículos que ya se ha convenido que sean suprimidos. Esos artículos que fueron informados por Secretaría son los que todos anotaron. No hay otra cosa más.

Entonces, sigamos debatiendo y tratando el orden del día tal cual está aquí. ¿Se entiende? Para que esté claro cuál es la situación. Lo he dicho en reiteradas oportunidades para que todos lo tengamos bien claro.

Sr. Presidente (Menem).- Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Vásquez, por Buenos Aires.

Sra. Vásquez.- Señor presidente: llevamos muchas horas escuchando atentamente a una gran cantidad de colegas hablar de conceptos, principios, valores democráticos y republicanos. Lo cierto es que hoy estamos en una instancia absolutamente fundacional. Es la Argentina que llegó hasta acá -donde la trajeron, donde la destruyeron- y una nueva Argentina. Ahora, no estamos acá ni por la ley de Bases ni por el DNU ni por el presidente Milei ni porque nosotros apoyemos un cambio. Estamos acá, en esta crisis terminal, porque es adonde nos trajo el kirchnerismo, el populismo y las recetas de siempre.

Pero ¿a qué le tienen miedo? Esa es la pregunta. ¿A qué le tienen miedo? ¿A la libertad? ¿Le tienen miedo al progreso? ¿Le tienen miedo a que la educación sea esencial, que es un derecho de todos los niños argentinos? ¿Le tienen miedo a la seguridad?

Estamos viviendo una situación que absolutamente lamentamos, sin duda. Ninguno de nosotros puede celebrar la violencia. ¿Cuántos años hace que estamos soportando que algunos se sientan y ejerzan como los dueños de la calle que es de todos? Todos conocemos la Constitución y los derechos son de todos, al igual que el derecho a circular. Estoy harta, como creo que represento a muchos millones de argentinos que estamos hartos de que nos avasallen en

nuestros derechos, de que se metan en nuestras propiedades privadas, de que nos bloqueen el trabajo, de que decidan por nosotros si podemos viajar, circular o ejercer algún otro derecho.

No es casual que perdieron las elecciones. Tampoco es casual que el 56 por ciento de argentinos haya elegido un cambio.

A este país, enfermo como lo dejaron, lo queremos sanar. Esta ley es el comienzo, es el cimiento de un cambio cultural, de un cambio de cabeza, de recuperar un país normal. ¿A eso le tienen miedo? ¿A un país normal donde el derecho de ustedes termine donde empieza el mío? Ahora, las trabas y los obstáculos los hemos tolerado siempre, sobre todo de la política. Esto también es un obstáculo.

Realmente, ¿qué representamos, señoras y señores diputadas? ¿Qué estamos representando cuando estamos sentados en estas bancas? ¿A quién? Porque algunos hablan de un pueblo como si no fuéramos todos el pueblo argentino. Y aquí está todo el pueblo argentino, también el que ganó las elecciones y eligió un cambio. No sé si ustedes representan a los privilegios, a los corruptos, a los curros de siempre. Definitivamente, yo estoy de la otra vereda. Y lo demostré desde el primer día que asumí como diputada nacional, presentando el proyecto de eliminación de los registros automotores, uno de los curros más vergonzosos que toleramos desde hace 60 años en el pueblo argentino. Y tenemos que avanzar en su tratamiento; espero que pronto podamos hacerlo. Porque no es más que otra expresión detallada y profunda de estos cimientos de libertad, de dejar que la producción crezca, porque parece que le tienen miedo también a la producción.

Pero, ¿quieren que les diga una cosa? No sean más hipócritas; realmente, no sean hipócritas. Destrabemos, busquemos desregularizar para que la gente pueda crecer, porque al fin de cuentas es hora de que dejemos de tener al empleador, al productor, a la pyme, al del campo como el ogro o el Drácula de la sociedad. Ese es el camino, el único. Aquí no hay un dilema. No son dos elecciones sobre dos cosas igualmente buenas o malas. La única buena es tomar otro rumbo. Y por eso voy a apoyar absolutamente esta ley, este cambio, como lo voy a profundizar en cada una de las acciones que haga durante todo mi mandato. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Araujo Hernández, por Tierra del Fuego.

Sr. Araujo Hernández.- Señor presidente: hace muy poco que estoy participando en política, casi dos meses. Cuando salí elegido para representar a la provincia de Tierra del Fuego, realmente me sentí muy orgulloso y lo sigo sintiendo. Me habían hablado de que cuando entrara al

recinto me iba a encontrar con un serpentario. Y sí, el serpentario está allá, en la vereda de enfrente.

Les quiero recomendar un psiquiatra a ustedes, a todos los que estoy viendo enfrente, que quedan poquitos. Y esto es por varios motivos que voy a detallar.

En primer lugar, porque aparentemente están teniendo un comienzo de Alzheimer o de algún tipo de demencia senil pues tienen memoria a corto plazo. Están hablando únicamente de los últimos cuatro años. Se olvidan que Dujovne dijo que no había ningún tipo de deuda en la Argentina y que la deuda la provocó completamente el que hoy es ministro de Economía: Caputo. La deuda la genera él con el Fondo Monetario Internacional. Fue eso y además se la robó toda.

En segundo lugar, hay otro motivo. Evidentemente, tienen la autoestima muy baja. Los trataron de valijeros, coimeros y de inútiles necesarios. ¿No era inútiles necesarios? Inútiles útiles, el presidente dijo algo así. Idiotas útiles. Y parece que no entendieron la situación: son útiles hasta que saquen esta ley. Después, van a dejar de ser útiles y seguirán siendo idiotas.

A continuación, voy a hacer un hilo porque me referiré a Tierra del Fuego. Desde que llego acá, lo único que escucho son bombardeos contra la provincia que amo, que es la provincia de Tierra del Fuego. En mi provincia se labura muchísimo; nadie roba la plata en la provincia de Tierra del Fuego. Mi abuela llegó en el año 50, cuando no había nadie en la provincia. Había entre 500 y 1000 personas. Mi abuela, una mujer laboradora, doña Carmela, llegó con mi vieja que tenía un mes de vida. En el año 68 nazco yo. Había 1.500 personas, 2.000, 3.000 en toda la provincia. En el año 72 se crea la ley de promoción industrial. A partir de ahí empieza a crecer la provincia y llegan empresas, fábricas electrónicas, textiles y de plásticos. Empezó a llegar un montón de gente de todas las provincias del país. Les abrimos los brazos a todas las provincias del país, a todo el país. En Tierra del Fuego hay habitantes de todos los puntos del país.

La provincia les brindó cobijo, hogar, laburo, y la gente empezó a formar familias. Estas familias obviamente tuvieron hijos, quienes van a las escuelas, a los hospitales y a las guardias. También se crearon tiendas. Y todo se generó a partir de la ley 19.640. Se creó una red que abarca todos los aspectos de la provincia.

En Tierra del Fuego no hay vagos; hay laburantes, familias, chicos y gerontes.

No nos merecemos el ataque permanente que tenemos.

En el año 78 estuvimos a punto de tener un conflicto bélico con Chile. Perdimos un territorio muy importante, que eran las islas Picton, Nueva y Lennox.

Pero, además teníamos toda una provincia militarizada en la cual estaban los militares argentinos y, en la frontera, del otro lado, los militares chilenos. Estuvimos a punto de tener una guerra. Y perdimos, ¿sí? Por Juan Pablo II, que determinó -porque era la decisión de él- entregarle la tierra a Chile.

En el año 82 -cuatro años después-, nos atacaron las Islas Malvinas; y hay gente que reivindica a Margaret Thatcher. La verdad es que da mucha tristeza. Perdimos las Malvinas, las tenemos usurpadas. Allí quedaron muertos argentinos: pibes de 18 años quedaron. Y por este motivo, familias destruidas.

Encima, reivindicamos a los que nos reventaron en Malvinas; o sea, es una locura.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, vaya terminando, por favor. Se ha agotado su tiempo.

Sr. Araujo Hernández.- Ya voy a terminar, señor presidente.

Resulta que ahora no solamente nos bombardean desde afuera, sino que también nos bombardean desde adentro.

El otro día un diputado me dijo -me lo crucé en un pasillo en la reunión de comisiones- que no, no era contra nosotros, sino contra dos empresarios. Es como que yo tenga una araña en mi casa y reviente toda la casa por esa araña. Fue una estupidez lo que me dijo. Tienen una visión muy pequeña, muy vaga. Tienen una visión en tubo.

No pueden tratar de hundir a una provincia a la cual, si le sacan los beneficios que tiene, se pierde. Porque las personas que viven ahí tienen a sus familiares en el interior del país. Se nos va todo el mundo de Tierra del Fuego. De aprobarse el proyecto, ya no va a tener sentido estar ahí.

Entonces, tenemos que defender esto, porque no es una cuestión económica únicamente, sino geopolítica. Nosotros estamos haciendo patria. No digo que en el resto del país no lo haga.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, se pasó dos minutos de su tiempo, por favor. Todos tienen el derecho de hablar igual que usted.

Sr. Araujo Hernández.- Ya termino, señor presidente.

Nuestro territorio nacional de Tierra del Fuego en su momento, y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hoy, está en un permanente ataque y con el temor constante de perder territorio, por una parte, del lado de Chile y, por otra, de Inglaterra. Los ataques pueden darse en cualquier momento, uno no sabe.

Y este gobierno, que está tiñiendo sus manos con sangre -como lo está haciendo con lo que sucede afuera- se va a tener que hacer responsable de todos esos actos.

Los de la vereda de enfrente van a ser responsables de que las calles queden con sangre derramada de la gente.

Sr. Presidente (Menem).- Diputado, se ha terminado su tiempo.

Sr. Araujo Hernández.- Gracias, señor presidente. Voy a pedir que mi discurso se inserte en el Diario de Sesiones, por favor. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Así va a ser, señor diputado.

Tienen la palabra la señora diputada Stolbizer, por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer.- Señor presidente: mi intención es desistir de mis minutos de discurso como una colaboración para que podamos llegar pronto a la votación. Sin embargo, quiero hacer alguna observación.

Sinceramente, no puedo salir del asombro de que después de escuchar tanta cantidad de estupideces dichas con formato de cuestiones de privilegio, tengamos que tolerar a un señor que nos dice en la cara -desde acá adentro, un colega-, como mínimo, vagos, idiotas y psiquiátricos. La verdad es que eso es insostenible.

Creo que después de dos días de debate, este Congreso no resiste más los discursos de posicionamientos personales. Tenemos que reconstruir institucionalidad: que hablen los bloques y los partidos políticos; no esto de que cada uno hable de lo que piensa, de lo que quiere y de lo que se le antoja.

Quiero hacer otra observación, señor presidente. Usted se comprometió -hace no tanto tiempo- a desalojar las gradas. Desde ese momento hasta ahora no solo no se desalojaron, sino que hay más gente.

Junto a esto también quiero decir que no es responsabilidad de los legisladores salir a parar los abusos del operativo de seguridad que hay en la calle; no podemos ni debemos hacerlo.

Pero observo con preocupación que son los funcionarios del Poder Ejecutivo quienes deberían estar haciéndolo, y tenemos sentada en la galería a la secretaria general de la Presidencia. Quiero imaginarme que no se va a retirar de este recinto en un auto con vidrios negros y con custodios, sino que va a salir por la calle, como saldremos todos nosotros para hacernos cargo, hablar con la gente y explicar los abusos del operativo de seguridad. Eso es lo que deberían estar haciendo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato.- El relato kirchnerista postfracaso electoral inaugura nuevos rostros, nuevos voceros y nuevas formas. Ahora, hasta nos copian los argumentos a los partidos republicanos. Citan la Constitución Nacional que durante años pensaron que era un libro de recomendaciones no obligatorias y se han vuelto reglamentaristas y legalistas a ultranza.

¿Pero saben qué? Mantienen su esencia: "Miente, miente, que algo quedará."

Pretenden infundir temor sobre las facultades delegadas, pero cuando ellos fueron gobierno las usaron hasta el cansancio. Gobernaron dieciséis años -cuatro periodos presidenciales- en emergencia.

Si además sumamos las de su partido político -los gobiernos de Menem y Duhalde-, son el partido político que más ha usado los DNU, facultades delegadas y emergencias en toda la historia argentina.

Solamente en el gobierno de Néstor, en los dos gobiernos de Cristina y en el de Alberto y Cristina votaron once leyes de emergencias. Primero, declararon siete emergencias; luego, con Alberto Fernández, declararon dos emergencias más. Pero además tuvieron el descaro de faltarle el respeto a este Congreso autoprorrogándose el mismo presidente las emergencias.

El segundo tema que les preocupa mucho es que dicen que Milei va a vender la patria. Ustedes son el partido de las privatizaciones de los 90: son los que privatizaron YPF antes de reestatizarla, los que privatizaron Aerolíneas Argentinas antes de reestatizarla, los que privatizaron las jubilaciones antes de reestatizarlas, y ahora se indignan por la voluntad privatizadora de Milei. Pero, ¿se creen que los argentinos somos tontos? ¿Se creen que no tenemos memoria?

Cada vez que un kirchnerista hable de YPF, debería empezar su frase diciendo: "Perdón a todos los argentinos por endeudarlos con 16.000 millones de dólares, por poner un incompetente a estatizar la empresa, después de haberle regalado las acciones de YPF a unos empresarios amigos que se las vendieron a los fondos buitres que nos ganaron el juicio." (Aplausos.) Sólo así los ciudadanos podrían escuchar alguna propuesta de los kirchneristas sobre la compañía.

En tercer lugar, ahora les preocupa el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, cuando hasta el 10 de diciembre lo reventaron a títulos públicos.

En cuarto término, les preocupan los beneficios a algunos sectores económicos, cuando fueron ustedes los que crearon y construyeron esta maraña de subsidios, de mercados intervenidos y de exenciones impositivas para los

amigos. Ustedes, los creadores del barril criollo, de los regímenes promocionales que tardan cincuenta años y te dejan una industria enana que jamás puede competir con la industria extranjera.

Ustedes, los creativos de los peajes para importar y exportar, los que convirtieron a los choferes y jardineros del poder en multimillonarios.

Ustedes, los que convirtieron a un simple banquero en el dueño de la mitad de la Patagonia.

Y en esto también voy a ser muy clara con el nuevo gobierno. Yo los acompaño, convencida de terminar con la Argentina corporativa y el capitalismo de amigos. Pero sepan bien que no se termina con el capitalismo de amigos cambiando de amigos.

Pero lo que más me indigna es escucharlos hablar y opinar sobre la fórmula jubilatoria, porque fueron ustedes los que destruyeron a los jubilados, les suspendieron la movilidad por un año, les votaron una fórmula ruinosa, les achataron la pirámide y destruyeron la sustentabilidad del sistema a moratoria limpia, sin reconocerle lo más mínimo a los que aportaron durante treinta años. Y ustedes dejaron de pagarles los juicios a los jubilados, muchos de los cuales se murieron litigando contra el Estado.

Si hoy estamos acá, señor presidente, es porque la mayoría se cansó. La mayoría se cansó del relato de los que se vacunan primero, de los que usan sus cargos públicos para financiar su actividad política, de conocer gente que figura como empleada del Estado y no presta funciones, de que llenen las oficinas públicas de carteles partidarios y de que te quieran militar cuando querés hacer un trámite. Se cansó de vivir con miedo y de que le roben, así como se cansó de que los sindicalistas tomen de rehenes a los chicos en las escuelas. Pero, sobre todo, se cansó de que ustedes se quieran apropiarse de la representación del pueblo, porque, ¿saben qué?, ustedes no son el pueblo, no son la patria, no representan a los trabajadores, no son los dueños del Estado ni son los garantes de la justicia social, ya que dejaron un 45 por ciento de pobres. Tampoco son los defensores de la educación pública, porque destruyeron su calidad. (Aplausos.) Entonces, la mayoría se cansó y pidió un cambio.

Señor presidente: yo no elegí a este presidente. Mi candidato era otro y perdimos las elecciones. Pero para mí este proyecto de ley intenta escuchar lo que eligió la mayoría de los argentinos. Por eso, hoy vinimos acá a darle al gobierno una caja de herramientas, que es la que nos pidió para llevar adelante su plan. Pero, luego, la ejecución de ese plan de gobierno es toda de ustedes. Yo les deseo de corazón el mejor de los éxitos. A nosotros nos va a tocar el rol de estar en este Congreso para controlarlos.

Para terminar, señor presidente, permítame decirles que la patria no es solamente la tierra de nuestros padres. La patria también es la tierra que nosotros elegimos para nuestros hijos. Definitivamente, la patria está en peligro cada vez que nuestros hijos no eligen este país para desarrollar su proyecto de vida. (Aplausos.) A la patria se la defiende construyendo un lugar para que cada argentino pueda elegir vivir acá y para que los que se fueron, puedan elegir volver. Podemos empezar a construirla hoy con unidad nacional, tolerancia, respeto y pluralismo. Ojalá demos esa señal aprobando este proyecto de ley. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Juliano, por Buenos Aires.

Sr. Juliano.- Señor presidente: siempre creí en el poder de las palabras. Cuando a veces esas palabras llegan a tiempo, a menudo se convierten en el mejor regalo que podemos recibir. Acá se habló bastante, y yo quiero empezar con un poeta como Eliot que, entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, dijo: "Lo que llamamos el principio muchas veces es el final. Y terminar es comenzar".

Dicho esto, no puedo dejar pasar el primer renglón del proyecto de ley, que habla de sus objetivos y que parte de una premisa que no comparto. Yo no creo que los últimos cien años hayan sido de decadencia. Cuando esta furia se detenga, todo va a estar bien de vuelta. Esto también va a pasar. Esta bronca de no llegar a veces a fin de mes, de sentir que no alcanzamos ningún sueño o de ver a argentinos que no pudieron despedir a sus familiares en la peor y más atroz pandemia, fueron preparando el caldo de cultivo de una Argentina que sólo se expresa a través de una palabra: dolor. Necesitamos curar eso.

Hay millones de familias que queremos sentir que hay algo más que decadencia después de cien años. ¿Realmente nuestro pueblo es un pueblo decadente? Yo no vine a la política a tener razón. Yo no soy de esos que se creen los campeones del mundo. Pero creo que lo único que hay es una Argentina frustrada, impedida, bastardeada, olvidada, postergada e insultada. Hay un país ahí afuera que está atragantado y que no puede creer que nosotros pasemos horas enteras hablando de nosotros mismos.

¿Pero qué quiere que le diga, señor presidente? Observo el proyecto de ley y siento que hay un pedazo de la Argentina que no está. No encuentro a esa Argentina postergada. No encuentro a la Argentina de los 2 millones de monotributistas. No veo a la Argentina de las pymes que generan empleo. No veo a la Argentina de las madres solteras y de los que llegamos acá gracias a la escuela y a la universidad públicas. No la puedo encontrar.

Este proyecto de ley pareciera que desconoce un pedazo de la Argentina, que es a su vez la que acompañó en las urnas a este gobierno. Por tanto, no estoy hablando de una Argentina que le dio la espalda. A eso se le suma que cualquier transformación que intentemos buscar requiere de algo que es clave: el poder de las palabras de las que hablo desde el principio. Cuando el presidente de la Nación las usa como si fueran gratuitas, insulta a esa Argentina e insulta a todo el país, no sólo a este Parlamento.

Necesitamos líderes que refunden un sentido y un norte: ¿hacia dónde va a ir la Argentina? ¿A costa de quién? El presidente no puede apuntar mal la motosierra. En este sentido, fue nuestro bloque el que planteó con toda la fuerza posible que nuestros jubilados no podían ser una válvula de ajuste. Esa va a ser una Argentina que va a seguir doliendo.

Hace más de veinte años que la Argentina viene postergada y hace doce años que no crece el empleo. Anhelamos una Argentina distinta y esperamos encontrar esa cura. Es clave, entonces, que no caigamos de vuelta en los mismos errores. Dos errores centrales que plantea este proyecto de ley son, en primer lugar, la delegación de facultades. La delegación de facultades la tuvieron todos los gobiernos, y el presidente Milei dijo claramente que no podíamos volver a hacer lo mismo si queríamos resultados distintos. Entonces, si hay un punto de partida, si hay una base y si estamos de acuerdo en eso, en que hace falta dar vuelta la página y empezar de nuevo, espero que en ese comienzo exista parlamento y Congreso que dé las leyes y sea el resultado de la deliberación, del debate y de los consensos, pero sin que duelan.

Para ello, tenemos que salir de otro error, que es el enanismo fiscal y que todavía se intenta introducir en este proyecto de ley. ¿En serio vamos a meter el impuesto PAIS? El presidente dijo que se iba a cortar un brazo si lo hacía, pero ahora se va a tener que cortar medio cuerpo.

¿En serio vamos a terminar con la casta y con los privilegios sumando apellidos tradicionales? ¿Qué hace Daniel Scioli formando parte del gobierno? ¿Scioli no es la casta? ¿Por qué insultan a la inteligente Argentina?

Para terminar, voy a volver al poeta Eliot, que decía: "Un pueblo sin historia no se redime del tiempo, pues la historia es una ordenación". ¿Saben en qué? Nuestra Argentina hoy se ordena y debe ordenar dar respuestas. Esas repuestas tienen que darse a la Argentina postergada que anhela insertarse en la vida de la comunidad y en el desarrollo del mundo, pero no cambiando privilegios. Con dolor y angustia, y después de estudiar frenéticamente este proyecto de ley, veo que su texto es un laberinto...

Sr. Presidente (Menem).- ¿Vamos terminado, diputado?

Sr. Juliano.- ...y que esas respuestas que el pueblo argentino necesita no están acá.

Por último, el Parlamento en toda su magnitud tiene que rechazar el abuso de las palabras. Me refiero al mal uso de las palabras que hace el presidente. Está todo el pueblo argentino esperando algo distinto, no sólo de nosotros, sino principalmente de él. Entonces, cuando este proyecto de ley se apruebe en este Congreso, la responsabilidad estará enteramente en manos de Javier Milei. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Vilca, por Jujuy.

Sr. Vilca.- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que hoy volvimos a ver otra jornada teñida. Sé que algunos por ahí lo gozaban, otros se reían, y yo no sé si les parece bien que les estén pegando a trabajadores, a jubilados que vinieron con la cacerola, a organizaciones ambientalistas, a asambleas barriales. Reitero que no sé si les parece bien eso.

Quizá ustedes puedan tener los votos necesarios para aprobar este proyecto en general, pero no crean que eso les da la legitimidad, porque la legitimidad que ustedes están logrando -a través de la aprobación de un proyecto como este- es la de los palos.

Por eso, el Frente de Izquierda y de Trabajadores -Unidad rechaza esta ley ómnibus y también el DNU, porque entendemos que es un ataque al conjunto de los trabajadores, y este ataque al pueblo trabajador tiene cuatro patas. La primera son las medidas devaluatorias de Caputo, que son inflacionarias, con tarifazos y con la pulverización de los salarios y de las jubilaciones. La segunda pata es el DNU. La tercera pata es esta ley ómnibus que estamos discutiendo, pero algo central son los protocolos represivos de Patricia Bullrich, porque van a intentar aplicar el plan de ajuste mediante la represión y los palos. ¡Esa es la verdad!

Asimismo, intentan sentar un relato, que es una gran mentira que sostiene Milei y toda su banda: el pueblo tiene que sufrir un tiempo para que después todos podamos estar mejor. ¡Como si los trabajadores y los sectores populares no lo hayamos pasado mal todo este tiempo, con todos estos gobiernos! ¡Como si no hubiésemos perdido todo este tiempo! ¡Como si fuéramos la casta! En realidad, la verdadera casta son los empresarios y los banqueros. ¡Esos son quienes han venido ganando todo este tiempo, gobierno tras gobierno, y este gobierno está peleando para seguir beneficiándolos!

También sostienen otro relato basado en que, si se les quitan más derechos a los trabajadores, se crea más

y mejor empleo. Esto es lo que se ve en esta ley omnibus y también en el DNU, pero donde se han aplicado estas medidas que quitan derechos, como en el caso de Chile, el trabajo informal llegó al 50 por ciento. Por su parte, en Perú llegó al 70 por ciento y la última reforma laboral en Brasil, de 2017, llevó el trabajo informal al 40 por ciento.

Para aquellos que venimos del interior, es moneda corriente el trabajo precario, la desocupación y los bajos salarios. Quiero mencionar algunos ejemplos. En relación con los trabajadores rurales todavía hay denuncias por trabajo infantil. Respecto de los trabajadores "golondrina", los tareferos, los trabajadores que están en los surcos del tabaco, los que cosechan el citrus o los zafreiros de los ingenios, ¿saben el nivel de informalidad existente, de explotación y de trata?

De todas esas medidas son las que los gobernadores que vinieron acá son cómplices y las dejan pasar en favor de los grandes empresarios. Uno veía a los gobernadores llegar a Buenos Aires, supuestamente para defender las economías regionales. ¡Ojo! No vienen a defender los ingresos de los jubilados, de los trabajadores o pelear por el pase a planta permanente. ¡No! ¡Venían como verdaderos lobbistas de esos grandes empresarios, de las mineras y de esos grandes terratenientes!

Ellos venían a defender los derechos de las grandes ganancias, pero si hay algo que tienen en común esos gobernadores y el presidente, es esa gran mentira que le dicen a todo el pueblo, que es: plata no hay, y después hacen todo lo posible para garantizar las ganancias a las grandes empresas. ¿Sabe qué? ¡Plata hay, y se la llevan los empresarios y el FMI!

¡Por eso, desde el Frente de la Izquierda rechazamos la ley omnibus y el DNU, y llamamos a movilizarnos -tal como lo estamos haciendo en la Plaza del Congreso, como en todas las plazas del país-, para que caiga el ajuste de Milei! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Iglesias, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Iglesias.- Señor presidente: el control del espacio público es un problema del Poder Ejecutivo. Si hubo excesos -y yo no lo creo-, se tienen que denunciar y son un problema del Poder Judicial. No hay ningún motivo para parar al Poder Legislativo. Reitero: no hay motivo para parar al Congreso, porque eso es golpismo institucional. Eso ya lo vimos; basta.

La Argentina está en terapia intensiva y es una enferma grave, es una adicta a la droga. La droga se llama déficit fiscal y su síntoma es la inflación. El dealer, el que le ha provisto la droga históricamente, es el

peronismo. En 1945, llevábamos cuarenta y cinco años con 2 por ciento de inflación anual. Si hoy quisiéramos comprar con un billete de un peso el equivalente a un peso de 1945, la fila de pesos daría treinta y siete vueltas al Ecuador. Esa es la droga y la Argentina tiene que salir de esa adicción porque si no, no hay futuro.

Voy a mencionar los resultados de hoy: récord mundial de inflación, que es del 211 por ciento; en segundo lugar, se encuentra Turquía, con menos de un tercio de esa inflación; en tercer lugar, está Rusia, en guerra, con un 7 por ciento. Reitero: récord mundial de inflación, casi 50 por ciento de pobres, 60 por ciento de niños pobres, los salarios más bajos de Latinoamérica, la mitad de los trabajadores en negro, un tercio de los trabajadores en blanco en la pobreza, retroceso en salud, en educación, en ciencia, en tecnología, en infraestructura, en todo.

¡El narco y la RAM apoderándose de porciones de nuestro territorio! ¡Hay asesinatos diarios, de niños y ancianos, cada vez con mayor crueldad! En 2019 hablaron de tierra arrasada: ¡acá está!

La Argentina es un adicto grave; si no sale de la adicción de la droga, de la impresión monetaria y la inflación, su destino está sellado: otra crisis -seguida de dos décadas de decadencia como tuvimos-, la continuidad de esta guerra de todos contra todos en la que vivimos, y la desilusión. "Patria justa, libre y soberana". ¡Mirá lo que quedó!

Durante estos últimos días hemos escuchado a los representantes del *dealer* abogar y llorar abstinencia. Me refiero a las provincias feudales, las baronías del conurbano, los regímenes promocionales eternos, los cotos de caza y los cotos de pesca, los que viven de un subsidio o de protecciones arancelarias, los intendentes, los gobernadores, los empresarios especializados en mercados regulados, los piqueteros, los sindicalistas.

La abstinencia es dura, muchachos, pero peor es la adicción. Y los que nos quieren llevar de nuevo ahí dicen que hay que imprimir. No hay plata y la única forma de que haya plata hoy es imprimirla, y es volver a la adicción.

La pobreza en la Argentina ha sido el producto de la inflación. Basta ver los gráficos: el "Rodrigazo", que fue el primero; la caída de "la tablita" de Martínez de Hoz; la hiperinflación de Alfonsín y la de Menem, de la que nadie se acuerda, que llevaron -por primera vez- la pobreza cerca del 50 por ciento; el "Duhaldazo", de 2002, que duplicó en un año el número de los indigentes, de los argentinos que no tenían para comer.

Los que nos llevan a la inflación, los que quieren que impriman e impriman, nos llevan de nuevo ahí. Hay que terminar con la droga, hay que terminar con la impresión monetaria y hay que terminar con el déficit

fiscal. ¿Saben qué? El año pasado, ustedes imprimieron más que en el año de la cuarentena para pagar el "plan platita" y esas son las consecuencias que estamos pagando hoy.

"Mi interés es el de la patria y el pueblo", dicen todos, pero la gente sabe lo que dicen: "¿La mía está? Con la mía, no".

Les hablo con cariño a algunos correligionarios. Denle un vistazo a *Diario de una temporada en el quinto piso*, porque es un lindo manual de cómo las presiones sectoriales, y ceder a ellas, llevan a la hiperinflación. Esto lo escribió un correligionario de ustedes que se llama Juan Carlos Torre.

Le hablo también a los gobernadores. Hoy escuché hablar mucho sobre el federalismo y les cuento que soy diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero me crié en la provincia durante treinta años, en Avellaneda, en el barrio obrero de Piñeyro. Por lo tanto, creo que puedo hablar.

La situación es la siguiente: en trece de veinticuatro provincias, la mayoría tiene más asalariados públicos que privados. La cobertura del presupuesto provincial por coparticipación es mayor al 50 por ciento en diecinueve de veinticuatro provincias y en muchas es superior al 80 por ciento.

¿Qué defienden los gobernadores que defienden este sistema? ¿Defienden a los ciudadanos de sus provincias o a las cajas de sus feudos? Hablan de la Capital Federal como si los porteños tuviéramos la culpa. Muchachos: una cosa es la caja del gobierno nacional que va contra el federalismo y otra somos los porteños. El que fue más federal de nuestros presidentes se llamó Macri y era de un partido de la Capital Federal. Los que se llevaron todo y nos tenía con el látigo fueron los Kirchner, que venían de 3.000 kilómetros de distancia. ¿Qué tenemos que ver los porteños? En el total del país, el promedio de asalariados entre públicos y privados es del 50 por ciento, mientras que en CABA es del 30 por ciento.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: por favor, le pido que vaya redondeando su exposición.

Sr. Iglesias.- En el país el promedio de cobertura del presupuesto por inflación es del 60 por ciento y en CABA es del 10 por ciento. Cuando quieran hablar de centralismo o de la dependencia de los fondos de la coparticipación de todos los argentinos, acá estaré.

Si se busca acabar con los subsidios al transporte en el AMBA, estoy a favor. Rediscutamos la coparticipación porque CABA pone el 24 por ciento y se lleva el 3 por ciento. Asimismo, rediscutamos también sobre los sectores del gas y del petróleo porque deberían ser

propiedad de todos los argentinos -eso es la igualdad- y no de algunas provincias.

Para finalizar, el presidente Milei dijo que el gobierno no tiene plan B. Se quedó corto, porque la que no tiene plan B es la Argentina republicana, la que podríamos llegar a tener si logramos abandonar la droga y acabar con los *dealer*, la Argentina del esfuerzo, del mérito y del progreso; la Argentina abierta al mundo, que se hizo pobre cuando se cerró con el IAPI y la sustitución de importaciones, y cuando el industrialismo, el estatismo, el proteccionismo y el populismo se impusieron como la lógica en este país.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: le pido que finalice con su discurso.

Sr. Iglesias.- Señor presidente: nuestro bloque del PRO está en el interbloque de Juntos por el Cambio y apoyaremos este proyecto de ley en general y particular. El cambio es aquí y ahora. Basta de droga, intereses corporativos, patria subsidiada, déficit fiscal e inflación. Tenemos todo el futuro por delante, que la Argentina fracasada de la segunda mitad del siglo XX no se lleve puesta a su hija, la Argentina de hoy. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Romero, por Corrientes.

Sr. Romero.- Quiero solidarizarme con la diputada Ana Carla Carrizo por las amenazas que recibió, y también repudiar las agresiones que recibieron los diputados de esta casa, Vilca, Bregman y otros. Incluso diputados de nuestro bloque hemos salido a la calle a ver qué es lo que pasaba hace un rato con la brutal represión que impuso la ministra Patricia Bullrich.

Dicho esto, quiero adelantar que rechazaré, tanto en general como en particular, este proyecto, porque tiene un tratamiento absolutamente irregular desde su inicio. El 27 de diciembre el proyecto de ley ingresó a esta Cámara y en menos de un mes -dos semanas- se le dio un tratamiento exprés. Se presentaron funcionarios, ministros, secretarios y subsecretarios. Sin embargo, no vinieron los ministros Caputo y Posse, que deberían haber venido, y tampoco Sturzenegger, respecto del cual no sé si es funcionario o qué, pero es el ideólogo de este proyecto. Deberían haber dado las explicaciones porque muchos de los funcionarios que vinieron a esta casa no supieron hacerlo y manifestaron que no conocían el proyecto. Digo que fue absolutamente irregular porque el proyecto se envió únicamente a tres comisiones, cuando se debería haber girado a más de veinte, como las de Educación, de Cultura, de Agricultura y Ganadería y de Transportes, entre otras. Lamentablemente

una serie de comisiones no pudieron tratar este proyecto, y quedaron más de 150 diputados sin poder discutir este proyecto en las comisiones.

Se emitió un dictamen de mayoría que al día de hoy, a pesar de que se prometió que ayer a las cuatro de la tarde lo tendríamos en nuestras bancas, todavía no lo conocemos en profundidad y no sabemos bien qué artículos y capítulos se sacaron o no.

En realidad, ese dictamen de mayoría está firmado aparentemente en blanco, por lo que se siguió discutiendo los días subsiguientes en departamentos de funcionarios, confiterías y hoteles, y sospechado de negociados, ya que el propio presidente de la Nación denunció que había coimas y diputados -idiotas útiles- que no les importaba que no se leyera la letra chica, como dijeron algunas de las ministras. Un proyecto de ley con 654 artículos, pero que quedó con aproximadamente trescientos. Creo que quedó con 386 artículos; no lo sabemos bien porque no lo tenemos en nuestras manos. Por todas estas razones, me opondré.

Además, al plenario de comisiones vinieron representantes de más de doscientas asociaciones culturales y empresariales. El 85 por ciento de esas asociaciones estuvieron en contra de este proyecto.

Por otro lado, este proyecto abarca tres capítulos, referidos al beneficio del poder económico, el ataque al empleo público y las nuevas propuestas de regulaciones. Entre los beneficios al poder económico están las pretendidas privatizaciones de 41 empresas. Muchas de ellas son superavitarias y políticamente estratégicas para el país. A YPF la sacaron. Sin embargo, tenemos el caso de Aerolíneas Argentinas, que el año pasado tuvo 32 millones de superávit, y el del Banco de la Nación Argentina, que dio 700.000 millones de pesos de superávit.

Después tenemos otras empresas como Nucleoeléctrica, que tiene a su cargo Atucha I y II y Embalse. Además, tenemos a Dioxitek que tiene la tecnología para producir el polvo de uranio. Al respecto, solo tres países tienen esa tecnología: Argentina, Brasil y Suecia.

Nosotros no podemos permitir y dar un cheque en blanco para que se privaticen cuarenta, treinta o veintiocho empresas cuando no conocemos sus balances y si todas son deficitarias o superavitarias.

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: por favor, le pido que redondee su exposición.

Sr. Romero.- Para finalizar, estas empresas del Estado son estratégicas para el país. No pueden quedar en manos privadas. Tenemos el ejemplo de Aerolíneas Argentinas, que se privatizó en los años 90 y el Estado argentino tuvo que salir a rescatarla porque la empresa privada que la tomó a

su cargo vendió todos sus aviones y las sucursales que tenía en distintos lugares del mundo.

Entonces, no es posible que hoy incurramos en el mismo error. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Omodeo, por Tucumán.

Sra. Omodeo.- Señor presidente: he estado durante muchas horas escuchando las intervenciones de los diputados, y todos coincidimos en el diagnóstico, independientemente del partido al que pertenezcamos. Todos coincidimos en que la Argentina está mal y en que no hay más tiempo, porque no podemos permitir que de tener seis de cada diez chicos pobres pasemos a tener ocho o nueve, o que la inflación sea más alta todavía. No podemos permitirlo.

La gran diferencia que tenemos radica en cómo llegamos hasta acá. Algunos quieren responsabilizar a un gobierno que lleva apenas unos días, y otros a gobiernos que duraron cuatro años. Pero lo que nos muestra la realidad y lo que nos explota en la cara es que estamos como estamos por un modelo que no funcionó en ningún país del mundo. Lo que nos trajo hasta acá fue el populismo, el intervencionismo, el estatismo y la corrupción.

Me pregunto quiénes nos pueden sacar de esta situación o cuáles son las herramientas que pueden ayudarnos a salir de donde estamos. ¿Nos van a sacar los sindicalistas? ¿Lo vamos a hacer nosotros, los políticos? No. Nosotros podemos hacer la parte que nos toca.

¿Saben qué va a sacar a la Argentina adelante? Lo mismo que la sostuvo todos estos años, a pesar de la corrupción, de la ineptitud, de las malas decisiones y de las malas políticas: el que trabajó, el que invirtió, el que exportó -pese a tener todo en contra-, el tipo de campo -que a pesar de la sequía y de estar endeudado, decidió endeudarse el doble, comprar un equipo de riego y salir adelante- y el comerciante, que con una inflación del ciento por ciento, del 200 por ciento o del 300 por ciento sigue levantando las persianas.

A la Argentina la va a sacar adelante el que va a trabajar y no para cuando hay paro. La va a sacar adelante el que quiere educarse, a pesar de que muchas veces no lo dejan. La va a sacar adelante el que fue a estudiar a la universidad, a pesar de las tomas, de las ideologías y de que no lo dejaban progresar.

Todo eso nos va a sacar adelante: la Argentina del trabajo, del mérito, del esfuerzo. Por todos ellos necesitamos darle al gobierno las herramientas que este proyecto de ley le está brindando. No le estamos dando carta blanca a un gobierno. Esto no es darle un apoyo incondicional a la clase política. Es al revés: es una clase política que se está poniendo al servicio de la

gente, que le está queriendo dar las herramientas necesarias, que está escuchando el mandato de las urnas. Como políticos, les estamos diciendo que acá estamos, que los escuchamos, que los queremos ayudar y que entre todos vamos a sacar a la Argentina adelante.

Nos hicieron creer que dependíamos del Estado. Nos hicieron creer que dependíamos de alguien que nos dijera cuánto y cómo debíamos producir, y teníamos que pedirles por favor que nos dejaran exportar. En el medio, lo único que hacía la clase política que nos gobernó durante tanto tiempo era sacarles a unos para darles a otros. Pero eso se terminó o se tiene que terminar. Como decía un diputado preopinante, este es un proyecto de ley de bases y puntos de partida. Este proyecto es solo un punto de partida porque es muchísimo más lo que se necesita. Cada vez que se sacaba un artículo que era un paso hacia la desregulación, hacia la autolimitación, realmente yo decía que todavía falta mucho.

Nos hicieron creer que dependíamos de ellos, pero la verdad es que ningún político hizo que la gente viviera mejor. Lo único que podemos hacer nosotros es ponernos al servicio de los que trabajan, de los que cultivan, de los que cosechan, de los que educan, de los que curan, a pesar de que quisieron asfixiarlos.

Estas son las bases de lo que está por venir. Es cierto que vamos a sufrir y que nos va a costar. Esto va a implicar que todos pongamos el cuerpo, principalmente la clase política. Acá no hay nada que festejar. Vamos a festejar el día que haya un pobre menos o una empresa más, y eso todavía no pasó.

Como dije anteriormente, en el diagnóstico coincidimos todos, pero tenemos que hacer una autocrítica respecto de cómo y por qué llegamos hasta acá. Llegamos hasta acá porque aplicamos las mismas recetas populistas, intervencionistas, de un Estado enorme, desmedido, lleno de privilegios. Acá dicen que no había privilegios. ¿Cómo que no había privilegios si hubo gente que vivió sin trabajar mientras otros se levantaron todas las mañanas para salir a trabajar y sacar este país adelante?!

Por ellos, por esas personas que nunca tiraron la toalla y que decidieron seguir apostando, invirtiendo y cosechando, tenemos que sancionar este proyecto de ley. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Sand, por Corrientes.

Sr. Martínez (G.P.).- ¿Me permite una interrupción, señora diputada, con el permiso de la Presidencia?

Sra. Sand.- Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Menem).- Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado Germán Pedro Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: simplemente quiero decir dos cosas. Ya sé que usted me va a decir que soy insistente con esto, pero ustedes dicen que no se comunicaron cambios en ningún artículo y algunos diputados están diciendo por redes sociales que han logrado tal o cual cosa para su provincia.

Por lo tanto, señor presidente, no termino de entender. ¿Hay o no hay un texto con modificaciones? Si no hay un texto...

Sr. Presidente (Menem).- Señor diputado: continuemos con el debate. Usted solicitó una interrupción, pero lo que está planteando no tiene nada que ver con el tema.

Sr. Martínez (G.P.).- Pero le estoy preguntando en serio, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Ya le ha contestado el diputado Bornoroni sobre esa cuestión.

Sr. Martínez (G.P.).- Pero entonces no entiendo por qué algunos diputados están diciendo...

Sr. Presidente (Menem).- Las redes sociales no forman parte de lo que está pasando en esta Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Martínez (G.P.).- Permítame solamente un comentario, señor presidente, en términos del ordenamiento de esta sesión. Ayer, más o menos a esta altura de la sesión, usted había pedido un pase a cuarto intermedio una hora antes de su realización. ¿Podemos saber qué tiene pensado para la noche de hoy?

Sr. Presidente (Menem).- Sigamos con el debate. Ya lo vamos a decidir. No se haga problema que se lo vamos a comunicar, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Sand, por Corrientes.

Sra. Sand.- Señor presidente: en primer lugar, quiero repudiar la represión innecesaria, irracional y excesiva que se está dando fuera del Congreso. Quiero expresar mi solidaridad con los ciudadanos agredidos. También quiero repudiar las agresiones que sufrieron nuestros pares; incluso, algunos de ellos fueron amenazados.

En segundo lugar, quiero decir lo siguiente. Me gustaría entender a los pares que ocupan minutos de sus intervenciones para agredirnos a quienes hoy somos

oposición, cuando en realidad hoy estamos tratando esta iniciativa, aunque hasta ahora no sabemos si es la de diciembre, si es la del dictamen *blue*, si es la del dictamen que firmamos a fines de enero, la que supuestamente está pero no está, pero sí está en los WhatsApp.

Creo que algunos legisladores ocupan ese tiempo para agredirnos porque no les da la cara para defender el proyecto de ley que estamos tratando, ya que representa el objetivo del gobierno nacional, que no es otro que el desmantelamiento de nuestra Argentina.

También quiero decir que la dilación y los pases a cuarto intermedio se deben a que el proyecto de ley de Bases terminó siendo una "ley desguace", porque de 664 artículos creemos que solamente pueden quedar 224.

Considero que el objetivo es el desmantelamiento de la Argentina porque lo que se va a lograr con este proyecto de ley es la entrega absoluta de las riquezas de nuestro país. Si hoy afuera están haciendo el aguante o la resistencia es porque saben que hay una imposibilidad de desarrollarnos sin llevarse por delante a la clase trabajadora, a la clase media, a los movimientos sociales, a la clase más vulnerable de nuestro país. Por supuesto que existe; no lo podemos desconocer.

Tampoco podemos desconocer que la situación económica que se viene atravesando desde hace muchos años se potenció y se volvió incontrolable cuando durante el gobierno del presidente Macri se decidió embarcar nuevamente a la Argentina en el camino del endeudamiento con el FMI. Muchos legisladores que aprobaron eso están acá, y otros personajes fueron premiados, como el ministro de Economía. Ellos llevaron al país a un sometimiento indescriptible, que nada tiene que ver con los intereses del pueblo.

También esta iniciativa refleja y visibiliza el único objetivo del gobierno actual: cambiar la matriz económica, productiva y social a un modelo de ajuste, de extranjerización de la economía y de concentración. Es decir, hacer lo que dijo Macri que iba a hacer, pero más rápido.

Lo mismo, pero más rápido, no es otra cosa que acelerar la venta del país, la entrega de nuestros recursos, el desguace del Estado, la liquidación de su patrimonio y, nuevamente, la creación de una clase trabajadora que sirva de mano de obra barata, que no tenga la capacidad de exigir mayores salarios ni mejores condiciones.

Todo esto, por supuesto, acompañándolo con un modelo de Estado como el que hoy estamos viviendo en primera persona, es decir, un Estado represivo e intolerante. Sumado a esto, las extorsiones y la acusación a los diputados de corruptos y coimeros.

En el caso de los gobernadores, se trata de someter a las provincias, haciendo reducciones de ingresos legítimos que son necesarios e importantes para el desarrollo de las provincias. Inexplicablemente, esto es apoyado por algunos gobernadores, entre los que se encuentran el de mi provincia, sabiendo que sin dudas Corrientes va a verse enormemente perjudicada.

Esta ley ómnibus es un intento de *shock*, o mejor dicho, hablando en nuestro idioma, un golpe al trabajo, al desarrollo y al crecimiento con inclusión. Pero por sobre todo constituye un retroceso en todos los campos, en aquellos en los que durante muchos años y con mucho esfuerzo el pueblo argentino logró consolidar derechos y crear condiciones a futuro, a pesar de los eventos adversos que se tuvieron que superar.

¿Por qué todo esto? Porque ninguna de las medidas que se encuentran en este proyecto de ley beneficia a los trabajadores, a los hombres y mujeres que día a día salen a las calles a ganarse la vida.

Estas medidas no van a beneficiar. Por el contrario, agregan más imprevisibilidad al futuro y desordena la vida cotidiana de las familias porque implican un retroceso en la calidad de vida, en poder ascender socialmente en materia de trabajo, de educación y de salud.

Cuando el presidente de la Nación habla de libertad, me gustaría preguntarle de qué libertad habla. ¿De la libertad de despedir a trabajadores? ¿De la libertad de pagar impuestos a costa del desfinanciamiento del Estado? ¿De la libertad de no contar con un servicio de salud accesible para el ciudadano? ¿De la libertad de dejar a las provincias sin obras fundamentales para su desarrollo, como el puente que une Corrientes con Chaco?

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada: le pido que vaya redondeando su exposición porque se le está acabando el tiempo.

Sra. Sand.- Sin dudas, el eje central de este proyecto de ley no es otra cosa que las facultades delegadas para la suma del poder público.

Me preocupa enormemente que el Congreso habilite al gobierno a la toma de medidas en forma discrecional en muchísimas materias.

Asimismo me preocupa que estemos transitando un camino que hoy podemos ver y que lleva a la Argentina a una situación de conflictividad social que estamos viviendo afuera, de quiebre económico y político, de una magnitud que no nos tiene que ser indiferente. No se equivoquen. Todos debemos saber que esto lo tenemos que prevenir. No se trata de sembrar miedo, sino de dimensionar en forma real lo que puede suceder.

Sr. Presidente (Menem).- Vaya terminando, por favor, señora diputada. El tiempo se le ha agotado.

Sra. Sand.- Definitivamente no voy a acompañar estas medidas, pero no solo porque considero que son de un enorme daño potencial para todos los argentinos y las argentinas, sino porque significan un condicionamiento enorme para el desarrollo de las futuras generaciones, que son las que van a juzgar la posición que tomemos nosotros en este momento.

Como diputada nacional representante del pueblo de Corrientes no voy a entregar el mandato de este pueblo en la medida en que vaya en perjuicio de la provincia y de los argentinos.

Sr. Presidente (Menem).- Señora diputada, van ocho minutos ya por encima del resto de los diputados. Le pido por favor que cierre su exposición.

Sra. Sand.- Cuando en un futuro no muy lejano tengamos que rever el papel que tuvimos en este momento, comprobaré que estuve del lado correcto por convicción y decisión.
(Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Ardohain, por La Pampa.

Sr. Ardohain.- Señor presidente: ¿se escucha bien ahí?

Sr. Presidente (Menem).- Sí, señor diputado, se escucha muy bien.

Sr. Ardohain.- Se lo pregunto porque hoy en algunos momentos escuchaba a algunos diputados hablar a los gritos, de una forma que rayaba lo ridículo, y en rigor de verdad, en una situación inversamente proporcional a los votos que han obtenido y a lo que representan.

Hoy vivimos momentos muy dolorosos en la Argentina. Todos los diputados, como dijo recién una diputada, coincidimos en el análisis, pero no tenemos que hacerlo nosotros, lo hizo la gente, lo hace el pueblo, se está viviendo mal. Hace cuarenta días que gobierna un presidente, pero le están echando la culpa y se olvidan de los últimos cuatro años.

Lo peor de todo es que quieren representar a ese pueblo. Hablan de ese pueblo trabajador y se llenan la boca, cuando ese pueblo no los votó.

Ese pueblo, a pesar del apriete de los gobernadores, de los intendentes, del "plan platita" y de la extorsión, les dijo que no y le dio la oportunidad a una persona nueva que muchos creímos que no llegaba y que no tenía la estructura y la fortaleza, pero que hoy está gobernando.

Hoy tiene la oportunidad de hacer el cambio que la Argentina merece. ¿Queremos ser parte de ese cambio o van a hacer lo mismo de siempre, que fue poner palos en la rueda?

Ayer, con tristeza, veía a algunos legisladores convocando a una marcha, representando o poniendo en riesgo a millones de argentinos en una situación muy difícil, muy vulnerable. Los invitaban a marchar. ¿Para qué?. Si tienen representación acá, tienen quien los defiendan. ¿Por qué no los defienden acá adentro, democráticamente y como corresponde? Los exponen a una situación terrible que hoy lamentamos todos como argentinos. Pero además ponemos en riesgo a las familias, la gobernabilidad, la vida y la convivencia.

Por otra parte, como representante del interior he luchado y más allá de que, como se dijo varias veces, no es mi presidente, quiero que le vaya bien. Luchamos en este proyecto de ley omnibus por la baja de los impuestos y las retenciones, defendiendo las economías regionales.

Voy a seguir luchando por la eliminación del SIRCREB, que es un tema que no quieren tratar en La Pampa, más allá de su ilegalidad.

Vamos a luchar por la eliminación de la barrera fitosanitaria del Río Colorado. No estoy de acuerdo con el gobernador cuando sigue nombrando funcionarios en la provincia con dineros de todos los pampeanos.

Acá, por ahí se sienten representados unos cuantos: el mismo gobernador que hoy se opone a Milei estuvo de acuerdo con Alberto en cerrar las exportaciones de carne vacuna. Con Alberto sí, con Milei no. No sé si les suena alguno.

Para no extenderme más, apuesto a este país y a la aprobación de este proyecto de ley. Como dijimos en el bloque, vamos a votar en general y en particular. Esta ley se va a sancionar y la Argentina se va a poner de pie para todos los argentinos de bien que la queremos ver representada en el mundo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Giorgi, por Santa Fe.

Sra. Giorgi.- Señor presidente: mi aporte a este proyecto de ley omnibus que hoy estamos tratando en este recinto va a ser desde la mirada de una legisladora responsable. Es decir que no voy a ser un obstáculo para intentar que nuestra querida Argentina cambie de rumbo.

Desde mi lugar, voy a intentar brindar todas las herramientas necesarias para que a todos los argentinos les vaya mejor, sobre todo a aquellos que peor la están pasando, como los jubilados que ganan la mínima, la gente que vive en la pobreza y la clase media, tan golpeada en

los últimos años por todos los gobiernos y que ya casi no existe como tal.

Con esto quiero decir que soy consciente y reconozco la situación crítica que está atravesando nuestro país. Por ende, mi intención es darle al gobierno nacional las herramientas que necesita para buscar ese equilibrio económico y fiscal para salir adelante. Pero eso no se va a lograr a cambio de entregar toda la biblioteca jurídica argentina y muchos de los derechos consagrados en muchas áreas.

Por eso considero un gran error haber introducido en este proyecto de ley modificaciones de tantas otras leyes que pueden llegar a ser necesarias, pero no urgentes como para tratar de modificarlas sin encontrar consensos, sin escuchar a todos los sectores involucrados y sin los debidos debates. Se trata de leyes que pueden ser, como dije antes, necesarias de modificar, pero que no son las urgencias que hoy tiene el pueblo argentino para comer y salir adelante. Me refiero, por ejemplo, al intento de reformar el Código Civil, el Código Penal o leyes ambientales; nada de eso tiene representa la urgencia que hoy tienen los argentinos.

Si bien soy diputada nacional, me es inevitable tener en cuenta mis raíces, el lugar de donde vengo, que es mi querida provincia de Santa Fe. Se trata de una provincia que genera cuatro de cada diez dólares que ingresan a la Argentina. En este sentido, me quiero hacer eco de las palabras del gobernador de mi provincia, licenciado Maximiliano Pullaro, en cuanto a que necesitamos acompañar y defender a quienes generan empleo, producen y aportan al crecimiento de nuestro país.

Siguiendo estas palabras, quiero decir que no podemos seguir golpeando a los sectores que producen y que generan recursos para toda la Argentina, como son el campo y la industria.

Para que la Argentina salga de esta situación crítica que está atravesando, siento y debo decir que necesitamos construir consensos. Eso se logra -y digo esto para el gobierno nacional- escuchando a las provincias, a la voz del interior. Un interior que tanto produce para sostener a toda la República Argentina. Es necesario que el gobierno nacional tenga en su agenda las necesidades de los que vivimos y habitamos en el interior.

Señores Diputados y señoras diputadas: hoy en este recinto necesitamos construir y diseñar el camino a seguir. Ese camino no puede ser otro que el del desarrollo económico, el de la generación de empleo sobre bases sólidas y, sobre todo, el que permita para recuperar el tan ansiado y necesario bienestar social que todos los argentinos anhelamos y que todos los que habitamos el suelo de este país estamos necesitando. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Mastaler, por Santa Fe.

Sra. Mastaler.- Señor presidente: la verdad es que tenía pensado usar mi tiempo para hablar de muchas cosas, pero el contexto hace que eso tenga que ser diferente. Afuera, el protocolo de la ministra Bullrich está reprimiendo las manifestaciones por el proyecto de ley de Caputo, mientras acá el presidente de mi bloque le preguntó varias veces sobre el dictamen y su respuesta fue "no le puedo dar esa información", "no tenemos esa información".

Por otro lado, un diputado, presidente de una de las comisiones donde se trató este proyecto, nos decía repetitivamente que no hablemos de los artículos que fueron eliminados. Recordemos -porque pasó ayer y quizás ya lo olvidamos- que los supuestos artículos que fueron eliminados, fueron leídos por Secretaría y dictados como si esto fuera una sala de bingo. La verdad es que esto es sorprendente.

Lo único que tenemos sobre nuestras bancas es un dictamen, el Orden del Día N° 1, impreso el día 26 de enero de 2024. O sea que mientras no tengamos otra cosa sobre nuestras bancas, lo que estamos discutiendo es este dictamen de mayoría. La verdad es que es lamentable -y me preocupa y asusta mucho-, porque en este dictamen -que es lo único que tenemos- sigue en pie la reforma del Código Penal, habilitando, entre otras cosas, el gatillo fácil. Me asusta la comodidad con la que los veo, queriendo votar este proyecto con las dos manos, si pudieran. Si no les da vergüenza a ustedes, es realmente preocupante.

Por suerte, todos los diputados y las diputadas que me precedieron en el uso de la palabra y que tienen en claro, como yo, cuáles son sus convicciones, que no se han vendido, que no se han dejado insultar por el presidente Milei y por su equipo de gobierno, fueron diciendo cada una de las consecuencias y explicando lo que esto va a traer para nuestro país.

Así que me voy a hacer un tiempo para hablar sobre algo que en mi provincia -y creo que en todo el país- importa mucho. Soy de Santa Fe, provincia que tiene una gran riqueza cultural, algo que claramente también tenemos que defender y la verdad es que no los he escuchado preocupados por este punto.

Ayer, en una alocución de una diputada del bloque de La Libertad Avanza, creo que era de la provincia de Córdoba, la noté muy preocupada por los niños y las niñas de nuestro país que no saben leer y escribir. No sé si está presente en el recinto, pero le comento que comparto su preocupación. No sé si sabe usted que el proyecto de ley que estamos tratando y vamos a votar, en su Título III, de Reorganización económica, Capítulo I, de Desregulación de

la economía, lo primero que hace es derogar la ley 25.542, más conocida como ley del libro.

Así que no sé si usted sabe qué va a votar, y si lo sabe, me preocupa que esté tan preocupada en que los niños y niñas de nuestro país no sepan leer y escribir -que comparto su sentir-, pero tendríamos que hacer algo para que eso suceda.

En cuanto a esto, la pregunta es la siguiente: ¿les molesta que leamos o que podamos elegir qué leemos? Mi provincia, Santa Fe, es uno de los distritos con más librerías del país. Nuestro país es el que tiene mayor cantidad de librerías por habitantes de la región; tenemos más de 1.500 librerías y más de 2.000 editoriales registradas, de las cuales el 80 por ciento son pymes; el 90 por ciento de los libros que circulan en nuestro país se imprimen acá.

La verdad es que la cadena del libro, dicho por todo el sector que está representado en la Argentina, además de generar trabajo y funcionar bien, crea oportunidades y condiciones de igualdad en el acceso, no solo a un libro, que sería lo de menos, sino también al derecho a leer.

No sé si al presidente le gusta leer, pero aunque no me esté escuchando igualmente le voy a recomendar un libro. Se trata de una novela de García Márquez que se llama *El coronel no tiene quien le escriba*. Es una novela corta; puede ser de lectura de fin de semana.

La novela relata la historia de un coronel retirado que espera su pensión, que nunca llega. En ese relato, en un diálogo del coronel con su mujer, ella le dice que "la ilusión no se come". A lo que el coronel le responde que "la ilusión no se come, pero alimenta".

Déjenme decirle, señor presidente, que con la cultura y los libros pasa lo mismo: no se comen, pero alimentan.

Sean que no van a poder precarizar el derecho del pueblo a pensar.

Quiero mencionar dos cosas. Está claro que las elecciones se pueden perder, es parte de las reglas que aceptamos; nosotros perdimos y estamos acá. Pero sepan ustedes, quienes van a apoyar este proyecto, que lo que están haciendo desde ayer solo se va a escribir en la historia más oscura de nuestro país. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Bermejo, por Mendoza.

Sr. Bermejo.- Señor presidente: en algún momento tuve en este Congreso un compañero de bancada que ante situaciones difíciles, de crisis o de emergencia, solía decir que estábamos en el peor de los mundos; un compañero y amigo que respeto mucho.

Realmente temo que la Argentina se esté encaminando hacia una situación parecida. Ojalá me equivoque; Dios quiera.

No quiero repetir cosas que ya se han dicho. Llevamos dos días y muchas horas sesionando, y los diputados de nuestro bloque que han hablado han dejado muy claro cuál es nuestra postura, qué es lo que no vamos a votar y por qué.

Para nosotros la delegación de facultades no es entregar una caja de herramientas, sino el juego de llaves del Congreso.

La conformación de la comisión bicameral sobre el DNU también nos preocupa, y hoy tuvimos consecuencias en el Senado.

Puedo nombrar varias cosas de este proyecto, como las leyes de tierras, de glaciares, de bosques y de manejo del fuego; las privatizaciones; el fondo de la cultura; el financiamiento del CONICET y de otras instituciones como el INTA y el INTI; el tema del turismo y de las zonas frías.

Es cierto que se dijo que algunas de estas cosas ya no están más, pero sin ser reincidente deseo manifestar que el dictamen final todavía no lo hemos visto.

Quiero detenerme en un tema puntual, porque creo que se ha hablado absolutamente de la mayoría de los temas. En una comisión, un ministro de la Nación -que ya no es más ministro, aunque seguramente no se fue por este motivo- dijo que los municipios solo construyen cuneta-cordón-banquina y que no hacen a una Argentina grande.

Quiero mencionar esto porque se ha hablado mucho del tema de la relación entre la Nación y las provincias, la recaudación y la coparticipación.

Muchos de los presentes hemos sido intendentes y sabemos que cuando las situaciones se complican y hay crisis la demanda va a parar directamente a los municipios. Son los intendentes los que tienen que poner la cara, y esto me preocupa realmente.

Hoy toda la discusión pasa por el mercado. Si algo no es rentable, se saca, afuera.

En los municipios es donde más se nota la caída de la recaudación porque no se cortan los servicios. Si lo sienten en Nación y en las provincias, imaginen lo que es en un municipio, donde se presta un servicio que nunca se corta; es lo primero que la gente deja de pagar por las necesidades lógicas que tiene.

La filosofía de achicar el Estado nos preocupa, por un lado, por las actividades que hoy se están haciendo, como centros de salud municipales; cines y teatros que han recuperado gracias al INCAA los municipios; talleres protegidos para nuestros chicos con discapacidades, oficios y salida laboral para esa gente; escuelas de verano; fútbol infantil, y tratamiento de residuos, que se hace mucho. En

Mendoza tenemos que volver a enterrar la basura porque es mucho más barato.

Me pregunto quién los va a acompañar en los tiempos próximos, porque me preocupan obras estratégicas como las de saneamiento, de agua y cloacas y las viviendas que están en ejecución y que son muchísimas en nuestra provincia.

Esta preocupación no es solamente de los intendentes de mi partido. Hablo con todos los intendentes de Mendoza y están realmente preocupados sobre qué va a pasar con el Procrear, con Casa Propia y con aquellos programas que ya están ejecutándose.

Desatender a los municipios es directamente proporcional a desatender a las familias.

Quiero decir que siento como nunca que estamos haciendo patria, que estamos parados en el lugar que corresponde, combatiendo el capital y siempre del lado de la justicia social. Estoy tranquilo espiritualmente de lo que vamos a hacer y cómo vamos a votar.

Se nos ha maltratado, se nos ha insultado y se nos ha faltado el respeto, a esta oposición y a esa oposición más edulcorada o dialoguista, como se la llama.

Se cita mucho a Alberdi en el Poder Ejecutivo y también en el Congreso. Quiero traer una frase que entiendo que es importante para estos tiempos. Alberdi decía que es un déspota todo aquel que cree que ser opositor al gobierno es ser traidor a la patria.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

Sr. Bermejo.- Con esto cierro, señor presidente. Que Dios y la virgen nos ilumine a todos para que a la Argentina le vaya mejor después de todo esto.

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Aguirre, por Corrientes.

Sr. Aguirre.- Señor presidente: quiero mencionar una frase de José Hernández que dice lo siguiente: "debe trabajar el hombre para ganarse su pan, pues la miseria en su afán de perseguir de mil modos...".

Digo esto porque creo que trabajamos más en estos dos meses o en este mes y medio que llevamos debatiendo este proyecto que en los dos años anteriores. Por eso, me molesta cuando escucho que dicen que esto fue en corto tiempo y que el proyecto tiene sus problemas. Esto fundamentalmente lo dice el kirchnerismo, que muchas veces ni siquiera nos daban los proyectos que presentaban.

Creo que es importante marcar esto porque a nosotros la sociedad nos da una responsabilidad: representarlos y trabajar para ellos.

Tenemos que volar alto, no podemos volar como lo estamos haciendo, como víboras, arrastrándonos y jodiéndonos entre nosotros. Tenemos que creer en la Constitución de una vez por todas, dejémonos de embromar. Es la mejor regla. ¿Cuánta sangre se derramó y cuántos hermanos nuestros se murieron por la Constitución?

Tenemos que respetar la ley y darle legitimidad, y para esto la sociedad tiene que conocer. Se los estoy diciendo como buen radical que soy.

El libro que Juan Bautista Alberdi publicó en Valparaíso, Chile, en 1852, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, hoy nos da el título de este proyecto. ¿Será esa la base de este proyecto o de algún capricho de algunos personajes que creen que tienen que llevarnos por delante a todos y nos tienen que maltratar?

Para analizar este proyecto, quiero ubicarme en la época de Alberdi, que es también la de otros grandes próceres como lo son mis comprovincianos Pujol y Ferré, dos hombres valiosos para Corrientes, que fue la primera provincia que tuvo su Constitución, en 1821. Corrientes estaba convencida, gracias a sus hombres líderes y verdaderos estadistas, que con la organización y la paz estaba asegurado el progreso, como dijo Augusto Comte, de quien lo aprendieron. Por eso, nosotros tenemos que guiarnos por las normas de la Constitución. No hay nada más que eso.

En la época en que Alberdi, Pujol y Ferré pensaban, nuestro país tenía una carencia absoluta, con pobreza y falta de formación. Un desorden absoluto. ¿Qué dijeron ellos para solucionarlo? Dijeron lo siguiente: "Tenemos que juntar la utopía con la realidad". De ahí que apareció la Constitución, uniendo esa utopía con esa realidad. Imaginaron el orden y el esfuerzo compartido para erigir un país próspero y desarrollado. Esa era la utopía que ellos tenían.

No quiero extenderme mucho, porque me molesta cuando no cumplimos con nuestros deberes y horarios. Le exigimos al otro que cumpla y pensamos siempre que el otro es el que está haciendo las cosas mal. Pero la culpa y el defecto es de nosotros mismos cuando la sociedad nos castiga y nos dice que no cumplimos con nuestro deber. Por eso voy a tratar de no excederme en el tiempo.

¿Cómo logramos la utopía que nos describía Alberdi? Con desarrollo. Voy a acompañar en general el proyecto en consideración, pero en particular hay muchos vicios que criticar y que no voy a acompañar. Me refiero, por ejemplo, al régimen penal, a la seguridad y al tema de la venta de las empresas del Estado. ¿Cómo voy a vender YPF

si no sé lo que es un combustible? ¿Cómo voy a vender Aerolíneas Argentinas si no conozco lo que es un avión? Primero me tienen que explicar por qué quieren venderla, cuál es el activo, cuál es el pasivo, etcétera. Cada uno de estos temas tiene que tener su propia ley, porque la responsabilidad el día de mañana va a recaer sobre nosotros. Si no, pregúntenle a Kicillof por qué regaló 16.000 millones de dólares. Ninguno de ustedes dijo nada.

Me duele que dos correntinos digan que Corrientes está muy mal. Al contrario, nuestra provincia está muy bien y le sobra, pero el kirchnerismo nos castigó y no nos construyó 14 kilómetros de autovía. Nos sacó 35.000 millones de pesos. ¿Se acuerdan cuando ustedes, los diputados del interior, decían que estaban gastando la plata de la provincia? ¿Ustedes acompañan este proyecto? ¿No se dan cuenta de que estaban regalando la plata de la provincia mientras les dábamos las ganancias al hombre que se candidateaba con el "plan platita"?

No quiero extenderme más, señor presidente. Le pido mil perdones por excederme. Hablo de esta manera porque me enamoro de mi provincia y de mi país.

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Passo, por Buenos Aires.

Sra. Passo.- Señor presidente: creo que el proyecto de ley que estamos tratando jamás pudo haber sido inspirado bajo las fuerzas de ningún cielo. Está cada vez más claro que la inspiración ha provenido de los intereses, entre otros, de grandes grupos económicos, de las cadenas de supermercados, de las obras sociales prepagas, de los bancos comerciales, de las tarjetas de crédito y de aquellos que quieren quedarse con nuestros recursos naturales y productivos, arrasando con todo a su paso, ya que todo cuanto quieren es hacer negocios.

Lamentablemente debo decir también que este proyecto de ley ha quedado manchado en su tratamiento por la mala fe. Esa mala fe quedó desnuda esa madrugada del 24 de enero, cuando empezaron a firmar un dictamen que parecía que cambiaba según los ojos de quien lo leía. Un dictamen que, de tanto que ha cambiado, se ha vuelto invisible. Quiero recordarles que hace más de treinta horas que tuvimos la promesa de recibir una supuesta nueva versión de un dictamen que aún no aparece en nuestras bancas.

Considero que este es un proyecto de ley que, por más que lo maquillen, desguacen, disimulen o cambien, contiene todavía la parte más importante, su núcleo o corazón, que son las facultades extraordinarias que se delegan al Poder Ejecutivo. Esa es la herramienta para poder ejecutar la intención original, tal cual fue presentado este proyecto de ley en el Congreso. No importaría que sacaran todos los artículos que están a

continuación de la delegación legislativa de facultades al Poder Ejecutivo para que el presidente pueda ejecutar todo cuanto se propuso la norma desde un principio. Se propuso quitar los derechos a los trabajadores, dejar a los de afuera nuestros recursos pesqueros y manotear la plata de los jubilados y las jubiladas. Además -y esto se lo quiero aclarar a algunos que tergiversan los números-, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES, entre 2019 y 2023, creció en un 117 por ciento, pero ahora lo quieren dejar en manos del señor rey de la timba, que no se quiere bajar de su pedestal y que ni siquiera viene al Congreso a dar explicaciones cuando este se lo solicita.

Quieren hacer que los más ricos paguen menos impuestos y quieren hacer pedazos a las economías regionales. Lo escribieron. Está en el texto del proyecto de ley. Quieren ponerle retenciones a las economías regionales, que el año pasado dejamos en cero, a pesar de que sufrimos la peor sequía de la historia, que nos dejó con la peor de las cosechas.

Como si fuera poco, también tenemos que lidiar con un DNU que es complementario a este proyecto de ley y que también es parte de toda esa intencionalidad. Se trata de un DNU que, dicho sea de paso, tampoco tienen ganas de tratar como corresponde en esta Cámara ni en el Senado. Es un DNU que se lleva por delante, entre otras cosas, años de trabajo en esta Cámara. En esos años se dio lugar a normas de amplísimo consenso de todos los espacios políticos. Basta mencionar algunas normas que atropella: la ley de abastecimiento, el observatorio de precios y la ley de góndolas, de la cual me tocó ser protagonista y que fue lograda por un consenso importantísimo en esta Cámara.

Claramente, la voluntad que tiene este gobierno es darles libertad a los poderosos, ya que se coloca siempre de un solo lado del mostrador, generando una ley que es fuerte para con los débiles y débil para con los más fuertes.

Lamentablemente, este no es un proyecto de ley que nos invite a pensar en una Argentina que se reconstruya sobre la base de un sistema productivo fuerte y de una industria nacional de calidad, con valor agregado y con soberanía energética, que son parte del proyecto político que impulsamos y defendemos.

Quiero decirle también que la sociedad argentina jamás entrega un cheque en blanco y que ganar una elección presidencial no le da al señor presidente de la Nación la validación para arrogarse la suma del poder público, como quieren hacer con este proyecto de ley.

Para legislar, está el Congreso. Hemos dado sobradas muestras de que, aunque pensemos distinto sobre algunos temas, podemos legislar y debatir. Además, quiero recordarles que quienes estamos acá también hemos sido votados. Es decir que vamos a defender nuestros ideales,

nuestro proyecto de patria y los intereses de quienes el año pasado confiaron en nuestra fuerza política con el fin de pensar en una Argentina distinta, justa e igualitaria. Empiezo a percibir que también nos va a tocar representar a aquellos que pusieron en la urna la otra boleta y hoy comienzan a sentirse cada vez más decepcionados. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Besana, por Buenos Aires.

Sra. Besana.- Señor presidente: celebro que finalmente estemos debatiendo la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Se trata de una iniciativa que ha sido enviada a esta Casa y entiendo que después de un mes de trabajo se ha mejorado. Es importante para un gobierno que acaba de empezar y necesita herramientas para gobernar y para llevar adelante su gestión.

Entonces, hoy estamos acá como bloque PRO -donde nos puso la sociedad, que es en la oposición- siendo serios y siendo constructivos. Estamos tratando de que esta ley salga adelante.

Dentro de los muchos artículos que contiene esta iniciativa, quiero destacar dos temas centrales que me parecen importantes porque, si bien lo es toda la parte económica por el momento que estamos atravesando como país, creo que también es menester saber que hay algunas modificaciones, como la que se hizo sobre la Ley de Ética de la Función Pública. En ese sentido, representa también para el presidente un compromiso en cuanto a la transparencia.

Personalmente, yo vengo de la provincia de Buenos Aires, un lugar en el que estamos acostumbrados a ver que los intendentes plotean un patrullero con su nombre y apellido y que en las oficinas públicas hacen campaña a favor de un candidato o en contra de otro. Tenemos que entender que no va más que una oficina pública haga campaña política. Para eso están los locales partidarios, señor presidente.

Las oficinas públicas son lugares donde tenemos que solucionar los problemas que vienen a plantearnos los contribuyentes. Así que celebro que realmente haya un compromiso con la transparencia.

Por otro lado, me gustaría decir que dentro de este proyecto está la eliminación de las jubilaciones de privilegio para presidente y vicepresidente de la Nación. Es algo que nos vienen pidiendo también los argentinos: que eliminemos los privilegios, que promovamos la austeridad, que bajemos los costos de la política y, en este sentido, creo que vamos en el camino correcto.

También quiero destacar que ese punto en realidad también fue propuesto por una de las diputadas de nuestro

bloque. Hablo de María Eugenia Vidal, quien ha propuesto esto pero no solamente lo hace ahora que somos oposición, sino que también cuando llegamos a la provincia de Buenos Aires -ella fue gobernadora- uno de las medidas que llevó a cabo fue eliminar las jubilaciones de privilegio para gobernador y para vicegobernador. Eso también tiene que ver un poco con el ADN del PROBLEMA: no solamente hacer y estar sino tener coherencia con lo que planteamos, tanto cuando somos oposición como cuando somos oficialismo.

No quiero dejar de decir que me preocupa el tema de los jubilados y que hay una parte de este sistema que hay que modificar, y hay que hacerlo prontamente. Tenemos un 65 por ciento de los jubilados argentinos que cobran el haber mínimo, es decir, 105.000 pesos. ¿Quién puede vivir con 105.000 pesos? Tengo muchísimas historias de jubilados que tuvieron que alquilar otro lugar porque no llegan a pagar el alquiler de la misma casa que habitaron toda su vida. Hablo de jubilados que no llegan a fin de mes ni llegan a comprar sus medicamentos.

Si bien no es un tema que viene de hace un mes y medio, está claro que la fórmula jubilatoria que ha presentado el gobierno anterior no ha funcionado y no puede sostener el ritmo de la inflación. Los jubilados pierden poder adquisitivo todos los meses. No podemos seguir permitiendo que un jubilado no tenga qué comer. Me parece importantísimo y por eso le pido al oficialismo que tome cartas en el asunto.

Nosotros vamos a estar acá. Como representantes del pueblo tenemos que venir a traer las historias que nos son confiadas y dar posibles soluciones. En eso vamos a estar, pero es necesario hacerlo lo más urgentemente posible.

Los jubilados y los adultos mayores ya no pueden esperar más, así que esperan de nosotros. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Bertoldi, por Neuquén.

Sra. Bertoldi.- Señor presidente: no puedo dejar de expresar el feroz ataque y la brutal represión que su gobierno está ejerciendo -y sigue ejerciendo- sobre el pueblo alrededor del Congreso.

Tampoco puedo dejar de expresar el escándalo que protagonizó el presidente de esta Cámara -y lamento que no esté sentado en ese sillón para poder decírselo en la cara- que, cuando estábamos debatiendo lo que proponía nuestro presidente de bloque en el sentido de pasar a un cuarto intermedio, el presidente Menem -sentadito y tranquilo- miraba la represión desde su sillón a través de su computadora. Dejen de reprimir.

Dicho eso, Bases y Puntos de Partida para la Libertad de Todos los Argentinos dice el título del proyecto que estamos discutiendo en este recinto.

Quiero empezar remarcando algo que parece obvio: a ver si comenzamos a enterarnos de que la base y punto de partida de cualquier discusión política es la Constitución nacional, con sus derechos y su división de poderes. Detrás de la Constitución nacional hay un proyecto de país. Detrás de estas supuestas bases hay claramente un plan de negocios.

A partir de ahí, entendemos cosas muy diferentes sobre lo que es la libertad y a qué se refieren con los argentinos. Para nosotros, la libertad está en sintonía con los deseos del pueblo. Nuestra tarea es traducir esa libertad en derechos sobre una base de igualdad sin perjudicar al que tenemos al lado.

Libertad no es hacer lo que a cada uno se le ocurre porque, como todos sabemos, en ese libre albedrío siempre gana el más fuerte. Esto ya lo decía Scalabrini Ortiz: "No es el poderoso el que necesita el amparo legal. Él tiene su propia ley, que es su propia fuerza."

Este proyecto que nos trae el Ejecutivo nacional es una soga al cuello para la mayoría de los argentinos y argentinas, evidenciando que la única libertad que les interesa es la libertad de mercado.

Desde Unión por la Patria tenemos muy claro quiénes son los argentinos. Para nosotros son los 47 millones, ni uno más ni uno menos, y no un puñadito de megaempresarios, dueños de las grandes corporaciones que controlan la economía. Ellos nunca pierden, ellos nunca se ajustan. Está muy claro, y queda muy explícito, que las fuerzas del cielo tienen nombre y apellido en esta ley.

Otro de los temas que quiero traer tiene que ver con las provincias. Lamentablemente desde el interior profundo estamos bastante acostumbrados a que el centralismo porteño haga de las suyas cada tanto, pero lo que vivimos las últimas semanas es de una bajeza institucional nunca vista. Podemos tener ideas políticas diferentes e incluso diametralmente opuestas, pero acusar livianamente a legisladores y legisladoras de corruptos por mostrar alguna discrepancia mientras funcionarios de este Poder Ejecutivo nacional amenazan públicamente a nuestros gobernadores es delictivo e inaceptable.

Además, quería traer una Constitución nacional. Algunos legisladores -compañeros y compañeras- entre ayer y hoy la trajeron. Es algo que nos proporciona la Cámara. Entonces, quería proponer a ver si se nos puede entregar, aparte de la Constitución y el Reglamento, un diccionario para ver si algunos comienzan a tener una vaga idea de lo que significa el federalismo.

Y si pasamos a algunas cuestiones puntuales, me sorprende y me preocupa cómo elaboran los diagnósticos.

Este proyecto viene a transformar la Ley de Hidrocarburos y a declarar la emergencia energética, por supuesto también vinculada a las facultades delegadas en términos energéticos, no solo sin discutir con los actores y los protagonistas -en este caso, los hidrocarburos- sino también sin discutirlo en la comisión en la que tendría que haber sido analizado, porque no quisieron constituir la Comisión de Energía y Combustibles, entre otras.

Tampoco se entiende el criterio. Es totalmente inentendible porque, pese a algunos problemas de la economía, durante el año pasado se batieron todos los récords de producción de gas y petróleo. Se incrementó considerablemente la capacidad de transporte y en nuestro gobierno -y de la mano de nuestro exministro de Economía, Sergio Massa- se consiguió abrir la puerta para una inversión de GNL de 40.000 millones de dólares. Eso va sumado a un considerable aumento de la actividad y del empleo. Extrañísima situación de emergencia, ¿verdad?

Finalmente, para ponerle un moño a este paquetito, luego de tres semanas de berrinche político y de plantear la cuasidesaparición del país si no se aprobaba este adefesio jurídico, muy livianamente el viernes, el superministro "Toto, deudor serial" -como han dicho mis compañeros- decidió retirar el capítulo fiscal. Pero -porque siempre con ustedes hay un "pero"- siguen con la emergencia y las facultades delegadas en términos fiscales y económicos.

¿Para qué lo hacen? ¿Para seguir como estamos hasta ahora, que no sabemos ni qué dictamen vamos a votar en un rato o no sé en cuántos minutos u horas? ¿Tanto pueden subestimar al pueblo argentino?

Señor presidente: los argentinos y argentinas merecen vivir bien. Ustedes llegaron al poder diciendo que iban a enseñarnos a pescar. Con esta ley y el DNU -como leí por ahí- cierran la Escuela Nacional de Pesca, aumentan la caña, roban la carnada y secan el río. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Giuliano, por Santa Fe.

Sr. Giuliano.- Señor presidente: primeramente, como de previo pronunciamiento, deseo expresar nuestra preocupación y rechazo a cualquier acto de violencia, fundamentalmente si provienen de las fuerzas de seguridad, ya sea en esta plaza ubicada frente al Congreso en el medio de este debate, pero en todas las plazas del país donde se den manifestaciones genuinas en defensa de los derechos conquistados y del futuro de los argentinos.

Estamos tratando una ley que tiene un sentido muy profundo en cuanto a que, si se la mira desde el comienzo hasta el final, significa una especie de contrarreforma constitucional porque va para atrás. Ni siquiera frena en

1853, en donde la igualdad -como decimos siempre- era también uno de los pilares sustantivos de la Constitución.

Situar despiadadamente a los principios del mercado como el nuevo rector de la economía, de la política, de lo social y del mundo del trabajo en la Argentina constituye un apagón constitucional. Esa es nuestra posición en el tratamiento de esta norma.

Como bien lo han dicho muchos diputados -quienes votan de un lado y del otro- en el tratamiento de esta ley se han producido algunas situaciones de irregularidad. Me refiero a la presión a los gobernadores provinciales de todos los colores políticos, que también retrasa. Presionar a un gobernador para que legítimamente defienda sus economías regionales; para que defienda a la industria vitivinícola pero en perjuicio de los aceiteros de Córdoba, de los harineros de Santa Fe o de la industria pesquera en la Patagonia o para que se produzca una suerte de desmembramiento del sistema contra otro implica retroceder a la anarquía de 1820. Esto es ir para atrás.

Nosotros, los argentinos, en el siglo XIX, luego del Acuerdo de San Nicolás y del Pacto de San José de Flores, decidimos ser un proyecto de país donde no vale desmembrarse ni poner a uno contra todos. Eso viola el pacto federal, y de eso se trata del federalismo.

Señor presidente: esta ley contiene delegaciones inconstitucionales amplísimas e indeterminadas, con impacto en normas que pretenden ser permanentes pero, tal como lo ha dicho el procurador de la Corte Suprema, ellas ya no pueden ser normativa permanente. Esto también lo ha dicho el doctor Barra en escritos que hizo en el pasado.

Además, tiene un catálogo de empresas a privatizar. Inicialmente, eran 42 y luego pasaron a ser 41, 39 o 30. No sabemos todavía en este recinto y hasta ahora cuál es el catálogo de privatizaciones. Estamos a ciegas. Seguramente, algunas no tienen análisis y la mayoría no cuenta con estudios técnicos. Tampoco se ha hecho un análisis estratégico y soberano. Este catálogo de privatizaciones constituye una desmesura institucional absoluta.

Por ejemplo, el sistema de trenes en la Argentina ya tuvo una privatización, pero en esa ocasión fue de las concesiones de la gestión ferroviaria. Eso quedó plasmado en la ley 23.696 de la década de los 90.

Hoy en día, al querer privatizar la ADIF -es decir, la Administración de las Infraestructuras Ferroviarias-, avanzan en esa desmesura e incluso ponen bajo la picota de la privatización a los activos ferroviarios, que nunca en la Argentina se pusieron en discusión desde la época de los ingleses, cuando el general Perón recuperó los ferrocarriles argentinos.

Todo este tiempo el sistema ferroviario presentó muchos avances. En el gobierno anterior y en los anteriores

se han recuperado 4.900 kilómetros de vía, se han recuperado estaciones y hemos tenido récord de pasajeros. Privatizarlos es condenar a muchos destinos ferroviarios otra vez al ocaso y al olvido.

Debemos explicar eso. ¿Por qué quieren hacerlo? ¿Con qué razonamiento quieren hacer eso? Privatizar el Belgrano Cargas -el ferrocarril de carga más importante de la Argentina, que creció un 62 por ciento en su capacidad de carga- también es un desatino, más allá de que a algunos no les interese escuchar.

Sr. Presidente (Cobos).- A los diputados que se encuentran dialogando de pie en el recinto -sé que están definiendo algunas situaciones-, solicito que lo hagan afuera del recinto porque distraen la atención del orador.

Continúe, señor diputado.

Sr. Giuliano.- Es un desatino. Se trata de un ferrocarril que ha logrado objetivos estratégicos e comerciales. Incluso, ha contado con la inversión de grandes empresas que creyeron en ese ferrocarril y adelantaron fletes para seguir creciendo y desarrollándose.

Por otro lado, se habla de la privatización de Aerolíneas Argentinas. ¿Por qué no aprendemos? ¿Por qué no tenemos memoria? Ya pasó en la Argentina: vendieron 22 aviones en poco tiempo y todas las oficinas de Aerolíneas en el exterior. El Estado tuvo que terminar pagando el combustible y el salario del personal. ¿Por qué volver a ese desatino?

Nosotros tuvimos en este último tiempo un ministro de Economía, Sergio Massa, que invirtió y dejó que se invierta en ferrocarriles y en el sistema de transporte en general.

¿Por qué quieren hacer algo que saben que ya salió mal? Y salió mal en perjuicio de destinos ferroviarios y también del mundo aéreo, provocando que a muchos de los diputados que pertenecen a las provincias argentinas aquí representadas les costará mucho sostener los vuelos y la comunicación al no tener un sentido comercial, que es lo que predomina en el mundo privado.

Sr. Presidente (Cobos).- ¿Puede redondear, señor diputado?

Sr. Giuliano.- No sabemos si Aerolíneas Argentinas quiere ser regalada a sus trabajadores, pues esto está en discusión. Está en el catálogo.

Según IATA -la Asociación Internacional de Transporte Aéreo- Aerolíneas Argentinas incorpora 6.000 millones de dólares al PBI argentino.

No es solo lo que entra y lo que sale. No es solo la planilla de Excel. Se trata de la rentabilidad social de

estas empresas y la dinamización de la economía, del comercio, de la producción, del turismo y del trabajo.

Señor presidente: esto es lo que debemos tener en cuenta; no ese catálogo desmesurado de privatizaciones sin fundamento alguno.

Las cosas siempre se pueden hacer bien o mejor, ya sea en el gobierno anterior o en el otro, pero hay algo que hemos visto en los últimos cuarenta días: las cosas están peor en la Argentina. Eso se ve reflejado en las tarifas, la inflación, el supermercado, el surtidor y los alquileres.

No debemos llevar a la Argentina a la debacle y al desguace porque los argentinos y las argentinas no se lo merecen; los que nos votaron o los que no nos votaron. No se lo merecen. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Ianni, por Santa Cruz.

Sra. Ianni.- Señor presidente: nos encontramos aquí tratando de este proyecto de ley ómnibus que arrasa y avasalla los derechos y garantías de los argentinos y de las argentinas.

A pesar de los recortes que ha sufrido, este proyecto es una especie de mezcla, pero no de sensaciones, sino una mezcla de temas y de contenidos que lo único que busca es la imposición que, a su vez, pretende desconocer la actividad legislativa.

¿Pero saben qué? Lo que más logró este proyecto fue confundir a aquellos que hoy están muy preocupados porque la plata no alcanza y porque las medidas que este gobierno nacional está tomando, lejos de garantizar y mejorar la calidad de vida de la gente, va en detrimento de ella.

Ya he mencionado todos estos aspectos porque he participado activamente en el plenario de comisiones. Durante el tratamiento de esta iniciativa, fundamenté todas estas cuestiones que no tenían -ni tienen- razón de ser. Lamentablemente, no encontré respuestas serias, pero sí encontré respuestas irrisorias.

Para fundamentar lo que estoy expresando -y no por razón del tiempo, sino por el descontento que todo esto me ha generado-, solicito insertar el resto de mi discurso al finalizar mi exposición.

No obstante, voy a permitirme una aseveración más de tono político que técnico respecto del espíritu que nos plantea no solo este proyecto de ley, sino también los anuncios, los desconocimientos, las agresiones y las violencias.

Ya desde la campaña electoral este presidente de la Nación ha buscado tildarnos de casta y culparnos de todos los males que le suceden hoy a la Argentina, producto

de las políticas que él mismo está implementando desde el 10 de diciembre, fecha en que asumió.

Creo que hoy, cien años después, esta casta de la que se ha rodeado el presidente Milei, a pesar de que estafó en su campaña diciendo que la casta éramos nosotros, es la misma que hace cien años, con balas y cárcel, perseguía a los peones rurales que terminaron fusilados solamente por pelear por derechos laborales, por tener horas de descanso, por conseguir una vela o por tener salarios dignos.

Nuestra tierra patagónica -sobre todo la provincia que represento- sigue teniendo la memoria bien activa y viva y sigue buscando la verdad sobre esos tristes hechos donde el Estado buscó oprimir fusilando a los peones rurales. Pero ese Estado también aprendió que el pueblo se rebela y se une cuando hay políticas que, ejerciendo la violencia, buscan desterrar lo que se puede conquistar a través de la lucha.

Por eso, quiero destacar que, cien años después, se trata de la misma casta. Son los mismos nombres que quisieron acallar las voces del reclamo de los peones rurales. Por eso también, cien años después, quiero poner en valor a las mujeres, a nosotras.

Así como hace más de cien años las putas de San Julián se enfrentaron a la policía y a los militares que el Estado nacional había enviado para reprimir y -vuelvo a decir- para asesinar a los peones rurales, en la continuidad de nuestra historia siguen siendo las mujeres las que llenaron las plazas y nuestras calles, y lo siguen haciendo en la búsqueda de aquellos desaparecidos que han luchado por la conquista de derechos. En ese sentido, quiero también expresar mi reconocimiento a las Abuelas y a las Madres de Plaza de Mayo.

Años después, en mi provincia, las mujeres del carbón tomaron esta posta también para defender a su empresa, YCRT, y a su comunidad, para evitar que sigan desvirtuando y cerrando empresas debido al odio y a la impunidad con la que se quieren manejar.

Por otra parte, frente a la costumbre que tiene el presidente de atacar a las mujeres y al feminismo, que hasta quiere derogar la ley de interrupción voluntaria del embarazo -que significó tanta lucha para nuestras mujeres, nuestras diversidades, nuestras pibas y nuestros pibes-, esto constituye un signo importante de conquista que vamos a seguir acompañando y sosteniendo.

No nos ataque más, señor presidente, porque las mujeres y las diversidades tenemos conciencia colectiva, tenemos memoria y luchamos por la verdad y para que siempre se haga justicia.

Quiero poner en valor la construcción colectiva de la red feminista de mi provincia que, independientemente del color político que tengamos, lucha en conjunto. Desde

esa misma red fue que anoche las compañeras nos alertaron y movilizaron ante la detención de Ivana, y no descansaron hasta lograr su libertad esta mañana.

Señor presidente: si nos tocan a una, nos tocan a todas. Si avasallan a un argentino o a una argentina, aquí vamos a estar, para ser su voz en Casa del pueblo, porque para eso nos han votado. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- La Presidencia solicita, por favor, que mantengan silencio porque hay mucho bullicio. Distraen a los oradores y también a las personas que no pueden escuchar.

Tiene la palabra la señora diputada Coletta, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Coletta.- Señor presidente: desde que comenzamos con el tratamiento de este proyecto de ley y, sobre todo estos últimos dos días, toda la sociedad argentina está mirándonos para saber qué decisiones tomamos, tanto fuera como dentro de este recinto. En cada una de sus casas de los ciudadanos se está esperando que tomemos decisiones para solucionar los problemas reales que tienen, que son muchos.

Nuestro país está sufriendo hace bastantes años por malas decisiones. En ese contexto, nosotros, los radicales, hicimos un enorme esfuerzo por llegar a esta sesión con algunas herramientas que permitan dar gobernabilidad a una fuerza política en total minoría a los efectos de que pueda empezar a encaminar a la Argentina, pero no estamos dispuestos a hacerlo de cualquier forma.

Acá vale la pena aclarar que muchos de nosotros no estamos conformes con la forma en la que se trató este proyecto de ley.

Creemos que es un proyecto exagerado y desprolijo que se trató en muy poco tiempo, a las apuradas, y que ponderaba aspectos que nada tenían de urgentes. En medio de eso, escuchamos declaraciones de funcionarios del Poder Ejecutivo, sobre las cuales después tuvieron que aclarar que en realidad no se trataba de amenazas.

Cuando se tiene que salir a aclarar que lo que dijo no es una amenaza es porque algo está mal. Todo ese camino nos lleva a que hoy haya un clima de tensión muy importante en la sociedad. Eso también es responsabilidad del oficialismo y deben hacerse cargo.

Los radicales hemos hecho un gran esfuerzo por abordar este proyecto de ley desde el inicio, con su texto principal. Pero después las marchas y contramarchas del oficialismo respecto de los artículos y la cantidad de nuevas versiones de sus textos hicieron muy difícil de interpretar el rumbo hacia el que va este gobierno.

Cuando se comenzó con el tratamiento de este proyecto de ley, lo importante eran las facultades

delegadas y el paquete de medidas fiscales. Pero, como ya se ha dicho acá, de un día para el otro este paquete se eliminó.

Yo tenía muchas críticas hacia ese capítulo. Sin embargo, entendía que tenía un objetivo: alcanzar el equilibrio fiscal. Una vez eliminado, me pregunto, además de las facultades delegadas -que al inicio de este proyecto eran exageradas en su cantidad y en su tiempo-, ¿qué otra cosa era tan importante que requería semejante urgencia? Me pregunto si es la destrucción de la cultura, si es el precio del libro o si es la toga de los jueces.

Lo cierto es que cuando intento responderme esa pregunta no encuentro ninguna respuesta lógica y me cuesta no pensar que tiene que ver con la construcción de un relato. Y ahí es donde me preocupa aún más porque, para relatos, ya tuvimos al kirchnerismo.

Entendemos con la Argentina necesita ordenar algunas cuestiones, y es por eso que los radicales vamos a acompañar este proyecto en general para habilitar la discusión de cada tema en particular a partir de mañana y rechazar aquello que no consideramos que sea urgente o que creemos que perjudica los derechos de los argentinos. Por supuesto, también vamos a acompañar aquellas cosas que consideramos que pueden mejorar la administración del Estado.

Debemos actuar con la responsabilidad que tenemos como oposición, con coherencia y sentido común. No todo tiene que ser blanco o negro sino que puede haber puntos de encuentro. Solo debemos trabajar más en encontrarlos. Podemos compartir un diagnóstico que vea al empleo en crisis y que contemple a las pymes a las que les cuesta sostener empleo formal. Debemos trabajar -pero acá adentro- sobre una modernización de las leyes laborales, sobre puntos de encuentro para subir los estándares de la educación, y para recortar los privilegios del Estado.

Lo que no vamos a hacer es renunciar al rol que tenemos como representantes del pueblo. Dar la espalda a este Congreso o dejarlo en una función decorativa lo único que hace es ir en sentido contrario a lo que nos comprometimos como diputados. Cumplir con la ciudadanía es leer y analizar toda la letra grande, chica y muy chica de cada artículo. La ciudadanía quiso a este Congreso como protagonista, para que dialogue y para que tenga todas las veces. A veces hace falta recordar que fuimos elegidos a partir de diciembre a través de una elección de tercios y no del 55 por ciento. Son tercios que debemos dialogar permanente para ponernos de acuerdo en el Congreso.

Hoy los radicales volvemos a demostrar que siempre tuvimos y tenemos voluntad de diálogo y de trabajo, incluso habiendo recibido agravios permanentes todos los diputados, y particularmente habiendo recibido el radicalismo el desprecio de parte del presidente de la

Nación. Es necesario e importante dejar atrás todas esas acciones para tener una buena convivencia democrática y encontrar verdaderas soluciones. Necesitamos discutir urgentemente cuáles van a ser las prioridades, y para eso también hay que conocer el plan económico del gobierno, que hasta ahora no fue compartido.

Es importante que discutamos cómo vamos a dar herramientas a las pymes para que sobrevivan. Es importante que discutamos cómo vamos a hacer para que las familias de la clase media el próximo mes no tengan la encrucijada de ver si cambian a los chicos de las escuelas porque no la pueden pagar, o si tienen que dar de baja la obra social, o si pueden pagar el alquiler. Es importante discutir qué haremos con el 40 por ciento de pobres y con las próximas generaciones. Hoy siete de cada diez chicos o jóvenes viven en la pobreza, o directamente en la indigencia. Es necesario discutir cómo vamos a tratar el problema de la inseguridad, del miedo que nos da salir a la calle y que nos maten o que maten a un hijo. Eso es lo importante en seguridad; no lo que tenemos en esta ley.

Sr. Presidente (Cobos).- Le pido que redondee, señora diputada.

Sra. Coletta.- Necesitamos que el Congreso conecte con la vida cotidiana de las personas, y no con la fantasía de un nuevo relato.

Por último, y para dejarlo en claro, los radicales no somos los que vamos a poner palos en la rueda a este gobierno. Muy por el contrario, estamos mostrando voluntad de trabajo. Pero no voy a simular que esta ley ómnibus sea un buen comienzo, porque no resuelve ninguno de los problemas que mencioné ni ningún problema urgente de los argentinos. Así que pido a quienes tienen responsabilidades institucionales que después de tener estas herramientas para ordenar la administración del Estado nos pongamos en discutir sobre cómo aliviar la vida de las personas y sus preocupaciones. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Núñez, por Santa Fe.

Sr. Núñez.- Señor presidente: cómo se extrañaban estas sesiones con tanta gente afuera haciendo lío. Hace cuatro años que están calladitos, no hacen lío y no tiran piedras. Pero hoy de golpe aparecen; es una cosa mágica. Ahora se acuerdan que hay inflación y que hay problemas. La verdad es que no se entiende esto. Después quieren responsabilizar a una ministra que lo único que hace es garantizar el orden en el país. Eso es lo que votaron los argentinos, muchachos. ¡Lo votaron los argentinos! ¿No se dan cuenta de que a ustedes no los votaron?

Sr. Leiva.- ¡A vos tampoco!

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sr. Núñez.- Tienen que acompañar ahora las facultades delegadas...

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sr. Núñez.- Ustedes gobernaron dieciséis años con facultades delegadas.

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sr. Núñez.- Leiva no pudo hacer las cloacas en su pueblo, con su gobernador del peronismo y con el peronismo gobernando la Nación, y después le echaba la culpa a Macri. Era más que gracioso eso.

Hoy estamos tratando una ley que nos interpela a todos. Creo que el oficialismo cometió algún error al no separar lo urgente de lo importante y de lo imprescindible.

Sr. Leiva.- ¡Te invito a mi pueblo!

Sr. Núñez.- ¡Vamos, Leiva, viejo nomás! (*Aplausos.*) Con gusto voy a ir.

Ahora bien, esta sesión podría haber sido menos caótica si separábamos lo importante de lo urgente. Hay cosas que son urgentes. Por ejemplo, un error que se cometió tiene que ver con lo productivo, algo que a Santa Fe, Córdoba ni a la región Centro le hacía bien. No sé quién asesoró al presidente para subir retenciones y derechos de exportación a la industria. Nos había prometido que iba a bajar impuestos y lo primero que hizo fue enviar un proyecto para subir las retenciones a los que muelen y hacen harina de trigo, a los que hacen harina de soja, *pellets* de soja y aceite de soja. Llevarlo de 7 a 15 por ciento es un pecado porque podemos perder los mercados de Brasil y Bolivia, los cuales hemos logrado conseguir con mucho esfuerzo. Es un sector que a lo sumo solo exporta 300 millones de dólares. Yo haría al revés: daría un incentivo de un punto por año para que en el término de siete años -si logran importar 1.000 millones de dólares- no paguen derechos de exportación, y así podrían traer divisas genuinas y trabajo argentino.

Querer subir las retenciones a la maquinaria agrícola de cero a 15 por ciento -con lo competitivo que es el mundo y con lo difícil que es ganar mercados- era ponerle un certificado de defunción a la exportación de maquinaria agrícola. Por eso nosotros le sugerimos al gobierno que retire ese capítulo, porque lo único que va a lograr es conseguir el 15 por ciento de nada, porque no iban a exportar.

Como todo el bloque, estoy dispuesto a acompañar, porque muchas de estas cosas que propone el oficialismo las compartimos. Lo que creo es que fue muy ambicioso y nos demoró mucho. Tuvimos que separar y sacar cosas que tampoco entendemos como la moratoria y el blanqueo, que eran importantes también y que sumaban.

Desde nuestro lugar vamos a acompañar en general, y en particular vamos a seguir trabajando durante el tiempo que queda en hacer correcciones y sugerencias para mejorar esta ley para que tengamos el punto de partida, como dice el gobierno. Lo que pedimos al kirchnerismo es que vote las facultades delegadas, porque cada vez que ellos las necesitaron el Congreso estuvo y los acompañó.

Para culminar, no quiero dejar pasar algunas cosas que no nos gustaron del kirchnerismo. Nosotros creemos que la gente tendría que haber salido cuando hacían las fiestitas VIP en Olivos. Los veía a todos callados. O cuando tenían vacunatorios VIP para los amigos, y nosotros en nuestra provincia perdimos mucha gente, y el país también. Pero hay un caso emblemático...

Sr. Presidente (Cobos).- Señor diputado Núñez: el señor diputado Leiva le pide una interrupción. ¿La concede?

Sr. Núñez.- Por supuesto, señor presidente.

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Leiva, por Chaco.

Sr. Leiva.- Que termine y después me da derecho a réplica.

- Varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Cobos).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Núñez, por Santa Fe.

Yo no me olvido de los bolsos de López y le pido a la gente que tampoco se olvide. No me olvido del accidente de Once.

El kirchnerismo hizo mucho daño a la Argentina. Sería bueno que haga autocrítica y que vea, después todos los errores y las malas políticas que tanto daño hicieron a la Argentina, cómo nos pueden ayudar a sacar al país adelante. Nosotros no somos oficialismo, pero vamos a

ayudar al presidente que eligieron los argentinos a salir adelante.

Con respecto al vacunatorio VIP, en nuestra provincia perdimos a un gran dirigente que no saltó el corralito para vacunarse. A lo mejor, alguna de las vacunas que se dieron Alberto Fernández, Julio Vitobello, Juan Pablo Biondi -aquí traje la lista- le podría haber tocado a nuestro exgobernador, pero no le tocó.

Cuando hablen de respeto, de las instituciones y de todas esas cosas, hagan un poquito de autocrítica, tengan humildad y acuérdense de que son oposición. Traten de ser responsables. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Leiva, por el Chaco. Le pido que, por favor, sea breve en su exposición.

Sr. Leiva.- Señor presidente: pedí la palabra porque fui aludido. Quiero decirle al diputado preopinante que sí, es una de las obras que nos quedó pendiente. Pero hicimos más de trescientas cuadras de pavimento, la Ruta Provincial 7, escuelas y jardines de infantes. Durante el gobierno de Macri, eso no existió o existió a cuentagotas.

Ahora, con Milei, no es que nos van a faltar las cloacas, sino que el país no va a tener ni siquiera para hacer un baño. A ellos les gusta que los llamen "coimeros" y le gusta que lo reten. Salieron terceros y defienden como si fueran los dueños de los votos de Milei. Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Vargas Matyi, por Buenos Aires.

Sra. Vargas Matyi.- Señor presidente: en primer lugar, quiero dirigirme al presidente de la Cámara, Martín Menem, para decirle que yo veo la buena voluntad que tiene. Lo que no estoy viendo es que, como parte de este gobierno y dirigente de un movimiento político, tenga algún poder de decisión o, como mínimo, de opinión.

Lamento decirle por una pantalla en este momento que esta noche se ha convertido en cómplice de que muchos argentinos y argentinas hayan salido lastimados, de que haya salido de la Plaza de los dos Congresos en una ambulancia un jubilado lastimado en su cabeza y de que muchos diputados y diputadas hayan sido heridos en la puerta de este Congreso, que es la casa de la democracia.

Si nosotros hemos salido es porque tenemos bien en claro que la verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y el único interés que se defiende es el del pueblo. Realmente veo con asombro cómo muchos de los diputados y diputadas hacen a un lado la

cruel represión que sucedió hace minutos mientras siguen estando todas las fuerzas desplegadas acá en la puerta.

Así, arman una ensalada con un montón de ingredientes y de recetas que dicen que son nuevas pero la verdad es que nada tienen de nuevas. Son las mismas recetas y los mismos ingredientes de la ensalada que usaron en 1976; en los años 90; en el 2017 con Macri, con Bullrich y el endeudamiento de Caputo; y ahora con Bullrich y con Milei en el 2024.

Realmente hemos llegado aquí en un proceso completamente anómalo con un dictamen fantasma que está durante un ratito y durante otro ratito no está. Aparece un pedazo, pero otro pedazo no. No sabemos si es real o no. No sabemos.

Yo quisiera preguntarles si en serio creen que nadie se da cuenta de eso y si en serio creen que las más de trescientas preguntas que el Poder Ejecutivo Nacional no contestó no resultan una alarma para los argentinos y las argentinas.

Me preocupa -y creo que a todos y todas también- que digan que las modificaciones fueron charladas con los distintos sectores. Realmente es una gran mentira y lo saben. Le están mintiendo al pueblo argentino.

Las modificaciones se hicieron -y desconocemos muchas de ellas-, pero no con el sector cultural, no con las organizaciones ambientalistas, no con el deporte, no con las organizaciones que defienden los derechos de las niñeces ni con las organizaciones feministas. Hicieron acuerdos con viejos conocidos.

Con esta ley buscan poner en marcha el circuito de la estafa y que cada artículo de esta ley sea un negocio para sus amigos.

Hace un rato decían que se sentaron a negociar por las comunidades que sufren. Nada de eso es cierto; ustedes se sentaron a negociar por intereses propios.

Realmente son muchas las cuestiones que hacen que yo no quiera acompañar este proyecto de ley: las privatizaciones, la delegación para tomar deuda, la criminalización de la protesta y el desfinanciamiento de la cultura, de la educación y de la ciencia.

A su vez, me parece que tenemos que hablar de la delegación de poderes. Si el presidente Javier Milei quiere tener superpoderes y ser Superman, tendrá que saber que es un personaje de ciencia ficción y no un presidente. Si quiere jugar, que juegue a disfrazarse, pero no con la Argentina ni con los argentinos.

Es demasiado el dolor y el sufrimiento que están pasando los argentinos a esta altura como para que estemos jugando con ellos. Creo que si hay algo que todavía nos une a todos los que estamos acá presentes es que somos seres humanos. Por supuesto que nos frustramos, sufrimos, nos va bien o nos va mal, pero queremos ser felices y vivir con

dignidad. Eso hoy está cada vez más lejos para los argentinos con este proyecto económico que vienen a traer.

Necesitamos argentinos empáticos, necesitamos razón, necesitamos comunidad y no el "sálvese quien pueda" que ustedes vienen a traer con esta desregularización de la economía.

Durante el debate que se estableció en esta sesión y durante la discusión en las comisiones escuché muchas veces decir que lo que querían era sacar a los niños de la pobreza. Yo me pregunto cómo piensan hacer eso. ¿Piensan hacerlo con presupuestos mínimos y regresiones absolutas en políticas ambientales, culturales y educativas? ¿Sacando a la Agenda 2030 de los objetivos del Consejo de Políticas Sociales? ¿Ustedes creen que van a sacar a los pibes desregularizando la economía? ¿Cuál es el aporte de derogar la ley de precio uniforme del libro para sacar a los pibes de la pobreza? Yo no los entiendo.

Dos millones de pibes y pibas viven en viviendas alquiladas. ¿Cómo los van a sacar de la pobreza avalando relaciones asimétricas en el mercado? ¿Cómo los van a sacar de la pobreza devaluando el salario de sus padres, de sus madres y aumentando los costos de la reproducción cotidiana? Yo no los entiendo, insisto.

¿Cómo los van a sacar de la pobreza eliminando la obra pública que garantizó agua potable, cloacas, escuelas, caminos y clubes? ¿Los van a sacar de la pobreza no designando funcionarios ni presupuesto para las políticas alimentarias? ¿Los van a sacar del hambre así? Me parece bastante raro.

¿Quieren sacar a los pibes de la pobreza desconociendo todo tipo de corresponsabilidad del Estado en sus crianzas? ¿Van a seguir desconociendo el carácter colectivo del proceso de desarrollo? ¿Van a desconocer el carácter colectivo de la autonomía progresiva de los pibes? ¿Qué van a hacer ahí?

Lo que está muy claro en estos más de trescientos artículos es que no quieren sacar a nuestros pibes de la pobreza, sino que los quieren sacar de la escuela, de los clubes, de las bibliotecas populares y del acceso a cualquier contenido cultural que los invite a ejercer el pensamiento crítico.

Me gustaría también invitar a reflexionar a algunos de los diputados que están acá presentes para saber si realmente son conscientes de la irresponsabilidad que están asumiendo delegando este tipo de poderes a este presidente.

Además, son colaboracionistas; no neguemos eso. A esta altura ya son colaboracionistas, como muchos lo han sido de la dictadura militar. Son cómplices de la atroz venta de nuestro país.

Realmente nos quieren llevar a un estado de autoritarismo y nos quieren llevar a un Estado donde no

exista Constitución. Nos quieren llevar puestos a nosotros y a la Constitución también.

El único objetivo claro que tiene esta ley de ajuste es beneficiar a unos pocos y, casualmente, son los mismos de siempre: los Elsztain, los Rocca, los Mindlin, los Eurnekián, los Galperin, los Macri, los Caputo y los insaciables de siempre que han vivido a costa del sacrificio y la pobreza de los argentinos.

Nos quieren disciplinar con quemaduras químicas, represión, graves irregularidades en el operativo de las fuerzas afuera...

Sr. Presidente (Cobos).- Vaya redondeando, por favor, diputada.

Sra. Vargas Matyi.- Insisto: hay graves irregularidades en los operativos de las fuerzas de seguridad afuera de este recinto, pero no van a poder sacarnos el derecho humano a opinar.

Para cerrar, quiero decir algo que dijo una gran compañera cuando Mauricio Macri era presidente de la Nación: "Cuando un gobierno tiene ideas cortas, necesita bastones largos". ¡No a la delegación de poderes; sí a la democracia! Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Casas, por La Rioja.

Sr. Casas.- Señor presidente: hemos esperado un tiempo, así que le voy a pedir de antemano disculpas por si me extiendo un poquito.

Quiero decir que todo gobierno necesita de herramientas para poder gobernar y es bueno que se las den. Cada uno tiene que actuar en este Congreso de acuerdo con las convicciones para las cuales nos presentamos en las elecciones.

Ha ganado La Libertad Avanza. Los diputados de La Libertad Avanza creo que no han expresado con claridad qué quieren de este proyecto, de esta mal llamada "ley omnibus", de esta leonina ley omnibus. Y quienes hemos sido elegidos para defender, lógicamente, tenemos que hacer oposición.

Ahora pienso yo: qué difícil debe ser para los que están en el medio porque no actúan con sus convicciones ni para quienes los han elegido.

Entonces, dicen que se oponen, hablan lindo, pero terminan apoyando. Pero esta es la democracia, este es el Congreso, y también tenemos que decir que este proyecto no se ha tratado como corresponde. Se ha debatido solamente en tres comisiones, se ha votado un despacho que todavía -seguramente vamos a votarlo en general dentro de poco- no aparece.

Entonces, yo creo que tenemos que hablar con claridad. Los hombres y mujeres no valen por lo que dicen sino por lo que hacen, tal como dije ayer.

Entonces, creo que acá tenemos que poner las cosas en claro. Analizando esta ley, y para el poco tiempo que tenemos, podemos decir que no encontramos un plan económico ni un modelo de desarrollo para el país. Sí encontramos sectores que se perjudican: a los trabajadores, a todos los asalariados, a los farmacéuticos, a los comerciantes, a los industriales. ¿Cómo quieren que votemos o que deleguemos las facultades que tenemos como Congreso?

Ningún proyecto que pretenda vender o entregar al país es bueno. Yo me voy a permitir citar a don Arturo Jauretche: "Si malo es el gringo que nos compra, peor es el criollo que nos vende".

Esta grieta empezó allá en el año 1810: estaban los que querían la libertad -todos queríamos la libertad, el primer grito de libertad-, pero también estaban los que querían ser libres, independientes. Además, estaban los que querían ser libres entre comillas y seguir dependiendo del rey de España, que ya había sido depuesto.

Y ahí empezó la grieta. Fíjese usted que seis años después se declaró la independencia del país. Posteriormente se proclamó la Constitución, ¿pero saben qué, queridas compañeras y compañeros diputados? El pueblo que habitamos es argentino, y por ende, todos somos argentinos.

Acá hemos escuchado discursos de uno y de otro lado. ¿Cuándo vamos a aprender a respetarnos? Por supuesto que hemos cometido errores, pero acá parece que nadie los tiene.

La deuda externa no es únicamente del último gobierno sino que es producto de todos los gobiernos anteriores. ¿No será hora de que empecemos a hablar con sinceridad, pensando que las provincias nuestras, de las cuales venimos, son las provincias originarias y son las que vieron los hombres y mujeres que lucharon para que la Argentina sea libre?

Entonces, es hora que empecemos a reflexionar y a acordar verdaderas políticas que lleven a la Argentina a ponerse de pie, para que nuestro país sea respetado en el mundo. Cualquiera extranjero puede ver que los miembros de este Congreso disienten con chicanas. De esa manera, no se perjudica únicamente el peronismo, el radicalismo o La Libertad Avanza sino todos los argentinos. Eso es lo que tenemos que entender. Todos somos hijos de un padre común y, por ende, somos hermanas y hermanos.

Venimos de La Rioja y el presidente de esta Cámara también es riojano. La Rioja siempre ha sido perjudicada, siempre la han batallado. Por eso hemos tenido héroes como Facundo Quiroga o como El Chacho Peñaloza, que terminó siendo asesinado por luchar por el federalismo.

A La Rioja también le quitaron un punto de coparticipación. Por lo tanto, es legítimo que a La Rioja le den lo que le corresponde, y por eso vamos a bregar.

Fíjese también que el Chacho Peñaloza allá por el año 1863, en la proclama de Guaja decía: "Compatriotas: ha llegado el momento solemne de reivindicar los sagrados derechos que perjuros y traidores nos han usurpado".

La Patria nos llama de nuevo y yo me permito parafrasearlo para decirles, compañeras y compañeros legisladores de las provincias todas: es hora que emprendamos una causa común, que luchemos por el federalismo ya que las provincias son las que le dieron origen a esta Patria y debemos tener una Patria libre, justa y soberana. Argentina para los argentinos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Galimberti, por Entre Ríos.

Sr. Galimberti.- Señor presidente: voy a aprovechar el envión de la historia que me deja el diputado preopinante y voy a tomar una oferta haciendo un dos por uno.

Por las características propias de esta sesión y porque el único homenaje fue para el ex gobernador de la provincia de La Pampa, Marín, ayer no pude expresarme en el sentido de que el próximo 3 de febrero se cumple un nuevo aniversario de la batalla de Caseros y el hecho de que hoy estemos en este recinto es uno de los tantos efectos que tuvo aquel hecho histórico en la Argentina.

Somos un país de algo más de 200 años de historia. Recién se hacía mención al surgimiento de la Patria en 1810.

Cabe destacar que Entre Ríos no estuvo presente en la declaración de la independencia, como pasó con otras provincias del Litoral, porque un año antes -producto de lo que es el juego del federalismo, ese principio que tanto defendemos- habíamos concurrido a lo que fue el encuentro de los pueblos libres, que estaba comandado por Artigas.

Y hago esta pequeña reseña histórica porque a veces da la sensación que muchos piensan que llegaron hasta acá por méritos propios y, seguramente en los tiempos actuales los deben tener, pero hubo muchos que han ofrendado su vida para que la Argentina sea una república.

Ese 3 de febrero de 1852 ha tenido esa característica: se trató de un hecho histórico que marcó un antes y un después porque significó, a partir de esa batalla de Caseros, el inicio de lo que fue el proceso de organización del Estado Argentino que, como algunos han dicho aquí, tenía provincias que preexistían, había tratados que habían sido preexistentes y que significaban, en definitiva, la lucha por muchas de las causas que aún hoy estamos llevando adelante.

Acá se habla constantemente del federalismo. Cabe destacar que una de las cuestiones por las que se llegó a luchar en aquella batalla tenía que ver con la navegación de los ríos, es decir, lo mismo que habíamos firmado en el Tratado de Pilar, luego de la batalla de Cepeda.

Este hecho no se debía a que los argentinos de aquella época tomaban una piragua y se iban al Uruguay o al Paraná sino que el río significaba la vía de entrada y salida para los productos del interior profundo y para el gran puerto, Buenos Aires, constituía la caja donde se recaudaba por la entrada y por la salida.

Y digo esto porque esa Constitución -ya que tanto hablamos de Alberdi, a quien continuamente se lo está mencionando, y me parece muy bien-, la de 1853, estableció cuestiones que son muy sencillas. Me parece que si buscamos en la Constitución vamos a poder resolver muchos de los enredos que a veces tenemos.

Concretamente -pasa muy rápido el tiempo- el artículo 1º estableció para la Nación Argentina la forma representativa, republicana y federal.

Nosotros constituimos la forma representativa, los que estamos aquí, elegidos por nuestro pueblo, este Congreso, esta Cámara de Diputados, que es un mosaico de la expresión de la sociedad argentina de hoy, donde hay partidos provinciales que tienen representación.

La forma republicana es fácilmente bastardeada por algunos. Hace algunos días a los diputados de la Nación nos han llamado "colaboracionistas", "dialoguistas", "coimeros" y "valijeros". ¿Pero saben qué? No tenemos derecho a enojarnos, porque ni siquiera son ataques personales sino a la institución por parte de todos aquellos que descreen de la política, a pesar de lo cual aplican sus métodos y, muchas veces, ocupan a los que vienen de la política, aún a riesgo de quedar como incoherentes, incorporando al gabinete a todos aquellos que, desde hace no mucho tiempo, los consideraban integrantes de la casta.

Por último, está la cuestión federal, y esta significa no solo sostener la Nación. Aquí se habla constantemente de que necesitamos equilibrar las cuentas, y coincido plenamente con ello. Lo hemos dicho en la gestión anterior, cada vez que venía algún funcionario se lo hacíamos notar en cada uno de los discursos vinculados a lo que ha sido el nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional cuando discutíamos el presupuesto; cuando discutíamos cualquier ley con contenido presupuestario lo hacíamos notar.

El equilibrio fiscal me preocupa. Lo necesitamos en las provincias y en los municipios, porque el Estado federal también se nutre de esas otras instancias de gobierno. Créanme que si este país no comienza a hacer algunos cambios, que si desde abajo hacia arriba no

empezamos a construir transformaciones, es muy difícil que estas lleguen hasta los lugares más recónditos de la Argentina.

Quiero hacer un pedido, una exhortación al Poder Ejecutivo nacional. Acá se ha hecho mención al Decreto de Necesidad y Urgencia y a esta ley omnibus que estamos tratando. Desde nuestro bloque vamos a acompañar estas iniciativas, porque creemos que debemos habilitar la discusión, como lo hicimos dando el debate sobre la ley de presupuesto; y también vamos a acompañarlas en general. No vamos a acompañarlas en particular, porque vamos a discutir mucho del articulado con el cual no concordamos. En este sentido, me preocupa...

Sr. Presidente (Cobos).- Silencio, por favor. Continúe.

Sr. Galimberti.- Termino, presidente.

Pero hay algo que considero muy importante: no hemos discutido el presupuesto del año 2024 en esta Cámara. El Poder Ejecutivo nacional ha reconducido mediante el decreto 88/2023 el presupuesto del año anterior. Con la dinámica inflacionaria de este país, todos los que estamos aquí tenemos que ponernos en alerta, porque probablemente en 4 o 5 meses, producto, insisto, de la inflación heredada, más alguna medida de este gobierno que no han contribuido a mitigarla, vamos a tener graves problemas en las provincias, en las instituciones públicas y en las universidades nacionales. Debemos asumir este compromiso tan importante.

Advierto no solo en el proyecto de ley, sino también en este mecanismo de la reconducción del artículo 88 del Ejecutivo nacional, una forma de concentración de los recursos en el gran puerto, en el gobierno nacional. No quiero que la billetera y la posibilidad de achicar el déficit de la Nación termine significando para nuestros Estados provinciales y municipales la no posibilidad de afrontar sus obligaciones.

Para cerrar, quiero retomar el preámbulo de la Constitución Nacional, tantas veces nombrado aquí, que allá en el año 1853 habla sobre la necesidad de afianzar los beneficios de la libertad. Le pido a todos los amigos que, en épocas de política binaria, pendular, donde se pasa de un relato a otro, no se olviden de leerlo entero, porque la unión nacional y la necesidad de garantizar el bienestar general también están en él. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

Sr. Castillo.- Señor presidente: pido la palabra solo para poner en conocimiento del cuerpo dos cuestiones.

La primera es que al doctor Matías Aufieri, que es asesor del diputado Vilca, le dispararon un balazo de goma en el ojo y está a punto de perderlo; esperemos que esto no ocurra. Informo esto porque acá se dijo que actuaron bien las fuerzas de seguridad, que no hubo excesos, y todas las recomendaciones internacionales indican que no se tira a la cara de la gente, que es lo que hicieron los agentes de seguridad que pasaron en las motos. El doctor Aufieri estaba relevando a los heridos de balas de goma que había en la plaza, en ninguna calle, y pasaron, seguramente azuzados por la ministra Bullrich, tirando a diestra y siniestra, y le dieron un balazo, insisto, en el ojo, que está a punto de perder. Esperemos que ahora los médicos que lo están tratando logren salvárselo.

La segunda, señor presidente, es una lista de periodistas alcanzados por balazos de goma durante la represión del día de hoy, que voy a leer. Los trabajadores de prensa merecen que hagamos esto, que es en su defensa de su trabajo. Víctor Carreira, reportero gráfico, Télam, un balazo de goma en la pantorrilla. Alfredo Luna, reportero gráfico, Télam, un balazo de goma en el muslo. Lorena Tapia, periodista de TV Pública, balazo de goma en la cintura. Ignacio Petunchi, reportero gráfico, Ámbito Financiero, balazo de goma en la espalda. Bernardino Ávila, reportero gráfico, Página/12, balazo de goma en el gemelo. Hernán Nucera, cronista, C5N, cuatro balas de goma. Nicolás Ramos, reportero gráfico, AnRed, balazo de goma en la pierna. Susi Maresca, reportera gráfica, tres impactos de bala de goma. Rodrigo Ruiz, reportero gráfico, Cítrica, herida de impacto por perdigón en pierna izquierda. Celeste Alonso, reportera gráfica, freelance, bala de goma. Santiago Loidl, Télam, también bala de goma. Daiana Quiroz, Telesisa, bala de goma. Laki Pérez, Telesisa, bala de goma. Bruno Ganje, camarógrafo, Canal 9/IP, bala de goma. Agustín Maicas, cronista audiovisual, Télam, aspiró mucho gas y se desmayó. Martín Vega, Revista Crisis, dos balazos de goma, uno en la mano y otro en la pierna. Juan Santiago Valeiro, reportero gráfico, Revista Mu, balazo de goma en el brazo. Lucas Zunino, La Garganta Poderosa, movilero/redes, cuello quemado con gas pimienta. Sol Erazo, Tramas.ar, varios balazos de goma en la pierna. Kresta Pepe, fotógrafo, La Izquierda Diario, balazo de goma en la cara.

Si repudiamos toda la represión -y es muy grave-, y yo mismo como otros diputados vimos cómo cuando pasaba la policía motorizada con las motos celebraban levantando los palos y las escopetas con las cuales disparaban, en un acto totalmente aberrante, debemos exigir que desde el cuerpo y desde la Presidencia de la Cámara que se investigue quién dio la orden de tirar balazos de goma a la cara de los manifestantes cuando estaban, insisto, en la vereda, violando todo protocolo internacional de uso de balas de goma.

Reitero: es un hecho que acaeció sobre un empleado de esta Casa, abogado de derechos humanos, integrante del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia que organiza las manifestaciones del día 24 de marzo, asesor del diputado Alejandro Vilca. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Pablo Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G.P).- Señor presidente: en primer lugar, obviamente, quiero expresar todo nuestro repudio a lo que pasó y lo que recién leyó el diputado preopinante.

En segundo lugar, agrego que en la ciudad de Rosario también ha habido una violenta represión con personas que, además, han sido detenidas en la comisaría 1° y en la Jefatura de Policía. Algunos de ellos ya están siendo liberados a partir de la intervención de abogados con mucha experiencia en cuestiones de derechos humanos. Así que lo que ha pasado aquí en el Congreso también ha sucedido en otros lugares del país, y expresamos nuestro repudio en ese sentido.

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra el señor diputado Manrique, por Buenos Aires.

Sr. Manrique.- Señor presidente: obviamente, mi solidaridad con las víctimas y mi repudio por los hechos acontecidos. Estos reflejan una metodología que el gobierno implementa a través de la ministra de Seguridad para garantizar la libertad, o lo que él entiende por libertad.

Tenía la intención de debatir muchas cosas que anoté. Entre ayer y hoy escuché a muchos miembros de esta Cámara descalificar permanentemente a otros para justificar su voto o sus decisiones.

Aquí se ha acusado de corrupción, de violencia y de patoterismo a mi fuerza política. Fui y soy orgullosamente peronista, de todos los ismos; lo fui con Menem, con Duhalde, con Néstor y Cristina, y con Alberto, con aciertos y errores, pero me hago cargo de mi historia y no se la pongo en el lomo a nadie. Para eso tengo orgullo y estoy convencido de mis convicciones.

Ahora, escucho a muchos legisladores que usan la teoría del caníbal que se comió al caníbal, que quieren justificar actitudes y pensamientos porque esto ya se hizo. Entonces, por qué no lo puedo hacer yo, cuando la propuesta que los llevó al gobierno fue el cambio. Les pregunto: ¿Qué cambio, qué cambió, qué van a cambiar? Todos hablan de números. Algunos, dicen la verdad; otros, verdades a medias.

Además, soy orgullosamente sindicalista de la industria automotriz. Hay diputados que dicen que en este país no se invirtió en el sector, que se dejó de invertir

hace muchos años. La industria automotriz, en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, invirtió más de 11.000 millones de dólares.

Podemos hablar del trabajo, de la cultura y de muchos asuntos; es una cuestión de ADN. Pero este proyecto de ley está viciado porque tiene mala praxis, nació mal porque nació entre las sombras, igual que el DNU. Ningún ministro que concurrió a las reuniones plenarias supo dar una explicación certera de por qué iban a hacer tal cosa, para hacer tal otra. La iniciativa que hoy estamos debatiendo no tiene un artículo que se dedique a lo que tanto reclaman los que hoy son gobierno, me refiero a los niños pobres, los trabajadores y los humildes, porque ellos hablan y legislan para los hombres y mujeres de bien, sin embargo nunca aclaran quiénes son.

No le podemos dar facultades delegadas a un hombre que es violento, sectario y excluyente. Lo que está pasando en la calle se va a repetir muchas veces.

Entiendo que piensen como piensan, porque así fueron formados y esa es su ideología. En cambio, tengo mi propia ideología y formación política, que me impide votar este mamarracho que todavía siguen negociando.

La presencia de la secretaria de la Presidencia y el ministro del Interior en este recinto, no es casualidad. Que no sepan decir si el dictamen se aprueba así, no es casualidad, porque siguen poroteando y negociando. Soy peronista y no me reciclé nunca, por eso voy a votar en contra.

Les doy un consejo a todos: estamos jugando a la ruleta rusa con la paciencia del pueblo y, como dijo el general Perón, cuando el pueblo pierde la paciencia, hace sonar el escarmiento. Ahí se van a ver, con total liviandad, quiénes son los traidores y quiénes no. No nos vamos a decir traidores entre nosotros, el pueblo va a señalar a quien lo traicionó y quien lo protegió.

Compañeros y compañeras -no le hablo al recinto, sino al pueblo-: la raíz de mi bloque es lo que este presidente desprecia, que es la justicia social. La justicia social es alcanzada cuando se logra el equilibrio entre el capital y el trabajo. No estamos en contra del capital, sino del capitalismo salvaje, que es lo que quieren imponer.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Manrique.- Los respeto, piensan así. Les pido que también se me respete.

Sr. Presidente (Cobos).- Señor diputado: le pido que redondee.

Sr. Manrique.- No sé si vamos a aprobar hoy este proyecto de ley, o cuándo se hará, pero sé que se va a aprobar. Convirtieron esta Cámara en Narnia, tienen el proyecto encerrado en un ropero. El mismo presidente habla de valijas que van y que vienen.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Cobos).- Por favor, termine, diputado.

Sr. Manrique.- Ya termino.

El primero que debería ser indagado por corrupto es el presidente, porque habló de las valijas, y para que alguien reciba una valija tiene que haber otro que la entregue. Si hay una valija para que esta ley se apruebe, el que la llena es el Estado. Entonces, no mintamos más, seamos honestos.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Cobos).- Termine, diputado, por favor.

Sr. Manrique.- Seamos honestos, porque si le pregunto al señor presidente cuál es el texto del dictamen, tampoco me va a poder contestar porque todavía lo siguen negociando.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Manrique.- ¡Abucheen! No me importa. ¡Digan lo que quieran!

Represento a más de 11 millones de argentinos que nos votaron y a los trabajadores a quienes quieren cercenarles los derechos, para justificar entregarle el manejo de la economía a los grandes capitales y que la política esté pintada. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Cobos).- Tiene la palabra la señora diputada Brambilla, por Corrientes.

Sra. Brambilla.- Señor presidente: todo cambio genera incertidumbre y los argentinos, en su mayoría, en la última elección, decidieron dar un giro rotundo en el futuro del país. Para quienes somos parte del Pro, nuestro mayor objetivo es que al país le vaya bien, es decir, que a los argentinos les vaya bien.

Estamos en crisis, pero el problema no es la crisis actual, sino la crisis eterna que vivimos hace décadas, que es agotadora y agobiante para millones de familias, y trágica para muchas otras. Es el agotamiento lo que, en su mayoría, manifestaron los argentinos a fines del año pasado.

Como correntina me importa aclarar que la legitimidad que tiene el presidente de la Nación, al que le otorgaron el 52 por ciento de los votos, también la tienen los gobernadores representando a sus comprovincianos.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Martín Alexis Menem.

Sra. Brambilla.- La voluntad de un cambio firme y profundo, no es incompatible con el respeto al federalismo, al contrario, respetando al federalismo y a los ciudadanos de cada provincia es que vamos a lograr sacar este país adelante.

Estoy de acuerdo en que no se saca al país adelante concentrando poder, ni anulando la división de poderes, sino respetando las instituciones, las leyes y las autonomías provinciales. Sobre todo, cuando los políticos trabajamos para todos y cada uno de los argentinos, y no para beneficio de unos pocos.

Este primer mes de gestión del gobierno demostró que hay un Congreso trabajando a pleno, velando por los intereses de todos los argentinos, porque en este recinto estamos los representantes del pueblo de la Nación. Por eso le pido a los bloques opositores, no dialoguistas, que sean responsables de una vez para construir y dejen de obstruir.

Por supuesto que hay cosas para mejorar en las formas, pero los argentinos que nos están mirando hoy y que nos vienen mirando nos exigen que dejemos de chicanas y nos pongamos a trabajar.

Este proyecto de ley tuvo enormes modificaciones durante su tratamiento, modificaciones tomadas en base al diálogo y a los consensos. Al menos lo hizo gran parte del Congreso, los que sí queremos que al país le vaya bien.

En particular, acompañó muchas de las iniciativas que propone este proyecto de ley: la simplificación y el control de la administración; se refuerza el rol de la Oficina Anticorrupción; medidas de desregulación económica; transparencia fiscal al consumidor; promoción del empleo registrado; medidas de seguridad para garantizar el orden; la declaración de la educación como servicio esencial y, señores, se terminan las jubilaciones de privilegio para el presidente y el vicepresidente.

Acá no hay negociaciones oscuras, como dijeron muchos diputados del bloque no dialoguista. En todo caso, hay transformaciones que se animan a romper con un *statu quo* que ha arruinado a nuestro país durante décadas.

Sinceramente me molesta mucho que la oposición no dialoguista cuestione como si fuera un delito la construcción de mayorías. En buena hora, señores y señoras, hoy tenemos un Congreso sin mayoría automática, que nos obliga a debatir y lograr consensos. Es claro que representamos intereses diferentes, pero por algo conformamos bloques, trabajamos en comisiones y debatimos en sesiones.

¡El Congreso como escribanía se terminó y desde el PRO vamos a trabajar para que eso sea así para siempre! En este Congreso se debate, se discute y se construye el futuro del país.

Voy a acompañar este proyecto de ley, no con total acuerdo sino con la esperanza de que, si empujamos todos juntos, el país salga de una buena vez y para siempre adelante. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

- 17 -

MOCION DE ORDEN

Sr. Presidente (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Zago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Zago.- Señor presidente: toda vez que han pasado las 12 y 30 de la noche, quisiera pedir un cuarto intermedio hasta las 10 de la mañana.

Sr. Presidente (Menem).- ¿Es una moción, diputado?

Sr. Zago.- Es una moción, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem).- Se va a votar a mano alzada la moción propuesta por el señor diputado Zago.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem).- Habiendo sido aprobada la moción, se pasa a cuarto intermedio hasta las 10 de la mañana. (Aplausos.)

- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 0 y 39 del día dos de febrero de 2024.